BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE MAYO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.659

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

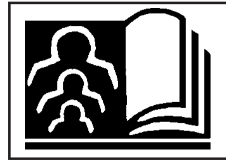
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AHI ROOFING LIMITED

Sociedad Extranjera, art. 118 L.S. 1) AHI ROOFING LIMITED, con domicilio en Auckland, Nueva Zelanda, va a realizar en el país ejercicio habitual de su objeto social. 2) Representante: Dr. Carlos Alejandro Miguel Villegas, argentino, DNI 17.709.558, domicilio en Zárate 73, 5° B, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 4) Objeto: Realizar las actividades de Agente Regional de la empresa AHI ROOFING LIMITED, para promover los servicios y productos industriales que elabora y vende la sociedad. 5) Domicilio Sucursal Argentina: Av. Córdoba 657 1°, Ciudad de Buenos Aires. 6) Cierre Balance: 31/12. 7) Capital: No asignado a la sucursal.

Apoderado - Carlos Alejandro Miguel Villegas
N° 14.389

APEREX

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66 DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 23/05/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura

Presidente – P. P. Díaz
N° 888

ARGENTINA ZONA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18-5-01 se redujo el N° de Directores y se reformó la representación legal, modificándose el Art. 8° del Estatuto así: Administ.: 1 a 5 por 2 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Se eligió Presidente a Roque Madonia y Dir. Suplente a Germán Guldirs.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 918

BELLCOM TC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Omar López, casado, nacido el 2-5-1961, DNI 14.774.415, domiciliado en De la Cárcova 11, Don Bosco; Gerardo Daniel Gutiérrez, casado, nacido el 2-8-1963, DNI 16.619.327, domiciliado en Vidal 341, Isidro Casanovas; Norberto Fernando López, soltero, nacido el 14-12-1975, DNI 25.106.036, domiciliado en Chile 186, Avellaneda, todos técnicos en Telecomunicaciones y de la Pcia. de Buenos Aires; y Eduardo Jorge Nitti, casado, nacido el 26-4-1962, DNI 16.101.179, Analista de Sistema, domiciliado en Av. Dellepiane 4921, piso 9° A de Capital Federal, todos argentinos. 2) Escritura de fecha 17-5-2001. 3) BELLCOM TC S.A. 4) Pedernera 533 de Capital Federal. 5) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, alquiler, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, montaje, fabricación, fraccionamiento de productos, equipos e insumos para sistemas de telecomunicaciones, computación y procesamiento de datos, redes de computación, voz, datos y videos, sistemas de telecontrol y monitoreo telemático, alámbrico e inalámbrico, dispositivos de seguridad electrónica y alarmas y sus servicios técnicos conexos, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Servicio de consultoría y servicios profesionales afines, provisión y distribución de servicios de valor agregado sobre redes de voz, datos, video y cualquier otra forma de la información para entornos públicos y privados. Desarrollo, provisión y distribución de servicios de valor agregado sobre redes de voz, datos, video y cualquier otra forma de información para entornos públicos y privados. Desarrollo, provisión y distribución de software para aplicaciones determinadas y su negociación en el país o fuera de él. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la importación y exportación; explotación de concesiones, patentes, marcas, privilegios, modelos, licencias industriales o no; ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; intervención en licitaciones públicas o privadas, franquicias y coparticipaciones con terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Daniel Omar López; Directores Suplentes: Gerardo Daniel Gutiérrez, Eduardo Jorge Nitti y Norberto Fernando López. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de mayo.

Escribano – Norberto R. Juan
N° 903

BREBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 10 del 9/3/2001, Registro 1365, modificó su art. 3° cambiando su Objeto por: a) Comerciales: industrialización, venta, comercialización, distribución, representación, abastecimiento, transporte, exportación e importación de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, aguas minerales o mineralizadas, gaseosas, jugos concentrados y todo tipo de productos alimenticios y sus derivados o subderivados y b) Financieras y de inversión: realizar aportes e inversiones de capitales en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; otorgar garantías para asegurar obligaciones de terceros; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.

Escribana – Beatriz S. Roella
N° 11.551

CONVERGENCIA TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 20-2-2001, se cambió la denominación social por COMMLOGIK ARGENTINA S.A. Se reformó el artículo primero.

Escribano – Alejandro R. Noseda
N° 909

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON PRIVATE EQUITY ARGENTINA II, LLC. SUC. ARG.

Antes

DLJMB II ARGENTINA, LLC. SUC. ARG.

Se comunica que por resolución de la gerencia del 1°/05/2001 se resolvió el cambio de denominación social de DLJMB II ARGENTINA LLC. SUC. ARG., por el de CREDIT SUISSE FIRST BOSTON PRIVATE EQUITY ARGENTINA II, LLC SUC. ARG.

Autorizada/Abogada - Analía D'Oria
N° 897

DEGREMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en el R.P.C. de la Ciudad de Bs. As. bajo N° 1372, F° 231, L° 81, T° A de Estatutos de S.A. Nacionales, el 29/07/74. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/05/2001, pasada en el libro Copiador Actas de Asamblea N° 2, rubricado en I.G.J., el 23/03/94, bajo el N° B8445, se cambia la denominación de la sociedad por "ONDEO DEGREMONT S.A.",

continuadora de DEGREMEONT SOCIEDAD ANONIMA, modificándose el Art. 1° del Estatuto Social.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
N° 516

DIAGONAL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 23/4. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 50, DNI. 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, softwares / repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre de carga en gral. ámbito nac./internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artística. I) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99. Dom. J. Alvarez 541, 7° “B”, Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 11.555

DULMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 4/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, C.F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 50, DNI. 6.431.986, J. Alvarez 541, C.F. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, reastaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Transporte terrestre d/carga e/gral. ámbito nac./internac. n/sujeto conces. pública. f) Publicidad. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Servicio elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos urbanizaciones. k) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión de las previstas e/Ley Ent. Finan. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. J. Alvarez 541 7° “B”, C.F.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 11.554

EASYMAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraor. del 2/10/ 2000, transcripta en Esc. 49 del 22/5/2001, Esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Fo. 147, Reg. 1635, “EASYMAIL S.A.”, amplió Objeto Social y reformó Art. 3°. “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de comunicaciones y telecomunicaciones en general, incluyendo correo electrónico, servicios de telefonía, local y de larga distancia, telefonía pública, servicios de valor agregado, transmisión de datos, certificación de firmas e identidades, y todo otro servicio de telecomunicaciones permitido por las leyes y regulaciones aplicables, tramitando y obteniendo para ello las licencias que fueran requeridas ante los organismos competentes. B) La venta o explotación comercial en cualquier forma de software y programas computacionales. C) La comercialización o explotación comercial en cualquier forma de todo tipo de equipos computacionales y/o de comunicación. D) La prestación de servicios de acceso o interconexión a redes de información, base de datos, télex, fax y otros de análoga naturaleza existentes o a crearse. E) La organización de seminarios, cursos de capacitación y eventos de análoga naturaleza. F) La representación comercial de todo tipo de personas y/o productos relacionados con el objeto social. G) La importación, exportación, fabricación, desarrollo y explotación comercial en cualquier forma de softwares, y programas relacionados directa o indirectamente con el objeto social. H) Realizar operaciones financieras y de crédito en general, incluidos contratos de Leasing de acuerdo con la legislación vigente o la que la reemplace en el futuro, con exclusión de operaciones comprendidas en la Ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto”.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
N° 14.418

ELIET

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 1.598.625). Escritura N° 63 - F° 152 - Registro N° 566 de Capital Federal del 03 de mayo del año 2001, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16 de abril del año 2001, que aprobó el cambio fundamental del objeto social y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Artículo 4°: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera; b) Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizada – Griselda Ruth Giordano
N° 14.442

EL MONO MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 300 del 24/5/01. Escribana A.C. Santillán, F° 772 Reg. 1230 Accionistas: 1) Gabriel Eduardo Martínez, arg. 24/9/71, solt., comerc., DNI 22.364.466, dom. Lugones 3880, Cap. 2) Hugo Diego Domínguez, arg., 7/4/68, cas., comerc., DNI 20.204.737, dom. Maximino Pérez 402, San Fer. 3) Ary Christian Gerson, arg., 6/12/70, cas., empres, DNI 22.098.133, dom. Arcos 1910, 5° Cap. Denom.: EL MONO MARIO S.A. Durac.: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Producir, distribuir, comercializar y desarrollar historietas, dibujos animados, entretenimientos en contenidos audiovisuales en internet, televisión, radio, publicaciones gráficas, o por cualquier medio de comunicación. Explotación de merchandising en todas sus formas, franchising, desarrollo de páginas web, de representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos comerciales relacionados con los fines sociales, administración de bienes, capitales y empresas en general: Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Un ejercicio reelegibles. Sin sindicatura. Representación: con restricciones P/algunos actos disposición, requiere acta asamblea. Transf. Acciones a terceros limitada. La venta de acciones implica aceptación de todo acuerdo de accionistas vigente. Cláus. Fallecim. Cierre 30/4. Sede: Ceretti 2726, Cap. Directorio: Presidente: Mariano Gabriel Mirabella. arg., 27/2/72, solt., comerc., DNI 22.651.238, dom. Bucarelli 1984, 3° Cap. Dir. Suplente: Pablo Repetti, arg., 30/11/79, solt., comerc., DNI 27.938.289, dom. Terrada 4490, Cap., aceptan cargos. Aut. Mariano E. Fernández DNI 26.195.417.

Escribana – Ana Claudia Santillán
N° 11.634

ELMEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz 24/9/943, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 23/05/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000.Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – P. P. Díaz
N° 889

EXPRESSO MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA

(Sucursal Argentina). Expte. IGJ: 294.848/2451. Comunica que por escritura pública N° 240 del 18-5-2001 ante el escribano Gonzalo C. Porta titular del Registro 579 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 25-3-2000 celebrada por la casa matriz en la cual se resolvió: I) Fusión de Expresso Mercurio S.A. (incorporante) y Mercurio Logística e Armazéns Gerais Ltda. (incorporada). II) Aumento de Capital de R$ 28.000.000 a R$ 40.000.000. (se modifica el artículo 6°). III) Creación de nuevo cargo en el Directorio (se modifica el artículo 21°). IV) Se amplia el objeto social agregándose las actividades de la sociedad incorporada y el transporte de cargas de vía navegables (artículo 3°). V) Se elige en dicho acto a los integrantes del Consejo de Administración.

Escribano – Gonzalo C. Porta
N° 11.608

FEBARO

SOCIEDAD ANONIMA

(N° I.G.J. 1.611.141). Por esc. 603, 15/5/01, f° 994, Reg. 331 CF, y Asam. Gral. Ord. y Ext. Unánime del /3/01, se decidió: Reducir el capital de $ 1.160.000 a la suma de $ 740.000. Los saldos excedentes en las ventas de los inmuebles fueron retirados por los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias y en concepto de reintegro parcial del capital oportunamente aportado. Dicha operación implica la necesaria reducción del activo de la soc. que también proyecta sobre el patrimonio neto. Reducción voluntaria realizada con ganancias libres para mantener la equivalencia entre esos conceptos. Conforme a los estados contables aprobados solamente posee acreedores impositivos, ninguno de cuyos créditos resulta exigible a la fecha, por tratarse de impuestos devengados pero aún no vencidos. No afecta la igualdad de los accionistas, pues posee un único tipo de acciones, totalmente integradas y se realizará un canje numérico. Por efecto de la reducción de capital los pasivos equivalen solamente al 2,64% del patrimonio neto, con lo cual dicho patrimonio es más que suficiente para hacer frente al pasivo. Rescate de acciones entregando en canje nuevas acciones por fracciones sobrantes, siempre respetando las actuales tenencias. Ref. art. 4°.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 11.583

FELLOW PLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 215 del 16-5-2001 ante Reg. 670. Cap. Fed. Socios: Mónica Silvia Larre, argentina, nacida el 1-6-55, soltera, empresaria, DNI 11.615.608, CUIT 27-11615608-9; y Roberto Oscar Laffont, argentino, nacido el 14-3-48, soltero, empresario, con DNI 4.750.537, CUIT 20-04750537-3, ambos domiciliados en España 1172, Luján, PBA. Denominación FELLOW PLAY S.A. Plazo: 5 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Concesión: De casinos, nacionales, provinciales, de la República Argentina, salas de bingo, loterías, agencias de apuestas hípicas y cualquier otro tipo de juego autorizado por las autoridades respectivas. Concesión de todo tipo de juego organizado y todo otro tipo de juego, mecánico o electrónico, con pago de premios en fichas o monedas autorizadas, máquinas de fichas y en fin todo otro tipo de actividad vinculada a la explotación de juegos, siempre que fueran autorizados por las autoridades nacionales o provinciales correspondientes. b) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación de elementos, mesas, fichas, ruletas, naipes y cuanto más corresponda para instalar salas de juegos autorizadas, la comercialización de dichos bienes con los casinos nacionales o provinciales, o casinos privados debidamente autorizados. c) Importadora y Exportadora: De todos los bienes relacionados con su objeto principal. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas de todo el objeto social, las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Constructora: Mediante proyectos y/o construcciones total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos y/o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento, tipo legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. g) Mandataria: Administrar por cuenta de terceros, bienes, capitales, empresas, negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos, títulos valores públicos o privados y productos cotizables en las bolsas nacionales o extranjeras; ejercer representaciones, mandatos, cobranzas, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocios. Todas aquellas actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas en colaboración con los mismos y de acuerdo con las normas y leyes vigentes en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contratos, obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Se designa Presidente Mónica Silvia Larre; y Director Suplente: Roberto Oscar Laffont. Domicilio Paraguay 4635, 4° Piso, departamento B, Capital Federal.

Escribano – Pablo F. O. Drucaroff
N° 14.379

FLETIMPEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 24/05/2001. Presidente: Guillermo Carlos Linares, arg., nac. 22/05/67, soltero, DNI 18.272.421, CUIT 20-18272421-2, domic. Av. Díaz Vélez 4145, 15° “A”; Vicepresidente: Rafael Guillermo Linares, argentino, nac. 7/08/36, casado, L.E. 4.183.636, CUIT 23-04183636-9, domic. Quintino Bocayuva 797, 5° “A”, Directora Titular: Lidia Alvarez, arg., nac. 27/05/38, casada, LC 3.603.723, CUIT 27-03603723-2, domic. Quintino Bocayuva 797, 5° “A”; Directora Suplente: María Eugenia Linares, arg., nac. 8/12/62, casada, DNI 14.959.106, CUIT 27-14959106-6, domic. Patricias Argentinas 171, 7° “H” todos C.F. Denominac.: FLETIMPEX ARGENTINA S.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas

y correspondencia. Podrá, también realizar negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes de cargas, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. Prestar servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, fleteros, barraqueros, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades y las disposiciones legales de aduana así como reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas aéreas de navegación, marítima o fluvial, compañías de seguros y empresas comerciales e industrias de cualquier clase, así como representar firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importar y exportar toda clase de bienes, productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar inmuebles de todo tipo y bienes muebles, mercaderías, productos y cosas, así como realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, financieras, comerciales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles, propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 30/6. Durac.: 99 años. Tres ejercicios: Sede: Av. Díaz Vélez 4145, 15° "A", C.F.

Autorizado – Carlos Rodolfo Durán
N° 14.429

GAMATEC SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Publica N° 304 otorgada el 23.05.01, al F° 810 del Registro Notarial N° 191 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima GAMATEC SUDAMERICANA S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Patricia Susana López, argentina, casada, arquitecta, titular del DNI N° 12.209.327; con domicilio en Pastear 658, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; y Martín Diego Garriga, argentino, soltero, comerciante, titular del D.N.I. N° 21.924.278, con domicilio en Gaspar Campos 1719, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación social: GAMATEC SUDAMERICANA S.A.; 3) Sede Social: Reconquista 538, 2° Piso, Capital Federal; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, instalación, importación, exportación, industrialización, fabricación y subfabricación de materiales de construcción, sus anexos, conexos y derivados; celebración de todo tipo de contratos de provisión y/o locación de bienes, obras y servicios, y servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas anteriormente; b) Compra, venta, permuta, división y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, construcción en todas sus formas y administración de los mismos; c) Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en los rubros citados; d) Aporte de capitales a sociedades por acciones, suscripción y negociación de valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, de cualquier naturaleza y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años; 6) Capital Social: $ 21.501, representado por 21.501 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales: 15.000 acciones son clase A; y 6.501 acciones son Clase B; 7) Presidente: Patricia Susana López, Director Suplente: Martín Diego Garriga; 8) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 9) Garantía de los directores: $ 500; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada – María Valeria Correa
N° 4410

GLOBAL CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/5/2001; 2) GLOBAL CONSULTING GROUP SA; 3) Jorge Alberto Quinteros, DNI 12.198.310, nac. 29/9/58, contador, Mengelle 1130 Cippolletti, Río Negro; Juan Pablo Córdoba, DNI 20.449.113, nac. 21/9/68, comerciante, domic. Mariano Moreno 176 Centenario, Pcia. Neuquén, todos argen., casados. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país, mediante contratación directa o por medio de licitaciones. Consultora: Mediante el asesoramiento, dictamen, emitir proyectos, y realizar cualquier encomienda profesional en las áreas de ingenierías, arquitectura, obras civiles, construcción, habilitaciones, radicación de industrias o comercio marketing, comercialización, informes, informatización, organización, gestión y administración de negocios, radicación de industrias o comercio, informes ambientales, en cada área deberá contar con la firma de un profesional de la matrícula. Constructora: Mediante el asesoramiento, proyecto, construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales y tendido de redes. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de maderas, metales, maquinarias, materiales e insumos de la construcción. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Callao 661 7° "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde sindicatura Presi. Juan Pablo Córdoba; direc. suplent. Jorge Alberto Quinteros.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 11.581

HEARING-AID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rebeca Seifer, argentina, viuda, 1/3/23, L.C. 2.205.854, C.U.I.T. 27-02205854-6, empresaria, domiciliada en la Avenida del Libertador 2656, 14° piso "A" Cap. Fed.; y Nélida Ester Liliana Rivero, argentina, casada, nacida el 22/11/68, fonoaudióloga, domiciliada en la calle Tucumán 1455, quinto piso, departamentos "A" y "B" Cap. Fed., D.N.I. 20.638.649, C.U.I.T. 27-20638649-0. 2) Inst. Púb. Esc. 130 del 24/05/2001, Fo. 192, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "HEARING-AID S.A.". 4) Sede Social Tucumán 1455, 5° "B", Capital Federal. 5) Objeto: a) Asistencia médica: Mediante organización, promoción y prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales en todos sus aspectos y modalidades; b) Científica: Por la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno o contribuyendo mediante aportes financieros o intercambio de profesionales a trabajos de investigación con otras entidades similares; c) Comercial: Realizando operaciones de compraventa o alquiler de mercaderías, equipos y/o elementos de cualquier tipo que tengan relación directa o indirecta con la prestación de servicios de salud incluyendo la construcción y/o instalación y/o dirección y/o explotación de clínicas y sanatorios; locar sus servicios técnicos y administrativos para todo lo relacionado con la prestación de servicios de salud. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Nélida Ester Liliana Rivero. Director Suplente: Rebeca Seifer.

Escribano - Guillermo F. Panelo
N° 14.406

HIGH LUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. N° 66, del 23-05-2001, folio 201 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Accionistas: Claudia Beatriz Stampalia, argentina, nacida 29-12-1957, casada 2das. nupcias con Julio Héctor Vásquez, abogada, DNI 13.699.218, C.U.I.T. 27-13699218-5, domicilio Guayaquil 179, 5° Piso, Capital Federal; y Ladislao Blumgrund, argentino, naturalizado, nacido 17-09-1921, casado 1as. nupcias con Erika Friedlieb, D.N.I. 4.150.238, C.U.I.T. 20-04150238-0, comerciante, domiciliado Agüero 2333, 4° Piso, Dpto. "A", Capital Federal. Denominación: "HIGH LUB S.A.". Duración: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros celebrar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente lubricantes industriales y para vehículos, desmoldantes (separadores) grasas, pastas, polvos y elementos y materiales complementarios y/o derivados; equipos y sistemas de lubricación. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor $ 1 c/acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. Organo de Administración: Directorio, integrado por 1 a 9 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 1 ejercicio. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Primer Directorio. Presidente: Ladislao Blumgrund, Director Suplente: Claudia Beatriz Stampalia. Cierre ejercicio: el 31 de diciembre de c/año. Domicilio: Manuel A. Rodríguez 1286, Capital Federal.

Escribano – Carlos Frieboes
N° 14.425

HORIGOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 22 de Marzo de 2001, la sociedad "HORIGOL S.A." anteriormente denominada "HORIGOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", reformó sus Estatutos en la siguiente forma: 1) "HORIGOL S. A.". 2) Capital: $ 5.000. 3) Reconducción: Se reconduce el plazo de duración de la sociedad desde el 31 de marzo de 2000, hasta el día 22 de marzo de 2001 y se prorroga el plazo de duración de la sociedad hasta 31 de marzo del año 2050. 4) Objeto: A) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras; B) Inmobiliarias: Compraventa, administración, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; C) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; D) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 5) Directorio: Compuesto de uno a diez miembros, por tres ejercicios. 6) Sindicatura: Se prescinde. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores en forma conjunta. 7) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogada – Patricia Nora Ballester
N° 11.565

I.E.C A. ECONOMIA Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

A.C.E. ECONOMIA Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 21-05-01; se modificó la denominación social y se reforma Art. 1.

Presidente – N. A. Lembo
N° 911

IND

SOCIEDAD ANONIMA

I. Por Acta de Asam. Gral. Extraordinaria se resolvió la elección de nuevo directorio. II. Por acta de Directorio del 25/1/00 se distribuyó los cargos quedando conformado así. Presidente: María Beatriz Ramos, Director suplente: Inés Carranza. III. Se modificó artículo noveno: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente, corriendo sus mandatos desde la Asamblea que los elija hasta la Asamblea que los reelija o reemplace. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o impedimento, mientras ésta exista y sin poder exceder la duración de mandato del mandato del reemplazado. La Asamblea determinará el orden en que se incorporarán los Suplentes. El Directorio en su primera reunión, designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de Titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Quien presida tendrá voto y en caso de empate, desempatará. El Directorio puede designar en su caso, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la ley 19.550.

Escribana – María Cristina Bianchi
N° 11.632

ITAL RELAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 89, F 328 del 24-05-01. Reg. 1339. 2) Rodolfo Edgardo Falchetti, arg., nac. 4-7-72, soltero, empleado, DNI 22.623.756, dom. Rivadavia 21, Junín, Bs. As., y Carlos Alberto Camarano, arg., nac. 7-8-63, soltero, empleado, DNI 16.444.629, dom. Rivadavia 630, Luján, Bs. As. 3) ITAL RELAX S.A. 4) Domicilio: en Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Comerciales: Compra, venta y distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y al por menor de materias primas, insumos, productos elaborados, semielaborados y mercaderías de los rubros textil, alimenticio, plástico y otros vinculados con los mismos, quedando comprendidos entre otros los comestibles y las bebidas, los artículos de bazar, del hogar en general, electrodomésticos, indumentaria y demás elementos y accesorios de toda índole que se comercialicen actualmente en el mercado o que ingresaren al mismo en el futuro. Industriales: Fabricación y elaboración de insumos, en especial espuma de poliuretano para la fabricación de colchones, almohadas y todo aquello que haga a la vestimenta de dormitorios, de baños y en general del hogar y demás productos vinculados con los rubros relacionados. Servicios y Manatos: Organización y prestación de servicios relacionados con las actividades enunciadas,

a empresas de carácter público o privado y particulares, pudiendo convenir y organizar con los entes que lo requieran sistemas de crédito en la prestación de los servicios. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y demás elementos relacionados con las actividades enunciadas en los rubros precedentes. Inmobiliarias: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 7) Capital: $ 12.000. 7) Direc. y adminis. a c/del directorio: de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre ejercicio. 31/12. 10) Presidente: Rodolfo Edgardo Falchetti. Director Suplente: Carlos Alberto Camarano.

Escribana – Corina Z. Gorbato
N° 11.606

ITALMOBI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 141, 23/05/01; Accionistas: Silvio Daniel Santeusanio, argentino, casado, nacido 11/01/63, D.N.I. 16.149.682, CUIT 20-16149682-1 dom. Cabello 3565 9° C, Cap. Fed., comerciante; Silvia Leonor Froy, argentina, casada, docente, nacida 3/8/62, Cabello 3565 9° C, Cap. Fed., D.N.I 16.149.626, CUIT 27-16149626-5, "ITALMOBI S.A.", dom. Cabello 3565 9° "C", Cap. Fed. Plazo 99 años; Obj.: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. También podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de propiedades inmuebles propias o de terceros y de mandatos. Cap. $ 12.000 representado en 12 acciones de mil pesos valor nominal cada una, nominativas, no endosables. Presidente: Silvio Daniel Santeusanio. Director Suplente: Silvia Leonor Froy. Duración: 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/04.

Abogada – María Delia Lalanne
N° 11.558

LIQUIDTRADE AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Flavio Hernán Domínguez, 12/11/71, DNI 22.457.525 y Mariela Paola Domínguez, 6/5/73, DNI 23.374.156, argentinos, solteros, empresarios y domic.: San Juan 3786, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público: 17/5/2001. 3) LIQUIDTRADE AMERICANA S.A. 4) San Juan 2729, P. 5 "G" Capital Federal. 5) Objeto: Comercialización, distribución y exportación de aguas minerales en sus diferentes estados. Asesoramiento y asistencia técnica, administrativa, comercial y prestación de toda clase de servicios vinculados con exploración, explotación, comercialización, exportación y transporte de aguas minerales provenientes de yacimientos acuíferos. Explotación de establecimientos industriales destinados a fabricación de envases de diversos materiales para envasamiento de líquidos. Compra, venta, permuta y representación de equipos, maquinarias y plantas industriales llave en mano, necesarios para cumplir con el objeto social. Financieras, mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en este artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, excluidas operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras (t.o.) y otra que requiera el concurso del ahorro público. Compra, venta, locación, administración o intermediación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Subdivisión de tierras, urbanización y loteo, administración de su venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Representación legal y Administración: Directorio: entre 1 y 5, 1 suplente: 3 ejercicios. Designa: Presidente: Flavio Hernán Domínguez. Director suplente: Mariela Paola Domínguez. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre balance: 30 de abril de c/año.

Abogada – Mónica J. Stefani
N° 892

MACKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 182 del 30-4-2001 ante Reg. 670 Cap. Fed. Socios: Stella Maris Masñuk, argentina, nacida el 30-7-68, soltera, empresaria, DNI 20.423.229, con CUIT 27-20423229-1, domiciliada en La Pampa 1202 6° Piso "B" CF y Stella Maris Pedeferri, argentina, nacida el 29-8-69, soltera, empresaria, DNI 21.050.848, CUIT 27-21050848-7, domiciliada en Libertad 3726, Florida, PBA. Denominación MACKE S.A. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: 1. compra, venta y distribución por mayor y menor, producción y/o fabricación y/o procesamiento de alimentos de todo tipo para consumo humano y animal, de proteínas, de productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, vitivinícola, química, alimenticia integral y medicinal; 2. solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como así también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías o royalties; para cualquier acto relacionado con el punto 2° del artículo 3° del presente se requerirá la conformidad del cien por ciento del capital social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital $ 12.000. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente Miguel Angel Mayorga, argentino, nacido el 6-3-54, casado, comerciante, con DNI 11.220.541, CUIT 20-11220541-2, domiciliado en Luis Agote 431, Merlo, PBA.

Escribano – Pablo F. O. Drucaroff
N° 14.380

MEETING PLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 211 del 15-5-2001 ante Reg. 670 Cap. Fed. Socios: Tomás Alberto Ponsone, argentino, nacido el 25-9-53, casado, empresario, DNI 11.042.041, CUIT 20-11042041-3, domiciliado en Zapiola 3926, San Justo; Pablo Oscar González, argentino, nacido el 3-4-67, soltero, empresario, DNI 18.148.726, CUIT 20-18148726-8, domiciliado en Santiago del Estero 671, Open Door; Roberto Oscar Laffont, argentino, nacido el 14-3-48, soltero, empresario, con DNI 4.750.537, CUIT 20-04750537-3, domiciliado en España 1172, Luján, todos de PBA y Tomás Francisco Ussher, argentino, nacido el 21-5-48, casado, empresario, DNI 5.274.008, CUIT 20-05274008-9, domiciliado en Rosario 360, Piso 13° CF. Denominación MEETING PLAY S.A. Plazo: 5 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Concesión: De casinos, nacionales, provinciales, de la República Argentina, salas de bingo, loterías, agencias de apuestas hípicas y cualquier otro tipo de juego autorizado por las autoridades respectivas. Concesión de todo tipo de juego organizado y todo otro tipo de juego, mecánico o electrónico, con pago de premios en fichas o monedas autorizadas, máquinas de fichas y en fin todo otro tipo de actividad vinculada a la explotación de juegos, siempre que fueran autorizados por las autoridades nacionales o provinciales correspondientes. b) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación de elementos, mesas, fichas, ruletas, naipes y cuanto más corresponda para instalar salas de juegos autorizadas, la comercialización de dichos bienes con los casinos nacionales o provinciales, o casinos privados debidamente autorizados. c) Importadora y Exportadora: De todos los bienes relacionados con su objeto principal. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas de todo el objeto social, las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Constructora: Mediante proyectos y/o construcciones total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos y/o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento, tipo legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. g) Mandataria: Administrar por cuenta de terceros, bienes, capitales, empresas, negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos, títulos valores públicos o privados y productos cotizables en las bolsas nacionales o extranjeras; ejercer representaciones, mandatos, cobranzas, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocios. Todas aquellas actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas en colaboración con los mismos y de acuerdo con las normas y leyes vigentes en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contratos, obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000.Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año. Presidente: Tomás Francisco Ussher; Vicepresidente: Roberto Oscar Laffont. Domicilio: Paraguay 4635, 4° Piso, departamento B, CF.

Escribano – Pablo F. O. Drucaroff
N° 14.383

MEJIAS & D'AGOSTINO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Mejías, DNI 5.256.996, Lic. en Sociología, soltera, 55 años, Tucumán 1321, 8, Cap., Horacio Alberto D'Agostino, DNI 13.058.228, abogado, casado, 43 años, Tucumán 1321, 1, Cap. Oscar Neri Espinola, DNI 11.738.747, C. Público, divorciado, Paraná 26, 4 I, Cap., Alberto Francisco Frola, LE 7.603.932, casado, 54 años, Paraná 26, 4 I, Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 10/5/2001. 3) MEJIAS & D'AGOSTINO CONSULTORES S.A. 4) Tucumán 1321, 8, Cap. 5) Prestaciones de servicios en el área de Recursos Humanos, búsqueda y selección de personal, búsquedas directas por head hunting, utilización de video-search, programas de executive coaching, problemática de performance, inventarios de perfil y potencial de carrera, descripción y evaluación de puestos, sistemas de evaluación de desempeños, encuestas de remuneraciones, gerenciamiento de recursos existentes, confección de encuestas de todo tipo. Career Management, Outplacement, proyectos de plant-closin, downsizing. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la PH. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y granjeros. Financieras: Aporte de capital a empresa o a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés con o sin garantía real, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años desde su inscrip. 7) $ 30.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: María Cristina Mejías, Vice: Horacio Alberto D'Agostino, Dir. Tit. Alberto Francisco Frola y Oscar Neri Espinola, Dir. Sup.: Mónica Marcela Rossi.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 914

MERCOPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gonzalo Adolfo Traverso, argentino, soltero, nacido el 10 de enero de 1974, comerciante, domiciliado Calle 44 N° 990, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI. 23.569.691, C.U.I.T. 20-23569961-4; Sergio Oscar Manzanet, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de enero de 1977, domiciliado Calle 6 Bis N° 4156, La Plata, Pcia. Bs. As., D.N.I. 25.720.420, C.U.I.T. 20-25720420-1. Duración: 99 años, Denominación: "MERCOPLAT S.A." Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Construcción y armados de productos de maderas, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones, combinaciones y/o estructuras técnicas, muebles y accesorios, cerramientos, carpintería, divisores y demás componentes. Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y materiales para la construcción, puertas y ventanas, carpintería de madera, maderas terciadas, aglomerados, tableros, terciados, molduras, laminados plásticos y/o fibra y accesorios para la industria, relacionadas directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones, como así también materias primas y productos elaborados o no que se relacionen con los artículos y productos mencionados en el punto anterior; y realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de comercialización y/o corretaje, consignación y distribución, ejercicios de representación, comisiones, mandatos e intermediaciones. Servicios: Servicios de corte de maderas: laminados, terciados, enchapados, aglomerados. Acepilladura, moldeados, preparación de embalajes reparaciones, distribución y asesoramiento. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal; intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la administración de consorcios o propiedades. Financieras: Por medio de aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compraventa de títulos públicos y valores privados; otorgar avales o garantías reales, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores de exclusión de los que requieren el concurso público y las actividades comprendidas en la Ley 21.061. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) v/n c/u. Suscripto de la siguiente manera: Gonzalo Adolfo Traverso: seis mil (6000) acciones, o sea la suma de $ 6.000 y Sergio Oscar Manzanet: seis mil (6000) acciones, o sea la suma de $ 6.000. Administración: Representante Legal; Presidente: Juan Martín Peralta Tosar, argentino, nacido el 7 de mayo de 1973, soltero, DNI 23.308.871, CUIT 20-23308871-5, domiciliado en Calle 63 N° 1066, La Plata, Pcia. Bs. As., Director Suplente: Gonzalo Adolfo Traverso, argentino, nacido el 10/01/1974, comerciante, soltero, DNI 23.569.691, CUIT 20-23569961-4, domiciliado en Calle 44 N° 990, La Plata. Pcia. Bs. As. Duración: 3 ejercicios; Prescinde de Sindicatura, Domicilio: Carabelas 281, 6° Piso - Dto. "F", Capital Federal, cierre del ejercicio 31/12. Escritura N° 32 Registro N° 395 de La Plata, Pcia. Bs. As., 10/05/2001.

Autorizada – Gladys Treffinger
N° 14.368

MONITA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura N° 229, del 9/05/2001, pasada al folio 686, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro Notarial 234, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/10/2000, se aumentó el Capital Social, por encima del quíntuplo, reformados los Artículos 5°, 12°, 17°, 23° del Estatuto Social cuyos textos son los siguientes: "Artículo 5: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000), representado por doscientas mil acciones de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una". "Artículo 12: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de

miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar Presidente y Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores deben prestar la siguiente garantía: pesos cien en efectivo cada uno o su equivalente en títulos valores públicos. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente". "Artículo 17: Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización estará a cargo de los accionistas, de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. Si quedara incluida en las condiciones establecidas en el último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular, nombrándose además un suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Las retribuciones serán fijadas por la Asamblea de Accionistas". "Artículo 23: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea y la fiscalización se realizará de acuerdo al artículo 17 del estatuto social. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción al capital integrado y tenencia de cada uno".

Escribano – Ernesto C. Mendizábal
N° 11.588

OVERMIND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. N° 170 del 24-5-01, F° 427, Esc. Graciela Fernández, tit. Reg. 1515 Cap. Fed., integrada por Cristian Nicolás Tamarit, arg., nac. 2-6-77, solt., analista de sistemas, D.N.I. 26.194.223, C.U.I.T. 20-26194223-3, dom. Tronador 2590, Cap. Fed. y Stella Maris Linares, arg., nac. 3-4-55, div., empleada, D.N.I. 11.619.857 y C.U.I.L. 27-11619857-1, dom. Muñiz número 1318, Cap. Fed. Denominación: "OVERMIND S.A.". Sede Social: Tronador 2590, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su incrip. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Cría artificial de cualquier especie ictícola; explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; procesamiento y congelación de dichos productos en todas las formas y modos conocidos; industrialización de productos y subproductos derivados de aquéllos; fabricación y elaboración de conservas, aceites, harina y derivados. b) Comercialización en todas las formas de tales productos y subproductos, propios o ajenos; al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación; actuando como comisionista o entregando los mismos; actuando directamente o en combinación con terceros; pudiendo utilizar cualquier mercado interno o externo para la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos y subproductos referidos. c) Transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos o subproductos, propios o ajenos, a cuyo efecto podrá organizar flotillas de transporte por cualquier medio; construir o hacer construir embarcaciones, por cuenta propia o de terceros y adquirirlas en el país o en el extranjero. d) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales y urbanos propios o de terceros para la realización de todas las tareas del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaquicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agrícola. e) Compraventa, distribución, importación y exportación de equipos, máquinas, cámaras frigoríficas, repuestos mecánicos de automotores, camiones y acoplados, sistemas informáticos para gestión administrativa de empresas y de elementos o materiales de toda clase de productos que tengan relación con el objeto principal de la sociedad. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000., 1200 acciones ord. nominat. no endosables de $ 10. c/u y con derecho a 1 voto c/u. Directorio: 1 a 8 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Cristian Nicolás Tamarit. Director Suplente: Stella Maris Linares. Por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 30/04.

Escribana – Graciela Fernández
N° 11.593

PORFIDOS EL YUNKON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/5/2001; 2) PORFIDOS EL YUNKON S.A.; 3) María Consuelo Moreno, DNI 11.498.237, nac. 18/12/54, comer, domic. Ruta N° 237 Km 1459, Piedra del Aguila, Pcia. Neuquén; Carlos Alberto Villagra DNI 8.214.751, nac. 23/6/48, contador, domic. Ruta N° 237 Km 1459, Piedra del Aguila Pcia. Neuquén; Jorge Alberto Quinteros, DNI 12.198.310, nac. 29/9/58, contador, Mengelle 1130 Cippolletti, Río Negro; Juan Pablo Córdoba, DNI 20.449.113, nac. 21/9/68, comerciante, domic. Mariano Moreno 176 Centenario, Pcia. Neuquén, todos urgen, casados, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Minería: a) Explotación minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneos y elaboración, concentralización, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transportes de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior. Asimismo podrá realizar todo tipo de servicio técnico y de asesoramiento en minería. b) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de mármoles, granito, piedras y pórfidos, como asimismo todo tipo de maquinaria, materias primas, repuestos y accesorios relacionados con la minería. Transporte: La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Hidrocarburos: Mediante la explotación, producción, industrialización, distribución, comercialización de toda dase de hidrocarburos y fuentes de energía, asimismo realizará asesoramiento, asistencia técnica, administración, mantenimiento, reparación, inspección, de todo tipo de redes, plantas u obras productivas o distribuidoras de energía, Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos químicos, maderas, metales, maquinarias, materiales e insumos de la construcción. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Gastronomía y turismo: La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas shows, banquetes y eventos, la explotación de atracciones, divertimentos y excursiones. 5) Callao 661 7° "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde sindicatura Presi. María Consuelo Moreno; direc. suplent. Jorge Alberto Quinteros.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 11.578

PPD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Manuel Pousa, arg., soltero, nacido 7-9-1929, liquidador de siniestros, LE 4.493.378; Orlando Albor Pasutti, arg., casado, nacido 5-3-1938, liquidador de siniestros, LE 5.928.050 y Francisco Deak, arg., casado, nacido 10-11-943, ingeniero, LE 7.740.903, domiciliados en Suipacha 280, 1° Cap. Fed. 2°) 2-5-2001. 3°) "PPD S.A.". 4°) Suipacha 280 1° Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Liquidación de seguros, peritajes, asesoramientos y valuaciones, B) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales. Mutuos, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos, con o sin garantía y cualquier actividad financiera, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 12.000. 8°) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente. Néstor Manuel Pousa; Vicepresidente: Orlando Albor Pasutti y Director Suplente: Francisco Carlos Oscar Rossi. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9°) Presentación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. 10°) 30/6 de c/año.

El Escribano
N° 915

PRODUCTOS DE AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura n° 11 del: 9/3/2001, Registro 1365, modificó art. 6°: Objeto: 1) Industrial: mediante el desarrollo de todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente vitivinícolas, frutícolas, aguas minerales y las industrias que de ellas deriven y en especial explotar los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, de aguas, elaboración, fabricación y venta de productos originados o derivados de aquellas explotaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semialaborados, especialmente vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y aguas minerales. 2) Comercial: mediante compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de dichos productos. 3) Financiero: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; otorgar garantías para asegurar obligaciones de terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras.

Escribana – Beatriz S. Roella
N° 11.550

PUBLICIDAD EN VIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriela Beatriz Castro, DNI 18.315.732, Melincué 3443, Capital, publicista, 13/8/67, casada, argentina y Roman Podolsky, DNI 16.130.617, Montevideo 760 3° G Capital. Constituida 23/5/01. Domicilio Montevideo 760 3° G. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/5. Objeto Organización de eventos y congresos nacionales e internacionales. Producción y comercialización de programas y cortos publicitarios. Agencia de publicidad importación y exportación. Presidente Gabriela Beatriz Castro y Suplente Roman Podolsky. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente – G. B. Castro
N° 887

RUDAWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17-04-01. Presidente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, 44, empleada, DNI 12.894.614, Colombres 167, CF. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI 22.240.898, Corrientes 1438, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción Edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación agroganadera. Mandatos, servicios, representaciones. Licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de Internet, conexiones en red. Importación Exportación. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre 31-03. Dura: 99 años, Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 924

SAGETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 563 del 22/5/01, Reg. 77 - C.F, Horacio Osvaldo Ortega, con DNI. 10.330.336, arg., nac. 4/10/1952, comerciante; y Nélida Esther Dávila, con DNI. 11.542.603, arg., nac. 24/5/1955, comerciante, ambos domiciliados en Pirovano 68, Martínez, Pcia. Bs. As, constituyeron: "SAGETRO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción, y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital $ 12.000, rep. x 12. 000 acc. de $ 1, v/n c/u. Administración: Directorio, mín. 1, máx. 5, c/mandato x 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio Social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidador desig. por asamblea. Directorio: Director Titular y Presidente: Horacio Osvaldo Ortega; Directora Suplente: Nélida Esther Dávila. Domicilio: Av. Córdoba 1479, 6°, Dpto. "A", Cap. Fed.

Escribano – Pablo E. Homps
N° 11.591

TEGNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 22/5/2000 se aumentó el Capital modificándose el Art. 4°: del contrato social. Art. 4°: El capital social es de $ 600.000 representando por 600.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Se designa nuevo directorio; Presidente: José Antonio Pardo; Director Suplente: Milciades Argentino Velozo. Sede social: Av. Córdoba 1351 P 6° Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 902

VALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 24/4. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI. 3.707.217, J. Alvarez 541, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Transporte terrestre d/carga e/gral. ámbito nac/internac. sujeto conces. pública. f) Publicidad. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. j) Inmobiliaria-Financiera operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Finan. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. J. Alvarez 541, 7° "B", C.F.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 11.553

VERYTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura N° 230, del 9/05/2001, pasada al folio

691, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro Notarial 234, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/2000, se aumentó el Capital Social, por encima del quíntuplo, reformando los Artículos 4°, 8°, 11°, 16° del Estatuto Social cuyos textos son los siguientes: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000, 00), representado por veinte mil acciones de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, momento en el cual —de corresponder— será abonado el sellado correspondiente". "Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar Presidente y Vicepresidente si correspondiere. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores deben prestar la siguiente garantía: pesos cien en efectivo cada uno o su equivalente en títulos valores públicos. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente". "Artículo 11: Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización estará a cargo de los accionistas, de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. Si quedara incluida en las condiciones establecidas en el último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular, nombrándose además un suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Las retribuciones serán fijadas por la Asamblea de Accionistas". "Artículo 16: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea y la fiscalización se realizará de acuerdo al artículo 11 del estatuto social. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción al capital integrado y tenencia de cada uno".

Escribano – Ernesto C. Mendizábal
N° 11.587

VIEJA TORRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Enrique Acuña, 33 años, DNI 18.512.475, domic. Belgrano 85, Mercedes, Corrientes, Miguel José Alfonzo, 35 años, DNI 17.495.342, domic. España y Baigorria s/n Mercedes, Corrientes, argent., comerciantes, solteros; Esc. 93 de 7-4-01, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740 Denomina.: VIEJA TORRE S.A. Domic. Soc.: Corrientes 1642 15° Cap. Objeto: Comercial: Compra venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industrias de la madera y materiales para la construcción. Constructora: Proyectos construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico financiera; Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc. RPC Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 c/u suscriptas 100% por los socios en partes iguales. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Administra. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Miguel José Alfonzo, Director Suplente Acuña Daniel Enrique Representación Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribano – Ernesto Falcke
N° 11.640

VITRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Art. 10 LS. Por acta del 7/12/00 cambió su domicilio social a Jurisdicción de la Provincia de San Luis.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann
N° 885

XARPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18/4/01 se modifica el objeto y el art. 3 del estatuto: I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. III) Fabricación, elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículos y productos relacionados con la industria plástica.

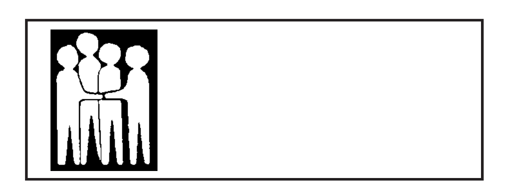
Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 917

ZOEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandra Ofelia Sánchez, argentina, soltera, DNI 22.656.759, 6/5/72 comerciante Calle 114 entre 24 y 25 Pcia. de Bs. As., Estela María Giménez, argentina, casada, LC 5.684.164, 24/4/48, comerciante, Caranday 814 Capital Angela Rosa Andrioni, argentina, soltera, 9/2/53, DNI 10.547.672, empleada, Héroes de Fournier 1725 Merlo y Marina Carbajal Giménez, argentina, soltera, 26/5/76 comerciante Guaura 934 Morón. Constituida: 18/5/01. Domicilio Arregui 6767. Duración 99 años Capital $ 12.000 Cierre 31/5 Objeto Explotación Comercial del negocio de bar y confiterías. Presidente Estela María Giménez Suplente Angela Rosa Andrioni. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos.

Presidente – Estela M. Giménez
N° 886



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AtencionalCliente.ws

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/05/01; 2) Carlos Alberto Ramírez, argentino, nacido 10/04/56, Lic. psicología, casado, D.N.I. 12.276.830, CUIT 23-12276830-9, Vuelta de Obligado 4422, 1ro. "A" Cap. Fed.; Blanca Liliana Moya, argentina, nacida 5/1/62, Lic. psicología, casada, D.N.I. 16.533.054, CUIT 23-16533054-4, Vuelta de Obligado 4422, 1ro. "A" Cap. Fed.; Ariel La Terza, argentino, nacido 5/9/73, estudiante, soltero, D.N.I. 23.545.320, CUIL 20-23545320-8, Asunción 3815, 3ro., "A" Cap. Fed. y Verónica Adriana Boue, argentina, nacida 2/10/65, Lic. psicología, soltera, D.N.I. 17.816.203, CUIT 27-17816203-4, calle 16 número 1278 La Plata, Pcia. Bs. As. 3) AtencionalCliente.ws S.R.L. 4) Juana Azurduy 1520, 5to. "C" Cap. Fed. 5) 40 años a partir de inscripción IGJ. 6) Prestación servicios integrales de consultoría de RRHH, con utilización de Internet o web site para las diversas áreas de empresas Capacitación in company y out company, organización de eventos, congresos y jornadas destinados a la divulgación de temas vinculados con el área de los negocios y organizaciones empresarias, reclutamiento de personal para el área de atención al cliente: finanzas, recursos humanos comercial, ingeniería, legal y sistemas. Servicios de telemarketing, head hunting y búsquedas de personal ejecutivo de todas las áreas. Servicios especiales de evaluación Psicotécnicos y psicodiagnósticos, mediante la utilización de técnicas de investigación psicológica. Servicios de evaluación de aptitudes personales mediante la utilización de Internet Contacto on line con empresas. Servicio de web laboral para potenciales usuarios. Dictado de programas de entrenamiento en Management y Coaching. 7) Capital: $ 23.809. 8) Gerente: Carlos Alberto Ramírez por 5 años, 9) 30 de abril de cada año.

Autorizada – Analía Beatriz Storani
N° 908

BAIREXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 318 del 4/5/01 ante Reg. 537 Cap. Fed. se constituyó BAIREXPRESS S.R.L. Socios: Sebastián Alfaro, arg., soltero, nac. 19/12/70, DNI. 21.951.301, comerciante, dom. Guise 1968 3° "C" Cap. Fed. y Carlos Oscar Delgado, arg., soltero, casado, nac. 14/1/65, DNI. 17.103.802, comerciante, dom. calle 263 n° 2436, Don Bosco, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercio de tráfico fluvial, marítimo, aéreo o terrestre, contratar cargas y fletes, efectuar los correspondientes despachos aduaneros y desempeñar funciones de agente marítimo y despachante de aduana por intermedio de, o sustituyendo en las personas físicas debidamente habilitadas a tal efecto; b) Importación, exportación, comisiones, representaciones, agencias, mandatos, fletamentos, estibajes y prestaciones de mano de obra, interviniendo como agente en la venta de pasajes para cualquier medio de transporte; c) Explotación de construcciones y/o instalaciones para la recepción, acondicionamiento, almacenaje, depósito y embarque de mercaderías, granos, semillas, oleaginosas y sus subproductos, y la emisión y negociación de certificados de depósito y warrants. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000. Suscripción e integración 50% c/socio. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Sede social: Venezuela 110 18° "B" Cap. Fed. Socio Gerente: Sebastian José Alfaro y Carlos Oscar Delgado.

Escribano – Ignacio M. Allende
N° 14.378

CALIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Acta del 29/9/2000 se modifica el Art. 1° del Contrato Social. Art. 1°: Denominación y Domicilio: La sociedad gira bajo la denominación CALIZAR S.R.L. y fija domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Habana 3726 P. 2° departamento "A" de Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 900

CENTRO DE ASISTENCIA E INVESTIGACION PSICOLOGICA DE BUENOS AIRES C.A.I.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. 30-3-2000 se procedió a efectivizar ante el incumplimiento de contrato del 1-6-98 la transferencia de 6000 cuotas sociales de CENTRO DE ASISTENCIA E INVESTIGACION PSICOLOGICA DE BUENOS AIRES C.A.I.P. S.R.L. perteneciente a Ricardo Miyazono, arg., soltero, DNI 4.386.352, Esmeralda 1124, Capital a favor de Luis Alberto Ojeda, arg., LE 8.533.659, Jujuy 2019,Capital. Inscripta I.G.J. el 10-9-98 N° 7313 L° 109 T° de S.R.L.

Abogado – Horacio Prat
N° 11.609

CONSTRUCCIONES BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Jorge Roberto Pastor, 45 años, DNI 11.681.073, Suipacha 1496, V. Bonich, S. Martín, y Gustavo Fabián Abduch, 37 años, DNI 16.710.415, Rep. Croacia 4609, (ex Lascano) Cap., args., casados y comerts. 2) Doc. priv. del 3/5/01. 3) CONSTRUCCIONES BALLESTER S.R.L. 4) Rep. de Croacia 4609 (ex Lascano), Cap. 5) a) compraventa, reparación e instal. de equipos de aire acondic. y refrigeración; b) fabricación, consignación, representación y distrib. de materias primas y productos relativos al acondicionamiento de aire y materiales de const.; dirección, construcción y asesoramiento relativo a propiedades de uso familiar, civil, comercial e industrial y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; c) import. y export. de produc. relacionados con el objeto social, en su faz primaria o manufacturados. 6) 50 años. 7) $ 8.000. 8) gerente Gustavo Fabián Abduch término social. 9) Gerente indistinta. 10) 31/12.

Autorizado – D. Salandin
N° 905

DUNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución contrato de SRL Socios: Miguel Angel Sánchez, DNI N° 93.684.778, español, casado, comerciante, 53 años de edad, con domicilio en calle Concepción Arenal 2323 de esta ciudad y la Sra. Adriana Melekian DNI 16.497.596, argentina, casada, docente, 38 años de edad con domicilio en la calle Armenia 1475 de esta ciudad. Instrumento de Constitución: documento privado fecha 24/5/2001. Denominación: DUNER S.R.L. domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: José Antonio Cabrera 4853 Ciudad de Buenos Aires. Objeto: A) Servicios: Asesoramiento, dirección y gestión de servicios complementarios de apoyo turístico incluyendo los servicios de guía de turismo, excursiones, ferias y mercados, promociones, stands, nacionales e internacionales. Servicios de transporte urbano e interurbano de pasajeros mediante remises, taxis, autos de alquiler con o sin chofer, charters o servicios contratos. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el país y/o en el extranjero. B) Comercial: La instalación y/o explotación de restaurantes, confiterías y/o bares como así también los servicios complementarios de dichas actividades. C) Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía, aportar capitales a sociedades y/o personas, comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de papeles mobiliarios, incluyendo la contratación de seguros de todo tipo. D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, de loteos y otros inmuebles ya sean urbanos o rurales. Duración: 99 años a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social $ 100.000 dividido en 1000 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas: Adriana Melekian 990 cuotas y Miguel Angel Sánchez 10 cuotas. Administración y representación legal: Adriana Melekian. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Carlos Carosella
N° 14.436

EGUED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y designación de gerente. Acta volante 01/03/2001 Del Río Diego Fernando, 28 años, arg., cas., DNI 22.655.861, comerc., Medrano 282, R. Mejía, Pcia. Buenos Aires, cede y transfiere a García Norberto, arg., 51 años, cas., DNI 7.702.777, comerc., Montes de Oca 253, Cap. Fed., 40 cuotas sociales de "EGUED S.R.L."; Conesa 4609, 2° Cap. Fed., IGJ 2271, L° 112 SRL 05/04/2000, valor total $ 2.000. Capital total $ 7.000: 140 cuotas $ 50 c/u (100 Alberto Fischman $ 5.000 y 40 Norberto García $ 2.000). Renuncia Santiago Elías, CD 16/06/2000, se designa socio gerente: Sr. Norberto García, desig. plazo dure soc.

Gerente – Norberto García
N° 14.400

EL GRAN JULIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ling, Xiang Yang, DNI 92.887.022, de 34 años, y Yu, En Mei, DNI 93.552.824, de 58 años, ambos chinos, solteros y comerciantes, domiciliados respectivamente en Cabello 3158 y Avda. San Juan 3017 (2do. "A") Capital Federal; Avisan: el 22/2/2001 constituyeron "EL GRAN JULIAN SRL" do-

micilio: Julián Alvarez 2474 Capital Federal. Objeto: Elaborar por cuenta propia, o de terceros, productos alimenticios en general, importación, exportación y venta de artículos de supermercado, explotar restaurantes y cualquier actividad gastronómica. Duración 99 años. Capital Social $ 4.000. Gerente: Yu, En Mei. Cierre Ejercicio 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Analía M. Rico
N° 11.563

EQUIPAMIENTOS SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/05/01 2) Socios: Marcelo Fabián Di Gesu, arg., soltero, nac. 10/01/67, DNI 18.263.738, CUIT 20-18263738-7, empresario, Av. J. B. Alberdi 1231 piso 11 Cap. Fed. y Néstor Francisco González, arg., cas., DNI 12.505.065, CUIT 20-12505065-5, empresario, nac. 14/10/56, José G. Artigas 1805 piso 6° "32" Cap. Fed. 3) Denominación: EQUIPAMIENTOS SAN MARTIN S.R.L. 4) Dom. Social: Av. San Martín 3140 Cap. Fed. 5) Objeto Social. A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, consignación, envasado, distribución, comercialización y almacenamiento de productos y equipamiento gastronómico, en especial equipos y/o gabinetes de enfriamiento, sus derivados, subproductos y anexos. B) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, industrialización y armado de los productos detallados en el acápite anterior. C) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, y asesoramiento industrial y comercial vinculados con el objeto social. No obstante el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas y/o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 10.000 8) Administración y representación: Uno o más gerentes, con mandato por un ejercicio. Gerente: Néstor Francisco González. 9) Fiscalización: Socios 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Diego Fabián Zárate
N° 11.595

FARMACIA VASSALLO JUNCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24/5/01, Reg. 1689 Cap. Se constituye Máximo León Pérez, 30/6/53, DNI 10.603.725, cas., comerc., Paraná 769, Martínez, Pcia. Bs. As.; Edit Amalia Méndez, 9/1/55, DNI 11.554.353, div., comerc., Av. Crámer 2265, 8° p. 16 Cap. Héctor Alfredo Méndez, 17/7/48, L.E. 5.407.223, cas., comerc., Necochea 1071, Martínez, Pcia. Bs. As, todos arg. dura. 99 años a partir inscrip. Objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Administración, asesoramiento, comercial, estudios de factibilidad, investigación de mercado, y toda otra gestión que haga a la instalación, equipamiento, administración, desarrollo y actividad comercial de droguerías, farmacias, perfumerías, ópticas y afines. 2) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación mayorista y minorista de productos y artículos alimenticios, medicinales, de farmacia, cosmética, perfumería, óptica y afines. Gerentes: M. L. Pérez, E. A. Méndez, H. A. Méndez y María Elida Pérez, arg., nac. 25/12/51, DNI 10.110.075, contadora, Necochea 1071, Martínez, Pcia. Bs. As. Cierre ejerc. 30/4. Sede: Juncal 2116, Cap. Cap. Soc.: $ 3000 - 300 c., $ 10 c/u.

Escribana – Adriana Estela Cingolani
N° 11.642

FONDOS 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/5/01. Socios: Osmar Alberto Genovois, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.370.340, La Rioja 470, Capital; Edith Pérez, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.574.538, 1° de Mayo 991, Depto. "2", Remedios de Escalada. Denominación: "FONDOS 2001 S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Industriales. Fabricación de suelas, fondos, tacos y todo otro complemento o accesorio para la industria del calzado. Fabricación de calzado, su comercialización, importación y exportación. Comerciales. Compra y venta de productos vinculados a la industria del calzado y afines. Servicios: Taller de cortado de suelas para calzado. Capital: $ 2.000. Administración: Edith Pérez. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: La Rioja 470, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 893

GAMMA BUREAU GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 2/05/2001 entre Oscar Ricardo Bullón, DNI 26.386.858, soltero, arg., comerciante, dom. Luján 2738 Lanús Bs. As., nac. 6/02/1978 y Celia Mirta Baqueiro, LC 5.179.790, casado, arg., comerciante, dom. Miró 644 Bánfield Bs. As., nac. 9/3/1945. Duración 99 años Objeto: por cuanta propia y/o asociada a terceros: a) Industria gráfica en todas las operaciones que le alcancen, utilizando cualquier sistema de impresión y/o materia prima y/o mercadería, a tales fines podrá atender la fabricación, elaboración y/o producción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución, de todo tipo de artículos y/o productos relacionados con la industria gráfica, b) Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, diarios, periódicos, semanarios, pósters, discos y de todo otro tipo de publicaciones de carácter literario, científico, informativo y de cultura general, impresión, armado, encuadernación, composición y todo otro proceso relacionado con la edición, c) La venta y difusión de publicaciones propias y de terceros en el orden nacional o internacional, d) La compra, venta importación y exportación de máquinas, papel, cartulinas, cartón, herramientas, componentes y materiales para la industria gráfica. e) El ejercicio de mandatos, representaciones, agencia y consignación de toda clase de productos referidos a los apartados anteriores en el país o en el exterior, f) Comercialización de otros bienes no registrables. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, franchising, leasing, locación, otorgando franquicias que resulten menester. Capital Social $ 10.000 (1000 cuotas de $ 10 VN CU). Administración: Gerencia a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Paraguay 958 Cap. Fed. Gerentes: Celia Mirta Baqueiro y Oscar Ricardo Bullon.

Autorizada – Susana Giussani
N° 11.582

GNC OLIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 136 del 3/5/2001, F° 345, Reg. Not. 760 Cap. se constituyó S.R.L. Socios: Isabelino Atilio Chaparro, argentino, nacido el 15/6/59, DNI 13.056.107, casado, industrial, domiciliado en Brown 187, Burzaco, Prov. Bs. As.; Roberto Américo Reimóndez, argentino, nacido el 20/10/57, DNI 13.685.296, casado, empresario, domiciliado en Juan José Paso 2081, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Alfredo Melza, argentino, nacido el 8/9/41, DNI 7.719.618, casado, empresario, domiciliado en Viamonte número 2045, Lanús, Prov. Bs. As. Denominación: "GNC OLIMPO S.R.L.", domicilio en Avenida Angel Gallardo 1034, Piso 4°, dpto. E, Cap. Duración: 20 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de todas las tareas que le son propias o concernientes a las estaciones de servicio; su instalación y explotación; la compra, venta, distribución de combustibles, lubricantes y gas natural comprimido; distribución e instalación de equipos de gas natural comprimido, como así también la compra y venta de repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz; importación y exportación de bienes, mercaderías, servicios y tecnología directa o indirectamente relacionada con su objeto. Capital: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de un peso cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual socios o no por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30.11. cada año. Gerente: Roberto Américo Reimóndez e Isabelino Atilio Chaparro.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 14.409

INDUSTRIA RIOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por I. Privado del 18-05-01. 1) Myuno Ho Chun, coreano, casado, empresario, 06-01-58, DNI 92.657.516, CUIT 20-92657516-4 y Sono Wha Chae, argentina, casada, empresaria, 03-04-64, DNI 18.622.663, CDI 27-18622633-7, ambos domiciliados Avellaneda 3059, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto dedicarse pro cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Taller de confección y venta de ropa, prendas de vestir, labores afines. Textiles en general, excluido cueros. Fabricación y venta de tejidos a punto. Su comercialización y distribución en todas sus fases o etapas; b) Comerciales: La fabricación, confección, compra, venta, consignaciones, corte y fraccionamiento de materias primas, botones. Bijouterie, maquinarias textiles y todo otro producto y mercaderías relacionadas con su objeto. Explotación de patentes de invención y marcas de fábricas nacionales y/o extranjeras. La explotación de concesiones, pudiendo cobrar estipendios, comisiones o tasas, importación y exportación y/o y c) Mandatos: El ejercicio de mandatos, consignaciones, concesiones y representaciones de personas de existencia física o ideal civiles o comerciales, del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato: 5) 90 años. 6) $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 v/n c/u. 7) Socio Gerente: Myuno Ho Chun. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 8) Gerencia. 9) 31/12 de c/año.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio
N° 11.614

IT-01

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Esc. 117 del 23/5/2001, al folio 258, Reg. N° 1161. Denominación: "IT-01 S.R.L." Socios Berta Alicia Lew, arg., DNI 12.601.499; Amanda Lidia Morini, arg., DNI 10.472.259. Domicilio: San Luis 2556, Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros todas las actividades que se requieran para la fabricación y comercialización, elaboración, fraccionamiento, instalación, montaje, venta y reparación de equipos, estructuras y accesorios mecánicos, eléctricos y términos calefactores, calderas, aparatos de aire acondicionado, cañerías y perfiles, su importación y exportación. Capital: $ 6.000. Administración: A cargo de la socia Berta Alicia Lew, argentina, queda nombrada como Socio Gerente de por vida de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/5 Sede Social, San Luis 2556, Capital Federal.

Autorizada – Mariela Lewin
N° 11.651

LA BUENA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 17/5/2001, se modificó el art. 3 incs. 1) y 2) de la "LA BUENA VIDA S.R.L." quedando de la sig. manera: Servicio de consultoría empresarial: Prestación de servicios de asesoramiento, estudio, investigación y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática y recursos humanos, mediante la adscripción prepaga o no a la sociedad. Servicios y asesoramiento para organización de empresas: Asesoramiento para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean técnicos o comerciales; asesoramiento e informaciones y estudios factibilidad en planes, programas de capacitación de personal en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante.

Escribano – José Miguel Amiune
N° 11.616

LATIN MEDIA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada. Escritura pública 06/03/2001. Socios: Juan Carlos Otero, argentino, soltero, nacido 26/10/57, ingeniero agrónomo, DNI 13.207.252, domicilio Acoyte 535 4to. "I" Cap. Fed.; Guillermo Tosi, argentino, casado, 01/01/73, programador, DNI 23.127.835, Eduardo Costa 1500, Martínez, Pcia. Bs. As. y Enrique Andrés Ezequiel Arau, argentino, casado, 02/11/72, empleado, DNI 22.870.024, San Antonio de Padua 544, Moreno, Pcia. de Bs. As. Fecha constitución 06/03/2001 Denominación: LATIN MEDIA GROUP S.R.L. Domicilio Social: Acoyte 535 4° "I" Capital Federal. Objeto social: a) Alquiler por hora de PC con o sin acceso a Internet, Bar y confitería temático. b) Compra-venta, importación y exportación de Hardware, equipamiento informático e insumos c) compra y venta, importación, exportación y desarrollo de todo tipo de software y programas de computación d) Servicios de programación, consultorio, diseño gráfico, impresión, almacenamiento y recuperación de datos; e) Diseño de sitios y páginas web y todas las actividades relacionadas con el mismo. f) Organización de eventos relacionados con la actividad informática y dictado de cursos y g) Mantenimiento de PC. Duración: 5 años desde inscripción. Capital: Pesos Tres mil ($ 3.000,00). Administración y representación: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si son socios y por tres ejercicios, reelegibles si no lo fueran. Cierre de Ejercicio; 31 de diciembre. Gerente: Guillermo Tosi. Autorizados. Marta Zuccotti y Oscar Díaz Virzi.

Autorizado – Oscar Díaz Virzi
N° 14.435

LEKUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 22-5-01, F° 321. Reg. 1176. 2) Leticia Haydée Ortega, arg., nac. 15-7-62, casada, contadora, DNI 14.884.360, dom. S. del Estero 454, 2° p. "7", Cap. Fed. Marta Alicia Martínez, arg., nac. 29-7-42, viuda, comerc., LC 4.469.907, domic. Santiago del Estero número 454, 2° p. "7", Cap. Fed.; Javier Fabián Ortega, arg., nac. 29-9-63, casado, contador, DNI 16.493.018, domic. S. del Estero 454, 4° p. "17", Cap. Fed.; Jon Danel Arriola, arg., nac. 11-2-74, soltero, comerc., DNI 23.672.725, domic. S. del Estero 454, 2° p. "7", Cap. Fed. y José Javier Ortega Garralda, arg., nac. 26-6-33, casado, contador, DNI 13.799.144, domic. S. del Estero 454, 2° P. "7", Cap. Fed. 3) "LEKUN S.R.L." 4) Domicilio en Cap. Fed. 5) Duración: 50 años. 6) Objeto: Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, clubes de campo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración, representación legal, uso de firma: Uno o más gerentes, forma individual e indistinta, socios o no, tiempo indeterminado. 9) Cierre ejercicio. 31/5. 10) Gerentes: Leticia Haydée Ortega; Marta Alicia Martínez; Javier Fabián Ortega; Jon Danel Arriola y José Javier Ortega Garralda.

Escribana – Elsa Livkietiw de Chocolonea
N° 11.605

LES FRANÇAISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/05/01. Socios: Silvina Beatriz Novai Lareu, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.130.661, Ramón L. Falcón 3533, Capital; Julieta Analía Novais Lareau, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.915.176, Ramón L. Falcón 3533, Capital. Denominación: "LES FRANÇAISES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, franchising, permuta, leasing y distribución de poliolefinas, bolsas y envases, sus partes, insumos, materiales y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importadora y Exportadora. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Silvina Beatriz Novais Lareu. Cierre de

ejercicio. 30/4. Sede social: Ramón L. Falcón 3533, Capital Federal.

Autorizado – Matilde L.González Porcel

N° 894

LOUNGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc . 54, F° 166, Reg. 1403 de Cap. Fed. el 23/5/01, se constituyó, "LOUNGE SRL". Socios: Sergio David Boyd, arg., soltero, nac. 27/3/69, com., DNI. 20.618.819, CUIT. 20-20618819-8, dom. en Catamarca 2792, Olivos, Bs. As. y Tomás Leslie Wise, arg., cas., nac. 22/9/67, com., DNI. 18.321.929, CUIT 20-18321929-5, dom. Ramseyer 3216, La Lucila, Bs. As. Plazo: 20 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronomía: Negocios de Gastronomía, bares, restaurante, pizzería, confitería, cafetería, creperie, comidas para llevar, comidas rápidas, servicio de catering, de lunch, delivery, eventos, elaboración de masas, sándwiches, reposterías helados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas en general, podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga a ese objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. Capital Social: $ 7.000, div. 7000 cuotas de v/n $ 1 c/u y de 1 voto c/cuota. Dirección y Administración: a cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, por todo el término del contrato. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Se designa Gerentes a Sergio David Boyd y Tomás Leslie Wise. Sede Social Av. Corrientes 456, P. 6, Of. 67 Cap. Fed.

Escribana – Diana de Elías

N° 11.562

PACOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, renuncia a gerencia, Designación de Gerente, reforma de estatuto, por instrumento privado de 9/5/01, María Elena de Someskeoy, LC 1.807.991, renuncia al cargo de gerente y cede, vende y transfiere 2000 cuotas sociales, por $ 10.000 a Patricia Riesgo, arg., nac. 2/3/63, D.N.I. 16.454.710, dom. Marcelo T. de Alvear 2365, Cap. Fed., se la designa socia gerente. Se reforma los Arts. 1 y 5, Artículo 1: La sociedad gira bajo la denominación de PACOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Gelly y Obes 2308, Planta Baja A de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 5: La administración de la Sociedad estará a cargo en forma unipersonal del señor Francisco Riesgo quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la Sociedad, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso para los cuales se requiera poder especial conforme lo prevé el artículo 1881 del Código Civil.

Abogado – Leocadio Vilamajo

N° 891

PEGASUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Guisella Ruiz, DNI 92.543.431, 2/5/66, casada, empresaria, peruana, El Payador Manzana 14, Casa 15, Circ. II, Sección II, Ciudad Evita, Bs. As. y Adriana Marina Abruzzo, DNI 18.196.492, 23/2/67, casada, empleada, argentina, Melo 640, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 23/5/01. 3) "PEGASUS S.R.L.". 4) Av. Corrientes 2330, Piso 11°, Oficina 1107, Capital Federal. 5) 2 años desde su inscripción. 6) El objeto social será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: correo privado, mensajería integral, transportes en general, almacenamiento, depósito y distribución de bienes, logística y gestiones e informes comerciales. 7) $ 7.500. 8) Gerentes: María Guisella Ruiz y Adriana Marina Abruzzo. 9) Administración, representación legal y uso de firma, uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Aldo Rubén Quevedo

N° 898

QUINCE MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Marcelo Javier Aguirre, argentino, casado, 49 años, comerciante, DNI 10.087.180, Charcas 3116, Morón, Buenos Aires, y Beatriz Susana Prieto, argentina, soltera, 51, años, comerciante, DNI 6.223.677, Austria 2151 7° B Capital; 2) Instrumento privado del 22/05/01; 3) Denominación: QUINCE MIL S.R.L.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Federico Lacroze 2870 Capital; 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, pefumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, cafeterías, fest food, elaboración y venta de comidas y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1.000; 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Beatriz Susana Prieto; 9) Uso de la firma social: individual e indistinta; 10) Cierre de ejercicio 31 de Mayo.

Apoderado – Bernardo Alejandro Kosacoff

N° 14.393

SARAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 21/5/01 los Sres. Jorge Méndez Paz, Mario Enrique Colombo y Norberto Patitucci, vendieron sus 80 cuotas de capital de valor nominal Pesos cien cada una, que tenían en la sociedad y por partes iguales a Maximiliano Méndez Paz, arg., nac. el 13/11/79, solt., DNI 27.746.369, CUIL 20-27746369-4, ag. de viajes, dom. en Alberdi 5657, Caseros, Prov. de Bs. As. (40 cuotas); y a Alberto Oscar Méndez, arg., nac. el 13/4/60, divorc. de sus 1as. nupc. de Edelma Natividad Gómez, DNI 14.120.132, CUIT 20-14120132-9, ag. de viajes, domic. en Julián Pérez 884, Morón, Prov. de Bs. As. (40 cuotas). El Sr. Jorge Méndez Paz renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Maximiliano Méndez Paz, quien aceptó el cargo. Se procedió a modificar el Estatuto cláusula segunda: "Artículo segundo: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Intermediación en la venta y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior, intermediación en la contratación de servicios hoteleros gastronómicos en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros, excursiones o similares. Recepción y asistencia turística durante esos viajes y permanencia en el país o en el exterior, la representación de otras agencias, empresas o compañías nacionales o extranjeras, para la presentación de servicios y la realización de las actividades establecidas para empresas de viajes y turismo que se establecen expresamente en el decreto 2128/71 Art. 4 Inc. A. B) Financieras: Otorgar o tomar préstamos en dinero u otro tipo de valores mobiliarios negociables con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, tomar y mantener participaciones de sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes o reglamentaciones vigentes y con sujeción a la norma. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto y por las leyes". La presente decisión fue tomada por unanimidad y con la presencia de la totalidad del capital social.

Abogado – Daniel Adalberto Gargiulo

N° 11.630

SBC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.583.652. Hace saber por un día que por reunión de socios de fecha 5/5/2001 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social y reformar a tales efectos la cláusula tercera del Contrato Social que quedó redactada como sigue: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La fabricación, construcción, armado, reparación o transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos y equipos electrónicos y de computación, instalaciones, servicios de implantación y reparaciones de equipos electrónicos, máquinas electrónicas y de computadoras, arrendamiento, comodato y mantenimiento de equipos electrónicos y de computación, como así también herramientas, artefactos electrónicos, electromecánicos y montaje de los mismos y de cuanto otro accesorio y/o componente o programa para computación se relacionen con la electrónica y la computación. B) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento a favor de terceros de avales, fianzas, hipotecas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Autorizada – Emilia Perret

N° 927

SOLDADORAS ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 30-03-01 los Sres. Luis Alberto Varga y Adalberto Daniel Fotea cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en "SOLDADORAS ROJO S.R.L.". 8335 y 8330 cuotas respectivamente, en partes iguales a favor de los restantes socios: Sres. Roberto Buján, Daniel Buján y Jorge Luis Telo, o sea la cantidad 5.555 cuotas a cada uno. Como consecuencia de cesión las cuotas quedan repartidas de la siguiente forma: Jorge Luis Telo 17.221 cuotas, Roberto Buján 16.390 cuotas y Daniel Buján 16.389 cuotas, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del Contrato Social. En el mismo instrumento los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes, continuando los restantes socios desempeñando sus cargos de gerentes en forma individual e indistinta.

Autorizado – Raúl José Barreiro

N° 14.373

SOLUCION VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Socios: Eugenio Noro, italiano, nacido 28/09/1946, D.N.I.93.752.508, divorciado, comerciante, domicilio Río Nilo y Capitán García, Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; CUIT 20-93752508-8; y Daniel Sandro Balín, argentino, nacido 27/02/1965, D.N.I. 16.979.397, casado en primeras nupcias con Mariela del Carmen Herrera, Contador Público, domicilio Labardén y Juramento, Fátima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; CUIL 20-16979397-3. 2°) Fecha instrumento de Constitución: Escritura 71, 24/05/2001, Escribano Jorge M. Pascale, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires. 3°) Denominación: "SOLUCION VERDE S.R.L". 4°) Domicilio: Adolfo P. Carranza 2790, piso primero, departamento B, Ciudad de Buenos Aires, 5°) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Mantenimiento de espacios verdes; trabajos de armado y montaje de instalaciones de piletas, construcción de las mismas, así como su reparación y mantenimiento en general. B) La construcción, edificación o realización y/o venta de obras civiles, viales, de albañilería, mampostería y hormigón armado; así como la realización y su posterior enajenación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y los trabajos y servicios que se relacionen directa o indirectamente con la industria de la construcción. C) Compra, venta, importación, exportación, representación de firmas o de particulares domiciliados en el país o en el exterior, y/o distribución de máquinas, equipos, accesorios, y todo lo relacionado con las actividades mencionadas precedentemente. Las actividades relacionadas en los incisos A), B) y C), podrán ser realizadas a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, locales comerciales, complejos comerciales, administración de emprendimientos, la sistematización, subdivisión y urbanización de tierras, o inmuebles edificados o a edificarse, creación de barrios privados, countries, clubes de campo, y cualquier forma de urbanización, y bajo cualquier figura jurídica, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, Tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; y administrar propiedades inmuebles propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con títulos habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. 6°) Plazo de duración: 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7°) Capital Social: $ 5.000 representado por 5.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. 8° y 9°) Administración y representación Legal: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios, por el término de duración de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designa Gerentes a Eugenio Noro, y Daniel Sandro Balín. 10°) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale

N° 14.361

SUPERFIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis María Benard, DNI 11.988.481, 42 años, CUIT 20-11988481-1, María Gabriela Alfaya, DNI 13.120.261, 42 años, CUIT 20-13120261-5, ambos domiciliados en Los Guaranes 670, Córdoba, argentinos, casados, comerciantes; Instrumento Privado del 11-05-2001. Denominación: SUPERFIT S.R.L. Domicilio Social: Rodríguez Peña 1686 9° "A", Capital; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades: A-) Comercial: compra, venta, comercialización, distribución) importación, exportación, cesión, alquiler, leasing y consignación al por mayor y/o menor de toda clase de productos y artículos de calzado e indumentaria en general, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos, sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. La Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así la de agencias y concesionarias. B-) Industrial: fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos de calzado e indumentaria en general, como también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. C-) Financiera: inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio, concesión y/o licitación que le otorguen gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, como también organizaciones privadas y/o personas físicas, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Duración: 25 años a partir de la inscripción. Capital: $ 10.000; Administración: Luis María Benard y María Gabriela Alfaya, Gerentes, Plazo duración 2 años, Fiscalización: Art. 55; Representación Legal: Gerencia; Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado - Gustavo Roberto Castro

N° 11.573

TARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Adelina de Lourdes Schiavoni, argentina, soltera, analista de sistemas, 7/4/67, D.N.I. 18.323.959, C.U.I.T. 27-18323959-2, domiciliada en Trelles 1086, 2° piso "B" Cap. Fed.; Luisa Mazo, argentina, casada, ama de casa, 21/8/31, D.N.I. 3.262.414, C.U.I.L. 27-03262414-1, domiciliada en Trelles 1086, 2° piso "B" Cap. Fed. 2) Inst. Púb. Esc. 129 del 21/05/2001, Fo. 188, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "TARAN S.R.L.". 4) Sede Social Rivadavia 6601, Capital Federal. 5) Objeto: Textiles: 1) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas e hilados. 2) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. B) Franquicias: Suscribir

contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. C) Servicios: mediante la presentación de servicios de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando como corresponde la intervención de profesionales con título habilitante. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. E) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. F) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 3.000. 8) Representación legal: corresponde al Gerente, socio o no. 9) 30-4 de cada año. 10) Gerente: Adelina de Lourdes Schiavoni.

Escribano - Guillermo F. Panelo
N° 14.404

TAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Esteban Senders que cede 1250 cuotas sociales y Débora Judith Schraiber que cede 2000 cuotas sociales, a favor de los señores Damaso Sierra D.N.I. número 16.336.566; Hilarión Santiago Senders D.N.I 23.510.195 y Marcelo Rodolfo Kahns DNI. 21.392.215, quienes a partir del mencionado instrumento adquieren la titularidad de 3.250 cuotas sociales, equivalentes al 65 por ciento del haber societario, los adquirentes y el señor Rodolfo Esteban Senders, resultan todos titulares de 5000 cuotas sociales, equivalentes al 100 por ciento del haber societario. El señor Rodolfo Esteban Senders renuncia expresamente al cargo de gerente que desempeña en la fecha, siendo aceptada la misma en virtud de la conformidad expresada por los otros socio.

Abogada – Verónica A. Ortiz
N° 919

TEXWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L: Sergio Mariano Goldenberg, DNI 14.204.284, nac. 25/5/60, arg., cas., contador, domic. en Pedro I. Rivera 4472, Capital y Rosa Sofía Yaquira, DNI 4.555.876, nac. 25/3/43, arg., divorc., comerc., domic. en Virrey del Pino 2720, 2° "7", Capital, Doc. priv. del 24/5/01. Denominación: "TEXWORLD S.R.L". Domic. legal: Ciudad de Bs. As. Objeto: Fabricación, comercialización, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier forma de industrialización y comercialización de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, prod. textiles manufac. o elaborados, telas, botonería, mercería, ropa de cama, mesa, baño, arts. de punto y lencería, prendas de vestir de la indumentaria y del calzado accesorios y derivados y/o cualquier producto relac. con la activ. textil, asesoramiento integral de dicha actividad, importación y exportación de prod. textiles en general. Duración: 99 años desde su registración. Capital Social: $ 20.000. Gerente: Sergio Mariano Goldenberg. Administración, repres. legal y uso de firma social: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/5 de cada año.

Autorizada – Adriana Isasmendi
N° 14.395

TRADESUCCESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de 24-4-01, Oscar Daniel Ibarra, arg., divor., 55 años, LE 8.172.901, Lamarca 3364, Dto. 1, Capital; Pablo Vicente Crespo Crespo, ecuatoriano, cas., 53 años, CI. de su país 1702116185, dom. Quito, Ecuador; y Francisco Javier Sierra Sierra, colombiano, cas., 43 años, dom. Quito, Ecuador, comerciante, constituyeron TRADESUCCESS SRL. Dom.: Lamarca 3364, Dto. 1. Obj.: compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de lubricantes, aditivos, limpiadores, selladores, adhesivos, ceras, champúes, limpiadores, pulidores, lustradores, en gral. repuestos, accesorios, partes y piezas para automotores en gral.; art. de belleza y todo tipo de artículos destinados a la higiene. Activ. Inmobiliarias, Financieras, Servicios y mandatos. Durac.: 99 años. Cap.: $ 12.000. Adm. 1 o más gerentes, socios o no. Mandato: toda la duración de la soc. Sup.: podrán designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Oscar Daniel Ibarra, Representación: individual e indistinta. Cierre ejer. 31/3.

Escribano – Adrián Horacio Rubio (h.)
N° 14.447

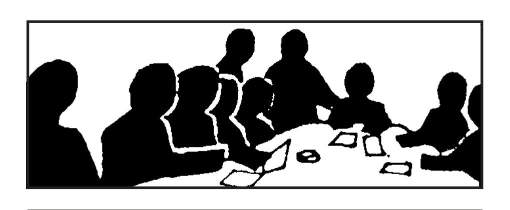
ZANNONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 17-5-2001, los Sres. Carlos Emilio Freudweiler y Guillermo Julián Freudweiler, renunciaron al cargo de gerente. Se reformaron las cláusulas 4ta. y 5ta.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
N° 912

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

2ª CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 del estatuto social, convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845, Capital Federal, el día 11 de junio de 2001 a las 19 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2°, Secretario, Tesorero, Vocal Titular (tres), Vocal Suplente (1), con mandato a marzo de 2003, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisor de Cuentas Suplente (uno) con mandato a marzo de 2002. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - SergioTeper
Secretario - Marcelo Lubocki
e. 31/5 N° 14.391 v. 4/6/2001

"C"

CASA BRUSCO S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio 277. CASA BRUSCO S.A. convoca a Asamblea Ordinaria a efectuarse el viernes 29 de junio de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en la sede comercial de la empresa sita en Av. San Martín 1665, Florida, Prov. Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Legitimación de las tenencias accionarias de cada accionista.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en el domicilio comercial de la sociedad hasta el 22/6/2001.

Presidente - Horacio Brusco
e. 31/5 N° 14.362 v. 6/6/2001

COMUNIDAD BET HILEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de junio de 2001 a las 20 hs. y en segunda convocatoria una hora más tarde, en el domicilio de la sede social, sita en la calle Aráoz N° 2854, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del libro de Actas de Asamblea por parte de los presentes.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
3°) Elección de las siguientes autoridades:
a) Vicepresidente 2°;
b) Vocales;
c) Revisores de Cuentas.
4°) Consideración de los estados contables, inventario y memoria correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1/1/2000 al 31/12/2000.
5°) Validez de la Asamblea.

Presidente - Roberto Niebieski
e. 31/5 N° 11.576 v. 31/5/2001

"D"

DISTRIBUIDORA UNO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA UNO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs., en Rodríguez Peña N° 431, piso 10° "K" de Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio respecto a la solicitud de conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo de acreedores.

Presidente - Oscar Miguel Adorno Sponsa
e. 31/5 N° 11.628 v. 6/6/2001

"E"

EX-WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EX-WORKS LA PLATA S.A. para el día 21 de junio de 2001 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 756, 1°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso primero L.S. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2000. Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley de sociedades.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la L.S.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.

Presidente - Daniel Omar Rey
e. 31/5 N° 14.396 v. 6/6/2001

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 2001 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Destino de Resultados No Asignados de la sociedad.

NOTA. Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Director - Lorena Ferreiro
e. 31/5 N° 14.426 v. 6/6/2001

"M"

MEDICINA ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución adoptada en reunión de Directorio celebrada el 23 de mayo de 2001 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 236 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICINA ALVEAR S.A. para que concurran a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que se realizará el día 29 de junio de 2001 a las 19 hs. en la sede de Lavalle 1334, 4° piso, Oficina 49 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea (R.G. IGJ 6/80, art. 52).
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Aprobación de remuneraciones en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período.

NOTA: Los señores accionistas observarán lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.

Presidente - Antonio Tortellá
e. 31/5 N° 14.402 v. 6/6/2001

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2001 a las 18 horas en la sede social de la Av. de los Incas 4292, 4° piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Prórroga de duración de la sociedad.
3°) Ampliación del objeto social.
4°) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
5°) Modificación de estatutos sociales.
6°) Consideración de los estados contables y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
7°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
8°) Designación de miembros del Directorio.

Presidente - Ricardo A. M. Calderón
e. 31/5 N° 11.603 v. 6/6/2001

"O"

OPERCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OPERCOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 27 de junio de 2001 a las 10 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 560, piso 2° "H" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Distribución de honorarios a Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de dos años.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

El Directorio
e. 31/5 N° 14.397 v. 6/6/2001

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de junio de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823, 6° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea.

Vicepresidente - Gustavo Mario Aizenberg
e. 31/5 N° 11.567 v. 6/6/2001

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria anual a celebrarse el día 20 de junio de 2001, en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas, en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera del término establecido por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44 cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y Suplentes por el período de un (1) ejercicio.
8°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período de un (1) ejercicio.

Presidente - Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet
e. 31/5 N° 14.421 v. 6/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Leonardo D'Aloia domic. San Carlos 416,

Temperley, Pcia. de Bs. As. vende a Lucía Zalazar domic. Av. Corrientes 5943, piso 2° Dto. M, Cap. su quiosco sito en ARAOZ 2446 Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 31/5 N° 11.622 v. 6/6/2001

"B"

El Señor Héctor Lorences Rodríguez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1207 Capital Federal, vende la totalidad del fondo de comercio al señor José Alberto García Arias con domicilio en Posadas 1035, Ituzaingó, provincia de Bs. As., libre de deudas, habilitado por expediente N° 50568 de 2000 en la actividad de locutorio, del negocio ubicado en la calle BARTOLOME MITRE N° 1207 Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio: Tucumán 1639 2° 9° Capital Federal.

e. 31/5 N° 14.445 v. 6/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVISORS BUREAU Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 26-4-1995 N° 2748, Lo. 102 de SRL. Se hace saber que por Reunión de Socios del 28-8-2000 se resolvió la disolución anticipada de ADVISORS BUREAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se designó en carácter de Liquidadora a la Sra. Dora Elisa Rojas Vera, con las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Escribana - Nora A. Kuschnir
e. 31/5 N° 904 v. 31/5/2001

ALBANUEVA S.A.

Según lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por Acta de Directorio N° 140 de fecha 14 de agosto de 2000 se aceptó la renuncia del Sr. Adrián Gustavo Sucari al cargo de Director titular.

Adrián G. Sucari
e. 31/5 N° 14.416 v. 31/5/2001

"B"

BORG AUSTRAL S.A.

Por A.G.O. del 1/6/00 se aceptaron las renuncias del Director Titular: Homero Braessas y Director Suplente: Amador Alberto Díaz, designándose nuevo Directorio: Presidente: José Giménez Burló, Vicepresidente: Eduardo Pitto Romero, Director titular: Antonio J. Frías Pecellín, Director suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

Presidente - José Giménez Burló
e. 31/5 N° 884 v. 31/5/2001

BRAWLEY S.A.

IGJ N° 1694797. Por acta del 24/5/01 designó presidente Guillermo Daniel Alvarez DNI 20.347.294, 24/4/68, arg., sol., Jorge 2040 José Mármol; Dir. suplente Ewa Helena Targosz DNI 92.058.549, polaca, 18/8/57, cas., Albarracín 1037; ambos comer. y de Pcia. de Bs. As. y se aceptó la renuncia de Hitters Gerardo Miguel como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Acevedo 180 p. 1° Of. "F".

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 31/5 N° 11.584 v. 31/5/2001

"C"

CENTRO DE BODEGUEROS DE MENDOZA y ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA

Comunican: CENTRO DE BODEGUEROS DE MENDOZA, autorizado a funcionar por Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza N° 32 del 25 de enero de 1937, con domicilio de la sede social en calle Rivadavia 590 - Ciudad - Mendoza, con un Activo al 31/01/2001 de $ 321.713,61 y un Pasivo al 31/01/2001 de $ 20.269,16 y ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA autorizada a funcionar por el Poder Ejecutivo Nacional el 21 de junio de 1905, cuyo registro en la Inspección General de Justicia es Letra C - 405 y con domicilio de la sede social en calle Güemes 4464 - Capital Federal, con un Activo al 31/01/2001 de $ 485.168,97 y un Pasivo al 31/01/2001 de $ 76.334,86. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2001 del CENTRO DE BODEGUEROS DE MENDOZA y Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2001 de ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA, se aprobó la fusión de ambas entidades, su disolución, sin liquidación y la constitución de BODEGAS DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL, como consecuencia de la fusión. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes legales de las dos instituciones fusionadas el 14 de marzo de 2001. El Capital de la nueva institución BODEGAS DE ARGENTINA ASOCIACION CIVIL es de Pesos Seiscientos Setenta y Ocho Mil Ochenta y Nueve con 98/100. ($ 678.089,98) y su domicilio social es en calle Rivadavia 590 - Ciudad - Mendoza.

Presidente - Eduardo Garat
Vicepresidente - Angel Vespa
e. 31/5 N° 14.424 v. 4/6/2001

COINDEL S.A.I.C.F.I. y A.G.

La Asam. Gral. Ord. Unánime del 12-02-01 y la reunión de socios del 14-2-01, designaron por unanimidad: Pres.: Osvaldo Aníbal Rosales, L.E. 5.545.341; Vice.: Lidoro de Jesús More, DNI 8.047.340 y Dir. Supl. Jorge Raúl Quiroga, DNI 4.364.703, todos arg. mayores de edad.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 31/5 N° 14.444 v. 31/5/2001

CONSULTING SERVICES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 8/05/01, se designó al señor Marcelo Aubone como director titular, y al señor Jorge Luis Osorio como director suplente de la sociedad, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Marcelo Aubone.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 31/5 N° 14.415 v. 31/5/2001

COVINORTE S.A.

Edicto complementario N° 8239. Reducción de Capital Social. Por medio del presente, se consignan datos faltantes A° 83 inc, 3 de la sociedad "COVINORTE S.A." con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 9° de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de diciembre de 1990 bajo el número 9477 del Libro 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber por tres días y en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 29 de Noviembre de 2000, ha resuelto reducir el Capital Social de $ 2.650.000 a $ 2.150.000. Activo de la sociedad: Previa a la reducción de Capital Social: $ 11.412.72 . Monto de la reducción: $ 500.000 Posterior a la reducción de Capital Social: $ 10.912.725 Pasivo de la Sociedad: Previa a la reducción de Capital Social: $ 4.737.705 Posterior a la reducción de Capital Social: $ 4.737.705. Total de Capital Social: Previo a la reducción de Capital Social: $ 2.,50.000. Reducción de Capital Social: $ 500.000 Posterior a la reducción de Capital Social: $ 2.150.000. Todo a 30 de Septiembre de 2000. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en el domicilio de la sociedad.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
e. 31/5 N° 14.371 v. 4/6/2001

"D"

DEMPRO Sociedad Anónima

Esc. N° 74, del 16/05/01, Reg. 812, Cap. Fed., Esc. Lidia Mabel Palacios, Interina Subrogante. Renuncia. Elección Nuevo Director Suplente. Artículo 60 - Ley 19.550: Acta de Direc. N° 17 del 05/02/01 aceptó la renuncia del Director Suplente, don Abel María Salustiano González. Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 10, del 06/02/01 se designó al Nuevo Director Suplente, don Guillermo Ramón Jiménez, arg. nacido el 20/07/65, D.N.I. 17.448.681, casado, Comerciante, quien aceptó el cargo. Insc. el 27/08/98, N° 8427, Libro 2.

Escribana - Lidia M. Palacios
e. 31/5 N° 14.408 v. 31/5/2001

DESTIL OIL S.A.

Comunica a acreedores que con fecha diecinueve de febrero de dos mil uno ha cesado sus operaciones y rescindido el contrato de comodato para la explotación de su planta en Colahué Hupi y Uruguay, Villa Astolfi, Pilar. Asimismo en esa fecha transfirió sus bienes muebles y de uso comercial a Grutasol S.A. que estableció su sede de negocios en el lugar indicado. DESTIL OIL mantiene su giro comercial y sede social vigentes.

Presidente - Jorge Menemchian
e. 31/5 N° 14.385 v. 31/5/2001

DEUTSCHE BANK LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT

Insc. RPC. 11/5/56, N° 17, F° 35, L° 50, T "B" de Est. Ext. Por esc. 413 del 18/5/01, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó transcripción de poder general a/f de Petra Andrea Deuter, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 31/5 N° 11.589 v. 31/5/2001

DUKE ENERGY GENERATING S.A.

PATAGONIA HOLDING S.A.

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de a ley 19.550, se hace saber que DUKE ENERGY GENERATING S.A. (DEG) y PATAGONIA HOLDING S.A. (PH), han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a DEG. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: DEG, con sede social en Av. Leandro N. Alem 855 piso 26, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/3/92 bajo el N° 1714 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: PH, con sede social en Av. Leandro N. Alem 855 piso 26, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/6/93 bajo el N° 4889 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: DEG no aumentó su capital social en virtud de la fusión. 3. Valuación de activos y pasivos al 31/12/00: 3.i. DEG: Activo $ 158.437.247, Pasivo $ 12.486.177, Patrimonio neto $ 145.951.070. 3.ii. PH: Activo $ 150.496.136, Pasivo $ 250.760, Patrimonio neto $ 150.245.376. 4. Compromiso previo de fusión: fue suscripto el 26/3/01. 5. Resoluciones aprobatorias: 5.i. DEG: Reunión de directorio del 26/3/01 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/3/01. 5.ii. PH: Reunión de directorio del 26/3/01 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/3/01. 6. Oposiciones: podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Gerencia.

Por DEG, Vice-Presidente - Roberto Haas
Por PH, Vice-Presidente - Roberto Haas
e. 31/5 N° 14.366 v. 4/6/2001

DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L.
DUKE ENERGY GAS TRADING & MARKETING ARGENTINA S.R.L.

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de a ley 19.550, se hace saber que DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L. (DEISC) y DUKE ENERGY GAS TRADING & MARKETING ARGENTINA S.R.L. (DEG), han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a DEISC. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: DEISC, con sede social en Suipacha 1111 piso 18, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/2/99 bajo el N° 891 del Libro 110, Tomo - de SRL. 1.ii. Sociedad incorporada: DEG, con sede social en Suipacha 1111 piso 18, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/2/99 bajo el N° 893 del Libro 110, Tomo - de SRL. 2. Capital social: DEISC aumentó su capital social de $ 14.000.000 a $ 14.005.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 31/12/00: 3.i. DEISC: Activo $16.020.882, Pasivo $ 1.923.966, Patrimonio neto $ 14.096.916. 3.ii. DEG: Activo $ 69.238, Pasivo $ 71.579, Patrimonio neto $ -2341. 4. Compromiso previo de fusión: fue suscripto el 26/3/01. 5. Resoluciones aprobatorias: 5.i. DEISC: Reunión de socios del 26/3/01. 5.ii. DEG: Reunión de socios del 26/3/01. 6. Oposiciones: podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Gerencia.

Por DESC, Gerente General - Erik Ludtke
Por DEG, Gerente General - Erik Ludtke
e. 31/5 N° 14.367 v. 4/6/2001

"E"

ECITEC S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 03/07/2000, se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94 inc. 2 de la Ley 19.550.

Presidente - Rodrigo Nicolás Moabro
e. 31/5 N° 14.377 v. 31/5/2001

EICHLER S.A.

Insc. RPC. 11/6/98, N° 3765, L° 1, de Soc. Acc. Por esc. 409 del 17/5/01, Reg. 310 de C.F., y Acta de Asambl. Gral. Ord. Unán. y Acta directorio ambas del 19/3/01, el directorio queda de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Vicepresidente: Pedro Joaquín Zimmermann. Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 31/5 N° 11.592 v. 31/5/2001

EURO BAAZAR SERVICE S.A.

Por Asamblea Ordinaria 14-5-01, renunciaron: Vicepresidente: Rodolfo Néstor Rojas; Director Suplente: Elsa Josefina Rojas; El Directorio Quedó Conformado: Presidente: Antonio Piu; D. Suplente: Carlos Alberto Martel; Inscripta RPC 10-7-2000, N° 9728, L° 11 soc. por ac.

Presidente - A. Piu
e. 31/5 N° 910 v. 31/5/2001

"F"

FEBARO S.A.

(N° I.G.J. 1.611.141). Por esc. 604, 15/5/01, f° 998, Reg.1331 CF, y Asam. Gral. Ord. y Ext. Unánime del 5/3/01, reordenó los Estatutos y eligió autoridades: Presidente: Bernd Guido von Freeden, alemán, DNI 93.208.792. Vicepresidente: Erika Pauli de von Freeden, suiza, DNI 93.208.868, ambos dom. Cnel. Uzal 2871, Olivos, Pcia. Bs. As. Director Suplente Horacio Walter Rubio, arg. DNI 12.076.701, dom. Montevideo 1738, PB, C.F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 31/5 N° 11.579 v. 31/5/2001

FIDEFIN S.A. (Extranjera)

Avisa que por Acta del 16/1/2001 se resolvió establecer sucursal en la República Argentina, con domicilio en Juncal 249 P 2° "A" Capital: Representante: Pablo Gabriel Giancaterino Velon, argentino, DNI: 21.468.123. Capital, no se le asigna.

Representante - Pablo Gabriel Giancaterino Velon
e. 31/5 N° 901 v. 31/5/2001

FISCHER ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 24/10/68, N° 3716, F° 361, L° 66, T° "A" de Est. Nac. Por esc. 416 del 21/5/01, Reg. 310 de CF., y Acta de Asambl. Gral. Ord. Unán. y Acta directorio ambas del 19/3/01, el directorio queda de la siguiente manera: Presidente: Klaus Artur Fischer. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Director titular: Joaquín Pedro Zimmermann. Síndico titular: Arnaldo Hasenclever. Síndico suplente: Antonio M. Adler. El mandato de los directores y síndicos vence el 31 de diciembre de 2001, considerándose prorrogado hasta la realización de la próxima asamblea; Por licencia concedida al Sr. Presidente queda: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl. Director a cargo de la Vicepresidencia: Joaquín Pedro Zimmermann.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 31/5 N° 11.590 v. 31/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de mayo de 2001 ha calificado con la Categoría AA- la emisión de Obligaciones Negociables de Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial; cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución N° 11034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses Doscientos cincuenta millones (u$s 250.000.000). También se ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Siderar S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 1994, y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. Para otorgar la calificación Fitch ha considerado los estados contables auditados por Price Waterhouse & Co hasta el 31-03-01. La calificación otorgada se fundamenta en la adecuada posición de mercado de Siderar, su buena generación de fondos ($ 113.4 millones, al 31-03-01) —que ha sido suficiente para afrontar su carga financiera, financiar su plan de inversiones y su capital de trabajo— así como en la habilidad de la Compañía de colocar parte de su producción en el mercado externo. Desde su formación, la Compañía ha reducido significativamente sus costos de producción y ha incrementado su productividad. Como contrapartida se consideró que el mercado en el que opera, se encuentra sujeto a fuertes volatilidades tanto en la demanda como en los precios de los productos, sumado al posible incremento de la competencia regional. La perspectiva de la calificación se encuentra en evolución debido a los hechos recientes que afectaron las operaciones de Sidor, y a la persistente recesión del mercado local con el consecuente impacto en los márgenes de la Compañía. En mayo de 2001 Sidor atravesó una huelga de sus empleados la cual se estima provocará un importante nivel de pérdidas que retrasará la reversión del resultado negativo registrado por esta Compañía desde su privatización (hecho previsto en el 2001). Fitch analizará detenidamente el desarrollo de estos hechos a fin de determinar su impacto en los resultados económico-financieros de Siderar y en la calidad crediticia de la Compañía. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente Categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Sarmiento 663 - 7° piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 31/5 N° 14.437 v. 31/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de mayo de 2001 ha calificado las Obligaciones Negociables de Alpargatas SAIC. Serie A por U$S 1.1 millones y Serie B por U$S 80 millones (emitidas en el marco de la reestructuración financiera de la compañía) en la Categoría B. Además se calificaron las Obligaciones Negociables Subordinadas Mandatoriamente Convertibles por V.N U$S 80 millones (saldo vigente U$S 5.6 millones), asignándoles la Categoría B(-). Estos dos instrumentos se mantienen con perspectiva negativa. Asimismo, se ha calificado el Programa de Eurobonos a mediano plazo por hasta U$S 150 millones (saldo vigente no canjeado U$S 13.4 millones) en la Categoría D. Finalmente se calificaron las acciones ordinarias de Alpargatas SAIC en la Categoría "4". Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables de la Emisora hasta el 31 de marzo de 2001. La calificación "B" asignada a la deuda de Alpargatas responde al plan de reestructuración operativa y financiera (finalizado a fines de Dic-00) el cual posibilitó a partir del cierre del ejercicio 2000 recomponer la estructura de capital erosionada por las pérdidas acumuladas, permitiendo la reversión del patrimonio neto negativo que presentaba desde 6/99 (lo cual provocó la suspensión de la negociación de sus acciones en la BCBA desde agosto de 1999). A pesar del buen posicionamiento de sus productos en los diferentes segmentos del mercado en el que actúa, la generación de fondos de la compañía se deterioró significativamente durante los últimos ejercicios producto de la recesión imperante en el mercado local, la baja de precios inducida por la competencia de productos importados, las dificultades derivadas de la imposibilidad de obtener financiamiento para su capital de trabajo y la pérdida de la licencia Nike en Brasil. Por su parte, la calificación "D" asignada a la deuda pendiente de reestructuración responde al incumplimiento en el pago de sus obligaciones financieras desde 3/98. Fitch analizará el proceso de reapertura de sus plantas productivas a partir de la recomposición del capital de trabajo luego del reconocimiento de créditos fiscales por parte del Gobierno y la venta de activos no estratégicos y, por consiguiente, su impacto en los indicadores económico-financieros. La calificación "B" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las Categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente Categoría y no alteran la definición de la Caegoría a la cual se los añade. La calificación "D" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que actualmente hayan incurrido en incumplimiento. La calificación "4" posee el siguiente significado: Acciones de baja calidad. Se trata de acciones que cuentan con una baja liquidez y cuyos emisores presentan una baja capacidad de generación de fondos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen arma síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7°, Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 31/5 N° 14.438 v. 31/5/2001

FORT LETISAR S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 5 de diciembre de 2000, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Victoria Mercedes Baeza. Sede: Paraná 959 piso 3 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 28 de febrero.

Abogada - Fabiana Haydeé Bojosian
e. 31/5 N° 11.636 v. 31/5/2001

"G"

GELLER - FOUCES - Y ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 21/05/2001, se aceptó la renuncia como Gerente al Sr. Emilio Fouces. Dando cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, se designa como Gerente al Sr. Raúl Aníbal Geller arg., nacido el 20/10/62, DNI 14.367.850, casado, abogado, domiciliado en Juncal 1399, 2° B, Cap. Fed. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 2197, L° 108 de SRL, el 31/3/98.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
e. 31/5 N° 14.414 v. 31/5/2001

"H"

HMTF-LA OPERATING, LLC

Por resolución del Directorio del 09/05/2001, la Casa Matriz resolvió: (i) revocar el poder otorgado a favor del Sr. Paul Burton Savoldelli y (ii) designar como gerente a cargo de la sucursal y otorgar poder general de administración a favor del Sr. Marcos Alejandro Clutterbuck.

Autorizado - Gustavo E. Garrido
e. 31/5 N° 896 v. 31/5/2001

HUANTA S.A.C.I.I.F.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 10/4/2000 por Actas de Directorio y Asamblea del 10/4/2000 y Escrit. del 11/5/2000 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 12.000 se prescinde de la sindicatura, y se designa el Directorio Pres.: Silvia Elsa Hitters, Dir. Sup.: Juan Manuel Hitters, María Cristinta Di Fino de Hitters y Juan Martín Menzulo Hitters.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 31/5 N° 913 v. 31/5/2001

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. CNV N° 4). IGJ A 1.547.655. El día 24 de mayo de 2001 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando: *Calificar el Programa Global por hasta U$S 30 millones, ampliado a U$S 60 millones del Banco Velox S.A. en Categoría BBB y las series emitidas de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10 millones, U$S 5 millones y U$S 25 millones respectivamente en Categoría BB. Se otorgaron dichas categorías por presentar fundamentalmente los siguientes indicadores, constituyendo una síntesis de la metodología de calificación: 1) Endeudamiento neto igual a 5.57, bajo o nivel 1; 2) Indicador de compromiso patrimonial: 9.3% o nivel 1; 3) Análisis de la cartera de activos y pasivos en nivel 2 y 4) Características de la institución en nivel 2 en su conjunto. Como última información contable disponible se consideraron los estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/00. Categoría BBB: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el Emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de ésta Categoría". *Se calificaron las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10.5 millones del Banco Velox S.A. emitidas con fecha 11/10/95, en Categoría BB, dado que se calificó su endeudamiento neto igual a 5.57 y endeudamiento líquido igual a 8.21, ambos en nivel 1 o bajos, los indicadores de calce de plazos en nivel 3 y el de monedas en nivel 1 o satisfactorio. El indicador de compromiso patrimonial fue igual a 9,3% o nivel 1. La cartera de activos ha sido evaluada en nivel 2. Dada las características de subordinación del instrumento se otorga una calificación final en categoría BB. Como última información contable disponible se consideraron los estados contables al 31/12/00. Categoría BB: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales. Además el Emisor presenta una adecuada solvencia".

*Se califica a El Surco Compañía de Seguros S.A. en Categoría A. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma Cartera de productos en nivel 1. Cartera de inversiones en nivel 1 y el programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios fueron evaluados en nivel 1 en su conjunto: cobertura 125,5% y siniestralidad total igual al 56.4%. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 30/6/00 (ejercicio anual) y al 31/3/01 (trimestral).

*Se califica a Caruso Compañía Argentina de Seguros S.A. en Categoría AA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica promedio inferior al 90% o nivel 1. Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores de resultado técnico sobre primas igual a 14.5% —en un promedio anual— y el de siniestralidad total se calificaron en nivel 1 y por último las características de la administración, propiedad y la capacidad de los accionistas actuales de efectuar aportes futuros fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Se han considerado los estados contables auditados al 31/3/01.

Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa) correspondiente a los últimos tres ejercicios completos como mínimo. En base a todo ello se evaluaron la capacidad de pago básica de cada compañía, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración y propiedad de las compañías así como el estudio de la participación de mercado.

Categoría AA: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría A: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía".

Síntesis de la metodología de calificación de Obligaciones Negociables y Programas Globales: Se analizó la información contable y de otras fuentes correspondientes a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. A ello se le agregó el estudio de las características de los emisores y de los instrumentos calificados. La opinión de la calificadora, no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener ninguno de los anteriormente citados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en HUMPRHEYS ARGENTINA, sociedad afiliada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7° piso, Capital, Teléfono 4326-0877.

Apoderada - Daniela Cuan
e. 31/5 N° 14.440 v. 31/5/2001

"I"

IMPEXCO ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por escritura N° 230 de fecha 14/5/2001 pasada ante la escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro 590 de Capital; de transcripción de acta de reunión de socios N° 9 del 26/10/2000; han renunciado a la gerencia los Sres. socios Ricardo Marcelo Galasso y Armando Francisco Magnani y consecuentemente quedó la gerencia a cargo del socio gerente Ariel Norberto Pascual, cuyo cargo ha sido aceptado como así también la renuncia de los gerentes salientes.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 31/5 N° 14.428 v. 31/5/2001

"L"

LG&E CENTRO S.A.

Inscripta en la IGJ el 10/7/91, N° 4706, L° 109, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5 de abril de 2001 y Acta de Directorio de fecha 5 de abril de 2001 se procedió a elegir al nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Bradford Rives; Directores Titulares: Horacio J. Ruiz Moreno y Juan Patricio Duggan; Director Suplente: Marcelo Paciorek.

Abogada - Mercedes Pujato
e. 31/5 N° 906 v. 31/5/2001

LE TRAIT S.A.

IGJ N° 1.643.905. Por Acta del 10/1/01, se aceptó la renuncia de Estela Iannotta como Dir. Suplente y se designó a Patricia Elizabeth Borsani, DNI 14.796.291, arg., 17/7/61, solt., comerc., calle 509 N° 2539, Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 31/5 N° 11.580 v. 31/5/2001

LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 22/1/2001, protocolizados por escritura 207 del 24/5/2001, del registro 1235 de esta ciudad, se procedió a: 1) Aceptar la renuncia de Directores Francisco de Narváez Steuer, José María González de la Fuente y Francisco Tomás Bunzl Lavin, a los cargos de Directores Titulares. 2) Se reduce el número de Directores Titulares de 7 a 3. 3) Se designa para integrar el nuevo Directorio a Gustavo Andrés Deutsch como Presidente, a Patricio Binder como Vicepresidente y a Ronaldo Patricio Boyd como Director Titular.

Autorizada - María Fernanda Aciar
e. 31/5 N° 11.623 v. 31/5/2001

LIXMAR S.A.

Esc. del 11/5/2001 ante esc. M. Crespo, se protocoliza Acta de aceptación de renuncia de Direc-

tores, por Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello y designar nuevos a Eduardo Marciano García Daroca (Presidente) y Ana María Finzi (Director Suplente) quienes aceptan el cargo y el cambio de domicilio social a Viamonte 308, 2° “E”, Capital, todo aprobado por unanimidad.

Escribana - Margarita Crespo
e. 31/5 N° 14.399 v. 31/5/2001

“M”

MAISGRANA S.A.

Inscripción. Art. 60, Ley 19.550. Escr. 235 del 24/5/2000. Escrib. Karina A. Korchmar, adscripta Reg. 406, Cap. Fed. Acta de asamblea y Directorio: Libro de Actas N° 1.21/11/2000, N° 98171-00, Acta de Asamblea N° 3 del 21/3/2001. Presidente: Ana María Angela Testa, arg., nac. 20/7/1970, DNI 21.749.103, solt., comerciante, vecina de esta ciudad; Director Suplente: Julián Marcelo Lozzia, arg., nac. 12/2/1968, DNI 20.009.577, div., vecino de esta ciudad. Concurre, la primera por sí y el último está representado por Marcelo Daniel Rodríguez, arg., mayor de edad, DNI 18.470.805, solt., dom. Pacífico Rodríguez 4644, p. 3 “D”, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, según Poder Especial del 7/9/2001, pasado ante mí al folio 767, de este Reg. 406.

Escribana - Karina A. Korchmar
e. 31/5 N° 14.419 v. 31/5/2001

“N”

NOSTALGIE AMSUD S.A.

Se hace sabe que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 17 de agosto de 2000, se aceptaron unánimemente las renuncias al Directorio de los señores Carlos Federico Aragón (Presidente), Pablo Nicolás Díaz (Vicepresidente), Vicealmirante Aldo Alberto Peyronel (Director Titular), Escribano Norberto Sandler (Director Titular), Señor Jorge Sánchez Córdoba (Director Suplente). Asimismo, y también por unanimidad, se han designado para integrar el nuevo Directorio al Sr. Diego Guebel como Presidente, al Sr. Mario Daniel Pergolini como Vicepresidente, Directores Titulares a los señores Ricardo Kon, Carlos Federico Aragón y Hernán Gómez Gengoa, Director Suplente de los Sres. Pergolini, Guebel o Kon al Sr. Edgardo Walter, Director Suplente del Sr. Aragón al Sr. Jorge D. Villegas.

Presidente - Diego Guebel
e. 31/5 N° 14.448 v. 31/5/2001

“O”

ORBITEL S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/5/2001 renunciaron todos los miembros del Directorio: Presidente: Mihails Zotovs; Vicepresidente: Marina Sadina y Director Suplente: Serguei Dobrynine. Son electos sus reemplazantes: Directores Titulares: Marina Sadina, Serguei Dobrynine y Dmitry Borisov y Director Suplente Mihails Zotovs. Por Acta de Directorio del 17/5/2001 se distribuyen los cargos: Presidente: Marina Sadina; Directores: Serguei Dobrynine y Dmitry Borisov y Director Suplente Mihails Zotovs.

Autorizado - Hernán Molina
e. 31/5 N° 916 v. 31/5/2001

“P”

PETROL REM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio N° 28 del 3/4/2001, los Directores Titulares Guillermo Báez y Paula Báez y Director Suplente Eduardo Patricio Carena, deciden y aceptan el cambio de sede social a O’Higgins 4640, Dpto. “D”, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
e. 31/5 N° 14.430 v. 31/5/2001

PORTE DE GENTILLY S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 2/5/2001 se aceptó la renuncia de los Directores Gladys Estrella Varenna y Nancy Jessica Gabriela Alvarez, se eligió como Presidente a Eduardo Luis Cuculiansky; Director Suplente: Gastón Jaime Cuculiansky y se decidió el cambio de la sede social a Avenida Corrientes 2554, p. 1, Cuerpo 2, Of. “D”, Cap. Fed.

Escribana - Susana L. Drzewko
e. 31/5 N° 14.405 v. 31/5/2001

PRENMIX Sociedad Anónima

Acta de Directorio otorgado en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 27/4/01, de nombramiento de Representante, protocolizado por ante el escribano Luis Alberto Ugarte, con fecha 22/5/01, al Folio 430, titular del Reg. 1235, de esta ciudad. 1) Se designó como nuevo representante en la Rep. Arg. a Horacio Miguel Luchía Puig, con Libreta de Enrolamiento N° 4.411.656. 2) Fijar como domicilio de la representación en calle 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital Federal.

Apoderada - María Fernanda Aciar
e. 31/5 N° 11.624 v. 31/5/2001

PROYECTOS EDUCATIVOS PARA EL SIGLO XXI S.R.L.

Por escritura N° 49 del 7 de mayo de 2001, al Folio 150 del Registro Notarial 776 de la Capital Federal, se cambió el domicilio de la sede de la sociedad a la Avenida Belgrano 1646, 9° “A”, Capital Federal.

Escribana - Viviana B. Deferrari
e. 31/5 N° 14.427 v. 31/5/2001

PUNTOCOM HOLDINGS S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea del 25 de abril de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Arturo Munizaga; Vicepresidente: Carlos Alberto Cicogna; y Director Suplente: Sergio Ricardo Pez.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 31/5 Nº 32 v. 31/5/2001

“R”

RACAUCHI E HIJOS S.A.

Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. Unánime del 3/4/01, protocolizada por Escr. N° 231, del 22/05/01 F° 830, Reg. 1447, los accionistas resolvieron: a) la disolución anticipada de la sociedad; b) designar liquidador y depositario de los libros a Ricardo Racauchi, arg., casado, DNI 4.116.519, empresario, Av. del Libertador 774 2° F, Cap. Fed.; c) aprobar el Inventario y Balance General de Liquidación.

Autorizada - Débora Villanueva
e. 31/5 Nº 14.407 v. 31/5/2001

RODOBRAS RODOVIARIO BRASILEIRO DE TRANSPORTES LTDA.

Baja de Sociedad Extranjera: instrumento privado del 1 de julio de 2000; baja de sucursal Buenos Aires de la firma RODOBRAS RODOVIARIO BRASILEIRO DE TRANSPORTES LTDA., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 649 del libro 53, tomo B, de Estatuto Extranjeras. Domicilio casa matriz: MT, Rodovia Br 163, c/Br 364, Km. 200,6 - Zona Rural, Rondonopolis, Brasil. Domicilio de la sucursal en Argentina: Av. de Mayo 1370 piso 9 of. 259/260. Representante legal: Sandra Mabel Otazu, argentina, nacida el 30/10/67, soltera, D.N.I. N° 18.302.379, domiciliada en Montiel 1697 P.B. “2”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Sandra M. Otazu
e. 31/5 Nº 14.401 v. 31/5/2001

ROSSEMAR S.A.

Comunica: por Asamblea Unánime del 2/01/2001 se resolvió designar nuevo Directorio Presidente Vicente Rossetti, Director Suplente Irma Margarita Giménez. Directorio renunciante: Vicente Daniel Rossetti Presidente, Silvia Alicia Marinelli, Directora Suplente. La Sociedad.

Autorizado – Rodolfo H. Aguiar
e. 31/5 Nº 11.629 v. 31/5/2001

“S”

SADE BAKER S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2001 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: Presidente: Mario Alberto Piantoni; Vicepresidente: Vicente Riggio; Directores Titulares: Esteban Siddi y Martín Rossi; Directores Suplentes: José Manuel Alonso, Humberto Podetti, Mario Ernesto Dimónaco y Víctor Antonio Ruggirello.

Asesor Letrado - Diego E. Turcato
e. 31/5 Nº 14.394 v. 31/5/2001

SANTILLI Sociedad Anónima

Por Asamblea del 23/2/2000 “SANTILLI SOCIEDAD ANONIMA” elige autoridades siendo electos: Juan Carlos Santilli (Director titular) Lidia Wlasiuk (Directora suplente) y prescinde de la sindicatura modificando el artículo undécimo de los estatutos.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
e. 31/5 Nº 14.382 v. 31/5/2001

SMECOM S.R.L.

Por esc. del 9/04/01, F° 284, R° 1551, Cap. Fed. se liquida la sociedad y se solicita la cancelación de inscripción en IGJ. Se nombra liquidador a Juan Martín Mastrorilli y quien distribuye el activo, y a Normando Birolo quien conservará los libros sociales.

Escribana - María Cristina Bianchi
e. 31/5 Nº 11.631 v. 31/5/2001

SUTECO Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria

La Asamblea General Extraordinaria del 21/5/2001, resolvió establecer el número de directores de 1 a 6; su mandato en 3 años y la representación legal a cargo —en forma indistinta— del Presidente o Vicepresidente, y reformó íntegramente el estatuto para adecuarlo a estas modificaciones, al actual signo monetario y a las Leyes 19.550 y 24.587.

Autorizada - Alicia Aída Ibáñez
e. 31/5 Nº 14.422 v. 31/5/2001

“T”

TABATHA S.A.

Por as. 13/1/01, se aceptó la renuncia de la Presidente Noemí Dolores Casado, y se designó nuevo directorio con mandato al 31/12/01: Presidente: Héctor Hugo Cano. Suplente: Marta Elida Rollo.

Presidente - Héctor Hugo Cano
e. 31/5 Nº 895 v. 31/5/2001

TECNODYN S.A.

Renuncia y nombramiento Director Suplente, art. 60 LS. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/01, en forma unánime se aceptó la renuncia del director suplente Gonzalo Leguizamón Peña y se nombró como director suplente en su reemplazo a Raúl Oscar Gil, LE 4.192.522, argentino, casado, con domicilio en la calle Soler 3898 CF, quien aceptó el cargo ante la misma asamblea y constituyó domicilio en la calle Soler 3898 CF.

Abogado autorizado - Raúl B. Etcheverry
e. 31/5 Nº 14.369 v. 31/5/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

INFORMA PARIDAD DEL FRANCO ORO

Se comunica al público que a partir del 1° de junio de 2001, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será la siguiente:

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,4115

Lic. en Publicidad - Andrea María Pérez
e. 31/5 Nº 14.390 v. 31/5/2001

TELENEXO S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea del 26 de abril de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Cicogna; Vicepresidente: Pablo Arturo Munizaga; y Director Suplente: Sergio Ricardo Pez.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 31/5 Nº 31 v. 31/5/2001

TELESPAZIO S.P.A.

E.P. 154- 14-05-01. Se designa como apoderados especiales y representantes a Edgardo Nicolás De Gracia y Valerio Perusini.

Autorizado - José Mangone
e. 31/5 Nº 11.568 v. 31/5/2001

T.T.B.S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea N° 1 del 30/6/1998 se ha aceptado la renuncia a sus cargos de Pdte. del Sr. Roberto Gustavo Banetta y vice. de la Sra. Olga Carmen Galletta y por la misma Asamblea y posterior reunión de Directorio del 30/6/1998 acta N° 2 fueron designados para ocupar dichos cargos el Sr. Angel Hugo Rategni como Pdte. y Elsa Emilia Rategni como Vice. Por acta de Asamblea General N° 5 del 28/2/2001 fueron reelectos los mencionados directores, y por Acta de Directorio N° 9 del 1/03/2001 se los confirmó por tres ejercicios, es decir hasta el 31 de diciembre del 2003 como Pdte. y Vice.

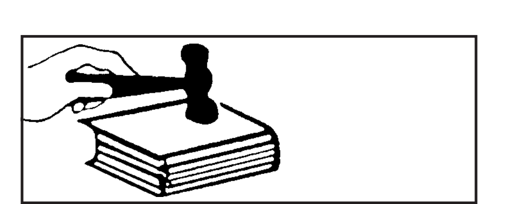
Autorizado/Abogado - Leonardo Angel Rossi
e. 31/5 Nº 11.617 v. 31/5/2001

“V”

VISAPEL S.A.

Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 19/3/01 se procedió a designar nuevo Directorio y distribuir cargos conforme a: Presidente: Eliseo Sara, DNI Número 7.606.226, argentino, nacido el 20/7/47, divorciado, domiciliado en Formosa 692, Cap. Dir. Sup.: Pablo Sara, DNI Número 21.109.404, argentino, nacido el 17/9/69, soltero, domiciliado en Maure 2468 Cap. Aceptaron los cargos.

Escribana - Carina P. Molozaj
e. 31/5 Nº 11.619 v. 31/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 8 de junio del 2001, a las 13 horas en el Salón de la calle Talcahuano N° 479 de esta Ciudad ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta de una finca sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Hurlingham, con frente a la calle Cañada de Gómez Nro. 1059, entre las de Cavour y vías del Ferrocarril Bs. As., designado según título con el número 9 de la manzana B.B.; matrícula 6740, N.C.: C. IV, S. A, M. 64, P. 9, Sup. 240,435 m2; el que adeuda: Rentas $ 5.220,36 al 20/12/00 (fs. 109), y Municipalidad $ 7.832,94 al 18/12/00 (fs. 102). Del acta notarial de fs. 85 surge que el inmueble consta de un local con baño instalado, pequeña cocina y otro ambiente a la calle, utilizado como consultorio médico. Entrando por el N° 1059 se accede a la casa principal que tiene comedor, dos dormitorios, un baño instalado, cocina y cochera con otro baño completo. Entrando por otra puerta (que comparten el mismo N°) se accede a un pasillo que conduce a un departamento que consta de dormitorio, cocina

comedor y baño completo. En la planta alta hay un departamento en construcción (sólo paredes con algunos revoques). La casa principal está ocupada por el demandado con sus tres hijos, y el departamento independiente vive la co-demandada con su esposo. Acto seguido se procedió a la intimación a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Dicho plazo se encuentra vencido, tramitando el lanzamiento ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Morón, Pcia. Bs. As., habiéndose librado el pertinente mandamiento. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "GALLEGO, ENRIQUE y Otros C/TESSEY, ENRIQUE FEDERICO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 14.820/00, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 24, sito en Talcahuano N° 550, 6to. piso de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 55.549,76 Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días al acreedor, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien libre de ocupantes y de ocupación. Este plazo vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y los demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Asimismo se hace saber que para el supuesto de Macasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 41.662,50), de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 ley). Exhibición: del 5 al 7 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 31/5 N° 922 v. 4/6/2001

El martillero público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 8 de junio del año 2001, a las 12 hs. en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, ante Escribano Público, desocupado, la Unidad Funcional N° 47, identificada con la letra "A", del sexto piso del inmueble de la Avda. Rivadavia 2051/53/57/59 entre Junín y Ayacucho de esta Capital Federal, Matrícula 11-601/47, N.C.: C. 11, S. 9, M. 58, P. 23 A que mide 78 m2, porcentual 1,12%; que adeuda: GCBA $ 516 al 10/5/01 (fs. 129) sin deudas de expensas al 26/4/01 (fs. 120), sin deuda de Aguas Args. al 19/4/01 (fs. 118). Del informe del martillero surge que se trata de un departamento apto profesional, living comedor con dos dormitorios con placard y balcón corrido a la calle, baño completo, toilette y cocina con dependencias (habitación y baño) en buen estado de uso y conservación, libre de ocupantes y de ocupación. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados "MONDELO, FRANCISCO y Otra c/SAYAS, PEDRO D. y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 63.847/99 que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 95, Talcahuano N° 550, 6° Piso de la Capital Federal. Esta venta se realizado al contado y al mejor postor. Base u$s 55.711. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99). Exhibición: los días hábiles del 4 al 7 de junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 31/5 N° 925 v. 4/6/2001

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 4 de Junio de 2001, a las 9 hs. en Lima N° 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Beraldi, Débora Vanina, un automotor dominio AKO 558, marca Skoda, modelo Felicia GLX, año 1995; 2) Leal, Daniel Alberto, un automotor dominio AMN 442, marca Renault, modelo 19 RT Tric. Iny., año 1995; 3) Buceta, María Laura, Un automotor dominio AXZ 551, marca Ford, modelo Orion GLX año 1996; 4) Paz, Andrea Marcela, un automotor dominio BRQ 611, marca Peugeot, modelo 504 GD, año 1997; 5) Picciotto, Lucas Paulo, un automotor dominio BSS 172, marca Ford, modelo KA, año 1997; 6) Fernández, Miguel Angel, un automotor dominio BNX 198, marca Fiat, modelo Siena EL, año 1997; 7) Carlo, Héctor Marcelo un automotor dominio CXE 342, marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 MI, año 1999; 8) Gómez, Felisa Margarita, un automotor dominio CHR 426, marca Fiat, modelo Palio EL 3p, año 1998; 9) De Bello, Ana María, un automotor dominio CUV 682, marca Chevrolet, modelo Corsa GL 4p c/GNC, año 1999; 10) Oubiña, Ricardo Raúl, un automotor dominio BJW 185, marca Fiat, modelo Duna CSD, año 1997; 11) Delgado, Caños Alberto, un automotor dominio DLW 386, marca Fiat, modelo Siena EL, año 2000; 12) Righetti, Mario José, un automotor dominio CBG 435, marca Fiat, modelo Palio WE TD, año 1998; 13) Loureiro, Nicolás Ramiro, un automotor dominio DLI 743, marca Renault, modelo Clio RN 1.9 D 5p, año 2000; 14) Domínguez, Juan Manuel, un automotor dominio DPR 354, marca Fiat, modelo Palio EL TD 5p, año 2000; 15) Andrada, Pablo Guillermo, un automotor dominio CPV 408, marca Seat, modelo Toledo 1.9 TDI Magnus, año 1999; 16) Piwnica, Roberto, un automotor dominio CCF 326, marca Ford, modelo Transit 120 S, año 1998; y 17) Rappan, María Florencia, un automotor dominio DGF 674, marca Ford, modelo PickUp Ranger XI, 4x2 D, año 2000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 31, a las 15 hs., y sábado 2, a las 14 horas. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, en U$S, Comisión 10 % más IVA, Seña 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 40) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Informes. 4374-0173 – remates @velocom.com.ar - www.inforemate.com.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

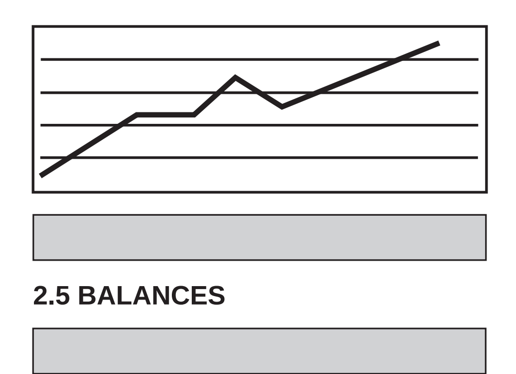
e. 31/5 N° 923 v. 31/5/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.5 BALANCES

BNP PARIBAS

Sucursal Buenos Aires (ver Nota 1)
25 de Mayo 471 - Buenos Aires

Nombre del Auditor firmante: Eduardo F. Pasetto

Asociación Profesional: Pistrelli, Díaz y Asociados

Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000: 1

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

ACTIVO	2000	1999
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	8.287	10.538
- Bancos y corresponsales	11.292	4.721
	19.579	15.259
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)		
- Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación	12	59
- Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	54.445	68.223
	54.457	68.282
C. PRESTAMOS (ANEXOS B, C y D)		
- Al Sector Financiero	88.162	95.021
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		
Adelantos	163.882	168.473
Documentos	111.688	146.480
Hipotecarios	15.351	11.089
Prendarios	399	397
Personales	2.074	1.941
Tarjetas de crédito	4.321	2.967
	297.715	331.347
- Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	3.820	5.641
Menos: Intereses documentados	(180)	(97)
Previsiones (Anexo J)	(7.478)	(6.311)
	382.039	425.601
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXOS B, C y D)		
- Banco Central de la República Argentina	54.456	68.234
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	328.380	338.076
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	333.549	340.575
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	337	-
- Obligaciones Negociables sin cotización	25.187	63.689
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	954	148
	742.863	810.722
Menos: Previsiones (Anexo J)	(639)	(639)
	742.224	810.083
G. CREDITOS DIVERSOS		
- Otros (Nota 3.1.)	6.482	4.008
	6.482	4.008
H. BIENES DE USO (ANEXO F)	19.452	17.512
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO F)	4.869	2.016
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)		
- Gastos de organización y desarrollo	3.553	4.050
	3.553	4.050
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	731	240
TOTAL DE ACTIVO	1.233.386	1.347.051

PASIVO	2000	1999
L. DEPOSITOS (ANEXOS H e I)		
- Sector Financiero	8.389	950
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	40.560	38.381
Cajas de ahorros	34.474	33.640
Plazo fijo	201.466	256.304
Otros	2.498	3.088
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.245	1.462
	288.632	333.825
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO I)		
- Banco Central de la República Argentina	27	9
- Bancos y Organismos Internacionales	10.000	16.000
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	330.719	348.250
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	377.516	398.437
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	137.950	165.400
- Otras	6.001	9.503
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	781	353
	862.994	937.952
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Otras (Nota 3.2.)	7.983	4.182
	7.983	4.182
O. PREVISIONES (ANEXO J)	142	177
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.416	278
TOTAL DE PASIVO	1.161.167	1.276.414
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	72.219	70.637
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.233.386	1.347.051

CUENTAS DE ORDEN	2000	1999
DEUDORAS	752.048	701.804
Contingentes	372.344	419.061
- Garantías recibidas	220.033	237.093
- Cuentas contingentes deudoras por contrapartida	152.311	181.968
De control	319.296	282.743
- Créditos clasificados irrecuperables	5.846	9.319
- Otras (Nota 3.3.)	300.434	258.998
- Cuentas de control deudoras por contrapartida	13.016	14.426
De actividad fiduciaria	60.408	-
- Fondos en fideicomiso	60.408	-
ACREEDORAS	752.048	701.804
Contingentes	372.344	419.061
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	135.465	160.966
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	16.846	21.002
- Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	220.033	237.093
De control	319.296	282.743
- Otras	13.016	14.426
- Cuentas de control acreedoras por contrapartida	306.280	268.317
De actividad fiduciaria	60.408	-
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contrapartida	60.408	-

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2000	1999
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	5	638
- Intereses por préstamos al Sector Financiero	9.437	6.862
- Intereses por adelantos	5.669	4.795
- Intereses por documentos	25.390	29.487
- Intereses por préstamos hipotecarios	1.368	898
- Intereses por préstamos prendarios	52	46
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	565	356
- Intereses por otros préstamos	670	645
- Resultado neto de títulos públicos y privados	7.230	7.639
- Otros (Nota 3.4.)	19.238	16.660
	69.624	68.026
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	(699)	(997)
- Intereses por depósitos en plazo fijo	(14.786)	(21.500)
- Intereses por financiaciones del sector financiero	(13.281)	(8.146)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(1.567)	(586)
- Otros (Nota 3.5.)	(18.748)	(16.915)
	(49.081)	(48.144)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	20.543	19.882
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1.518)	(1.218)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones activas	972	875
- Vinculados con operaciones pasivas	1.681	1.513
- Otras comisiones	10.506	9.255
- Otros	1.857	1.348
	15.016	12.991
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	(1.444)	(1.547)
- Otros (Nota 3.6.)	(718)	(626)
	(2.162)	(2.173)
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- Gastos en personal	(15.675)	(13.349)
- Otros honorarios	(590)	(625)
- Propaganda y publicidad	(328)	(224)
- Impuestos	(1.241)	(895)
- Otros gastos operativos	(8.517)	(7.185)
- Otros	(2.488)	(2.218)
	(28.839)	(24.496)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.040	4.986
G. UTILIDADES DIVERSAS		
- Intereses punitorios	48	48
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	422	275
- Otros (Nota 3.7.)	350	1.397
	820	1.720
H. PERDIDAS DIVERSAS		
- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	(43)	(175)
- Otros (Nota 3.8.)	(128)	(123)
	(171)	(298)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3.689	6.408
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2.107)	(2.625)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.582	3.783

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS DE UTILIDADES		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 2000	TOTAL 1999
			LEGAL	OTRAS			
1. Saldos al comienzo del ejercicio	39.500	28.267	5.038	44	(2.212)	70.637	66.854
2. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	1.582	1.582	3.783
3. Saldos al cierre del ejercicio	39.500	28.267	5.038	44	(630)	72.219	70.637
		(1)		(2)			

(1) Corresponde a la cuenta "Ajuste del capital".
(2) Corresponde a la cuenta "Reservas de utilidades - Normativas".

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L adjuntos son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2000	1999
VARIACION DE FONDOS		
- Disponibilidades al inicio del ejercicio	15.259	15.210
- Aumento de los fondos	4.320	49
- Disponibilidades al cierre del ejercicio	19.579	15.259
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
- Ingresos financieros cobrados	71.445	66.430
- Ingresos por servicios cobrados	15.015	13.362
Menos:		
- Egresos financieros pagados	(48.870)	(48.071)
- Egresos por servicios pagados	(2.162)	(2.173)
- Gastos de administración pagados	(24.305)	(21.429)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	11.123	8.119
OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	-	168.579
- Aumento neto de otros pasivos	1.403	-
- Disminución neta de títulos públicos	13.825	9.067
- Disminución neta de préstamos	40.293	-
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	67.860	-
- Otros orígenes de fondos	750	1.700
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	135.254	187.465
OTRAS CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS		
- Aumento neto de préstamos	-	22.828
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	101.761
- Aumento neto de otros activos	10.444	6.299
- Disminución neta de depósitos	44.976	52.044
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	75.386	-
- Otras aplicaciones de fondos	128	4.484
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	130.934	187.416
AUMENTO DE LOS FONDOS	4.320	49

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L adjuntos son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2001. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 8. — EDUARDO F. PASETTO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 160 F° 241. — RODOLFO ODISIO, Jefe Departamento Contaduría. — CHRISTIAN ABEILLON, Director Administrativo.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. CAMBIO DE DENOMINACION

El 23 de mayo de 2000, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Casa Matriz de BANQUE NATIONALE DE PARIS (BNP) resolvió aprobar la fusión entre BNP y Paribas (un banco de origen francés) conforme a las condiciones de quórum y mayorías requeridas para dichas asambleas. Dicha fusión tuvo lugar luego de considerar un instrumento privado otorgado en París el 7 de abril de 2000 en virtud del cual Paribas aportó, en calidad de fusión, con efecto retroactivo al 1° de enero de 2000 a favor de BNP, todos sus activos al 31 de diciembre de 1999 luego de tener en cuenta los acontecimientos significativos ocurridos después de dicha fecha, y que se mencionan en dicho contrato.

Con motivo de la fusión mencionada, el 31 de julio de 2000, la Sucursal cambió su denominación de "BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires" a "BNP PARIBAS - Sucursal Buenos Aires", la cual fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1848 del libro 55 tomo B de Estatutos Extranjeros. El Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) aprobó el cambio de denominación mediante la Comunicación "B" Nro. 6815 de fecha 6 de febrero de 2001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), la Resolución N° 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Por otra parte, mediante la Comunicación "A" 3147 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones en las normas relativas a la presentación y exposición de los estados contables de las entidades financieras, vigentes hasta el 30 de septiembre de 2000. Consecuentemente, los estados contables a 31 de diciembre de 1999 fueron reclasificados, por la aplicación de dichas normas, al solo efecto de su comparación con los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.

2.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Sucursal y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1° de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia y la Resolución General N° 290 de la Comisión Nacional de Valores, la Sucursal discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1° de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos - Con cotización:

Las tenencias de los títulos públicos fueron clasificadas para operaciones de compra-venta o intermediación y, por lo tanto, se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera o por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente. d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó, en cada ejercido, sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Sucursal, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

e) Obligaciones negociables para ser recolocadas:

Se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro. Estas últimas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

f) Especies a recibir y a entregar por operaciones de compra-venta contado a liquidar y a término de moneda extranjera:

Se valuaron de acuerdo al tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina, vigente para cada moneda de cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

g) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los mencionados bienes medidos en su conjunto no superan el valor de utilización económica.

h) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición o incorporación reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Indemnizaciones por despido:

La Sucursal carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2., excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda del 31 de agosto de 1995 se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercido (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron por sus valores históricos mensuales, mientras que las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos según se explica en la nota 2.2.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y PRINCIPALES SUBCUENTAS

3.1. Créditos diversos - Otros

	2000	1999
Deudores varios	1.673	1.530
Anticipos al personal	168	
Anticipo de impuestos	4.021	2.002
Pagos efectuados por adelantado	500	367
Préstamos al personal		33
Ahorro obligatorio - Ley N° 23.256	34	34
Depósitos en garantía	62	42
Impuesto al Valor Agregado - Crédito Fiscal	24	
TOTAL	6.482	4.008
	=====	=====

3.2. Obligaciones diversas - Otras

Impuestos a pagar	2.513	1.355
Acreedores varios	4.207	1.935
Impuesto al valor agregado - Débito fiscal	339	204
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	313	301
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	611	387
TOTAL	7.983	4.182
	=====	=====

3.3. Cuentas de Orden Deudoras - De control - Otras

Otros valores en custodia	264.241	222.334
Valores al cobro	19.026	19.191
Valores por debitar	17.167	17.473
TOTAL	300.434	258.998
	======	======

3.4. Ingresos financieros - Otros

Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	1.420	1.584
Primas por venta de moneda extranjera	17.818	15.076
TOTAL	19.238	16.660
	=====	=====

3.5. Egresos financieros - Otros

Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos	504	1.509
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.030	1.024
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	209	381
Primas por compra de moneda extranjera	17.005	14.001
TOTAL	18.748	16.915
	=====	====

3.6. Egresos por servicios - Otros

Impuesto a los Ingresos Brutos	718	626
TOTAL	718	626
	=====	====

3.7. Utilidades diversas - Otros

Alquileres	52	58
Intereses por créditos diversos	27	23
Créditos recuperados por impuestos	-	786
Utilidad por venta de Bienes de Uso	5	
Otras	266	530
TOTAL	350	1.397
	=====	====

3.8. Pérdidas diversas- Otros

Impuesto sobre los Ingresos Brutos	68	68
Otras	60	55
TOTAL	128	123
	=====	====

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Sucursal determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

La ley N° 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, el importe determinado en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, de 2.339, fue superior en 232 al impuesto a las ganancias.

La Sucursal activó en el rubro Créditos diversos - Deudores varios" el mencionado excedente y cargó el importe determinado para el impuesto a las ganancias, de 2.107, a los resultados del ejercido en el rubro "Impuesto a las ganancias".

Asimismo, en el ejercido terminado el 31 de diciembre de 1999 el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias, de 2.625, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se cargó a los resultados del ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias".

5. OPERACIONES CON LA CASA MATRIZ, SUCURSALES DEL EXTERIOR Y OTRAS COMPAÑIAS DEL GRUPO

Los saldos al 31 de diciembre de 2000 y 1999 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Casa Matriz (BNP Paribas - París), sus sucursales del exterior y otras compañías del grupo son los siguientes:

	2000	1999
ACTIVO		
Disponibilidades		
- Bancos y corresponsales	13.231	4.594
Préstamos		
- Otros	11.500	-
	24.731	4.594
	======	======
PASIVO		
Depósitos		
- Plazos fijos	63.884	57.415
Obligaciones diversas	1.800	-
	65.684	57.415
	======	======
CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras		
- Garantías recibidas	185.888	428.837
Acreedoras		
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de clasificación de Deudores	74.111	85.266
	259.999	514.103
	======	======
RESULTADOS		
Ingresos financieros	772	592
Egresos financieros	(1.625)	(3.365)
Ingresos por servicios	7.062	6.640
Gastos de Administración	(1.800)	(1.758)
	4.409	2.109
	======	======

6. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322 del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias, fue reducido al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido (Decretos N° 263 y 915 del 20 de marzo y 7 de agosto de 1996, respectivamente). Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N° 336/98 de fecha 26 de marzo de 1998, confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente (Obra Social Bancaria Argentina - O.S.B.A.), que no es continuador de dicho instituto.

Desde 1997, la Asociación Bancaria Argentina y la Obra Social Bancaria Argentina hicieron diversas presentaciones judiciales con la finalidad de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos y se restituya la obligación de realizar los aportes por parte de las Entidades.

Por otra parte, el día 6 de mayo de 1998, la O.S.B.A., ante la reiterada negativa de la Sucursal en permitir la verificación de las contribuciones suprimidas mencionadas en el primer párrafo, a través del Memorando N° 3 informa a la Sucursal que procederá a determinar de oficio dicha deuda. Como resultado de dicho proceso la O.S.B.A., mediante el Acta N° 51 de fecha 2 de junio de 1998, determinó de oficio una deuda de 186 a su favor, en concepto de las contribuciones suprimidas mencionadas en párrafos precedentes correspondiente al período transcurrido desde 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 1997.

Con fecha 16 de junio de 1998, la Entidad presentó una acción de amparo, a fin de que se deje sin efecto este proceso de verificación y posterior determinación de oficio de la deuda, considerando que la O.S.B.A no tiene facultades para: a) recaudar un tributo que no le pertenece, b) llevar a cabo dicho proceso de verificación.

En opinión del Representante Legal de la Sucursal y de sus asesores legales, existen fundadas razones para considerar que la contribución indicada se encuentra suprimida y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados Decretos. En consecuencia, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la Sucursal supera el requerido por dichas normas.

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998, a una tasa superior a dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y, desde esta última, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas para plazos equivalentes, que surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A.

La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

Con fecha 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto 1127/98, modificó el artículo 13 del Decreto 540/95, por el cual se eleva hasta la suma de treinta mil pesos la garantía de devolución de los depósitos a la vista y a plazo fijo, independientemente del plazo de imposición. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el monto de cuentas y/o depósitos. Los depósitos por importes superiores al monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

El B.C.R.A. podrá disponer, en cualquier momento y con carácter general, la modificación de ese importe de cobertura del Sistema de Garantía, en función de la evolución que experimente el proceso de consolidación del Sistema Financiero Argentino y los demás indicadores que considere apropiados.

9. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2000 la Sucursal mantiene en custodia, en carácter de depositaria las inversiones de los siguientes fondos comunes de inversión:

Descripción	Cantidad	Importe	Inversiones (1)
OPTIMUM V.A.E. Renta Variable Argentina	1.157	785	754
OPTIMUM V.E.E. Renta Variable de Economías Emergentes	2.958	1.993	1.923
OPTIMUM F.A.E. Renta Fija Argentina	1.855	2.110	1.825
OPTIMUM F.E.E. Renta Fija de Economías Emergentes	1.174	1.289	1.040
OPTIMUM CDB Pesos	46.879	55.116	53.127
OPTIMUM CDB Dólar	75.851	83.814	66.685

(1) Corresponde a la cartera de inversiones de los Fondos Comunes de Inversión registrados en cuentas de orden en "Otros - Otros valores en custodia".

10. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Con fecha 12 de mayo de 1998 la Sucursal dispuso la creación de un Programa de emisión de Certificados de Participación y/o Títulos de Deuda en "BNP Fideicomisos Financieros", con un plazo máximo de duración de cinco años a contar desde la autorización de oferta pública (autorizado por la Resolución N° 12.421 de fecha 8 de octubre de 1998 de la Comisión Nacional de Valores), conforme al cual, la Sucursal puede constituir, en oportunidad de emisión de cada Serie un fideicomiso financiero individual, respecto del cual adquiere la calidad de Fiduciario.

En tal carácter puede emitir y tener en circulación en cualquier momento hasta US$ 200.000.000, o su equivalente en otras monedas, de capital de títulos valores que serán Certificados de Participación o Títulos de Deuda bajo la Ley 24.441 y el Capítulo XI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, cuyo pago estará garantizado exclusivamente por los activos, que el Fiduciario adquiera con el producido de los Títulos Fiduciarios.

BNP Paribas - Sucursal Buenos Aires actúa como Fiduciario Financiero en los Fideicomisos Financieros "BNP Fideicomisos Financieros" Serie 1999-1 y Serie 2000-II - "NASDAQ 2005 - Argentine Securities Company Notes", no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso; éstas sólo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitidos y el producido de los mismos.

a) BNP Fideicomiso Financiero Serie 1999 - 1

El 7 de octubre de 1999, bajo el programa global mencionado en el primer párrafo, se firmó el contrato de fideicomiso financiero individual para la emisión de Certificados de Participación en dólares estadounidenses SERIE 1999-1 de hasta US$ 70.000.000 con vencimiento el 9 de mayo de 2002. Dicho contrato establece que el activo subyacente del fideicomiso se constituye por Certificados de Activos Reestructurados con Retornos Mejorados "RACERS®" - Serie 1999-28 - I - DJ Euro Stoxx 50 con vencimiento el 9 de mayo del 2002 por un monto de valor nominal de US$ 70.000.000 (los Certificados "RACERS®") emitidos por un Fideicomiso (el Fideicomiso "RACERS®"), constituido bajo las leyes del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, bajo el contrato del fideicomiso de la serie de fecha 7 de octubre de 1999 entre Lehman Brothers Inc., como depositante y The Bank of New York como Fiduciario. Adicionalmente, el activo subyacente se constituye por todo otro producido, renta, fruto, acesión y/o derecho que surja en relación con los derechos del Fiduciario bajo los certificados "RACERS®" afectados bajo el presente Fideicomiso. La Sucursal cobró una comisión por única vez de US$ 20.000 por su calidad de Fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2000 el valor nominal de los certificados de participación del Fideicomiso Financiero era de 40.140, siendo su valor residual del 89,6039%.

b) BNP Fideicomiso Financiero SERIE 2000-II- NASDAQ 2005 - Argentine Securities Company Notes

El 13 de septiembre de 2000, bajo el programa global mencionado en el primer párrafo, se firmó el contrato de fideicomiso individual para la emisión de Títulos de Deuda en dólares estadounidenses SERIE 2000-II-"NASDAQ 2005 - Argentine Securities Company Notes" de hasta US$ 25.000.000 con vencimiento el 26 de mayo del 2005. Dicho contrato establece que el activo subyacente del fideicomiso se constituye por los "Títulos Vinculados al Crédito de la República Argentina y al NASDAQ con vencimiento en el 2005-Serie 1" con vencimiento el 26 de mayo de 2005 por un monto de valor nominal de US$ 25.000.000 (los "Títulos de ASC") emitidos por una sociedad denominada Argentine Securities Company (ASC), constituida en Gran Cayman, bajo el contrato de fideicomiso de ASC y el contrato marco de la serie ASC de fecha 13 de septiembre de 2000 entre ASC, BNP Paribas en su calidad de contraparte y The Law Debenture Trust Corporation p.l.c., como fiduciario de los tenedores de los Títulos de Deuda de ASC. Adicionalmente, el activo subyacente se constituye por todo obro producido, renta, fruto, accesión y/o derecho que surja en relación con los derechos del Fiduciario bajo los "Títulos de ASC" afectados bajo el presente Fideicomiso Financiero.

Al 31 de diciembre de 2000 el valor nominal de los títulos de deuda del Fideicomiso Financiero era de 25.000.

11. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2001. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 8. — EDUARDO F. PASETTO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 160 F° 241. — RODOLFO ODISIO, Jefe Departamento Contaduría. — CHRISTIAN ABEILLON, Director Administrativo.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACION	IDENTIFICACION	TENENCIA			POSICION SIN OPCIONES	OPCIONES	POSICION FINAL
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS 2000	SALDO DE LIBROS 1999			
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION							
Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación							
Del país							
Bonos global - Vencimiento 20/12/2003 (1)	ARBOGX3=BA	54.445	54.445	-	-	-	-
Bonos de Consolidación en Dólares Estadounidenses - Serie 3a.	ARPRO63=BA	3	3	-	3	-	3
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - Serie 1a.	ARBOCM13=BA	2	2	2	2	-	2
Bonos de Consolidación en Dólares Estadounidenses - Serie 1a.	ARBOCD13=BA	2	2	5	2	-	2
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en Moneda Nacional - Serie 1a.	ARPREV13=BA	1	1	6	1	-	1
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en Moneda Nacional - Serie 2a.	ARPREV23=BA	1	1	9	1	-	1
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - Serie 3a.	ARPRO53=BA	1	1	-	1	-	1
Bonos de Consolidación en Deudas Previsionales en Dólares Estadounidenses - Serie 2a.	ARPRED23=BA	1	1	28	1	-	1
Bonos de Consolidación en Dólares Estadounidenses - Serie 2a.	ARPRO43=BA	1	1	8	1	-	1
Bonos garantizados a Tasa Fija - Par Bonds (1)	ARBRAP13=BA	-	-	68.223	-	-	-
Bonos de Consolidación en Deudas Previsionales en Dólares Estadounidenses - Serie 1a.	ARPRED13=BA	-	-	1	-	-	-
Subtotal en compra - venta o intermediación		54.457	54.457	68.282			
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS		54.457	54.457	68.282	12	-	12

(1) Incluyen valores nominales 59.321.000 y 104.556.000, respectivamente, afectados a las operaciones de pases activos con el B.C.R.A.

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2000	1999
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	544.905	657.737
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	117.677	133.288
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	95.054	92.981
Sin garantías ni contragarantías preferidas	332.174	431.468
Con riesgo potencial	1.475	2.104
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.475	2.104
Con problemas	1.939	876
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	176
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.939	700
Con alto riesgo de insolvencia	789	19
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	109	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	680	19
Irrecuperable	40	1.080
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	997
Sin garantías ni contragarantías preferidas	40	83
Irrecuperable por disposición técnica	997	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	997	-
TOTAL	550.145	661.816
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	16.178	15.447
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.652	9.931
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.526	5.516
Cumplimiento inadecuado	698	10
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	473	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	225	10
Cumplimiento deficiente	364	88
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	137	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	227	88
De difícil recuperación	323	277
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	47	80
Sin garantías ni contragarantías preferidas	276	197
Irrecuperable	258	79
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	24	55
Sin garantías ni contragarantías preferidas	234	24
Irrecuperable por disposición técnica	3	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	-
TOTAL	17.824	16.901
TOTAL GENERAL (A)	567.969	677.717

(A) Se incluye: Préstamos (antes de previsiones), Otros Créditos por Intermediación Financiera - Obligaciones Negociables sin cotización y Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores y Cuentas Acreedoras Contingentes - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores.

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NUMERO DE CLIENTES	FINANCIACIONES			
	2000		1999	
	SALDO DE DEUDA	% sobre la cartera total	SALDO DE DEUDA	% sobre la cartera total
- 10 mayores clientes	170.135	30%	169.619	25%
- 50 siguientes mayores clientes	240.876	42%	315.860	47%
- 100 siguientes mayores clientes	106.555	19%	145.263	21%
- Resto de clientes	50.403	9%	46.975	7%
TOTAL (A)	567.969	100%	677.717	100%

(A) Se incluye: Préstamos (antes de previsiones), Otros Créditos por Intermediación Financiera - Obligaciones Negociables sin cotización y Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores y Cuentas Acreedoras Contingentes - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores.

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	CARTERA VENCIDA	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
		HASTA 1 MES	HASTA 3 MESES	HASTA 6 MESES	HASTA 12 MESES	HASTA 24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
- Sector Financiero	-	59.777	16.385	-	12.000	-	-	88.162
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	19.235	245.399	38.863	93.419	39.411	10.082	33.398	479.807
TOTAL	19.235	305.176	55.248	93.419	51.411	10.082	33.398	567.969 (A)

(A) Se incluye: Préstamos (antes de previsiones), Otros Créditos por Intermediación Financiera - Obligaciones Negociables sin cotización y Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores y Cuentas Acreedoras Contingentes - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores.

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y DIVERSOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL 31/12/00	VALOR RESIDUAL AL 31/12/99
					AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE		
BIENES DE USO								
- Inmuebles	9.746	-	-	-	50	(245)	9.501	9.746
- Mobiliario e instalaciones	5.722	679	1.753	-	12	(896)	7.258	5.722
- Máquinas y equipos	2.001	1.258	69	(4)	5	(688)	2.636	2.001
- Vehículos	43	35	-	-	5	(21)	57	43
TOTAL	17.512	1.972	1.822	(4)		(1.850)	19.452	17.512
BIENES DIVERSOS								
- Obras en curso	1.658	4.616	(1.822)	-		-	4.452	1.658
- Anticipos por compra de Bienes	332	167	-	(352)		-	147	332
- Obras de arte	26	9	-	-		-	35	26
- Papelería y útiles	-	278	-	(43)		-	235	-
TOTAL	2.016	5.070	(1.822)	(395)		-	4.869	2.016

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO EJERCICIO	INCORPORACIONES (1)	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL 31/12/00	VALOR RESIDUAL AL 31/12/99
			AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE		
- Gastos de organización y desarrollo	4.050	794	5	(1.291)	3.553	4.050

(1) Corresponde a mejoras efectuadas en inmuebles de terceros y gastos por estudios de factibilidad, por proyectos de organización administrativa y de sistemas desarrollados por terceros, principalmente con motivo del plan de apertura de las nuevas sucursales de la Entidad.

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NUMERO DE CLIENTES	2000		1999	
	SALDO DE DEUDA	% sobre la cartera total	SALDO DE DEUDA	% sobre la cartera total
- 10 mayores clientes	77.806	27%	121.673	36%
- 50 siguientes mayores clientes	57.693	20%	75.607	23%
- 100 siguientes mayores clientes	33.084	11%	36.472	11%
- Resto de clientes	120.049	42%	100.073	30%
TOTAL	288.632	100%	333.825	100%

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
	HASTA 1 MES	HASTA 3 MESES	HASTA 6 MESES	HASTA 12 MESES	HASTA 24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
- Depósitos	212.726	70.441	4.295	1.152	15	3	288.632
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:							
Banco Central de la República Argentina	27	-	-	-	-	-	27
Otros Bancos y Organismos Internacionales	10.000	-	-	-	-	-	10.000
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	137.950	-	-	-	-	-	137.950
Otros	6.782	-	-	-	-	-	6.782
TOTAL	367.485	70.441	4.295	1.152	15	3	443.391

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	TRANSFE-RENCIAS	DISMINUCIONES		SALDOS AL AL 31/12/00	SALDOS AL AL 31/12/99
				DESAFECTA-CIONES	APLICA-CIONES		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	6.311	1.518	-	(70)	(281)	7.478	6.311
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	639	-	-	-	-	639	639
TOTAL	6.950	1.518	-	(70)	(281)	8.117	6.950
DEL PASIVO							
-Otras contingencias (1)	177	-	-	(35)	-	142	177

(1) Previsión constituida para cubrir eventuales contingencias laborales, judiciales e impositivas.

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CAPITAL SOCIAL	
ASIGNADO	INTEGRADO
39.500	39.500

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	CASA MATRIZ Y SUCURSALES EN EL PAIS	TOTAL 2000	TOTAL 2000 (POR MONEDA)								TOTAL 1999
			EURO	DOLAR	MARCO	LIBRA	FRANCO FRANCES	FRANCO SUIZO	YEN	OTRAS	
ACTIVO											
Disponibilidades	14.349	14.349	-	13.503	33	8	147	18	186	454	8.337
Títulos públicos	54.452	54.452	-	54.452	-	-	-	-	-	-	68.265
Préstamos	177.811	177.811	-	177.811	-	-	-	-	-	-	208.603
Otros créditos por intermediación financiera	413.766	413.766	13.553	380.331	-	22	21	-	19.488	351	471.930
Créditos diversos	445	445	-	445	-	-	-	-	-	-	577
Partidas pendientes de imputación	256	256	-	256	-	-	-	-	-	-	199
TOTAL	661.079	661.079	13.553	626.798	33	30	168	18	19.674	805	757.911
PASIVO											
Depósitos	208.012	208.012	-	208.012	-	-	-	-	-	-	213.819
Otras obligaciones por intermediación financiera	425.239	425.239	13.502	391.266	22	11	40	-	19.657	741	469.910
Obligaciones diversas	78	78	-	78	-	-	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	112	112	-	112	-	-	-	-	-	-	163
TOTAL	633.441	633.441	13.502	599.468	22	11	40	-	19.657	741	683.892
CUENTAS DE ORDEN											
DEUDORAS											
- Contingentes	118.223	118.223	-	115.235	-	-	2.702	-	-	286	136.449
- De control	170.840	170.840	390	142.819	163	-	487	23	-	26.958	141.887
- De actividad fiduciaria	60.408	60.408	-	60.408	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	349.471	349.471	390	318.462	163	-	3.189	23	-	27.244	278.336
ACREEDORAS											
- Contingentes	131.728	131.728	252	130.108	551	342	151	25	21	278	145.991
- De control	11.616	11.616	-	11.616	-	-	-	-	-	-	11.890
TOTAL	143.344	143.344	252	141.724	551	342	151	25	21	278	157.881

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15-02-2001. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 8. — EDUARDO F. PASETTO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 160 F° 241. — RODOLFO ODISIO, Jefe Departamento Contaduría. — CHRISTIAN ABEILLON, Director Administrativo.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Representante Legal de
BNP Paribas - Sucursal Buenos Aires
25 de Mayo 471
Buenos Aires

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial de BNP Paribas —Sucursal Buenos Aires— al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad del Representante Legal de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables, basada en nuestras auditorías.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Representante Legal de la Sucursal y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BNP Paribas —Sucursal Buenos Aires— al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco

Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 2000, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sucursal, asciende a $ 316.062, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. — EDUARDO F. PASETTO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 160 F° 241.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 23/5/2001 01 O T. 79 Legalización N° 260850.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a BNP PARIBAS – SUC. BS. AS. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. PASETTO EDUARDO FRANCISCO tiene registrada en la matrícula CP T° 0160 F° 241 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, DIAZ Y ASOC. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 14.331

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL DE ROGATORIAS

Cítese y emplácese al Señor FERNANDO DE SANTIBAÑEZ, para que comparezca a primera audiencia ante la sede del Juzgado de Instrucción N° 5 de Paraná, Entre Ríos, a cargo de la Dra. Susana Medina de Rizzo, Secretaría del Dr. Roberto Bernardo Beades, a los fines de prestar declaración testimonial en los autos L.E. N° 41.037 "ECHEGOYEMBERRY M. NATALIA - COSSY, EDGARDO s/Dcia."
Secretaría, 23 de mayo de 2001.
Gabriel R. Bustos, secretario.
e. 31/5 Nº 352.520 v. 4/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5° piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 31/5 Nº 11.481 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ZULEMA RIMOLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 31/5 Nº 11.494 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO D'ALESSANDRO, declárase abierto su juicio. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 31/5 Nº 11.462 v. 4/6/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 P. 2, Capital Federal, cita a MARTIN MAXIMILIANO MALDONADO por el término de cinco días para que conteste la demanda entablada por Christian Dumont, en los autos caratulados "DUMONT, JUAN CARLOS c/COSTA, HIPOLITO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 31/5 Nº 14.374 v. 4/6/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA CARMEN RODRIGUEZ, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 31/5 Nº 11.487 v. 4/6/2001

Nº 61

El Juz. Nac. de 1° Inst. Civ. N° 61, a cargo del Dr. Víctor J. Perrota, sito en Av. Inmigrantes 1950, P. 1°, cita y emplaza a los demandados y/o herederos: JACOBO HABER, MARIO ARNOLDO DUNAYEVICH y socios de la Sociedad de Hecho JOSE WROCHERINSKY E HIJOS para que dentro del plazo de veintiún días contesten la demanda entablada en autos "RODRIGUEZ FERNANDEZ MANUEL c/LEVY JUAN y Otros s/Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 31/5 Nº 11.597 v. 1/6/2001

Nº 82

El Juzgado Civil N° 82, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Lavalle 1220, piso 3ero. Capital Federal, cita y emplaza a ROSALINDA OJEDA GONZALEZ, en los autos: "OJEDA, AGOSTINA EDITH s/Adopción", a fin de que tome la intervención que le corresponde en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de seguir los autos según su estado en caso de inasistencia injustificada. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 31/5 Nº 11.548 v. 1/6/2001

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220, piso 4° de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber el pedido de cambio de nombre de la Sra. ISABEL SILVIA YASCULA, (conforme art. 17 de la ley 18.248) que tramita en los autos caratulados: "YASCULA ISABEL SILVIA s/Información sumaria", a fin de que los eventuales interesados se opongan dentro del plazo de quince días. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, por el plazo de dos meses.
En Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2001.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición de 24/5/2001.
e. 31/5 N° 11.129 v. 31/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS CAMPANERA, para que comparezca dentro del plazo de quince días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, contra CURTIEMBRE PELICCE S.A. y Otro sobre Ordinario". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/5 Nº 11.598 v. 1/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 1 de la Cap. Fed. hace saber que GLADYS MARIA PORTA SACCARELLO de nacionalidad paraguaya, DNI N° 92.037.915, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 31/5 Nº 352.420 v. 1/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.100, seguida por el delito de lesiones leves calificadas (art. 92 del C.P.). Cita y emplaza: a JULIO OSCAR GARCIA, de quien se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en French 2685 habitación N° 6 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001... En cuanto a JULIO OSCAR GARCIA, desconociéndose su actual domicilio, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P. cíteselo por edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 31/5 Nº 352.417 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 11.384/3, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y emplaza a: ADRIAN GONZALO VILLEGAS, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en M. Weil 3752, dpto. 3, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 87/vta., en cuanto el imputado ADRIAN GONZALO VILLEGAS es desconocido en el domicilio que se denunciara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Augusto Pedrozo, secretario ad hoc.
e. 31/5 Nº 352.414 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.159 seguida a MARIO COSME CRISTALDO por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido por el art. 94 del C. Penal. Cita y emplaza a MARIO COSME CRISTALDO el cual registra como último domicilio conocido en la calle 5 N° 4232, José León Juárez, Pcia. de Bs. As. por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 16 de mayo de 2001. ...no conociéndose el domicilio del imputado MARIO COSME CRISTALDO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde . Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
e. 31/5 N° 352.419 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 51.323 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a: ROLANDO VICTOR MELENDEZ, desconociéndose su domicilio real, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de mayo de 2001 ... no conociéndose el domicilio del imputado ROLANDO VICTOR MELENDEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario,
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 31/5 Nº 352.421 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.902 seguida por el delito de tentativa de hurto. Cita y emplaza a: ROSA BEATRIZ VILCA MANRIQUE de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de mayo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a ROSA BEATRIZ VILCA MANRIQUE, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario,
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
e. 31/5 Nº 352.423 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 50.755 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a: MIKHAIL CEMIKOV, ucraniano, chofer, con último domicilio real en la calle Sarmiento 1162 habitación 2 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de mayo de 2001 ... no conociéndose el domicilio del imputado MIKHAIL CEMIKOV, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario,
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 31/5 N° 352.429 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Se-

cretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.215 seguida por los delitos de tentativa de hurto y resistencia a la autoridad. Cita y emplaza a: CARLOS ALBERTO RAMIREZ, del cual se ignora su domicilio, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de mayo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a CARLOS ALBERTO RAMIREZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario,

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

e. 31/5 Nº 352.434 v. 6/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 50.730 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a: CARLOS CABALLERO, argentino, soltero, de 21 años de edad, con último domicilio conocido en la avenida Córdoba 2623 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de mayo de 2001 ... no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS CABALLERO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario,

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

e. 31/5 Nº 352.435 v. 6/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 10.146/2000 caratulada "Imputado: MURATORE JORGE ALBERTO y RANDAZZO JUAN sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados JORGE ALBERTO MURATORE (quien es titular del DNI 11.594.199, con último domicilio conocido en la calle Alamos 6069 de la localidad de El Palomar Prov. de Buenos Aires) y JUAN RANDAZZO (titular CI 1.675.465, CUIT 20-15286441-9, nacido el 26/11/1939 y con último domicilio conocido en la calle Azopardo 4967 de Villa Bonich —San Martín— de la Prov. Bs. As.) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal —al solo efecto de cumplir con sus respectivas declaraciones indagatorias, en orden a los artículos 292 y 296 del Código Penal— bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía como de ordenar sus inmediatas detenciones a Policía Federal.

Secretaría N° 15, a los 18 días del mes de mayo del año dos mil uno.

Federico Novello, secretario.

e. 31/5 Nº 352.448 v. 6/6/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARLOS EDUARDO ARGAÑARAZ, "...///nos Aires, 18 de mayo de 2001 ... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a CARLOS EDUARDO ARGAÑARAZ, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría N° 18, de mayo de 2001.

e. 31/5 Nº 352.449 v. 6/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a GUSTAVO JAVIER GARIGLIO, "...///nos Aires, 18 de mayo de 2001... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a GUSTAVO JAVIER GARIGLIO, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría N° 18, de mayo de 2001.

e. 31/5 Nº 352.451 v. 6/6/2001

En mi carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 a cargo el Dr. Pablo Bertuzzi, en relación a las causas acumuladas N° 273/01, 274/01, 449/01, 584/01, 679/01, 745/01, 746/01, 750/01 y 771/01, caratulada "VILCHEZ, EMILIO OMAR y Otros s/Infracción Ley 23.737", en donde también resulta imputado SEBASTIAN OSVALDO BAUTISTA LA TORRE, a fin de que se publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, que el nombrado deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, Capital Federal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Claudio Bonadío P.R.S. Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 31/5 N° 352.454 v. 6/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a ELVA LUZ GARAY, Matrícula N° 3.720.281, del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de mayo de 2001…, publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de notificar a ELVA LUZ GARAY que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario.

Secretaría N° 24, 10 de mayo de 2001.

e. 31/5 N° 352.458 v. 6/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a JOSE ANTONIO PADILLA MARTINEZ lo dispuesto en la causa N° 570/01, caratulada "PADILLA MARTINEZ, JOSE ANTONIO s/Falsificación de documentos públicos", en trámite ante la Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de mayo de 2001… cítese nuevamente a JOSE ANTONIO PADILLA MARTINEZ, para que comparezca ante este Tribunal el día viernes 15 de junio del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N. haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 23, 22 de mayo de 2001.

e. 31/5 N° 352.461 v. 6/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Secretaría 129, a mí cargo, en la causa nro. 32.563/99 instruida por el delito de estafa contra ROBERTO EDGARDO MIRKIN, D.N.I. 5.387.120, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO EDGARDO MIRKIN para que comparezca dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 13/11 al 17/11/2000.

e. 31/5 N° 352.876 v. 6/6/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

//nos aires, 18 de abril de 2000. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "IBAÑEZ, LUCIA ESTER s/Art. 8° Ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)", Expte. N° 9227/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, notifíquese por edicto a la ciudadana LUCIA ESTER IBAÑEZ, M.I. 6.192.326, clase 1949, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059… Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Ramiro González, p/secretario electoral.

e. 31/5 N° 349.041 v. 31/5/2001

///nos Aires, 19 de abril de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "LAINO, ROMINA BEATRIZ s/Art. 8° Ley 346 (ciudadanía chilena)" Expte. N° 8498/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LAINO, ROMINA BEATRIZ, M.I. 25.584.323, clase 1977, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

e. 31/5 N° 349.046 v. 31/5/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21 a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 2° de Capital Federal, cita a los herederos e RUBEN OSMAR GONZALEZ, LE N° 5.040.010 a estar a derecho en la causa "GONZALEZ RUBEN OSMAR c/E.F.A. s/Accidente —Ley 9688— Expte. N° 32.784/90—, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía y notificarle las resoluciones que así lo requieran por Ministerio de Ley.

G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 31/5 N° 352.446 v. 1/6/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36 a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secret. Unica a mi cargo, cita y emplaza al co-demandado RAUL ALBERTO PIÑEIRO, DNI 5.071.960, con último dmicilio conocido en Teniente General Perón 1428 de la Capital Federal, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que en derecho corresponda en autos "DITTAMO MATEO CESAR c/PIÑEIRO RAUL ALBERTO y Otros s/Despido" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 31/5 N° 352.470 v. 31/5/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 4, Secretaría N° 12 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 8 e/50 y 51, hace saber que en los autos "F.A. c/TEMSUR S.C.A. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 1230 se ha dispuesto: "La Plata, 4 de febrero de 1993. Téngaselos por presentados parte y por constituido el domicilio legal invocado. Martes y viernes días de nota en Secretaría o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado. Por iniciada la acción córrase traslado a la demandada bajo apercibimiento de ley, art. 338 y 319 del CPCCN. Notifíquese. Fdo. Julio C. Miralles, Juez Federal. Nota: El edicto que antecede será publicado por tres días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el diario "El Día", de La Plata. Conste.

La Plata, 7 de diciembre de 2001.

Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 31/5 N° 11.561 v. 4/6/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 4, Secretaría N° 12 del Departamento Judicial La Plata sito en calle 8 e/50 y 51, hace saber que en los autos "F.A. c/HELVER S.R.L. s/Cobro de pesos" Expte. N° 1228 se ha dispuesto: "La Plata, 4/2/93. Téngaselos por presentados parte y por constituido el domicilio legal invocado. Martes y viernes días de nota en Secretaría o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado. Por iniciada la acción córrase traslado a la demandada bajo apercibimiento de Ley, art. 338 y 319 del CPCCN. Notifíquese. Fdo. Julio C. Miralles, Juez Federal. Nota: El edicto que antecede será publicado por tres días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el diario "El Día", de La Plata. Conste.

La Plata, 13 de noviembre de 2000.

Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 31/5 N° 11.560 v. 4/6/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del doctor José Luis De Rosa, notifica por este medio a la BOIEN S.A., con domicilio social inscripto en Pasteur 536 de Capital Federal que en autos caratulados "SEQUEIRA ANTONIO y Otra c/BOIEN S.A. s/Reajuste de Contrato" se ha dictado sentencia definitiva cuya parte resolutiva dice: "La Plata, abril 25 de 2000 … Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por Antonio Martín Sequeira y Gladys Beatriz González, contra BOIEN S.A. 2) Reajustando el contrato celebrado entre las partes declarando con lo abonado satisfecho por parte de los adquirentes el precio de venta establecido. 3) Condenando a la demandada para que dentro del plazo de treinta días quede firme la presente, otorgue la pertinente escritura traslativa de dominio del inmueble sito en calle 73 entre 126 y 127 del partido de Berisso, señalado en el plano de subdivisión característica 55-281-53 como lote Doce (12) de la Manzana Diez (10). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección K; Manzana 404; Parcela 12, inscripto en la Matrícula N° 15.438 (114) del mencionado partido, bajo apercibimiento de hacerlo el infrascripto a su nombre. 4) Imponiendo las costas a la demandada en su condición de vencida. Postergando la regulación de los estipendios profesionales para la oportunidad prevista por el art. 27 inc. "a" de la Ley 8904. Regístrese. Notifíquese. Firmado Doctor José María De Rosa, Juez". Nota: El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 34 inc. 5, 36 inc. 2, 78, 83, 147 y concds. del CPC).

La Plata, 2 de mayo de 2001.

Eduardo Hugo Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5 al 16/5/2001.

e. 31/5 N° 350.344 v. 6/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en

Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 16-4-01 se decretó la quiebra de FRUTICENTER S.R.L. (C.U.I.T. 30-65771217-1), con domicilio en la calle Lavalle 1425, Piso 4° de esta Ciudad. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14-06-01 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28-06-01 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 12-07-01. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23-08-01 y 4-10-01, respectivamente. A los efectos de lo dispuesto por el art. 251 de la LCT (t.o. ley 24.522, 294) deberá expedirse, en el informe previsto por la LC, 35, sobre la imputabilidad de la quiebra al empleador. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/5 N° 352.516 v. 6/6/2001

Se hace saber por dos días que se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura; en los autos caratulados "ACUARIO VIDEO FILM S.A. s/Quiebra" - Expte. N° 58.389 - que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/5 N° 352.485 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "MILBERG, SEBASTIAN DAVID s/Quiebra" Expte. Nro. 72.947, que con fecha 30 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de MILBERG, SEBASTIAN DAVID, DNI N° 22.651.630, con domicilio en Murillo 1121, piso 11° F de la Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 24 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones, que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 7 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 4 de septiembre de 2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 16 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
La Secretaria.

e. 31/5 N° 352.474 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados "BORELINA, EDMUNDO MIGUEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 03-10-00 se decretó la quiebra de BORELINA, EDMUNDO MIGUEL, L.E. 4.336.018, C.U.I.T. N° 23-04336018-3 y domicilio en Av. Las Heras 2951, 6° "b", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 11-07-01; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 08-08-01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 22-08-01. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 19-09-01 y 31-10-01 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 31/5 N° 352.416 v.6/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma INVERSIONES KAMIDA S.A. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 16/4/1998, bajo el N° 786, L° 1 de S.A. CUIT 33-69322275-9) con fecha 17 de abril de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 03 de septiembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de octubre de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrea, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/5 N° 352.464 v. 6/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°), Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por dos días que en los autos "RITMOCAR S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/5 N° 352.472 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALFIE ALBERTO MARIA GASTON s/Quiebra", D.N.I. 21.475.797 Expte. N° 77.631, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-7-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 31/5 N° 352.422 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16-5-2001 se ha dictado la siguiente resolución en los autos "DIONISIO, HECTOR PANCRASIO OSCAR s/Concurso Preventivo". Observaciones e impugnaciones hasta el 28-6-2001. Presentación informe Art. 35 el 10-8-2001, Art. 41 el 10-9-2001 y Art. 39 el 24-9-2001. Audiencia Informativa 6-2-2002 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/5 N° 11.618 v. 6/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del suscripto, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "VEALFE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 31/5 N° 352.483 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, en autos caratulados "KLEINCHUSTER WALTER GERMAN s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de WALTER GERMAN KLEINCHUSTER DNI 18.610.480, se hace saber a todos aquellos interesados la existencia del proceso a efectos de que, de considerarlo pertinente, peticionen sobre los créditos que pudieran tener respecto del fallido, o sobre cualquier otro asunto que estimen pertinente. Las insinuaciones serán consideradas tempestivas si se deducen dentro del plazo de 45 días posterior a la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 31/5 N° 352.462 v. 6/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 6 de julio de 2000, en los autos caratulados "FUNDIAL S.A. s/Quiebra" Exp. Nro. 80.554, se resolvió decretar la quiebra de la firma "FUNDIAL S.A." (C.U.I.T. 30-56876048-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/07/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/09/2001 y el 19/10/2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el Contador Alberto Osvaldo Ferrari, con domicilio en la calle Manzanares 2131 Piso 7mo. Oficina "E" (Tel: 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 31/5 N° 352.519 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 17, sita en Avda. Pta. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal. en los autos "EHREN BOCK RICARDO s. Quiebra 15.5.01" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de EHRENBOCK RICARDO D.N.I. 12.154.502; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 20 de julio de 2001: 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de setiembre del 2001 y el 1 de noviembre de 2001 respectivamente. 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico: 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 ha. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del 1 de octubre del 2001 día a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, Secretaria.

e. 31/5 N° 352.480 v. 6/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FUNDACION LATINOAMERICANA CONTRA EL SIDA (constituida con fecha 08/08/89, personería otorgada por la I.G.J., Exp. N° C 1.514.049, CUIT 33-63899168-9) con fecha 19 de abril de 2001, en la cual se ha designado síndico contador a la Dra. Pérez Graciela Ramona (C.U.I.T. 27-16136116-5), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 04 de septiembre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de octubre de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial". Firmado: Dr. Carlos A. Ferrario, juez.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 31/5 N° 352.466 v. 6/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15 Secretaría 30 sito en la calle Callao N° 635, piso 3°, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados UCHA, SEBASTIAN ALBERTO s/Concurso Preventivo, se ha resuelto con fecha 10/05/01 homologar el acuerdo propuesto por la Concursada, dándose por finalizado el Concurso Preventivo de SEBASTIAN ALBERTO UCHA. Fdo.: Norma B. Di Noto, juez. Para ser publicada en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/5 N° 11.643 v. 31/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 17 de mayo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de las siguientes sociedades: NUEVA VISION SATELITAL S.R.L. (CUIT n° 30-67524758-3); PEHUENCHE CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L. (CUIT n° 30-63852729-0); TELEVISORA DEL OESTE S.A. (CUIT n° 30-60736996-0); CABLE TELEVISORA COLOR S.R.L. (CUIT n° 30-61106460-4); ACONQUIJA TELEVISORA SATELITAL S.R.L. (CUIT n° 30-63449479-7). Las empresas mencionadas tramitan su concurso preventivo por agrupamiento con "Supercanal Holding S.A.". Asimismo se comunica que se ha designado síndico verificador a Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5° Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. Se ha designado asimismo síndico general a Gutiérrez, Marchese, Parada, Soler, Consultores Públicos, con domicilio en Calderón de la Barca

3231 piso 7° "A", Buenos Aires, y síndico vigilante a Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189 piso 10° Buenos Aires. Las Sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de septiembre de 2001 y 7 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2002 a las 10,30 horas en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/5 N° 14.432 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 2 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de SINTEQUIM S.A. (CUIT N° 30-55275211-9) con domicilio en la calle General Eugenio Garzón 663 1, de esta Ciudad. El síndico designado es el Contador Francisco Cipriotti, con domicilio en la calle Av. Belgrano 615, Piso 8, Ofic. "C", Ciudad de Buenos Aires, T.E. 4343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 Julio de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de Septiembre de 2001 y el 26 de Octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se íntima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L. C.).

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/5 N° 352.436 v. 6/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace saber que en autos MATERFIL S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/5 N° 352.425 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20.04.01, se decretó la quiebra de GARMI S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.06.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.08.01 y 05.10.01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de abril de 2001... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 31/5 N° 352.476 v. 6/6/2001

N° 26

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26, de la Dra. María E. Uzal, Sec. 52 del Dr. Gonzalo Gros, Callao 635 1° p., Capital Federal, comunica por cinco días que el 03/05/01 se abrió el concurso preventivo de MARTA MARINA GISMERO DE GIOVANETTI, síndico a cargo Clara Averhan, Uruguay 872 4° p. "16", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/01. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001... Publíquense los edictos ... en el Boletín Oficial ... Fdo. Dra. María E. Uzal. Juez.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 31/5 N° 11.645 v. 6/6/2001

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26, de la Dra. María E. Uzal, Sec. 52 del Dr. Gonzalo Gros, Callao 635 1° p., Capital Federal, comunica por cinco días que el 03/05/01 se abrió el concurso preventivo de MIGUEL ANGEL GIOVANETTI, síndico a cargo Clara Averhan, Uruguay 872 4° p. "16", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/01. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001... Publíquense los edictos ... en el Boletín Oficial ... Fdo. Dra. María E. Uzal. Juez.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 31/5 N° 11.646 v. 6/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

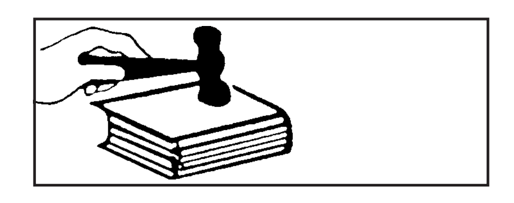
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/2001 - Vence: 4/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/05/01	JUAN CARLOS PARKINSON y MARIA ELENA DONDERO	11530
6	U	SILVIA CANTARINI	23/05/01	NORMA LIDIA GUMBAU	842
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/05/01	MARIA INES DIAZ	11503
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/01	CURIO FRANCISCO	11466
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/05/01	HAYDÉE ESTHER SESSAREGO	14258
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/05/01	JUAN FLORINDO CERUTI	11442
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/04/01	LIA DEL CARMEN POHLER	14336
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/05/01	NELIDA CERUTI y ANGELA FRANCISCA CERUTI	11444
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/04/01	AUGUSTO CARLOS PUGLIESE	11504
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/05/01	RAMON SIXTO RIOS	11430
21		HORACIO RAUL LOLA	16/05/01	ALEJANDRINA DE SOUZA ESTANCO	11447
22		FERNANDO L. SPANO	18/05/01	SUSANA MARIA CRISTINA CARVAJAL	869
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/05/01	BELSITO, OSVALDO JUAN	11515
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/05/01	ELENA LEONOR POLLAN de VIVANCO	11478
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/05/01	JOSE MIGUEL CAGNONI	11506
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/05/01	CARLOS ALBERTO DUBS	875
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/05/01	MARIA VICTORIA MALVESTITI	11537
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/05/01	TERESA MARIA PUGLIA	11511
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/01	RODOLFO FRANCISCO BIANCHI	11431
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/05/01	DIEGO HORACIO EVELSON	11499
37		GUSTAVO DANIELE	18/05/01	ROBERTO OSCAR BELFIGLIO	11470
39	U	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	17/05/01	JUAN LETTIERI	11443
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/05/01	ESTHER BINK	11455
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/05/01	JULIA ISABEL TRIVIÑO	11489
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/04/01	FILOMENA SEVERINA BUCCIARDI	11473
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/05/01	ARTURO RAMOS y FLORINDA RAMOS	11513
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/05/01	CHARLIE ADOLFO GRAHAM	11532
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	22/05/01	HIPOLITO ARGENTINO LORIA	11534
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/01	ALBINO VARELA	11485
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/05/01	MARIA ESTHER SAEZ	11508
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/05/01	MATILDE VSCHEBOR	11469
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/05/01	CARLOS ALBERTO PURICELLI	11435
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/05/01	BUSI ANGEL MARIO	11451
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/05/01	OUSINDE NIEVES ALEJANDRINA	14358
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/05/01	HECTOR JORGE MARIANI	11476
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/05/01	DA SILVA MORGADO JUAN CARLOS TEODORO	11518
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/01	GREGORIO GNATYNA y ESPERANZA KOCZULAP DE GNATYNA	11457
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/01	RETAMOSO, DORA ELENA	11535
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/05/01	FARINA, LEA NUBLA	841
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/05/01	MARIA LUISA WYBRECHT y CESAR LIVIO RAVANI	11484
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/05/01	CLARA SCHIFER	11486
63	U	JORGE E. BEADE	18/05/01	OSVALDO ISMAEL SUAREZ CRUZ	11492
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/05/01	FERMINA JOSEFA VALLA	11441
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/05/01	ALICIA MARTA CORTALEZZI	11533
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	23/05/01	GIUDICE ANTONIA	11538
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/05/01	TITO LUCIANI	11495
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/05/01	ERICO GERSTL e INES SCHIJVARG	11468
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/05/01	JOSE LOBOSCO	11512
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/05/01	LOPEZ, OSVALDO JORGE	11531
74		JUAN A. CASAS	9/04/01	MARIA ELENA BUSQUETS	11437
74		JUAN A. CASAS	10/05/01	ELIDA RODRIGUEZ	11505
74		JUAN A. CASAS	11/05/01	DEMETRIO MARTIN FERNANDEZ	11539
78		ISABEL E. NUÑEZ	15/05/01	MATIAS SORIA	11458
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/05/01	RESTUCCIA CESAREA SARA	11498
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/05/01	FRANCISCA BIENVENIDA SANCHEZ	11507

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/05/01	ALFREDO JULIO VIEYTES	11514
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/05/01	ALEJANDRO PASCUAL MOBAIED y ROSA CARMONA	11452
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/05/01	DOLORES FREIRE DE PEREZ	14310
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/05/01	TRAPEYAS, JORGE y SMART, MARJORY MANN	11463
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/05/01	KESSELMAN, MAURICIO	11490
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/05/01	CANUSSO, JULIO HERIBERTO	14273
91	U	ALBERTO UGARTE	23/05/01	OSCAR PEREZ	11540
91	U	ALBERTO UGARTE	23/05/01	PERALTA, VIRGINIA	11544
94		EDUARDO PARODY	11/05/01	ENRIQUE FAR y ANA ESPERON	11496
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/05/01	JUAN REPUN	11436
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/05/01	REMEDIOS BELLIDO	11529
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/05/01	MANUELA HERRERO	11477
103		EDUARDO A. VILLANTE	22/05/01	REMEDIOS MANTEIGA	11480
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/01	CARLOS ALBERTO ARONA	14359
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/05/01	WARLEY, NELLY SUSANA y LAGRAVE, HECTOR CESAR	11500
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/05/01	DOMINGO MIGUEL CUROTTO	11464
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/05/01	CELIA NELLY HERNANDEZ	844
107		PABLO M. AGUIRRE	10/05/01	CABADO MARIA DIGNA VICENTA	848
107		PABLO M. AGUIRRE	18/05/01	MIGUEL ANTONIO D'AMATO	11542
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/01	PAGELLA CARLOS OSCAR	11459
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/01	ARGENTO OSVALDO NESTOR y RONUTTI ADELINA	11474
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/05/01	MARIO ANTONIO PASTOR y ADELA SARA GUADALUPE	883
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/05/01	ABRAHAM ARDITI	11509
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/05/01	MAGGIO, JOSEFINA VICENTA	11520
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/05/01	AVELINO OVIEDO	14257

e. 31/5 N° 91 v. 4/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Carlos Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RAJMANOVICH, LEONOR y Otro c/ROMERO, RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 91.256/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (T.E. 4953-1541), rematará el día 8 de junio de 2001 a las 10.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de junio de 2001 en el horario de 11 a 13 hs., ubicado en la calle Marconi N° 736 entre Comandante Granville y Cilicia, de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 9 de la Manzana 64 a, el cual tiene una superficie total de 222,53 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. K, Manz. 64 a, Parc. 9. Matrícula 80.123 del Partido de La Matanza. El inmueble se encuentra ocupado por Ramón Romero, Ester Monzón, Gustavo Ramón Romero y un menor, según fs. 110. Se trata de una casa estilo americano, con patio al frente, garage, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina-comedor, lavadero, terraza y galpón al fondo, todo en muy buen estado de conservación (s/fs. 110). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: U$S 23.333.- (s/fs. 91). Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% sobre el precio de la subasta (A.C. 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. Adeuda: Rentas: $ 1.239,99 al 24/7/00 (fs. 67); Munic. de La Matanza: $ 2.159,24 al 5/2/00 (s/fs. 47) conforme fs. 53 y 88 no cuenta con suministro de agua. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, atento la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo". No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 31/5 N° 11.637 v. 1/6/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CHIDICHIMO, HECTOR c/BALDUCCIO, CISARO JOSE y Otro s/División de Condominio", Expte. N° 69.851/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 8 de junio del 2001, a las 10.30 hs., en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Blas Nros. 2255/57, entre Caracas y Gavilán, de la Capital Federal, que s/títulos tiene 8,66 mts. de frente al SE; 8,66 mts. al contrafrente al NO; 46,82 mts. en el costado NE; 46,64 mts. en el costado SO; lindando por su frente con calle San Blas; al NO parte lote 29, al SO lote 39 y al NE lote 37 y fondos del 30. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 115, Parc. 28. Matrícula: 15-34.326. Títulos, a fs. 333/339. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 366/367, informe del 20/2/2001, $ 9.245,55 al 13/3/2001. Obligaciones pendientes con vencimiento el 29/11/96, $ 3.404,02. Aguas Argentinas, fs. 240/241, al 9/3/2000, $ 5.080,55. Obras Sanitarias, fs. 363/364, $ 3.564,19 al 20/2/2001. Según constatación obrante en autos, se trata de un inmueble industrial o depósito desocupado, desarrollado en dos plantas. La propiedad carece de chapas municipales. Por el N° correspondiente a San Blas 2255, puerta de entrada particular, con acceso a pequeño entrepiso y planta alta. La escalera es de cemento alisado. Por el portón correspondiente a San Blas 2257, entrada al galpón, a través de amplio portón de hierro de 4 hojas. Esta planta se encuentra construida en hormigón armado, con sanitarios al fondo y puerta de acceso a la entrada particular. Los pisos son de cemento alisado. El galpón se encuentra desarrollado sobre aprox. 35 mts. de fondo, contando con un espacio de aprox. 10 mts. destinados al pulmón de aire y luz. A la parte superior se accede por escalera de hormigón armado por la entrada de San Blas 2255. Esta planta se encuentra realizada sobre lo construido en planta baja y dispone de techos de cabriada de hierro y chapas de fibrocentro, con ventanales de iluminación y ventilación al frente y al contrafrente. Los pisos son de cemento alisado. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, fundamentalmente por carecer de mantenimiento. El mismo podrá ser visitado los días 6 y 7 de junio del 2001, de 15 a 17 horas. Base: $ 52.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3% Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 31/5 N° 11.659 v. 1/6/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "LARUFFA, EGARDO RUBEN c/GARCIA, CARLOS ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 85.190/99, que el martillero Ensoli Elpi rematará el 14 de junio de 2001, a las 10.30 horas en el salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional N° 11, piso 2°, Senillosa N° 146, Capital Federal. El bien se trata de un departamento en 2° piso, por escalera, y consta de hall, amplio living, un dormitorio, cocina comedor diario y baño, ventanales a la calle, todo en buen estado de conservación y uso. Desocupado. Superficie 50,58 m.c., porcentual 9,32%. Nomenc. Catastral: Circ. 6, Sec. 40, man. 146, parcela 14, Matrícula FR 6-11064/11. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base: U$S 16.836,43. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% de arancel judicial (acordada 24/00 de la CSJN). Deudas: ABL $ 367,08 al 2/11/00, (fs. 172). Aguas Argentinas $ 601,83 al 7/11/00, (fs. 166), OSN. No adeuda, (fs. 168), Expensas: $ 5.776,10 al 11/12/00, fs. 174. De conformidad con lo normado por el art. 3936, párrafo 2° del Código Civil (incorporado por Ley 24.441) se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzase para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC y se obliga a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de junio, de 16,30 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 31/5 N° 11.667 v. 1/6/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en la calle Uruguay N° 714, entrepiso, de Capital Federal, hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado N° 764 CMLZ, subastará judicialmente el día 11 de junio de 2001, a las 12 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "FAVARO, ORESTES c/ASOCIACION SOCIAL TRABAJADORES DE ENCOTEL s/Ejecutivo", al contado y al mejor postor un inmueble, sito en la calle Las Mellizas entre las de Camino General Belgrano y Martín Fierro, de la localidad de Villa Elisa, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno que mide 33,33 metros de frente por 70 metros de fondo, superficie 2333,10 metros cuadrados, compuesta de cuatro dormitorios, living comedor, cocina comedor, dos baños, amplio quincho y pileta de natación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 393, Partida Inmobiliaria 98.991, Matrícula 133.762/80, ocupada por el Sr. Diego Diana (heredero del Propietario), quien la ocupa con su pareja Sra. Adriana Biancatelli y un hijo menor. Base: $ 40.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de boleto 1% y Arancel subasta 0,25%. (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad de La Plata $ 1.088,72 al 28-2-2001 (Fs. 572) y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3.199,32 al 15-2-2001 (Fs. 573). Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 7 de junio de 2001 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 31/5 N° 11.574 v. 31/5/2001

N° 44

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/OVIEDO, SILVIA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 47.257/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 6 de junio de 2001 a las 9.00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 3858, u.f. 53, piso 8° "B", matrícula 18-8612/53, Capital Federal, ocupado por la demandada y su esposo, consta de living-comedor c/balcón a la calle, cocina y lavadero, un dormitorio y un baño. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aproximadamente 30 años. Sup. total 43,70 m2., Porc. 0,49%. Base U$S 35.295,15.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 128,16 al 13/11/00 (fs. 112), por Ag. Arg. $ 21,23 al 06/10/00 (fs. 87), por O.S.N. s/deuda al 26/10/00 (fs. 129) y por expensas comunes $ 121,74 al 23/10/00 (fs. 99). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y si deberá hacerse cargo de las deudas por expensas (en virtud de la

doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no se tomarán ofertas menores a $ 100.-, no procederá la compra en comisión y el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Prop. Inmueble. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. Visitar los días 4 y 5 de junio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 31/5 N° 14.434 v. 1/6/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GARAVALIA, ENRIQUE JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 32.686/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553), rematará el 7 de junio de 2001 a las 13.30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle Piedrabuena 4543/45. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 80, Mza. 30, Parc. 36, Partida 68089. Cuyo terreno mide 8m. 66 al NE. por 43 mts. de fondo. Sup. Total 372mc. 38. El inmueble consta de cerco de material al frente, una construcción de material retirada del frente y rodeada de un patio que se encuentra semi-derruida y con características de inmueble para demolición. Consta de una habitación sin puertas ni ventana al frente, pasillo, tres habitaciones más, alguna de ellas con piso levantado, baño sin ningún artefacto, como así tampoco la cocina, a continuación dos habitaciones más que abren a un patio al contrafrente también con faltantes de puertas y ventanas. La propiedad se encuentra desocupada. Base: U$S 56.990,75, al contado y mejor postor, de no existir ofertas transcurrida ½ hora sin base. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: A.B.L. $ 469,93 al 20/6/00 a fs. 77, por A.A. $ 507,52 al 15/6/00 a fs. 82, por O. S. Residual no registra deuda al 27/6/00 a fs. 84. El adquirente deberá efectuar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se visita 1, 4, 5 y 6 de junio de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 31/5 N° 14.365 v. 1/6/2001

N° 54

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 54, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SCHIEDHFRING, LINA JULIETA y Otros s/Ejec. Hip.", (Expte. 120.603/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 6 de junio de 2001 a las 10.00 horas, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Eva Perón (antes Caaguazú) 966, entre Tres Sargentos y Comandante Mambretti, ciudad y Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. F, Mza. 78, Parc. 17, Matrícula 41.271, ocupado por la demandada y flia. y consta de hall de entrada, cocina-comedor, living, baño, dos dormitorios, garage y cocina-comedor diario al frente con cuarto de plancha, en la P.A. lavadero, en el fondo una casa con living, cocina-comedor, dos dormitorios, un baño, lavadero y patio. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Base $ 70.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley cinco por mil, y 0,25 en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.318,90 al 30/6/00 (fs. 67), por Imp. Municipal sin deuda (fs. 107), en virtud de haberse efectivizado a su respecto el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. tercero del Código Procesal, Aguas Arg. sin deuda al 02/05/00 (fs. 55), y por O.S.N.: sin deuda al 15/05/00 (fs. 53). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (Plenario del fuero civil en autos Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip. del 18/02/99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 4 y 5 de junio de 2001 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 31/5 N° 14.433 v. 1/6/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 58, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5°, comunica por dos días en los autos caratulados "CAMBIASSO, JUAN PABLO y Otro c/LANVERS, RAUL GERONIMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 12.393/2000), que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 6 de junio de 2001, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, un inmueble sito en la calle Pergamino N° 1035, Unidad Funcional N° 2, P.B. y azotea, Capital Federal. Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 184, Parcela 10, Matrícula F.R. 1-27407/2, con una superficie en Planta Baja de 59.02 m2 cubiertos 219.73 descubiertos, Total piso 278.75 m2. Planta azotea 2.40 m2 cubiertos, 33,48 m2 descubiertos. Total piso 35.88 m2. Total Unidad Funcional 314.63 m2. El inmueble se halla ocupado por los demandados, y consta de un dormitorio, comedor, baño, cocina, y un pequeño patio que ha sido techado, en el fondo una construcción separada y precaria realizada en mampostería con techado de zinc. Deudas: Aguas Argentinas: $ 140.14, al 7/8/000 fs. 113; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Y Obras Sanitarias de la Nación: sin deuda. Los actores se hacen cargo de las eventuales deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble embargado. La venta se realizará, al contado y al mejor postor con una base de $ 49.032.98 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% (acordada 10/99 CSJN). No procederá la compra en comisión, el saldo de precio deberá integrarlo mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos. La exhibición se realizará durante los días 1, 4 y 5 de junio de 2001 de 14 a 17 horas. Informes, teléfono 4816-5493. Publicación por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 31/5 N° 14.075 v. 1/6/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (PAS), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/NOVOA, SUSANA N. s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 06/06/01, a las 12.40 hs. en la sala de remates, sita en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en: la calle Capitán Almonacid s/n° esq. J. Luro, Glew, Pcia. de Bs. As., matrícula 48.256, Circ. V, Secc. F, Quinta 60, parc. 3 a. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos es una: fracción de terreno en cuyo interior se encuentra una vivienda de planta baja y altillo, pileta de natación y galpón de material. Consta de dos dormitorios, cocina con salida al patio, baño, living-comedor, escalera de madera con acceso a altillo, pileta de natación, galpón, baño exterior, parrilla y quincho, en estado de abandono y falta de mantenimiento. Superficie del terreno 1.870,39 m2. Estado de conservación regular/malo. Estado de ocupación: ocupado, según fs. 178 vta. por el Sr. Carlos Barrios, D. N. I. 18.051.208 y familia, esposa e hijos, en su carácter de cuidador y Sra. María Bullon y esposo e hijos. Condiciones de Venta: Base $ 35.000; al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 1,5%, más IVA, a cargo del comprador; Arancel Acordada 24/00, 0,25%. Exhibición: 05/06/01, de 15.30 hs. a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6° Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. y Perón 1233, Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobre el Banco Central de la República Argentina. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Hágase saber que por fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 139 Impuestos Municipales, $ 546,85 al 08/99, fs. 134 Rentas $ 1.172,29 al 10/6/99, fs. 102 Aguas Argentinas no recibe suministro al 05/4/99, fs. 94 OSN, al 05/4/99, al 2° bimestre del 93 no cuenta con suministro. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. No se admite la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra en fs. 132/133.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 31/5 N° 11.660 v. 1/6/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ARUZZI PABLO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 115.616/96, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 6 de junio de 2001 a las 9 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 22, Piso 4to. del inmueble sito en la calle Curapaligüe 51/53/55/57/59, con entrada independiente por el Nro. 55, Capital. Superficie total 68mc79, Porcentual 2,87%. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 21, Parc. 43, partida 1.153.982. Matrícula FR 5.300/22. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de pasillo de entrada, amplio living-comedor con piso de parquet y balcón al frente, pequeño hall de distribución, amplio dormitorio al contrafrente con balcón, otro dormitorio también amplio a patio de aire y luz, un baño, entrada de servicio a un office, cocina con artefacto de cocina marca Longvie y calefón marca Domec, mesada con pileta de lavar y baño de servicio. Desocupado. Base: U$S 36.000. al contado. Seña 25%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. Deudas por O.S.N. no registra deudas a fs. 186, por Aguas Argentinas $ 436,01 al 3/4/00 a fs. 363 y por Imp. Municipal $ 1.966,80 al 24/5/00 a fs. 391 y por expensas $ 8.018 a marzo de 2001. Serán a cargo del comprador las deudas que pudieren registrar el inmueble en concepto de expensas sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". No se admite la compra en comisión. Se visita los días 31 de mayo y 1, 4 y 5 de junio de 11 a 13 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día contado a partir de la aprobación de la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Las personas que concurran al salón donde se realizará la subasta tendrán que identificarse con nombre, apellido, domicilio, documento de identidad ante el martillero y/o la persona designada a ese efecto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 31/5 N° 14.363 v. 1/6/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 93, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. EDIF. AV. BELGRANO 766/68/76 c/JOSE THENEE S.A.I.C. s/Ejecución de Expensas", Exp. 45.427/94 (Reservado), que el Martillero Carlos Miguel Bruno subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el día 7 de junio de 2001, a las 11,30 horas, el inmueble sito en Avda. Belgrano 766/68/74/76, entre las de Chacabuco y Piedras, la Unidad Funcional N° 1, planta baja, sótano y entre piso de la Capital Federal; matrícula 13-80/1, N.C.: C. 13, S. 2, M. 13, P. 7; que tiene una sup. total propia de 2.006,08 m2 según título, porcentual 31,70%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 341.250, seña 20%, comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Surge de la constatación de fs. 315 vta. que la unidad tiene entrada exclusiva en la planta baja (sup. 639,21m2), por la Avda. Belgrano N° 774, integrada por un local a la calle, dos baños y dos patios abiertos, más un entre piso (sup. 683,96 m2) con entrada exclusiva por la Avda. Belgrano N° 776 unido por una gran escalera interna a la planta baja, dos baños y un patio interno; y una planta sótano (sup. 682,92m2). Superficie útil en sus tres plantas según pericia (fs. 462) es de 2.146,87 m2. La unidad se encuentra en posesión de la demandada, desocupada sin persona alguna que la habite y su estado de conservación es regular. Que adeuda: GCBA $ 109.691,42 al 29/5/00 (fs. 550); OSN $ 5.656,22 al 23/3/00 (fs. 545); Aguas Arg. $ 30.169,98 al 29/5/00 (fs. 547) y Expensas $ 185.243,- de febrero/94 a enero/01, siendo el valor enero 2001 $ 992,01 (fs. 617). Conf. Plenario de la CCiv.: no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: días hábiles del 1ro. al 6 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 31/5 N° 921 v. 1/6/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 98, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/COLPA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.947/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará, el 7 de junio de 2001 a las 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el bien embargado parcela Quince-B, con frente a a calle Arieta (N.C.: C. III, S. M, Frac. I, P. 15-b), matrícula 52.068 (070) La Matanza, pcia. de Bs. As., Sup. 17.718,75 m2, que adeuda: Municipalidad $ 33.545,84 al 1/9/00 (fs. 344) + certificado de deuda $ 56.320,87 al 1/9/00 (fs. 346), Rentas $ 10.427,18 al 27/9/00 (fs. 355), sin deuda de OSN al 27/9/00 (fs. 387). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Dr. Ignacio Arrieta entre las calles Alberti y Gavilán en La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, en total estado de abandono. Se trata de un inmueble industrial en una zona industrial con frentes calles pavimentadas, con entrada para vehículo, con una superficie de 17.720m2 en el que se encuentran restos demolidos de lo que fue una planta, en total estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 80.000.- seña 30%, comisión 1,5%, sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: es libre por parte de los interesados ya que no hay ningún impedimento para ingresar al predio.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
José Luis Gonález, secretario.

e. 31/5 N° 926 v. 1/6/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BERDINI, ALFREDO HECTOR c/LUNA, TELMA MABEL s/Ejecución Hipotecaria"

(Expte. N° 80.771/2000), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 15 de junio de 2001, a las 13,00 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dr. Rodolfo Rivarola N° 153/55/61/69 entre Bmé. Mitre y Ex-Cangallo, U.F N° 14, piso 5°, Capital Federal; inscripto en la Matrícula N° 14-298/14. Nomencl. Catast.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 36 B, Parc. 4, Superficie 106,90 mts2. Porcentual 5,73%. El inmueble cuenta con hall de entrada, tres dormitorios, comedor, baño completo, cocina, placard, patio, cuarto y baño de servicio y lavadero, siendo el estado general de conservación bueno, y se encuentra ocupado por la demandada, no existiendo otro ocupante ni inquilino; conforme lo informado por el martillero. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 79 de la Ley 24.441 que modificó el art. 598 del C.P.C.C.N., no procede la compra en comisión. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, Base U$S 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo y en el acto del remate. De acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Civil en pleno con fecha 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: fs. 36/37 Aguas Arg. S.A. $ 1.945,20 al 14-2-01, fs. 39, Expensas $ 286,50 más $ 17,20 int. al 31-1-01, fs. 71/73 G.C B.A. $ 2.788,30 al 20-2-01, fs. 80 - O.S.N. $ 919,55 al 27-2-01, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El comprador deberá pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes al presente juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.; y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de junio de 2001, de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 31/5 N° 14.431 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CANTONI, ALBERTO ISMAEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.354). que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 9:40 hs. en Te. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor N° JD0018948, chasis N° 9BGSE19NVVC782489, Dominio BTE 221, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250 Cap. Fed. Base: $ 1.875, Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Para el supuesto de fracasar la subasta, saldrá nuevamente a la venta sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 1.042,54 al 14/2/00 (fs. 66) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 17.087.791.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/5 N° 522 v. 4/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REY, JUAN ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.747), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Vectra CD 2.0 16V, año 1997, motor N° QN0000589 chasis N° 9BGJL19FVTB545990, Dominio BGL 567, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250 Cap. Fed. Base: $ 25.000. En caso de fracasar la subasta por la base establecida, se realizará un segundo llamado 1/2 hora después con la base reducida en un 50% y de no obtenerse resultados se subastará pasada otra 1/2 hora sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes: $ 1.563,04 al 29/9/00 (fs. 69). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.4370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.473.880.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/5 N° 524 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1112, 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "STRAZZULLA JUAN y Otros c/COMBUSTIBLES DEL GENER Y STRAZZULLA y Otros s/Sumario", Expte. N° 61.315/96, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé CUIT N° 20-04357427-3 responsable no inscripto, (Tel. 4953-1541/8724), rematará el día 5 de junio de 2001 a las 11,30 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 2 y 4 de junio de 2001 en el horario de 11,00 a 13,00 horas, ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Gral. Roca N° 2420 y 2444/50, entre Zamudio y Espora, designados como Lotes 23 y 24. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: P, Parcela: 23 "a", Manzana 51, Partida 12.795, Matrícula 2362 (s/fs. 981 y 1043). Se trata de dos lotes de terreno, de 10 mts. de frente por 43 mts. de fondo, haciendo un total de 439 m2. cada uno, ambos poseen piso de cemento alisado con un galpón abierto ubicado sobre la calle Av. Gral. Roca con pilares de cemento y techo de chapa de cinc a un costado de los mismos se observa una construcción de material destinado a vestuarios o depósito. El inmueble se encuentra totalmente desocupado (s/fs. 1131). La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base $ 100.000.- (s/fs. 1169). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 138) a cargo del comprador, y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR.: 584. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. Adeuda: Impuesto Inmobiliario Rentas: $ 5.867,47 (s/fs. 1015) al 7-7-98; A.A.S.A.: $ 3.565,06 (s/fs. 1022) al 14-7-98; A.B.L.: $ 67.625,86 (s/fs. 1037 y 1039) al 4-9-98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/5 N° 14.668 v. 1/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COSTA, SUSANA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.166), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10:20 hs. en la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Modelo GOL GLI/96, Tipo sedán 3 puertas, año 1996, Motor N° UNC821014, Chasis N° 8AWZZ377TA833469, Dominio BAN 254, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto le patentes: 2.686,05 al 6/12/00 (fs. 57). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LC 5.689.378.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María S. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/5 N° 11.669 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao, 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 81.766", que el martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 2 de julio de 2001 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes desocupados: 1°) "ad-corpus", en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, la Planta Industrial de la fallida ubicada sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 741, localidad de Colonia Caroya, Pedania Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles existentes en el inmueble cuyo detalle surgirá del catálogo de venta, excepto los que surge del "Inc. de Resolución de Contrato de Comodato (exp. 83.035)" y los rodados y cocheras que se detallan más adelante. La Planta Industrial se desarrolla sobre ambos lados de la Ruta 9, yendo hacia el norte sobre la derecha el terreno, denominado como lote 2, tiene una superficie de 54.746,37 m2 y sobre la mano izquierda, Lote 1, tiene 4.135,83 m2. Sobre ambos terrenos se levantan distintas construcciones y galpones destinados a los distintos sectores de producción y mantenimiento. Base $ 2.645.000, IVA sobre el 12,53%; 2°) de no haber postores se rematará en 3 subunidades a saber 2a) la planta fabril propiamente dicha la que se levanta sobre el Lote 2, a excepción de los lotes que se detallan en 2c, comprendiendo inmuebles maquinarias y equipos, Base $ 1.845.000, IVA sobre el 15,47%; 2b) Lotes y construcciones correspondientes al taller, tornería, vivienda y antigua administración (Lote 1) con las maquinarias y bienes muebles que se encuentran en el lugar, base $ 360.000, IVA sobre el 14,72%; En todo los casos al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, IVA sobre comisión, sellado de ley. 2c) lotes laterales e interiores con salida a calle Don Bosco, "en block" con 4 lotes chicos con frente a Calle 45, superficie total 25.614,41 m2 según títulos, Base $ 420.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. 3°) En caso de fracasar se rematará dividida en los siguientes lotes: 3a) Hornos, maquinarias y equipos de fundición, base $ 110.000; 3b) Instalaciones, transformadores y puentes grúas, base $ 85.000; 3c) Galpones (comprende los galpones que puedan ser desarmados y se rematan una vez que se hayan rematado los bienes resguardados por los mismos), base $ 20.000; 3d) máquinas, equipos y elementos de tornería, máquinas y elementos diversos, base $ 53.000; Condiciones para 3a), 3b), 3c) y 3d), al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes y comisión; 3e) Terrenos: 3e1) Terrenos de taller de tornería y antigua administración (superficie s/títulos 4.082,43 m2, s/mensura 4.135,83 m2) Base $ 300.000; 3e2) terreno con frente a Ruta 9, superficie 797,24 m2, Dominio 31.991, F° 41295, Base $ 120.000; 3e3) terreno con frente a Ruta 9, superficie 2.784,07, Dominio 30.851, F° 46.291, Base $ 235.000; 3e4) Terreno sobre el que se levanta la planta, lotes interiores y salida a calle 45, superficie s/títulos 28.148,52 m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2), base $ 1.200.000. Para todos los terrenos al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. La mensura y superficies s/títulos, surgen del plano que obra a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. 3f) Laboratorio, administración y control de calidad, base $ 12.500; 3g) Bienes para fabricación (modelos excepto los excluidos en el incidente de resolución de contrato de comodato) base $ 51.000. Condiciones para 3f) y 3g), al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes y comisión. 4°) Rodados: Grúa automotriz hidráulica marca "Milanese" 8tn. base $ 2.500; Autoelevador "Clark", mod. Clarklift, 3tn. Base $ 2.000; Rastrojero tipo Pick-Up, mod. 1970, dominio UFN-862, base $ 400; Acoplado "Helvética" tipo 12/14 T.T., dominio UFN-848, base $ 750; Camión "Mercedes Benz", mod. L/1114, año 1980, dominio UFN-864, base $ 4.500; Mini pala cargadora "Helix", mod. MPC tipo 12000, base $ 2.000; Pick-Up "Ford", modelo Ranchero 1979, dominio UFN-843, base $ 600, Pala mecánica 2MICHIGAN 75", mod. 27202, base $ 5.000; Grúa hidráulica c/cabina y pólipo "Eurohydromec", modelo EH-15, 3.5 tn, base $ 5.000. En todos los casos al contado y mejor postor, 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes y comisión. 5°) Dos cocheras ubicadas en el Edificio Tyta II de la Ciudad de Córdoba, con entrada por la calle Chacabuco 185, designadas como unidades N° B4 (B cuatro) y N° B32 (B treinta y dos) del 2° subsuelo, base $ 5.000 cada una, al contado y mejor postor seña 10% comisión 3% más IVA, sellado de ley. Para todas las ventas se abonará por arancel CSJN el 0,25%. Se deja constancia que no forma parte de la realización el derecho a conexión eléctrica con la Cooperativa de Servicios Públicos de Jesús María y Colonia Caroya Ltda., ni las cuotas de capital que serán subastadas por la quiebra separadamente. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar el remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal; en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos efectúen en autos tal pretensión. El cobro de saldos, para el caso de bienes muebles y rodados, se realizará indefectiblemente el día siguiente al remate de 11 a 13 hs. en el lugar del remate. La falta de pago en este día determinará la pérdida de la sumas abonadas en concepto de seña. El día del pago del saldo se le informará a los compradores el día y hora de entrega, quedando el retiro y desarme a su cargo, soportando solamente la quiebra el pago de 5 días de las personas necesarias para el cuidado y vigilancia de los bienes. No se admitirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20, 21, 22 y 23 de junio de 2001 de 10 a 14 hs. en la Planta Industrial altura Km. 741 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya. Las cocheras de la Ciudad de Córdoba se visitan libremente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/5 N° 352.513 v. 6/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, comunica por dos días en autos "DAJNOWSKI, JOSE c/MASTRACOLA, HERCULES s/Ejec." Expte. 30.855/98 que el martillero Juan José Werner rematará el día 8 de junio de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal pudiéndose visitar los días 31 de mayo y 1º de junio de 15 a 17 hs. La tercera parte indivisa del inmueble sito en la calle Pareja 1137 entre Gualeguaychú y Av. Lincoln de Capital Federal. Superficie total 200,12 m2. "ad-corpus", que consta de dos espacios para coche, uno a cada lado de la entrada, living comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina, dependencias de servicio, comedor diario, recepción y un patio. Todo en perfecto estado de conservación. Ocupada por el demandado y familia. Deudas: GCBA a fs. 155 $ 2.582,21 al 12-12-99 A.A. a fs. 95 $ 56,96 al 14-10-99. O.S.N. a fs. 116 no tiene deuda al 14-10-99. Base: $ 23.425,07. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. Se deja constancia que será a cargo del adquirente todas las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones que devengue sobre el inmueble a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/5 Nº 14.500 v. 1/6/2001

N° 4

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. N° 8 del Dr. Enrique Fox, sito en Diag. R. S. Peña 1211 piso 1° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "MARMET S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. 77.733, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el 12 de junio de 2001, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. los bienes de la fallida ubicados en Venezuela 4550, Villa Martelli, Pcia.

de Buenos Aires, consistente en: Prensas hidráulicas, 40/60 tn.; Compresor doble; Balancines Galeón; Tornos paralelos Turri, mod. MHA 200 y 225; Fresadoras; Electroerosionadora; Taladros de columna y de banco; Rectificadoras y elementos de laboratorio. Material terminado: Bombas de agua y Cremayeras de dirección para autos Peugeot y Fiat; lote de aluminio semi elaborado; en Block Base $ 80.000. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y mejor postor; Comisión: 10%, Arancel 0,25%. En caso de no existir postores por la venta en block, saldrán a remate los bienes en forma singular con y sin bases según catálogo. Exhibe los días 7 y 9 de junio de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 31/5 N° 352.518 v. 1/6/2001

Nº 5

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Avda. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, comunica por cinco días en autos: "YACOUBIAN TEODORO s/Quiebra", Exp. Nº 41.995, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229) rematará el 29 de junio de 2001, a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: Primero: El 100% del departamento sito en Amenabar Nº 1770/2, Unidad Funcional Nº 11 del piso 6º ("A"), Capital Federal, Matrícula: 17-1831/11. Título: Fs. 498/501. Superficie: 127/46. Porcentual: 8,44. Según constatación de fs. 576/7 se trata de un departamento de living comedor con balcón corrido, cocina comedor, lavadero, tres dormitorios, dependencia de servicio con su correspondiente baño, y dos baños, con espacio guardacoche en planta baja, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Sonia Adriana Kevorkyan (DNI 14.768.240), y Teodoro, Yacoubian (DNI 12.889.625) en su carácter de propietarios, con sus hijos. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 372/4: OSN: sin deuda. Fs. 366: Expensas al 31.8.99: $ 458,60. Fs. 635/6: Aguas Arg. al 20-11-00: Sin deuda. Fs. 475: MCBA: al 29-9-99: $ 111,82. Base: $ 75.000. Segundo: El 100% del departamento sito en Lavalleja Nº 115 esquina Camargo 193, Unidad Funcional Nº 18 del piso 4º ("C"), Capital Federal. Matrícula: 15-7849/18. Título: 643/46. Superficie: 44,54. Porcentual: 3,24. Según constatación de fs. 564 se trata de un departamento de buen estado en general, excepto el baño que existe humedad, y se compone de dos ambientes, cocina y baño completos, con servicios individuales, al frente, con pequeño balcón y pisos de parquet. Desocupado. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 368/9: OSN al 21-9-99: Sin deuda. Fs. 581: Aguas Arg.: al 7-9-00: $ 19,70. Fs. 609: MCBA al 5-9-00: $ 46,18. Fs. 620: Expensas: al 24-9-00: Sin deuda. Base: $ 10.289,53. Condiciones de venta comunes a ambos inmuebles: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; los compradores deberán integrar los saldos de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hicieren y fuera rechazadas las objeciones deberán adicionar al remanente de los precios desde el quinto día de realizadas las subastas y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 28 de junio de 2001 en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional y se procederá a la apertura a las 12 horas del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de junio de 2001 en los siguiente horarios: Amenabar 1770/72, Piso 6º "A": de 15 a 17 horas y Lavalleja 115, Piso 4º "C": de 11 a 13 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 31/5 Nº 352.527 v. 6/6/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. Nº 9 del Dr. Francisco Cárrega, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "DINCAL (S.H.) de DINER, RUBEN ALFREDO y CALCAGNO, ROBERTO CLAUDIO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 50.282 que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 8 de junio de 2001, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. A) Inmueble sito en Pichincha Nº 1463 e/Pavón y Constitución, Cdad. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Man. 23, Pla. 42, Matrícula 8-1964. Sobre lote de 17,32 mts. x aprox. 52 mts. de fondo, sup. aprox. 900 mts2. Con oficinas al frente; nave central de aprox. 17 x 30 mts.; 3 baños y cocina; depósito; patio descubierto y otro depósito al fondo. Regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 80.000. B) el Lote baldío sito en Dr. Luis Güemes s/nº, entre Defensa y Directorio, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. D, Man. 18, Pla. 10, Matrícula 823. Sup. s/ título de 402,20 mts2; Base $ 12.000. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro de 5º día de aprobada la subasta b/apercib. del CPR 580. El comprador integrará el saldo aún si hubiera cualquier objeción que impida aprobar de la subasta. Deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente. C) Camión Mercedes Benz 608D mod. '85, caja acero inox., patente TSV 122; Base: $ 6.500. D) Camión Mercedes Benz 608D mod. '88, caja acero inox., patente TXX 778; Base: $ 7.500. En el estado que se encuentran y exhiben, al contado, en efectivo y mejor postor, Comisión 10%, IVA en caso de corresponder no incluido, Arancel 0,25%. Prohibida la compra en comisión y/o cesión de los boletos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conf. Art. 104.5 del Reg. Justicia Comercial. Exhibe días 5 y 6 de junio de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario

e. 31/5 Nº 352.531 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital, comunica por cinco días en autos: "RIO MONTES S.A.I.C. y A. s/Quiebra s/inc. de Realización de Bienes" Expte. 32488, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 11 de junio del 2001 a las 11 y 40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, PB, Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días 7, 8 y 9 de junio 2001 en el horario: 16 y 30 hs. a 18 hs. Ubicado en calle Vértiz esquina Rondeau. Cir. VI, Sec. H, Mz. 38 B, Par. 8, Pda. 111327. Matrícula 111839 y calle Rondeau entre Vértiz y Azopardo (lindero a lote 8). Cir. VI. Sec. H. Mz. 38 B. Par. 9. Pda. 111328. Matrícula 111840, en Ciudad de Mar del Plata. Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, unificado. Según constancia del martillero se ingresa por calle Vértiz Nº 3714 esquina Rondeau Nº 1231, ocupado por la Sra. Carmen Ester Páez desde hace aproximadamente 4 años, junto a 2 hijos y 8 nietos, se hace constar que un hijo de 35 años se encuentra inválido y postrado en cama por una afección neurológica, la ocupación es en custodia por el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, e ingresando por Vértiz Nº 3702 esquina Rondeau Nº 1229, custodiado por el Sr. Sergio Gaitán y la Sra. Marta Maldonado. Se trata de un edificio donde se procesa pescado, con vivienda y oficinas en Planta Baja y en 1º piso existe, subiendo por escalera, un hall distribuidor, al frente 2 cuartos y comedor para el personal con baño, toda en malas condiciones y en planta baja existe un salón principal que ocupa toda la esquina, existen 2 cámara de frío sin equipos, 2 dársenas para camiones, 2 cuartos más y 1 pequeño sótano. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado Fiscal: 1% al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Prohibida la compra "en comisión" y la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la subasta, serán abiertas al iniciarse el remate por el martillero. Superficie: terreno 305,32 mts. cuad. cubiertos 620mts. cuad. de los cuales 70 mts. cuad. son depósito de hielo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/5 Nº 352.873 v. 6/6/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORA P/F DETERMINADOS c/AQUINO, MARCIAL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.349), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1996, motor Nº UNB830208, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ059141, Dominio ASY 297, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 997,42 al 17/12/99 (fs. 71) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 22.894.028.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 31/5 Nº 11.666 v. 4/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CARRIEL ALICIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.069), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio 2001 a las 10,36 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo pick up, modelo Renault Trafic, año 1996, motor Nº AA16576, chasis Nº 8A1TA83ZZTS003004, dominio AVS 503, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 2.316,228 al 9/3/00 (fs. 78/9) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que en Nº de documento del demandado es C.I. Ex. 114.646.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 31/5 Nº 519 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FASOLO, MARIA CRISTINA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.262), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,44 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5260308, chasis Nº L428-071982, dominio AHX 470, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial., Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión: 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 3.033,37 al 5/7/00 (fs. 117) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.862.989.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 31/5 Nº 11.674 v. 31/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BULACIO, EDUARDO EDMUNDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.023), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,38 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI798, año 1998, motor Nº JD0023566, chasis Nº 9BGSE68NWVC630707, dominio BDG 994, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta el 7/6/01, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el 8/6/01 a las 11 hs. Deudas por patentes $ 558,86 al 19/4/00 (fs. 62) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandados es 11.878.804.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.

e. 31/5 Nº 525 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MENDOZA, RICARDO ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.809) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet tipo rural 5 puertas, modelo Corsa Wagon GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JD0028745, chasis Nº 9BGSE35NWVC680463, dominio CBR 918, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 2.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8.15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 624,87 al 7/11/00 (fs. 73) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 7.668.582.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 31/5 Nº 520 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIOS, MIRTHA ELISA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 3947), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, año 1997, motor Nº UVB711406, chasis Nº 8AWZZZ6K2VA048992, dominio BRB 746, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12, y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000. En el supuesto de que la subasta fracase por falta de postores 30 minutos después dicha base se reducirá en un 25%. Para el caso de que en esas condiciones tampoco se haya podido rematar el rodado, pasada media hora el mismo se subastará sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.111,25 al 12/9/00 (fs. 80), a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 12.852.205.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 31/5 Nº 11.661 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ZAPATA, RAMON ALBERTO s/Ejecución Prendario" (Expte. 67.520), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1993, motor Nº UNB017959, chasis Nº 9BWZZZ30ZPP263248, dominio Q-0064781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 7/6/01 a las 13 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos para el día 8/6/01 a las 8 hs. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta, así como el IVA sobre la misma. Deudas en concepto de patentes: $ 3.715,65 al 12/6/00 (fs. 76/83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del

martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.735.908.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Carlos Angel Ferrario, juez.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 31/5 Nº 11.670 v. 4/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PUCHETA, CARLOS ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.698), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,16 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SL, año 1998, motor Nº 977366, chasis Nº 8AD504000V5392167, dominio BUX 111, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000. En caso de falta de postores, se realizará una nueva subasta a la 1/2 hora sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento de fuero hasta el 7/6/01 en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente art. 571 Cód. Proc. Deuda en concepto de patentes: $ 1.409,71 al 13/9/00 (fs. 98). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. de martilleros 20-04370575-0 y el Nº de D.N.I. del demandado es 18.284.660.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/5 Nº 11.671 v. 1/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ENERCOM S.R.L. s/Ejecución Prendaria", (Expte. 37.270), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,37 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo S 10 EFI, año 1997, motor N° B22NZ31055980P, chasis N° 9BG124ARVTC902202. Dominio BHE 777, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes: $ 1.482,22 al 28/11/00 (fs. 64) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de CUIT de la demandada es 30-65841242-2.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/5 N° 523 v. 4/6/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, hace saber por dos días en autos "GEACHYC S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 39.894, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6° piso, T. 4322-8245, rematará las siguientes mercaderías: un automóvil Daihatsu patente VCZ 778, cuya documentación y faltantes varios, obran en autos, lote 1: 40 trajes de hombre y 10 chalecos $ 800.-, lote 2: 56 sacos varios y 4 pilotos $ 600.-, lote 3: Una P.C. Usada, 6 teléfonos usados y una calculadora antigua y usada $ 40.-, lote 4: 27 polleras, 7 pantalones y 3 camisas para mujer $ 100.-, lote 5: Muebles varios $ 70.-, lote 6: 2 máquinas de coser genero $ 20.- Marcas: "Giacomo Lauri", clase 25 internacional, clase 35 internacional, clase 18 internacional, (segundos testimonios a fs. 9/17). Sin bases. El día jueves 14 de junio de 2001 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Exhibición: Mercaderías varias: Tucumán 2757, 7° piso, Ofic. 49 y 50, martes 12 de junio de 14.00 hs. a 15.00 hs. Auto: Av. La Plata 1587, martes 12 de junio de 16.00 hs. a 17.00 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 30%. IVA. Comisión 10%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/5 N° 352.514 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del suscripto, en los autos caratulados: "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/LAVADERO BOLIVAR S.A. s/Ejecutivo", hace saber por dos días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 15-4491-0340) subastará el día 14 de junio de 2001 a las 12.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble de la calle Manuel Artigas 6565, entre las calles Pilar y Cafayate, Cir. 1, Secc. 74, Manz. 93, Parc. 19, Matr. 177.936, Propiedad del Lavadero Bolívar S.A., tratándose de un galpón que ocupa la totalidad del lote, de aproximadamente 438 m2. cubiertos, con un entrepiso el que tiene dos oficinas con baño y cocina instalados con carpintería metálica y pisos cerámicos, y un sector de secado de ropa, todo con una superficie aproximada de 43,30 m2. Base: $ 91.890.- Seña: 30%; saldo dentro cinco días de aprobada la subasta sin intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Comisión 3%; Salón 0,25%. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble según fs. 45, 56 a 59 y 105, son a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre, sin necesidad de patrocinio letrado, que cumplirán con los requisitos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial, hasta las 10.00 hs. del día anterior al de la subasta, que serán abiertas en el Tribunal a las 12.30 hs. de ese mismo día. La parte actora se encuentra autorizada a no abonar seña en caso de resultar compradora. Exhibición: días 7 y 8 de junio de 10.00 hs. a 12.00.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/5 N° 11.672 v. 1/6/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "TURRI, EMILIO ROBERTO c/SCHVARZMAN, EUGENIO s/Ejecución Prendaria", (Expte. 29.633), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo Renault 21 GTX, año 1992, motor marca A.F.F. N° RPA274314, chasis marca Renault N° L489-000675, Dominio THA 246, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Rivadavia 10.553, Cap. Fed. Base $ 1.500. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.162,62 al 29/6/00 (fs. 86) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de D.N.I. del demandado es 10.479.196.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 31/5 N° 11.662 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Establecimientos de calle Francia (Rosario)", Expte. N° 28.366 (CUIT fallida 33-51881346-9), que el Martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4), rematará el día 12 de junio de 2001 a las 13.40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los inmuebles desocupados "en block" ubicados frente a la Avda. Francia 3950 (entre Pte. Quintana y Rivas) de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correspondientes a los lotes 38, 39, 40, 41 y 42 de la Manzana "A" los cuales, en su conjunto, forman una superficie total de 2.286 m2 aprox. con un frente sobre la citada Avenida de 50,61 mts., Matrículas N° 136.314; 163.934 y 163.935. Nomenc. Catastral: Sec. 12; Manz. 67; Graf. 3, 4, 5, 6 y 7. En los lotes existe una casa prefabricada "Termogar" de dos ambientes con un baño —todo precario y en mal estado de uso y conservación— también otra construcción de material en total estado de abandono. Todo el terreno se encuentra alambrado y con acceso por una puerta de dos hojas de caños de hierro. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejos postor. Base $ 28.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0,25%, todo en efectivo y en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Será admitida la compra en comisión, con la prevención que una vez denunciado el comitente, o en su defecto designado el comprador en subasta, no se hará lugar a ninguna forma de transmisión de boleto o cesión de derechos emergentes de la condición de comprador en subasta. En los términos del Art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 12:00 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 6 y 7 de junio de 2001, de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 31/5 N° 352.525 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F GRASSI, LIDIA ANGELICA y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 25.197), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,43 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo R-9 Losange, año 1996, motor N° 5282584, chasis N° L428-088-407, Dominio ATS 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El trámite por alta de patentes y la deuda que exista por tal concepto, estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. de la demandada es 18.529.024 y el N° de CUIT del martillero es 20-4370575-0.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 31/5 N° 11.673 v. 1/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "LENARDUZZI E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Automotores Haedo S.A.C.I.F.I.", (Expte. 37.894), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,33 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 710 D/37, año 1993, motor N° 370.905-10-142310, chasis N° 688.107-12-098768, Dominio C-1.680.851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 8 de junio de 2001 a las 9 hs., designándose audiencia para su apertura a las 12 hs. del mismo día. Deudas de patentes: $ 10.154,79 al 3/5/00 (fs. 142) a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero 20-04370575-0 y que el N° de CUIT de la fallida es 30-64907275-9.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/5 N° 11.668 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "IDECOS S.A. c/MENDEZ, OSVALDO HECTOR s/Ejecución Prendaria", (Expte. 34.139), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo Mercedes L 1521/42, año 1982, motor N° 347.915-10-070650, chasis N° 351.017-12-000741, Dominio VZJ 135, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta Nac. N° 7, Km. 137, Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As. Base U$S 5.742,50. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 8/6/01 a las 9.30 hs., disponiéndose su apertura el mismo día a las 12 hs. en la sede del Tribunal. Deudas de patentes: $ 558,40 al 7/6/00 (fs. 82). El comprador en subasta judicial debe recibir en bien libre de todo gravamen con los instrumentos y tasas pagadas hasta el día de la entrega con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de D.N.I. del demandado es 7.620.055.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/5 N° 11.664 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1884, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en autos "CENTRO INTEGRAL DE LA MAQUINA HERRAMIENTA S.A. c/SALVO, CLAUDIO HUMBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 130.422/99, que el Martillero Macario Ugalde García, Uruguay 228, Piso 1°, Ofic. "118", rematará el día 12 de junio de 2001, a las 10.40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Una sierra a cinta sin fin modelo RF-916 V marca Cléber N° 890.174, un motor eléctrico de 11/2 HP marca J O N° 2/0167, un torno paralelo de 1500 mm., entre puntas, modelo L-1660 marca Wing N° 79001471, un motor eléctrico de 7,5 HP marca Kew N° 8366, todo con sus accesorios completos y en perfecto estado de funcionamiento. Exhibición: 07 y 08 de junio de 2001, en el horario de 15.30 a 17.00 horas en donde se encuentran depositados, calle Rivadavia N° 177, Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 5.294,64, al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 10%. 0,25% Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de Ley y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. En caso de que la venta fuera en comisión deberá denunciarse en nombre de su comitente dentro de las 48 hs., en escrito firmado por ambos, caso contrario se lo tendrá al adquirente como comprador definitivo. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que serán recibidas en el Juzgado hasta el día 11-06-01 a las 10.00 horas, procediéndose a la apertura de los mismos el mismo 11-06-01 a las 11.00 horas en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/5 N° 11.663 v. 1/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HORESTEIN, DIEGO JAVIER y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 30.148), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX/94, año 1994, motor N° UI030083, chasis N° 8AFZZZ54ZPJ086054, Dominio C-1755665, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.407,69. De no haber postores se aguardará ½ hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Seña 30%, Comi-

sión 10% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.295,32 al 8/3/01 (fs. 81). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de D. N. I. del demandado es 14.316.292.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/5 N° 11.665 v. 4/6/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 14, a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría Unica a mi cargo, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 1º, Capital Federal, comunica por un día en autos "RODRIGUES LUIS ALBERTO MARIO c/FOTOCOPIADORA ROBERT Y CIA. S.A." Exp. 13137/95 que el martillero Dillón María Angélica Luján, rematará el 5 de junio de 2001, a las 9 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: una (1) guillotina con motor marca Grafex. Una rotora marea impresora, sin funcionar. Una (1) impresora marca Cabrenta. Una (1) fotocopiadora marca IBM, funcionando sin número visible. Una impresora marca Frontetex-Givot funcionando. Una (1) fotocopiadora marca Gestetner 5320. Una (1) registradora marca Casio Nº 035718. Dos (2) máquinas de escribir Brother EM 80. Dos (2) máquinas de escribir Brother EM 85. (2) dos máquinas de escribir IBM a bocha. (1) un grupo electrógeno marca Briggs Stratton 8 HP. (1) Fax marca Cannon Kx Fhone (16). (2) dos máquinas de escribir IBM a bocha. Condiciones de venta sin base al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. arancel 0,25% (Acordada C.S.J.N. 24/00 /10/99). Sellado de Ley y todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Así también los posibles compradores se harán cargo de los gastos que demandare el traslado de los bienes, desamurado, desarmado, flete, peones y cualquier otro que devengare con posterioridad a la venta y aprobación del remate, dejando en condiciones las instalaciones que ocupaban los bienes adquiridos. Los mismos estarán en exposición los días 31 de mayo y 1º de junio de 2001, de 12 a 14 hs. en el domicilio donde fueron embargados, calle Lavalle 1386, P. Baja.

Buenos Aires, a los 28 días de mayo de 2001.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 31/5 Nº 14.521 v. 31/5/2001

Sec. de Organización: Hugo del Carmen Acevedo
Sec. de Prensa y Difusión: Marcelo Daniel Lobo Molas
Sec. de Relaciones: Viviana del Verón
Sec. de Finanzas: Domingo Antonio Moreno
Sec. de Acción Gremial: René Alejandro Moreno

CONGRESO PROVINCIAL:

Departamento Capital: María Rosa Bernarda Gil
Lelia Amanda Sosa
Pablo Arcangel Cortez

CONGRESO NACIONAL:

María Soledad Castillo Bulacios
Domingo Antonio Moreno
Ana Cristina Arquez
Gino José Mazzuco
Margarita Isabel Quesada
Marcelo Daniel Lobo Molas
Viviana del Mar Verón
Hugo del Cármen Acevedo
María Rosa Bernarda Gil
Pablo Arcangel Cortés
Marcelo Darío Arroyo
René Alejandro Moreno

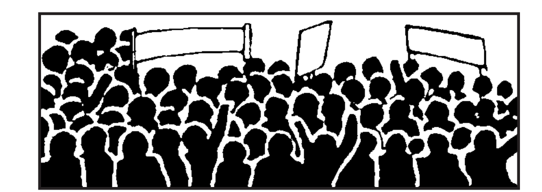
Apoderado: María Rosa Bernarda Gil.

Domicilio Partidario: Bº Calchaquí casa 38 - Capital.

Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral.

e. 31/5 Nº 352.444 v. 31/5/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Misiones

Posadas, 16/5/2001.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de cuentas y balance presentados por el Partido Socialista Popular correspondiente al ejercicio 2000 que figura agregado, a fs. 623/632 de las presentes actuaciones.

Que a fs. 634 vta. se notificó a la Fiscalía, quien emite dictamen sin realizar observaciones a fs. 635.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298,

RESUELVO:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el Partido Socialista Popular correspondiente al ejercicio de 2000 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un dia —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin se líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese.

Ramón Claudio Chávez, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

e. 31/5 Nº 352.456 v. 31/5/2001

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Catamarca

Secretaría Electoral, 22/5/2001.

AUTORIDADES PROCLAMADAS EN ELECCION INTERNA DEL DIA 17-05-2001

CONSEJO PROVINCIAL:

Secretaría General: María Rosa Bernarda Gil
Sec. de Acción Política: Marcelo Darío Arroyo

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

ORDEN NACIONAL

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Detalle trimestral de ingresos y egresos, resultados y resumen de caja anuales

Ejercicio comprendido entre el 1/7/96 y el 30/6/97

	Trim.3-96	Trim.4-96	Trim.1-97	Trim.2-97	Total
1 - Ingresos	23967,90	7989,30	33563,75	40903,56	106424,51
2 - Egresos					
a - Otros Distritos	12690,00	8475,00	15300,00	7316,00	43781,00
b - Gastos generales					
Impresos y publicac.	403,00	3099,80	0,00	1417,00	4919,80
Est.Formac.Politica	0,00	6000,00	0,00	2500,00	8500,00
Bienes muebles	600,56	502,00	112,90	380,00	1595,46
Servicios	741,21	512,08	333,19	219,68	1806,16
Pasajes y viaticos	0,00	260,70	160,00	727,00	1147,70
Alquil.y gs.propiedad	81,00	81,00	54,00	81,00	297,00
Representaciones	1864,00	2315,49	1499,00	2329,00	8007,49
Gastos mantenim.	203,25	1024,05	1465,70	214,00	2907,00
Gastos libreria	158,60	305,90	101,96	89,60	656,06
Gastos varios	490,92	661,84	314,84	765,19	2232,79
Seguros	0,00	0,00	0,00	189,56	189,56
Honorarios	0,00	5300,00	7020,00	0,00	12320,00
3 - Resultados del periodo					
a - Ingresos					106424,51
b - Otros Distritos					43781,00
c - Gastos generales					44579,02
d - Resultado del periodo					18064,49
4 - Resumen de Caja					
a - Saldo inicial del 1/7/96					92511,59
d - Resultado del periodo					18064,49
e - Existencia al cierre del 30/6/97					110576,08

JORGE CASTELLI, Contador Público U.A.D.E., C.P.C.E., Tº LXXVIII, Fº 31. Al solo efecto de su identificación. Con mi informe del 20/9/97.

Informe del Auditor

Señores
Partido Demócrata Progresista
Junta Ejecutiva Nacional

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría del detalle de ingresos y egresos, y los Estados Contables del Partido Demócrata Progresista, Junta Ejecutiva Nacional con domicilio en Chile 1930 de la ciudad de Buenos Aires, detallados en el apartado siguiente:

1. Estados contables objeto de auditoría

1. 1. Detalle trimestral de ingresos y egresos del 1/7/96 al 30/6/97.

1.2. Estado de resultados por el período finalizado el 30-6-97.

1.3. Estado de Evolución de Caja y saldo al 30/6/97.

2. Alcance del trabajo de auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, utilizando documentación comprobatoria que he tenido a la vista e informaciones suministradas por autoridades del Ente, que trimestralmente se envían al Ministerio del Interior como rendición parcial de ingresos y egresos.

3. Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1. presentan razonablemente el detalle de movimientos y saldo de disponibilidades de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Demócrata Progresista al 30 de junio de 1997, de acuerdo con normas contables profesionales.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

A efecto de dar cumplimiento a las mismas informo que;

4.1. Los detalles de ingresos y egresos y Estados mencionados en 1. surgen de Registros Contables, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales

4.2. Al 30 de junio de 1997 no había deudas de ningún tipo con los sistemas nacionales de seguridad social.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1997

JORGE CASTELLI, Contador Público U.A.D.E., C.P.C.E., Tº LXXVIII, Fº 31.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 14/3/2000 01 O T. 79 Legalización N° 115684.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/9/1997 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PART. DEM. PROGRESISTA JUNTA EJ. NAC. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CASTELLI JORGE tiene registrada en la matrícula CP T° 0078 F° 031 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Detalle trimestral de ingresos y egresos, resultados y resumen de caja anuales

Ejercicio comprendido entre el 1/7/97 y el 30/6/98

	Trim.3-97	Trim.4-97	Trim.1-98	Trim.2-98	Total
1 - Ingresos	46146,91	27509,57	26254,35	26254,35	126165,18
2 - Egresos					
a - Otros Distritos	4050,00	3000,00	0,00	3000,00	10050,00
b - Gastos generales					
Impresos y publicac.	90040,12	57966,54	4500,00	4500,00	157006,66
Est.Formac.Politica	9000,00	0,00	0,00	0,00	9000,00
Bienes muebles	270,00	0,00	0,00	0,00	270,00
Servicios	410,48	715,89	359,76	252,60	1738,73
Pasajes y viaticos	839,00	1801,00	0,00	761,25	3401,25
Alquil.y gs.propiedad	81,00	81,00	81,00	81,00	324,00
Representaciones	1480,00	2865,08	1400,00	1254,30	6999,38
M.Int.(Res1234/97)	2223,63	0,00	0,00	0,00	2223,63
Gastos mantenim.	20,00	1065,17	574,04	0,00	1659,21
Gastos libreria	86,30	153,40	14,50	17,70	271,90
Gastos varios	1636,13	569,72	151,58	255,06	2612,49
Seguros	62,00	0,00	0,00	191,06	253,06
Honorarios	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00
3 - Resultados del periodo					
a - Ingresos					126165,18
b - Otros Distritos					10050,00
c - Gastos generales					186560,31
d - Resultado del periodo					-70445,13
4 - Resumen de Caja					
a - Saldo inicial del 1/7/97					110576,08
b - Resultado del periodo					-70445,13
c - Existencia al cierre del 30/6/98					40130,95

JORGE CASTELLI, Contador Público U.A.D.E., C.P.C.E., Tº LXXVIII, Fº 31. Al solo efecto de su identificación. Con mi informe del 20/8/98.

Informe del Auditor

Señores
Partido Demócrata Progresista
Junta Ejecutiva Nacional

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría del detalle de ingresos y egresos, y los Estados Contables del Partido Demócrata Progresista, Junta Ejecutiva Nacional con domicilio en Chile 1930 de la ciudad de Buenos Aires, detallados en el apartado siguiente:

1. Estados contables objeto de auditoría

1.1. Detalle trimestral de ingresos y egresos del 1/7/97 al 30/6/98.

1.2. Estado de resultados por el período finalizado el 30-6-98.

1.3. Estado de Evolución de Caja y saldo al 30/6/98.

2. Alcance del trabajo de auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, utilizando documentación comprobatoria que he tenido a la vista e informaciones suministradas por autoridades del Ente, que trimestralmente se envían al Ministerio del Interior como rendición parcial de ingresos y egresos.

3. Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1. presentan razonablemente el detalle de movimientos y saldo de disponibilidades de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Demócrata Progresista al 30 de junio de 1998, de acuerdo con normas contables profesionales.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

A efecto de dar cumplimiento a las mismas informo que;

4.1. Los detalles de ingresos y egresos y Estados mencionados en 1. surgen de Registros Contables, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales

4.2. Al 30 de junio de 1998 no había deudas de ningún tipo con los sistemas nacionales de seguridad social.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998

JORGE CASTELLI, Contador Público U.A.D.E., C.P.C.E., Tº LXXVIII, Fº 31.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 14/3/2000 01 O T. 79 Legalización N° 115685.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/8/1998 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PART. DEM. PROGRESISTA JUNTA EJ. NAC. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CASTELLI JORGE tiene registrada en la matrícula CP T° 0078 F° 031 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Detalle trimestral de ingresos y egresos, resultados y resumen de caja anuales

Ejercicio comprendido entre el 1/7/98 y el 30/6/99

	Trim.3-98	Trim.4-98	Trim.1-99	Trim.2-99	Total
1 - Ingresos	17586,70	35005,80	17567,04	26350,56	96510,10
2 - Egresos					
a - Otros Distritos	2150,00	10350,00	5250,00	30655,00	48405,00
b - Gastos generales					
Impresos y publicac.	8750,00	3270,00	15000,00	17044,00	44064,00
Est.Formac.Politica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios	93,94	345,83	343,17	341,92	1124,86
Pasajes y viaticos	698,00	800,00	0,00	0,00	1498,00
Alquil.y gs.propiedad	54,00	108,00	81,00	81,00	324,00
Representaciones	1480,00	1751,59	1400,00	1200,00	5831,59
Gastos mantenim.	22,70	509,80	0,00	789,30	1321,80
Gastos libreria	5,00	21,60	0,00	13,00	39,60
Gastos varios	586,83	2597,02	233,62	255,62	3673,09
Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios	884,00	0,00	0,00	0,00	884,00
3 - Resultados del periodo					
a - Ingresos					96510,10
b - Otros Distritos					48405,00
c - Gastos generales					58760,94
d - Resultado del periodo					-10655,84
4 - Resumen de Caja					
a - Saldo inicial del 1/7/98					40130,95
b - Resultado del periodo					-10655,84
c - Existencia al cierre del 30/6/99					29475,11

JORGE CASTELLI, Contador Público U.A.D.E., C.P.C.E., Tº LXXVIII, Fº 31. Al solo efecto de su identificación. Con mi informe del 20/8/99.

Informe del Auditor

Señores
Partido Demócrata Progresista
Junta Ejecutiva Nacional

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría del detalle de ingresos y egresos, y los Estados Contables del Partido Demócrata Progresista, Junta Ejecutiva Nacional con domicilio en Chile 1930 de la ciudad de Buenos Aires, detallados en el apartado siguiente:

1. Estados contables objeto de auditoría

1.1. Detalle trimestral de ingresos y egresos del 1/7/98 al 30/6/99.

1.2. Estado de resultados por el período finalizado el 30-6-99.

1.3. Estado de Evolución de Caja y saldo al 30/6/99.

2. Alcance del trabajo de auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, utilizando documentación comprobatoria que he tenido a la vista e informaciones suministradas por autoridades del Ente, que trimestralmente se envían al Ministerio del Interior como rendición parcial de ingresos y egresos.

3. Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1. presentan razonablemente el detalle de movimientos y saldo de disponibilidades de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Demócrata Progresista al 30 de junio de 1999, de acuerdo con normas contables profesionales.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

A efecto de dar cumplimiento a las mismas informo que;

4.1. Los detalles de ingresos y egresos y Estados mencionados en 1. surgen de Registros Contables, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales

4.2. Al 30 de junio de 1999 no había deudas de ningún tipo con los sistemas nacionales de seguridad social.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999

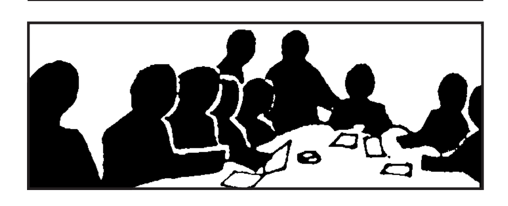
JORGE CASTELLI, Contador Público U.A.D.E., C.P.C.E., Tº LXXVIII, Fº 31.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 14/3/2000 01 O T. 79 Legalización N° 115686.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/8/1999 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PART. DEM. PROGRESISTA JUNTA EJ. NAC. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CASTELLI JORGE tiene registrada en la matrícula CP T° 0078 F° 031 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 31/5 Nº 352.418 v. 31/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARVION S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2001, a las 11.30 horas en Llerena 3174, Dpto. 2, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/00 y 31/03/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino del Resultado Acumulado.
5°) Razones por la convocatoria fuera de término.

Director - Antonio Grignaffini
e. 29/5 Nº 14.152 v. 4/6/2001

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para las 10.00 horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y para las 11.00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Avenida Córdoba N° 817, 2do. Piso, oficina "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del otorgamiento en comodato al Consorcio de Propietarios "Bahía del Sol" de la propiedad de la Sociedad.

Presidente - Juan José O'Connor
e. 29/5 Nº 11.394 v. 4/6/2001

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2001, a las 10,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rectificación del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del Balance Especial, Balance Especial de Escisión y Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de BONAFIDE S.A.I. y C. y Bonafide Golosinas S.A. (antes D. Rodríguez de la Fuente S.A.) cerrados al 30 de abril de 2001.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre Bonafide Golosinas S.A. (antes D. Rodríguez de la Fuente S.A.) y la Sociedad.
4°) En su caso, reducción del capital de la Sociedad de la suma de $ 38.467.566,57 a $ 6.449.147 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión - Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Escisión-Fusión de la Sociedad con Bonafide Golosinas S.A. (antes D. Rodríguez de la Fuente S.A.)
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 15 de junio de 2001 inclusive, en Av. Córdoba 883, 7°, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Asimismo, se hace saber que las resoluciones correspondientes a los puntos 2°) y 3°) del Orden del Día deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin computarse la pluralidad de voto. Finalmente, se deja constancia de que los accionistas disconformes podrán ejercer el derecho de receso conforme las disposiciones de la Ley 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Federico Ansaldo
e. 30/5 N° 14.314 v. 5/6/2001

B.O.R.A. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas comanditarios y comanditados de B.O.R.A. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Registro N° 2664 de la Inspección General de Justicia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2001, en la calle Ranchos 1755, Castelar, partido de Morón, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del Balance General de Activos y Pasivos, Cuadro de Resultados Acumulados, Anexos y demás documentación, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del destino de los Resultados Acumulados.
3°) Retribución de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
4°) Integración de un Director, por fallecimiento del socio Juan José González Iparraguirre.
5°) Designación de dos Directores Suplentes.
6°) Eliminación de la Sindicatura.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Fernando H. González Aguirre
e. 29/5 Nº 14.115 v. 4/6/2001

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 15/06/2001, en Primera Convocatoria a las 10:00 hs. en Esmeralda 582 1º Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31/12/99.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Destino del Resultado del Ejercicio.
8º) Consideración y ratificación o no de los anticipos de honorarios, percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31/12/99.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 28/5 Nº 11.205 v. 1/6/2001

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de junio de 2001 a celebrarse en Maipú 53, 2do. Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Modificación del artículo primero de los estatutos sociales.
3°) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Presidente - Juan Reynal
e. 29/5 Nº 14.098 v. 4/6/2001

"C"

CENPI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENPI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Scalabrini Ortiz 1929, de esta Capital Federal, el día 13 de junio de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que han de suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Remuneración del directorio. El Directorio.

Presidente - Silvia Susana Cammisa
e. 28/5 Nº 14.076 v. 1/6/2001

CENPI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los accionistas de CENPI S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Scalabrini Ortiz 1929, de esta Capital Federal, el día 13 de junio de 2001, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que han de suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social, su fijación y emisión de acciones. En su caso capitalización de aportes irrevocables realizados a cuenta de futuras suscripciones.
3º) Reforma del Estatuto Social para incorporar el aumento que se decida. El Directorio.

Presidente - Silvia Susana Cammisa
e. 28/5 Nº 14.078 v. 1/6/2001

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en el diario La Prensa, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° y 104 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2000;
4°) Remuneración de los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora, y consideración de su gestión;
5°) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio;
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
7°) Consideración del estado del trámite de disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Leandro N. Alem 790 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 12 de Junio de 2001 inclusive.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Jorge N. Videla (h.)
e. 30/5 N° 14.288 v. 5/6/2001

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de junio de 2001 a las 19.00 hs. en Av. Pueyrredón 1341 - Capital Federal - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital. Reforma del Estatuto.
2°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Adolfo Brañas Escudero
e. 30/5 Nº 14.240 v. 5/6/2001

CONVEYORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la empresa CONVEYORS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15/6/2001, a las 16 hs. en Otamendi 59, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en caso de fracaso de la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/3/2000 y de las causas de su elaboración y análisis luego de la fecha prevista por L.S.
3°) Consideración de los estados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2001.
4°) Elección de Directores.
5°) Ratificación del pedido de autorización de venta parcial del inmueble O'Gorman 3637 con destino preferente a los pasivos verificados en el concurso preventivo.
6°) Venta de acciones adquiridas por la sociedad y suspendidas.
7°) Honorarios del Directorio.

Se hace saber que los temas ordinarios serán tratados en segunda convocatoria cualquiera sea el número de asistentes y los extraordinarios en caso de reunirse un 30% del Capital. El Directorio.

Presidente - Alberto Marcelo Mosca
e. 29/5 Nº 14.205 v. 4/6/2001

CORPORACION OPTIMEDIA S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Diag.

Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Buenos Aires, en los autos "Publicis Capurro S.A. c/CORPORACION OPTIMEDIA S.A. s/Sumario", convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en Alsina 655, piso 6º, Buenos Aires, el 19 de junio de 2001, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) El tratamiento de la memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(iii) Revocación de la designación de los Sres. Dorotea L. Gompertz de Capurro y Marcelo Osvaldo Fortunato Capurro como directores titulares, y
(iv) Designación de un director titular y un director suplente.
La asamblea será presidida por el Dr. José Franke, domiciliado en Diag. Roque Sáenz Peña 1119, piso 1º, of. 125/126, Buenos Aires. Los Sres. accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia, con una anticipación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Secretario - Emilio A. Méndez Sarmiento
e. 28/5 Nº 14.035 v. 1/6/2001

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de junio del 2001 a las 10 hs., en Florida 234 piso 5º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en llamar a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, así como también los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y H B San Luis S. A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2000
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 3.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000 el cual arrojó quebranto (art. 261 Ley Sociedades Comerciales).
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 13.970.314, propuesta del Directorio para mantener el mismo en la cuenta Resultados No Asignados.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
10°) Designación de directores así como determinación de su número, y consideración de designar directores suplentes.
11°) Designación de tres miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12°) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1º de enero del 2001 hasta su cierre. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Montevideo 711 p. 1º, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 11 a 16 hs. hasta el 15 de junio de 2001. El Directorio.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.
Presidente - Washington Mario Vergara Martínez
e. 28/5 Nº 14.009 v. 1/6/2001

"E"

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

(Registro N° 484.467/68.397. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio del año 2001 a las 17 horas en San Martin 575 - 1°A - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de diciembre del año 2000;
4°) Consideración gestiones Directorio;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre del año 2001. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. El Directorio.
Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 24/5 N° 13.867 v. 31/5/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(EDESUR S.A.). I.G.J. N° 1.599.939. Se convoca a Asamblea Especial de tenedores de acciones Clase A para el día 19 de junio de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar como único Punto del:

ORDEN DEL DIA:

Renuncia de directores titulares y suplentes.
Designación de sus reemplazantes.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 12 de junio de 2001, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Síndico Titular - María Inés Justo
e. 29/5 Nº 14.222 v. 4/6/2001

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de junio de 2001 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620, 9no Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades
3°) Elección de nuevo Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Angel Cadenas
e. 29/5 Nº 14.134 v. 4/6/2001

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2001, a las 16.00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Remoción íntegra de los miembros del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia y su elección. El Directorio.
Presidente - Angel Arno
e. 28/5 Nº 14.034 v. 1/6/2001

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2001 a las once horas en Carlos Calvo 4318 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones de los directores y síndico, excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 39 cerrado el 31 de diciembre del 2000 y tratamiento del resultado.
4º) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.
5º) Convocatoria fuera de término por no haberse celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el 9/5/2001. El Directorio.
Presidente - Víctor Sanz
e. 28/5 Nº 11.166 v. 1/6/2001

FEDERAL POST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 2001 a las 9:30 hs., en segunda convocatoria a las 10 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Director Suplente de acuerdo al art. 8 de nuestros Estatutos
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 17 horas.
Presidente - Diana M. Matarazzo
e. 24/5 N° 11.161 v. 31/5/2001

FORMULA 3 SUDAMERICANA Sociedad Anónima Empresa Binacional Argentino-Brasileña (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2001 en primera convocatoria a las 15,30 horas en la sede social de la calle Zapiola N° 1384, piso 2°, de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12° de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 243 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio y tratamiento de la gestión del Directorio saliente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Sergio Luciano Polze
e. 28/5 Nº 14.025 v. 1/6/2001

"G"

GEA EQUIPAMIENTOS S.A

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2001 en la sede comercial de la empresa, Gervasio Espinosa 1438, Capital, a las 15.00 horas en primer llamado, y a las 15.30 horas en segundo llamado, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la memoria, balance, estados de resultados, cuadros anexos y motivos del retraso en la presentación de la documentación.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Designación de un director titular y un director suplente.
Presidente - Pedro A. Soengas
e. 30/5 N° 14.315 v. 5/6/2001

GEGHE S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., en los autos: "BRAVE, JORGE c/GEHGE S. A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea (Sumario)", convoca a los accionistas de GEGHE S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2001 a las 15 hs. en el domicilio de la calle Posadas 1120, piso 24, Depto. "D" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del Directorio actuante.
2°) Designación del nuevo Directorio.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta que se levante. Desígnase al Dr. Eduardo Martire, con domicilio en la calle Montevideo 604, piso 5 de Capital Federal a fin de que presida la misma. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Secretaria – María Gabriela Vassallo
e. 28/5 N° 14.168 v. 1/6/2001

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 11 de Junio de 2001 a las 12:00 horas, en el local sito en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, 42 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del Señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Liquidador de la Sociedad y consideración de su gestión.
3°) Se solicite al representante legal del accionista mayoritario proponga un nuevo liquidador de la sociedad.
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Liquidador - Richard Guy Gluzman
e. 24/5 N° 13.936 v. 31/5/2001

GERBI SUR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "GERBI SUR S.A." a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de junio del 2001, a las 10,00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en la Av. Córdoba 1318, piso 6, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de 1 Ley 19.550, correspondientes al tercer ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio al 31 de Diciembre de 2000.
6°) Remuneración al Directorio y Síndico en los términos del art. 261 y 292 le la Ley 19.550. Necesidad de exceder los límites previstos en el art. 261.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.
8°) Elección de Síndico titular y Suplente.

Los Señores Accionistas deberán cursar la pertinente comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el Libro de Depósitos de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.
El Presidente
e. 30/5 N° 11.543 v. 5/6/2001

GUABAR S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.621.861. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2001, a las 18 horas, en Yerbal 2302, piso 4°, departamento 8 de Capital Federal, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1997, el 31 de enero de 1998, el 31 de enero de 1999, el 31 de enero de 2000 y el 31 de enero de 2001.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 28/5 Nº 14.047 v. 1/6/2001

"H"

HOTEL GARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de HOTEL GARAY S.A. para el día 13 de junio de 2001, a las 17 hs. en la primera convocatoria, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria a las 18 hs. en la calle Virrey Cevallos 215 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por atraso Convocatoria Ejercicios 30/6/99 y 30/6/2000.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicio finalizados el 30/6/ 1999 y 30/6/2000 y destino del resultado.
3°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de tres años.
4°) Determinación futura explotación o destino inmueble Avda. Rivadavia 3101/03, Cap. Fed.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo de 2001.
Presidente - Juan Pereira Paris
e. 28/5 Nº 13.990 v. 1/6/2001

"I"

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Elección de dos accionistas para firmar el acta;

Punto 2: Restitución de los Aportes Irrevocables de Capital oportunamente realizados por los accionistas. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LSC.
Síndico - Ezequiel A. Calciati
e. 24/5 N° 13.970 v. 31/5/2001

"L"

LABORATORIOS LERSAN S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de LABORATORIOS LERSAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2001 a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la sociedad sita en la calle Saladillo 2452 de la ciudad de Buenos Aries a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Omar Ramón Zuain.
2°) Elección de nuevo Presidente.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000, presentados extemporáneamente por razones de índole administrativa.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 30-6-2000.
Presidente - Omar Ramón Zuain
e. 29/5 N° 14.172 v. 4/6/2001

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de LALIN GENERAL S.A. para el día 23 de Junio de 2001 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, a celebranrse en la sede de la calle Paraná 275 - 5to piso - Of. "9" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los estados contables cerrados el 30/4/98, 30/4/99 y 30/4/00 y demás documentación del artículo 234 inc 1) LSC.
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los referidos estados.
4°) Resultado de la Auditoría General solicitada por un grupo de accionistas.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación de número de personas e integrantes del Directorio y Suplente.
7°) Aumento de Capital Social hasta el quíntuplo $ 60.000 (pesos sesenta mil).

Los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de estilo para su asistencia con 3 (tres) días de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración de la misma.
Presidente - Rodolfo A. Segesso
e. 24/5 N° 13.901 v. 31/5/2001

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de LALIN GENERAL S.A. para el día 23 de junio de 2001 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la calle Paraná 275 - 5to piso - Of. "9" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del contrato y estatuto social en la cláusula 11 a los efectos de incorporar sindico titular y suplente y elección de los mismos en su caso.
3°) Aumento del capital social y tratamientos de los aportes irrevocables efectuados.
Los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de estilo para su asistencia con 3 (tres) días de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración de la misma.
Presidente - Rodolfo A. Segesso
e. 24/5 N° 13.902 v. 31/5/2001

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal, el día 18, de junio de 2001, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Honorarios y Gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 221.611/36.357.
Presidente - Irene F. Túnica
e. 24/5 N° 11.122 v. 31/5/2001

"M"

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2001, a las 10:00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 41 cerrado el 31 de enero de 2001.
4°) Retribución de Directores y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
Vicepresidente - Héctor Joaquín de la Iglesia
e. 29/5 Nº 11.386 v. 4/6/2001

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal, el día 18 de junio de 2001, en 1° y 2° convocatorias a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
4°) Honorarios y Gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 221.611/36.357.
Presidente - Irene F. Túnica
e. 24/5 N° 11.123 v. 31/5/2001

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2001, a las 10:00 horas, en Lavalle 472, piso 3, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, en reemplazo del Director renunciante, para completar el mandato del saliente.
Presidente - Saúl Alfredo Torres
e. 24/5 N° 13.921 v. 31/5/2001

NOVASCOPE S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1.684.487). Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25-6-2001 a las 10 hs. en Amenábar 1595 4° 35, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivan la convocatoria tardía de la Asamblea.
2°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y asignación de resultados.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gianluca Brigandi
e. 30/5 N° 14.246 v. 5/6/2001

"O"

ON RIVER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente N° 165.3276 Convócase a los Sres. Accionistas de ON RIVER S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2001, a las 14.00 hs, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2°) Análisis de situación y consideración del resultado del ejercicio.
3°) Elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor C. Maglione
e. 30/5 N° 14.320 v. 5/6/2001

ON RIVER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente N° 165.3276 Convócase a los Sres. Accionistas de ON RIVER S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Junio de 2001, a las 16.00 hs, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del aumento del capital social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor C. Maglione
e. 30/5 N° 14.328 v. 5/6/2001

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la Sede Social de la calle Moreno N° 850, piso 4°, oficina "D" de Capital Federal, a celebrarse el 21 de junio del 2001, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal establecido para el tratamiento de los estados contables cerrados al 30/11/00.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor y demás documentación de que habla el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 48 cerrado al 30/11/00.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/11/00.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/00, por $ 139.801,97 en exceso de $ 134.892,27 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribuir dividendos.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/00.
7°) Elección de un director titular para completar el período para el cual fuera electo el señor Lorenzo F. Corominas, atento su fallecimiento.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del contador certificante para el ejercicio cerrado el 30/11/00.
10°) Designación de contador certificante para el ejercicio económico iniciado el 1/12/01 y determinación de la remuneración correspondiente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar el certificado de acciones escriturales emitido por la Caja de Valores en la calle Moreno N° 850, piso 4°, Oficinas "D", Capital Federal, hasta el 14/6/2001 en el horario de 9 a 17 horas.

Presidente - Augusto Paracone
Abogada - Ana Franco
e. 28/5 Nº 13.977 v. 1/6/2001

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 2001 a las 15.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, 1° piso, Of. 21, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Ratifiación y/o rectificación de las resoluciones adoptadas con respecto al punto 6° del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2001 y adopción de medidas complementarias con respecto al mismo. El Directorio.
23/05/01

Santiago L. A. de Montalembert
e. 29/5 Nº 507 v. 4/6/2001

"P"

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 16 de Junio de 2001 a las 10 hs. en Hipólito Yrigoyen 4153 Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentos artículo 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/3/2001.
2) Designación y fijación del número de directores.
3) Retribución al Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gonzalo L. Tosti Ibáñez
e. 30/5 N° 14.293 v. 5/6/2001

9
PES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1603831. Convócase a Asamblea Genera Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 27 de Junio de 2001 a las 15 hs. y 16 hs respectivamente en la sede social sita en Avda. Pueyrredón 443 10° "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Elección de nuevo Directorio.
4°) Consideración sobre la posesión y escritura de los locales adjudicados.

Presidente - Karapet Tapakian
e. 30/5 N° 14.277 v. 5/6/2001

"R"

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día veintidós del mes de Junio de 2001, a las 14.00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frías N° 176 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento y aceptación de la renuncia a la Sindicatura del Síndico Titular.
3°) Tratamiento y aceptación de la renuncia a la Sindicatura del Síndico Suplente.
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto C. Gallina
e. 30/5 N° 14.290 v. 5/6/2001

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

REINO DE BURGOS S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio del año 2001 a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciseis horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia del Directorio.
2°) Elección en su caso de nuevo Directorio.
3°) Reformar artículo 9° del Estatuto Social suprimiéndose la figura de la Sindicatura.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 28/5 Nº 14.085 v. 1/6/2001

"S"

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 15/06/2001, a las 20 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 21 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2000.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/00.
4°) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5°) Elección del Directorio y Síndico titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - Lucía Susana Pérez
e. 29/5 Nº 14.176 v. 4/6/2001

SPACEWALL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 22 de junio de 2001 a las 10 horas, en el domicilio legal de la calle Salguero 2731, P. 6, Of. 67, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al 30 de junio de 2000.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Presidente - Máximo F. Leloir
e. 28/5 Nº 14.007 v. 1/6/2001

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de Obligaciones Negociables (Números CUSIP868441AA4 y P8802PAA8) emitidas por SUPERMERCADOS NORTE S.A. (anteriormente Supermarkets Acquisition S.A.) (la "Compañía") conforme al Convenio de Fideicomiso (Indenture) de fecha 7 de febrero de 1997 (con sus modificaciones vigentes a la fecha, el "Convenio de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionista de la Compañía (la "Asamblea"), a celebrarse el día 20 de junio de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Ricardo Rojas 401, piso 6, C1001AEA Buenos Aires, Argentina, bajo la presidencia de un representante del Fiduciario (Indenture Trustee), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la modificación del Convenio de Fideicomiso mediante la eliminación en su integridad de las siguientes Secciones: Artículo Diez (Covenants), Secciones 1010 (Limitation on Indebtedness), 1011 (Limitation on Restricted Payments), 1012 (Limitation on Issuances and Sales of Capital Stock of Restricted Subsidiaries), 1013 (Limitation on Transactions with Affilates), 1014 (Limitation on Liens), 1016 (Limitation on Sale of Assets), 1017 (Limitation on Sale and Leaseback Transactions), 1018 (Limitation on the Activities of the Company), 1019 (Limitation on Dividen and Other Payment Restrictions Affecting Restricted Subsidiaries) y 1020 (Provision of Reports and Financial Statements) (las "Modificaciones Propuestas").
3°) Autorización al Fiduciario (Indenture Trustee), a la Compañía y a las restantes partes del Convenio de Fideicomiso para suscribir un convenio de fideicomiso complementario (Supplemental Indenture) a fin de instrumentar las Modificaciones Propuestas aprobadas por los obligacionistas (el "Convenio de Fideicomiso Complementario"), con facultad de (a) introducir al Indenture mediante el Convenio de Fideicomiso Complementario (Supplemental Indenture) las demás modificaciones de carácter formal que el Fiduciario (Indenture Trustee) y la Compañía consideren necesarias o convenientes a fin de dar efecto a las Modificaciones Propuestas aprobadas por los obligacionistas, y (b) efectuar la presentación del Convenio de Fideicomiso Complementario (Supplemental Indenture) ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") y cualquier otra bolsa de comercio o mercado o autoridad o agencia gubernamental o regulatoria de la República Argentina o del extranjero.
4°) Consideración de la solicitud de retiro de las Obligaciones Negociables del régimen de cotización de títulos valores de la BCBA y de toda otra bolsa de comercio o mercado de la República Argentina o del extranjero donde cotizan o se negocian las Obligaciones Negociables, y del retiro de las Obligaciones Negociables del régimen de oferta pública de la CNV (el "Retiro"), condicionado en cuanto corresponda a la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de cualquier otra bolsa de comercio o mercado o autoridad o agencia gubernamental o regulatoria de la República Argentina o del extranjero; estipulándose, no obstante, que el Directorio de la Compañía podrá en cualquier momento y a su solo criterio revocar el Retiro aprobado por los obligacionistas.
5°) Autorización al Directorio de la Compañía y las personas que designe con facultad de notificar, presentar y registrar las solicitudes de Retiro.

Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de Agente de Registro (Registrar) (el "Agente de Registro", con domicilio en Bartolomé Mitre 480, piso 6°, C1036AAH Buenos Aires, Argentina, tiene a su cargo el Registro de Tenedores de las Obligaciones Negociables (Note Registrer). A efectos de concurrir a la Asamblea, antes de las 5:00 p.m. del 14 de junio de 2001 (la "Fecha de Registro") los obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables en el Agente de Registro o remitir al Agente de Registro certificados de depósito o titularidad de las Obligaciones Negociables y, en todos los casos, los obligacionistas que tengan sus Obligaciones Negociables en entidades de depósito colectivo de títulos valores deberán remitir al Agente de Registro los respectivos certificados de depósito.

Los obligacionistas podrán asistir y votar en la Asamblea en persona o por apoderado con la condición de que el Agente de Registro sea notificado por los obligacionistas, o apoderados actuando en representación de los obligacionistas, en el domicilio del Agente de Registro, antes de las 5:00 p.m. de la fecha de Registro, respecto de la intención de los obligacionistas de asistir y votar en la Asamblea (dicha notificación, la "Notificación de Asistencia").

Cada obligacionista estará facultado para asistir y votar en la Asamblea (i) en persona, si obtuviera un certificado emitido por una entidad financiera argentina o extranjera (incluyendo el Agente de Registro) o por una entidad de depósito colectivo de títulos valores argentina o extranjera (incluyendo a The Depositary Trust Company of New York) (cualquiera de dichas entidades, un "Depositario Autorizado") que acredite el depósito de las Obligaciones Negociables en el Depositario Autorizado (dicho certificado, el "Certificado del Depositario Autorizado") y entregará al Agente de Registro una Notificación de Asistencia junto con el Certificado de Depositario Autorizado antes de las 5:00 p.m. de la Fecha de Registro, o (ii) por apoderado, si el obligacionista obtuviera un Certificado de Depositario Autorizado, designará un apoderado con facultad suficiente de concurrir y votar en la Asamblea en representación de dicho obligacionista (dicho poder completo con las formalidades que correspondan de acuerdo al lugar de su otorgamiento y, en su caso, apostillado o legalizado) y dicho apoderado entregará al Agente de Registro una Notificación de Asistencia junto con el Certificado de Depositario Autorizado y el poder antes de las 5:00 p.m. de la Fecha de Registro.

El Agente de Registro llevará el Registro de Asistencia a la Asamblea y realizará las anotaciones correspondientes a las Notificaciones de Asistencia, Certificados de Depositario Autorizado y poderes, si los hubiera, recibidos en la Fecha de Registro no con anterioridad a la misma. Con posterioridad a la Fecha de Registro, el Agente de Registro n realizará anotaciones adicionales en el Registro de Asistencia a la Asamblea y ninguna Notificación de Asistencia, Certificado de Depositario Autorizado o poder recibido por el Agente de Registro con posterioridad a la Fecha de Registro dará derecho a los obligacionistas a quienes se refiera cualquiera de los documentos antes mencionados y asistir y votar en la Asamblea en persona o por apoderado.

Los tenedores de Obligaciones Negociables disconformes con la resolución de la Asamblea sobre el Retiro y los tenedores de Obligaciones Negociables ausentes de la Asamblea podrán ejercer el derecho de reembolso anticipado por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor nominal de sus Obligaciones Negociables con más los intereses devengados e impagos a la fecha de pago.

Vicepresidente - Eric P. Reiss
e. 28/5 Nº 14.026 v. 1/6/2001

"T"

TALLERES FREHA SAICIF

CONVOCATORIA

Comunica por cinco días y convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en

su sede (Vuelta de Obligado 2879, P. 3, Of. "9", Capital Federal) el día 26 de junio de 2001 a las 19 horas, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la renuncia de Daniel R. Fernández a su cargo de Presidente.
2°) Designación de la persona que lo reemplace en dicho cargo.

Presidente - Daniel R. Fernández
e. 28/5 Nº 11.120 v. 1/6/2001

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Viamonte 723, piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la convocatoria de asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/1999.
4°) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección, elección del síndico Titular y Suplente.

Presidente - Horacio O. Carballo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550.

e. 28/5 Nº 13.984 v. 1/6/2001

"U"

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Tucumán 1567 8° "45" de esta ciudad de Buenos Aires, el día 15 de junio de 2001 a las 15.30 hs., en primera convocatoria y a las 16.30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del directorio actuante hasta la fecha.
3°) Designación de nuevo directorio.
4°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio ante la inexistencia de ganancias (art. 261 de la Ley 19.550).
6°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).
7°) Destino de los resultados del ejercicio. Reducción del Capital en la suma de $ 259.890 y reforma del artículo cuarto de los estatutos. El Directorio.

Presidente - Aitor Ayastuy Ayastuy

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente - Aitor Ayastuy Ayastuy
e. 29/5 Nº 11.428 v. 4/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Soage Pousada, Ramón (su sucesión indivisa) representada por su cónyuge supérstite Benigna Pousada y por su única hija y heredera Carolina Soage Pousada, domiciliadas en Av. Angel Gallardo 1068 P.B. Capital Federal, venden a María Isolina Ana Serenelli, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos similares, etc. (500200). Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202). Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204). Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines (601020)", sito en AV. ANGEL GALLARDO 1068, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas

e. 24/5 N° 11.113 v. 31/5/2001

Graciela E. Amura, Escribana Público, Titular del Registro N° 952, Matrícula N° 3079 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Av. Córdoba 679, 4° Piso, Oficinas 408 y 409, Buenos Aires, informa que Graphix S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. Callao 852, 1° Piso, Buenos Aires, transferirá a favor de Touch System S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4° Piso, Buenos Aires, su fondo de comercio que gira en la AV. CALLAO 852, 1° Piso, Buenos Aires, integrado de ciertos bienes de uso, bienes de cambio, contratos y patente, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley: en Córdoba 679, 4° Piso, Oficinas 408 y 409.

e. 24/5 N° 13.971 v. 31/5/2001

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Las Martas S.R.L., con domicilio en Alfredo R. Bufano 2154 de C.F., vende a Mónica Celia Capuano, con domicilio en Jujuy 1068, P. 11 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ALFREDO R. BUFANO 2154 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° A, de C.F.

e. 28/5 N° 14.040 v. 1/6/2001

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Mario Rosciano con dom. en Castro 1853, Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. EVA PERON 4651, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen a Enrique Capuzzi, con dom. en Av. La Plata 67, 3 "A", Cap. Fed. Reclamos de ley n/Of.

e. 30/5 N° 14.318 v. 5/6/2001

"B"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8° Cap. avisa: José Bruno domic. Pedro Goyena 1078, P.B., 2, Cap. vende a Carmen González domic. Manuel Rico 455, Morón, Pcia. de Bs. As. su bar sito en BME. MITRE 2051, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/5 N° 11.387 v. 4/6/2001

Se comunica que a partir del 31 de mayo de 2001, la firma Alex-Oil S.R.L., representada por el Sr. Oscar Carlos Bevilacqua, DNI N° 10.672.076, transfiere a la Sra. Isabel Amelia Noir, D.N.I. N° 13.481.937, el Fondo de Comercio de la Estación de Servicio ubicada en la calle BRANDSEN N° 2810, de esta Ciudad, que funciona en el rubro con autorización de la MCBA, s/expediente aprobado N° 065729/91, Disposición N° 013622-DGHP-91, del 26 de diciembre de 1991. Reclamos de Ley en el domicilio de dicho local.

e. 29/5 N° 11.358 v. 4/6/2001

"C"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Jesús del Rosario Luna, con domicilio en Avda. Gaona 2696, 2° "A" de C.F., vende a Eduardo Rubén Palini, con domicilio en Giordano Bruno 815, 6° "13" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CHARCAS 3930 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de Ley en Echeverría 2741, 1° A de C.F.

e. 29/5 N° 14.188 v. 4/6/2001

"D"

Rectificación edicto N° 12.864 publicado 10 a 16/5/2001 negocio sito DELGADO 626, Cap. Reclamos de ley léase Isaak Newton 1780, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.

e. 28/5 N° 13.979 v. 1/6/2001

"F"

Se comunica que Antonio Maestrojuan del Villar, DNI N° 10.923.389; Enrique Maestrojuan del Villar, CI N° 6.554.339; y Jesús Maestrojuan, C.I. N° 4.367.009, transfieren a la firma Embotelladora Maestrojuan SRL, representada por el Sr. Antonio Maestrojuan del Villar; DNI N° 10.923.389, el local ubicado en las calles F. D. ROOSEVELT N° 4867 y Pacheco N° 2537/53/57/73/75/79, PBA y PA, que funciona como "elaboración de aguas gasificadas, sodas, embotellado de aguas minerales, elaboración de Bebidas sin Alcohol gasificadas (con estacionamiento para vehículos de la empresa, taller de mantenimiento, depósito y oficinas administrativas como actividad complementaria)". Conforme Ord. 34.709 s/expte. 17413/93-Disp. 182/93-MCBA del 26-3-93. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 29/5 N° 504 v. 4/6/2001

"G"

Amadeo Chiarello, abog. T° 11 F° 948, Rivadavia 8481, Cap. avisa que Angélica Papadatos, con dom. Rivadavia 8481, 1° A, Capital, titular fondo comercio Target, rubro, remisería, sito GODOY CRUZ 1419, Cap., vendió el mismo a Simernet S.R.L. con dom. Córdoba 3324, Cap., con pers., libre de gravámenes y deudas. Oposiciones en dom. mencionados.

e. 28/5 N° 14.037 v. 1/6/2001

Se informa al comercio en general y por (5) días que Vuono Hemanos Sociedad Colectiva con domicilio en Caruhé 2347, Capital. Transfiere el local ubicado en GUARDIA NACIONAL 1466 y ESCALADA 1367/83, Cap. que funciona en carácter de Gasificación de Aguas, taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica, playa de estacionamiento. Habilitado por Expte. Número 47.853/75 y DJ número 13.232/82 a "Coopagua Cooperativa de Trabajo Limitada" con domicilio en Guardia Nacional 1466. Domicilio de partes y reclamos de ley en San Blas 5628, Capital.

e. 30/5 N° 14.341 v. 5/6/2001

"I"

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que quedan sin efectos los edictos publicados entre los días 15-11 y 21-11 de 2000 (recibo 65.226) y entre el 12-12 y el 18-12-2000 (recibo 66.875) por los cuales se indicaba que "Laboratorio Bioquímico SRL" domicilio legal Av. Irala 1575 Cap. Fed. vendía libre de toda deuda el fondo de comercio de Laboratorio de Especialidades medicinales de su propiedad sito IRALA 1575 Cap. Fed. a "Lidem S.A." domicilio legal Av. Brasil 2943, Cap. Fed. por desistirse de dicha operación. Domicilio de partes en Irala 1575, Cap. Fed.

e. 24/5 N° 13.947 v. 31/5/2001

"J"

Adriana Mercedes Martin, abogada, T° 50, F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10, Capital, hace saber que Empresa de Transporte 104 S.A., con domicilio en Ramón Carrillo 256, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro Garage Comercial - Estación de Servicio con oficinas administrativas complementarias de la actividad, expediente 74592/88 sito en JOSE LEON SUAREZ 231/35/47/55 e IBARROLLA 7236/38 de esta ciudad, a Parada Liniers S.A., con domicilio en Av. General Paz 10876 de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 28/5 N° 11.256 v. 1/6/2001

"L"

El Sr. Jurgen Thelenberg y Paola Fabiana Castro domiciliados en la calle Quito 4080, 8° Piso, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que venden a Leandro Jorge Vita, domiciliado en la calle Ayolas N° 1496 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, el locutorio sito en la Galería LIMA SUR, Línea Subte A, Locales 13 y 14. Reclamos de Ley Gerónimo Fasola 16, Haedo (Bs. As.).

e. 29/5 N° 14.199 v. 4/6/2001

"O"

Adriana Mercedes Martin, abogada, T° 50, F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10, Capital, hace saber que Albino Rodríguez, DNI 93.377.489, con domicilio en Olázabal 3504, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado por Expte. 135.480/1966 con el rubro "Carnicería, Verdulería, Frutería", sito en OLAZABAL 3052, Capital Federal, a Nicanor Edgar Lima, con domicilio en Acassuso 2578, Rafael Castillo, Pcia. Bs. Aires. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 29/5 N° 11.342 v. 4/6/2001

"S"

Silvia E. Belozercovksy DNI 16.456.355, domiciliada en Habana 4315 3 A, Cap. Fed., notifica que vende a Marcelo Pascutti con DNI 25.669.217, dom. Real Allende 4414, Cap., kiosco Polirrubro, ubicado en SANABRIA 2121, Cap. Reclamos de ley en esta dirección.

e. 24/5 N° 11.084 v. 31/5/2001

A. Mithieux, Mart. púb. Of. Sarmiento 1190, 8° Cap. avisa: Amador Menéndez y Patricia Menéndez domic. Virrey del Pino 1751, P. 12, Dto. A, Cap. vende a Marcelo Rodríguez y Jorge Domínguez domic. O'Higgins 3180, Cap. su quiosco sito en SARMIENTO 758, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 N° 11.242 v. 1/6/2001

"Z"

Gao Minjie domicilio Camarones 1412, Capital avisa que transfiere a Wu Hua Chun domicilio Bahía Blanca 2438, Capital negocio de comestibles sito en ZAPIOLA 3211, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558, Capital.

e. 30/5 N° 11.547 v. 4/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.
JULIUS VIA PUBLICA S.A.
GIGANTO URBANA S.A.
EMPRESA DE VIA PUBLICA
BURGUEÑO S.A
MECAFLEX S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, se comunica que COMPAÑIA MECA S.A.I.C., con domicilio en Larrazábal 2786, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución del 16 de Marzo de 1953 pasada al Folio 1455, Registro Notarial 307, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 12 de Junio de 1953, N° 489, F° 288, L° 49, T° A de Estatutos Nacionales, ha resuelto fusionarse mediante la absorción de las Sociedades: (i) JULIUS VIA PUBLICA S.A., con domicilio en Billinghurst 2180, constituido por Escritura Pública del 17 de Septiembre de 1973 pasada al Folio 3840, Registro Notarial 141, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ Registro Público de Comercio el 22/11/73, bajo el N° 1913, F° 453, L° 250, de Contratos Públicos, (ii) GIGANTO URBANA S.A. EMPRESA DE VIA PUBLICA, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, constituida por Escritura Pública del 12/04/95 pasada al Folio 233, Registro Notarial 21 de la

Ciudad de Mar del Plata, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 28/01/99, bajo el N° 1391, L° 4 de Sociedades por Acciones, (iii) BURGUEÑO S. A., con domicilio en Larrazábal 2786, constituida por Escritura Pública del 28/12/92 pasada al Folio 343, Registro Notarial 647, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 14/01/93, bajo el N° 345, L° 112, T° A de Sociedades por Acciones y (iv) MECAFLEX S.A., con domicilio en Larrazábal 2786, constituida por Escritura Pública del 1/07/91 pasada al Folio 227, Registro Notarial 541 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 5/07/91, bajo el N° 4565, L° 109, T° A de Sociedades por Acciones. COMPAÑIA MECA SAIC, como Sociedad Incorporante, aumentó su capital en la suma de 1.794.794, de $ 2.630.230 a $ 4.425.024. Según los estados contables, al 31/12/00, la valuación del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: (i) COMPAÑIA MECA SAIC: el activo es $ 12.197.403; mientras que el pasivo es $ 9.054.044; (ii) el activo de JULIUS VIA PUBLICA S.A. es $ 4.571.267; mientras que el pasivo es $ 2.096.660; el activo de GIGANTO URBANA S.A. EMPRESA DE VIA PUBLICA es $ 3.851.987, mientras que el pasivo es $ 1.060.280; (iii) el activo de BURGUEÑO S.A. es $ 370.653, mientras que el pasivo es $ 9.924; (iv) el activo de MECAFLEX S.A. es de $ 241.562; mientras que el pasivo es de $ 532. Por resoluciones de las Asambleas de COMPAÑIA MECA SAIC, JULIUS VIA PUBLICA S.A., GIGANTO URBANA S.A. EMPRESA DE VIA PUBLICA, BURGUEÑO S.A. y MECAFLEX S.A., todas de fecha 15 de mayo de 2001, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 30 de Marzo de 2001. Reclamos de Ley: Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de todo interesado la documentación referente a la fusión.

Directora S. Autorizada – Adriana De Florio
e. 29/5 N° 14.112 v. 31/5/2001

“D”

DIESPERK Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Reducción capital social. Luis I. Kleinman, Esc. Reg. 588, Cap. Fed.; comunica que DIESPERK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, dom. Federico Lacroze 1987, Cdad. Bs.As., inscripta en IGJ el 18/4/72 n° 1186 F° 498 Libro 75 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; por Acta Asamblea del 29/04/01, resolvió que luego de producido el Aumento de Capital por Ajuste a $ 800.000, Reducir su Capital Social de $ 800.000 a $ 50.000, cuyo monto de reducción de $ 750.000 resulta del reintegro de acciones de los socios Alson S.A., por 7.500 acciones y el sr. Abraham Lebensohn por 742.500 acciones, o sean un total de 750.000 acciones de v/n $ 1 con derecho a 5 votos por acción. En concepto de devolución de las acciones reintegradas, serán entregados: 1) A Alson S.A., la suma de $ 7.500.-; y 2) Al señor Lebensohn, la suma de $ 52.500.- y los inmuebles: a) UF. 24, P.5°; UF 6, y UC III, b) UF 28 P. 9°, UF 10 y UC IV, y c) UF 36 P.17, UF 2 y UC XV, finca Av. Federico Lacroze 1987/97 esq. Calle Villanueva 1215/19, que integran el patrimonio de la sociedad. La reducción citada no afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. Oposiciones: Federico Lacroze 1987, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

El Escribano
e. 29/5 N° 14.175 v. 31/5/2001

“F”

FILAN S.A.

TINTORERIA INDUSTRIAL AMERICANA SRL

(S/FUSION POR ABSORCION)

FILAN S.A. con sede en Andonaegui 1263 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/09/1972 bajo el n° 3497 folio 419 libro 76 tomo A de los estatutos de sociedades anónimas nacionales; y TINTORERIA INDUSTRIAL AMERICANA S.R.L. con sede social en paso 424 de Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/04/1976 bajo el n° 445 del libro 70 de sociedades de responsabilidad limitada; han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando FILAN S.A. como sociedad subsistente. El aumento de capital nominal de la sociedad subsistente será de $ 29.999,00 resultando el nuevo capital social de $ 30.000,00 la valuación al 28 de febrero de 2001 del activo y pasivo de ambas sociedades es la siguiente: FILAN S.A. activo $ 2.746.459,80 y el pasivo $ 1.719.420.14 y TINTORERIA INDUSTRIAL AMERICANA S.R.L. activo $ 245.255,49 y el pasivo $ 245.252,47. El compromiso previo de fusión fue firmado el 06/03/2001 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades; FILAN S.A. en la asamblea unánime de accionistas celebrada el 16/04/2001 y TINTORERIA INDUSTRIAL AMERICANA S.R.L. por acta del 17/04/2001.

Presidente – Rubén Herbsztain
e. 29/5 N° 14.182 v. 31/5/2001

“O”

ON RIVER Sociedad Anónima

Se comunica, a sus efectos, que la sociedad, de acuerdo con lo aprobado por el Directorio, el 7 de diciembre de 1999, procedió al canje total de Acciones en Circulación, quedando los títulos respectivos a disposición de los Sres. Accionistas, en la Sede Social de Marcelo T. de Alvear 1354 piso 10, Capital Federal.

Presidente - Héctor Maglione
e. 30/5 N° 14.322 v. 4/6/2001

“S”

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
y
GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A.

Fusión de S.A. Alba FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Absorbente) y GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. (Absorbida). De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc 3° , de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad “S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES”, con sede social en la Avenida de Mayo 645, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 4 de noviembre de 1925, bajo el N° 184, Folio 417, Libro 41, Tomo “A” de Estatutos Nacionales y adecuación a la ley 19.550 inscripta el 14 de agosto de 1975, bajo el N° 1844, Folio 135, Libro 82, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, y la sociedad GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A., con sede social en Av. Juan B. Justo 637, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 25 de abril de 1985, bajo el N° 3354 del Libro 100, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asamblea General Extraordinaria del 3 de abril de 2001 en el caso de GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de mayo de 2001, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 3 de abril de 2001, en el que se acordó que S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES absorbiera por fusión a GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. con efectos a partir del 1° de junio de 2001. De acuerdo con los Balances de las sociedades que se fusionan de fecha 31 de enero de 2001, para la sociedad absorbente S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES, la valuación del activo es de pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Ochenta Mil Cuatrocientos Ochenta ($ 144.380.480.-) y del pasivo es de pesos Setenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta ($ 73.251.430-). Para la sociedad absorbida GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A., la valuación del activo es de pesos Once Millones Ciento Catorce Mil Ochocientos Setenta y Cinco ($ 11.114.875) y del pasivo es de pesos Dieciocho Millones Novecientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cuarenta ($18.923.447-). S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES no aumenta su capital como consecuencia de la fusión. Se establece el domicilio de Avenida de Mayo 645, piso 1° , Capital Federal, de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00, para que los acreedores de fecha anterior puedan oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3°, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550.

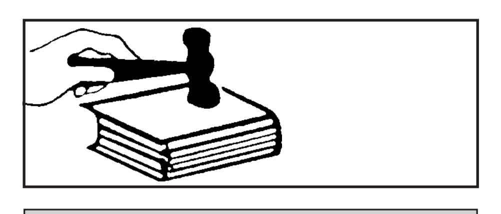
Autorizado – Juan O’Farrell
e. 29/5 N° 4351 v. 31/5/2001

“Y”

YAMANDU S.A.

Registro N° 263.839/84.256. Escritura N° 283 del 16 de mayo del año 2001, F° 761 - Registro Notarial N° 191 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de febrero del año 2001, que aprobó el Balance Final de liquidación por disolución al 30 de noviembre del año 2000 y la adjudicación de bienes a las accionistas de acuerdo a sus respectivas tenencias accionarias. Reclamos de Ley en la sede social: San Martín 575 - 1° A - Capital Federal.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 29/5 N° 14.196 v. 31/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el la 09 de junio de 2001 a las 10,00 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
FORD ESCORT LX 1.6 AA	1993	TFN 373	1243	MANCINI DANIEL ANTONIO
FIAT SPAZIO TRD	1996	AVB 926	750	PACHECO MARIA DEL CARMEN
FIAT TIPO SX 1.8	1994	SFK 767	3600	MENDEZ PABLO HERNAN
FIAT UNO CS	1997	BLJ 361	2490	ELICEGUI DARIO HERNAN
RENAULT 19 RN INYEC (TRI)	1996	BCR 506	5500	FRATESSI NESTOR A.
FIAT DUNA CSD 1.7	1997	BIZ 908	5000	GARIALDI JUAN LUIS
HYUNDAI H 350	1998	CGW 545	16610	CAVANAGH Y MORIXE S.A
VOLKSWAGEN GOL CLI 3P	1996	AUC 242	1400	ILCA S.A. I. C.
FORD GALAXY 2.0L	1994	SBT 002	1500	GAREIS JORGE LUIS
FORD PICK-UP F-100 D XL MAXION	1996	BCB 547	8200	FAB. ARG. DE BOMBAS CENTR.
PEUGEOT 504 SLAA	1999	COD 356	4000	MANGONE GLORIA MARIANA
PEUGEOT 504 SLD	1999	COU 410	3000	NIETO SUSANA VALERIA
PEUGEOT 306 XRD 4P 1.9	1998	CDB 438	10000	BERTIERI GUSTAVO ATILIO
PEUGEOT 505 SR S/C CONFORT	1991	USH 991	2200	CASTILLO ALICIA TEODORA
PEUGEOT 205 GLD 1.8 AA	1997	BPY 871	5000	EQUILAB S.A
PEUGEOT 306 XRD 4P	1998	CDN 736	10000	MORELLI VICTOR HUGO
PEUGEOT 205 GLD	1999	CRX 328	4500	MOYANO MICAELA
RENAULT 9 RL 4P	1995	AMK 144	2200	CORREA JUAN DOMINGO
VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 MI	1998	CPI 572	5200	AGUILERA JULIO
RENAULT 19 RL DIESEL	1997	BFG 073	7000	LADOUX PABLO
PEUGEOT 205 GLD 1.8 AA	1997	BFJ 492	2600	BRITEZ JOSE
PEUGEOT 306 XR 1 6 V 4 P 1.8	1998	CKL 373	5573.7	BELACHUR HILMA ALEJANDRA
FIAT UNO CSD 1.7 3P	1997	BBC 712	3070.41	TORRES PANTALEON WASHINGTON
FIAT UNO S 5 P 1.4 (CARB)	1997	BHT 286	2695.94	GUERRERCO NEIRA KARINA BEATRIZ
KIA PICK UP K 2400 10 S	1994	SXT 565	2991.07	GALLINO JOSE LUIS
VW GOL GLD	1995	AYT 043	3938	BONARDI ADRIANA PATRICIA
FORD ESCORT LX 1.8 3 P N 45 E	1996	CBU 160	2457.16	MELGAR FELICIANO
FIAT DUNA SD	1997	BGP 391	2721.73	BATLLE OLGA ELENA
CITRÖEN FURGONETA C15D	1996	CIZ 372	5459.24	SEGURA RENE EDUARDO
FIAT DUNA SDL 1.7	1994	SVP748	1072.62	HERRERA DANIEL NESTOR
FIAT DUNA SD	1999	CHV 328	767.82	VERGARA MIGUEL ANGEL
PEUGEOT BOXER FURGON 1.9 D 270 C	1998	BSP 331	3221.46	FERREYRA ROBERTO MIGUEL
FIAT UNO CS AA 3P	1997	BJ K 063	3517	VIZZONI VILMA GRACIELA
FIAT UNO S 1 4 3P	1999	CSK 795	3513.15	CARRIZO FABIAN CARLOS
PEUGEOT 106 XR 1.4 5P	1998	CIG 246	3275.68	HEREDIA IVANA YANINA
PEUGEOT 205 GLD 1.8	1997	BFB 559	2432.65	CANDIA GUSTAVO OMAR
PEUGEOT 205 GLD 1.8	1998	CGG 426	724.49	BRIZUELA NELLY ZITA DEL VALLE
PEUGEOT 504 SLD	1997	BUA 489	6002.5	GALLARDO VICTOR HUGO
PEUGEOT 504 SLD	1998	CRZ 328	3253	CALDERON ELINA SUSANA
FIAT VIVACE SEDAN-2 P	1995	AJY 481	717.33	ACUÑA LUIS DIONISIO
PEUGEOT 205 GL SEDAN 3P 1.3	1997	BOC 525	3857	TRAINER ARTURO JUSTO
FIAT PALIO EL 5P	1997	CCB 675	7671.83	OLIVIA RAUL EDMUNDO

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 06 de junio al 08 de junio de 11 a 16 hs. - CON BASE.- Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después SIN BASE y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 13 de Junio de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. - El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. - Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. - Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, Mayo de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/5 Nº 4362 v. 31/5/2001

Edicto Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y siguientes de la ley 24.441, el martillero Alfredo Carlos Bence comunica por tres días que el día 4 de junio de 2001, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., subastará por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del escribano interviniente, el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Oribe Nº 94, esq. Paysandú, edificado sobre lote que mide 387,36 m2. Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Mzna. 325, Par. 1, Part. 25.311. Mat. 3059. Consta de garaje con terreno libre al fondo. Local 6x3, c/baño. Por escalera acceso a vivienda actualmente desocupada que consta de Living-comedor, cocina, baño y 2 dormitorios. Todo sobre calle Oribe. En esquina, local despensa y fiambrería. Por calle Paysandú 1395 local destinado a reparaciones electromecánicas y por Nº 1391 local desocupado. Todos con pequeño baño

al fondo y que dice el demandado estar alquilados, sin exhibir constancias. Todos intimados a desalojar la propiedad en el término de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Planos de la propiedad a disposición de los interesados y en poder del martillero interviniente. Venta Ad-Corpus. Contado, mejor postor. Base u$s 44.549,53 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. En caso de falta de postores se rematará a la 1/2 hora con base reducida en un 25% (U$S 33.412,15) y de no haber postores, se rematará a la 1/2 hora siguiente, sin base. (Art. 61 ley 24.441). Deudas. Mun. Ituzaingó al 22/9/00, por Serv. Grales. $ 12.695,13, al 27/12/00 no afectado por obras de aguas, Rentas Pcia. Bs. As., $ 13,70, 706,30, 720, 465,20, 1127,30, 1992,03 y 399,53, todo al 20/10/00, A. A., al 22/9/00, $ 23,34. Exhibición 31 de mayo y 1° junio, de 15 a 17 hs. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.C.N. Civil en pleno (feb. 99). No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Esta causa se denomina "Lloyds TSB Bank PLC c/Ramis Carlos Gustavo, que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil No. 27, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 6 de C. Fed.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Alfredo Carlos Bence, martillero.
e. 29/5 Nº 11.424 v. 31/05/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de Junio de 2001 a las 10,30 hs. Ruta Provincial N° 36 N° 7190 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	DEUDOR
FIAT DUNA SD	1999	DAQ 177	GUAJARDO NESTOR A.
RENAULT 19 INJ. C/AA	1999	CWV 355	RUIBAL GRACIELA M.
VW POLO CLASICC 1.6	1998	BVJ 443	RODRIGUEZ ANDREA P.
FIAT SIENA S	1999	CUR 085	PEREYRA GENARO P.
VW GOL 1.6	2000	DDF 030	ALZAMENDES, MIGUEL ANGEL
PEUGEOT 405 STYLE	2000	DOJ 522	DIAZ JORGE ALBERTO
PEUGEOT 406 ST 1.8	1997	BCL 723	AYDAR SILVIA RAQUEL
FIAT DUNA SD 1.7	2000	DFR 557	REY OLGA ESTER
RENAULT 19 RE D	1999	CSY 392	MONDACA HECTOR GABRIEL
RENAULT 19 RE INJECTION	2000	DIX 620	PUSTILNIK VIVIANA SOFIA
PEUGEOT 405 GLD 1.9	1995	ABJ 148	ORQUERA IBAÑEZ PABLO
FIAT DUNA SD	1997	BGQ 646	ACOSTA RUBEN EDUARDO
FIAT SENDA NAFTA	1998	CIW 503	ARIAS LUIS AMADO
VW SENDA NAFTA	1994	RCZ 151	CEBALLOS DOMINGO LISANDRO
RENAULT 9 RIVALA	1996	AYL 323	CEREZUELA RUTH ABIGAIL
FIAT SIENA EL	1998	CBW 153	DIAZ HUGO LUIS
FIAT UNO S 1.4	1998	CCJ 353	DIEZ LILIANA CRISTINA
FIAT PALIO 1.3 MPI	1999	CXF 380	EICHENBERGER LUCIA
PEUGEOT 306 XN	1996	BAZ 808	GIGENA OSMAR
VW GOL 1.6 3 P	2000	DGY 477	GIMENEZ MIGUEL ANGEL
RENAULT CLIO RN 3 P PACK	1999	DCB 276	GONZALEZ ENRIQUE MAURICIO
FORD KA 3 P	1999	CZ 809	HUBERT ADRIANA
PEUGEOT 205 GL	1999	CQG 278	ROSAS GUMERSINDO

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial N° 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 06 al 08 de Junio de 10 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 13 de Junio de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 30/5 N° 4411 v. 1/6/2001

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. acreedor prendario y de acuerdo al art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. de Comercio, rematará el día 11 de junio de 2001 a las 12,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe los días martes y jueves de 9 a 11 hs. a partir de la 1° publicación en calle Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, una unidad marca Scania, modelo K 1126X2831, tipo ómnibus, mod. 1989, motor marca Scania n° 2039335, chasis marca Scania n° 02402383, dominio RME 115. Base: $ 46.592 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. De no existir postores pasada 1/2 hora sin base. Acción de secuestro prendario contra ROMERO, FELIX ANTONIO. Los gastos de transferencia, patentes impagas y multas a cargo exclusivo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital. Venta sujeta a aprobación ente vendedor. El saldo de precio dentro de las 48 hs. de realizado el remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas integradas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 30/5 N° 14.450 v. 1/6/2001

De conformidad con los términos de los arts. 57 y siguientes de la Ley 24.441 el martillero Carlos O. Patiño, Mayer, comunica por tres días que el día 12 de junio de 2001 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., subastará Ad-Corpus por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en presencia de Escribano Público, el 50% indiviso de la U.F. Nº 18, desocupada, en posesión del acreedor hipotecario, ubicada en el Piso 8º del Edificio en P.H. de calle Carlos Gardel 302/306, esq. Ministro Brin 3107 en Lanús, Ptdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. El semipiso consta de dos dormitorios con amplios placards; living-comedor; baño con "vanitory" separado por tabique del resto de las instalac. sanitarias; cocina, comedor diario con muebles en parte superior e inferior del recinto, lavadero cubierto. Buena iluminación natural en ambientes de vivienda con amplios ventanales a la calle resguardados con barandas, cortinas de enrollar: Pisos de madera tipo parquet, cerámicos en cocina, baño y lavadero. Buen estado físico. Sup. Total de la U.F. 63,68 m2. Matríc. 13041/18. Nom. Catast. Circ. I, Sec. P., Manz. 24, Parc. 6b. Porc. 5,07%. Deudas: Aguas Argentinas el 5/5/99 no informa, sujeta a verificación, O.S.N. al 5/3/2001 sin deuda, sujeta a verificación; Direc. Prov. de Rentas al 23/2/2001 $ 677,37; Municipales al 21/3/2001 $ 1003.41 suma corresp. a contribución por mejoras con variac. mensual por aplicación de recargos del 3%. Expensas comunes al 30/4/01 $ 4199,58. Venta al contado y mejor postor. Base $ 29.187,85. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores transcurrida media hora se rematará con la base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores se ordenará transcurrida media hora la venta sin limitación de precio y al mejor postor (Art. 61 Ley 24.441). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 hs. de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Marcelo T. de Alvear 871 Piso 1 de Capital Federal en el horario de 11 a 17 hs. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 2001 de 13.30 hs. a 14.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones se estará a lo dispuesto en Plenario de la Cámara Civil de febrero 18/99. Los autos por los que se dispone esta venta tramitan por ante el Juzgado Civil de 1ra. Instancia Nº 71, Sec. Unica, sito en calle Uruguay 714 Piso 6º, con carátula "BCO. DO BRASIL c/ARIOSTO MIGUEL ANGEL" Expte. Nº 131982/98 s/Venta Ley 24.441.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Carlos O. Patiño Mayer, martillero.
e. 30/5 Nº 14.346 v. 1/6/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 5 de junio de 2001 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Simbrón 4265, entre Sanabria y Gualeguaychú, P.B, U.F.2, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 25, Parc. 13; Matrícula 15-67775/2, Partida 3140173, Porcentual 14,32%. Sup. total 82,31 mts2. Consta de 4 ambientes, cocina y patio; ocupado por el demandado (Fs. 59 vta.). Estado regular. Base U$S 23.299. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 16, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Cap. Fed., autos: "LAUFBAN GRACIELA ELENA Y OTROS c/ RODRIGO o RODRIGO Y SNOCCHIA JORGE EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 43282/00. Exhibición 1 y 4 de Junio de 13 a 15 hs. Deudas: ABL al 23/5/01 $ 124,74; Aguas Argentinas al 24/5/01 $ 48,68. Sin deuda Expensas por no haber consorcio.

Buenos Aires 24 de mayo de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 30/5 Nº 11.501 v. 1/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a VICTOR ENRIQUE AVILA, DNI N° 28.629.445, nacido 24/03/81, soltero, argentino, de ocupación empleado, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 448 de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, hijo de Alfredo y de Silvia, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1004/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 30 de abril de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 29/5 Nº 352.182 v. 4/6/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LAURA INES GONZALEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, instruida, DNI N° 22.052.924, nacida el día 6 de mayo del año 1971 en la localidad de Vicente López (Pcia. Bs. As.), hija de Adalberto y de Ana María Mansilla, con domicilio en la calle Sargento Cabral 3428 de la localidad de Munro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1275/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de mayo de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 29/5 Nº 352.180 v. 4/6/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4062 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PASTOR NESTOR LAUREANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 28/5 N° 352.025 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBA ANA CARLOMAGNO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/5 N° 11.279 v. 31/5/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica de la Dra. Marcela L. Alessandro con sede en Talcahuano 550 6° piso, Capital Federal, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARQUE INDUSTRIAL PILAR c/NAGOYA S.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. N° 94.945/97) cita y emplaza a MASAO NAGAHAMA, a fin de que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para su representación. El presente deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial. Fdo.: Silvia A. Díaz, Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 30/5 N° 14.356 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría N° 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELICA CEFALY, ADRIANA DIAZ. Juez Nacional. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial (art. 699, inc. 2° CPCC).

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/5 al 17/5/2001.
e. 30/5 Nº 13.074 v. 1/6/2001

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de NORMA RENE MENDEZ por el plazo de treinta días, a fin

de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Dora Mariana Gesualdi, juez nacional en lo civil.
e. 29/5 N° 11.165 v. 31/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, 3° piso, Capital Federal, emplaza a la Sra. MONICA BEATRIZ NORAMBUENA a tomar intervención en autos: "PUENTE, MARTIN FERNANDO c/NORAMBUENA, MONICA BEATRIZ s/Tenencia de Hijos", por el término de cinco días y bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 30/5 N° 14.343 v. 31/5/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CRAVELLO, ADA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 30/5 N° 11.380 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, cita a herederos y acreedores del causante JOSE SUS (LE N° 4.180.182), para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inc. 2 del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 30/5 N° 11.341 v. 1/6/2001

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO GATTI, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día en los autos "PENNA, BALBINA c/ESTADO NACIONAL ARGENTINO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 1° de marzo de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 30/5 N° 846 v. 31/5/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 73; Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "VEGA, RAQUEL MARTA c/ELHILON, EDUARDO s/Desalojo" Expte: 73215/00, cita por el plazo de diez días al Sr. EDUARDO ELHILON, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Público Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 30/5 N° 14.283 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "VEGA, RAQUEL MARTA c/ELHILON, EDUARDO s/Ejecución de alquileres", cita por el plazo de cinco días al Sr. EDUARDO ELHILON, a fin de que comparezca personalmente al Tribunal a manifestar si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler. Asimismo y dentro del mencionado plazo se lo intima para que oponga excepciones, si es que la tuviera, bajo apercibimiento de designársele Defensor Público Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 30/5 N° 14.280 v. 31/5/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 de Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DE GENNARO CLARA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/5 al 22/5/2001.
e. 30/5 Nº 10.474 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 4. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR GENIAL MAURO DNI 5.610.664, para que comparezca y conteste el traslado conferido en los autos "MICHELANGELO S.A. s/Quiebra s/Incidente de deudas locativas" (Expte. N° 59.606). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 30/5 N° 872 v. 31/5/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Capital Federal cita y emplaza a MARCELO GUSTAVO PINNA DNI 13.275.251 para que en el plazo de 5 días comparezca en autos "BANCO BANSUD S.A. c/PINNA MARCELO GUSTAVO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/5 N° 11.475 v. 31/5/2001

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino de Capital Federal, autoriza el pago del cheque Nº 01147034 perteneciente al BANCO BANSUD S. A., Número de cuenta corriente 011-039670-8, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación edictal que se ordena, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 Nº 475 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, Piso 4to., Capital Federal, en los autos caratualdos: "BANCO QUILMES S.A. c/CANDA MARCELO s/Ejecutivo", cita al Sr. MARCELO CANDA, argentino, titular del D.N.I. N° 13.214.737, nacido el 09/05/1960, por cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en el diario Gazeta de Paz.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/5 Nº 14.355 v. 31/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PAUL GERARDO MEDINO a estar a derecho en la causa N° 47.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 N° 351.891 v. 31/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.244 instruida en orden al delito de "Lesiones Leves" (art. 89 del Código Penal, a OSCAR FELICIANO RODRIGUEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 N° 351.887 v. 31/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO ALBERTO LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 47.306 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 29/5 N° 352.204 v. 4/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR LENCE a estar a derecho en la causa N° 43.406 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 104 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 29/5 N° 352.203 v. 4/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE MAURICIO CALDERON a estar a derecho en la causa N° 45.456 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/5 Nº 352.283 v. 5/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde al última publicación del presente, a VICTOR ADRIAN YEGROS a estar a derecho en la causa N° 17.937 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 24/5 N° 351.929 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde al última publicación del presente, a SERGIO LEONARDO VRCA a estar a derecho en la causa N° 16.927 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 351.925 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde al última publicación del presente, a WALTER DAVID CUELLA a estar a derecho en la causa N° 21.875, que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 24/5 N° 351.922 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE MANUEL DE LA CERA a estar a derecho en la causa N° 17078 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 Nº 351.918 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MATILDE DANIELA ROTAECHE a estar a derecho en la causa N° 18999 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 Nº 351.917 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN SILIO a estar a derecho en la causa N° 15.501 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Pérez, secretaria ad-hoc.
e. 24/5 Nº 351.916 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en la causa n° 21.657 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO MAMANI, ROBERTO MIXMA SALCEDO, ELENA BAZAN y a JOSEFA JAUREGUI PERALTA a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/5 Nº 351.915 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.828 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR GAMARRA MENDO-

ZA a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 28/5 N° 352.022 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTA GODOY y JOSE FLEITA a estar a derecho en la causa N° 20.609 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 28/5 N° 352.024 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL BASILA a estar a derecho en la causa N° 14.888 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 28/5 N° 352.019 v. 1/6/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, int. a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GRACIELA SOSA DUARTE, titular de C.I. de la República del Paraguay Nro. 2.920.196, con último domicilio conocido en barrio carrillo 2 casa Nro. 53 de esta ciudad a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 16.342 caratulada: SOSA DUARTE, GRACIELA s/Lesiones Dolosas (Art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 15 de mayo de 2001 (Atento al resultado de fs. 56 como así también de la diligencia de fs. 56/62 publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GRACIELA SOSA DUARTE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
e. 28/5 N° 352.089 v. 1/6/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS GALAND (con último dclio. conocido en Evaristo Carriego N° 942, Capital Federal, con DNI N° 7.813.572, nacido el 23/2/1944, geólogo, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 20.511 seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar contemplado en la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2001. Atento al resultado de la citación precedente cítese a LUIS GALAND mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 29/5 N° 352.146 v. 4/6/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. F. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS AGUIRRE CRUZ (con último dclio. conocido en Entre Ríos 639 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.499, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de abril del 2001. ...cítese a ANA MARIA SANCHEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 7/5 al 11/5/2001.
e. 30/5 Nº 352.611 v. 5/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, al noveno día del mes de mayo del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. HECTOR ALFREDO MESSINA, D.N.I. Nro. 4.436.721, argentino, nacido el 28 de junio de 1962 en Capital Federal, hijo de José y Francisca Insaurralde, con último domicilio conocido en Ombú 3538, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nro. B-4418/99, que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública por apropiación indebida, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 9 de mayo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 29/5 Nº 352.172 v. 4/6/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a MARIA LUCIANA GAMARRA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 30/5 Nº 352.299 v. 5/6/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a KARINA SANDOVAL CASTRO, de nacionalidad boliviana, soltera, nacida el 15/02/72. Que deberá presentarse en el Tribunal dentro de los cinco días de la última notificación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nro. 14.601/2000. Caratulada "SANDOVAL CASTRO KARINA s/Falsificación de Documento Público". Habiéndose resuelto con fecha 21 de mayo de 2001. Lo siguiente: "…habiéndosela citado al domicilio denunciado como real, Sáenz 165 de Lomas de Zamora y mediando el informe de Germán Piuma cítesela mediante edicto para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. dentro de los cinco días de la última publicación el presente; haciéndosele saber que se le imputa la comisión del delito de falsedad ideológica de documento público, en virtud de haber utilizado para sí un pasaporte de cartilla y soporte auténtico, con una fotografía estampada y bajo una identidad falsa, Carina Piuma (art. 293 del CP). Ello conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de detención a su respecto". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de mayo de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/5 Nº 352.164 v. 4/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. FLORENTIN CAMPOS, JUAN PELAYO (nacido el día 09/11/56, en San José de Arroyo, Paraguayo, soltero), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa Nº 10.130/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 29/5 Nº 352.157 v. 4/6/2001

Nº 4

Emplácese a SEBASTIAN HERNAN VARA ACOSTA (hijo de César Vara y Alejandra Acosta, nacido en Lima, Perú, el 20 de enero de 1979, de estado civil soltero, actualmente desocupado, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Chile 1228 Hotel "Toja" de esta Ciudad), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 14 de mayo de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 24/5 Nº 351.838 v. 31/5/2001

"///nos Aires, 14 de mayo de 2001. Emplácese a MARCOS CASTILLO VICENTE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria.
e. 24/5 Nº 351.835 v. 31/5/2001

Emplácese a JUAN CARLOS CACERES, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 7, 17 de mayo de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 29/5 Nº 352.162 v. 4/6/2001

"///nos Aires, 21 de mayo de 2001. Emplácese a BLUDVIN MEDRANO CEJAS o MAIKOL SUAREZ, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria".
e. 30/5 Nº 352.298 v. 5/6/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a MARTA BEATRIZ CALICCHIO, argentina, D.N.I. Nº 14.106.194, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados de este tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: "BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/Delito contra la Propiedad", que se sigue por la presunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde.
Secretaría Nº 9, 17 de mayo de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 29/5 Nº 352.217 v. 4/6/2001

N° 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a notifíquese por edictos, a CARLOS PAPADOUPULUS, DNI Nro. 8.340.787, de la siguiente resolución: "que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echevaray, seretario federal.
Secretaría N° 12, mayo 11 de 2001.
e. 28/5 N° 351.989 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CESAR GASTON ROBAINA FERNANDEZ (D.N.I. N° 25.998.479) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4594/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 28/5 N° 351.990 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS FABIAN LATEULEDE (D.N.I. N° 92.832.457) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4594/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 28/5 N° 351.991 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DIEGO MARTIN CORTEZ (D.N.I. N° 21.483.076) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4594/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 28/5 N° 351.992 v. 1/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2231/00, que se le sigue a LEANDRO CHUSCO MEDINA, BASILIO CHOQUE y MARIO LUIS RAMOS por el delito de infracción al art. 31 "D" de la ley 23.362, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tri-

bunal a los efectos de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 30/5 Nº 352.234 v. 5/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 4717/00, caratulada "N.N. s/Falsificación Dto. Destinado a Acreditar Identidad", notifica al Sr. ANGEL ALBERTO PERALTA, argentino, nacido el 22/7/49, L.E. N° 7.701.143, domiciliado en la calle Ayolas 1795 y/o Dorrego 171 de Quilmes, Pcia. de Bs. As., que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, el día 22 del cte. mes y año a las 9 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.
Federico Novello, secretario.
e. 24/5 Nº 351.898 v. 31/5/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ADRIAN OMAR RUBEY, "///nos Aires, 14 de mayo de 2001 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal a ADRIAN OMAR RUBEY, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 191 del C. Pena", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente, ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi.

Secretaría N° 24, 14 de mayo de 2001.
e. 28/5 Nº 352.010 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del doctor Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán N° 1381, Piso Nº 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL D.G.I. c/FORIA VICENTE s/Ejecución Fiscal" (Expdte. Nº 28.278/97), emplaza a FORIA VICENTE a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de julio de 1998…publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (u. art. 4º de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Firmado Sergio G. Fernández, juez federal".

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 29/5 Nº 14.097 v. 4/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22, de mi desempeño, sito en C. Pellegrini 685 piso 4°, Capital Federal, ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/OVIEDO SANDRA VIVIANA s/Ejecución Fiscal", Expte. 16.761/99 B.D.: 80043/99. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 1 de marzo de 2001. ...publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial ...citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: María José Sarmiento, Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 30/5 Nº 352.317 v. 31/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OLGUIN WILSON MONTECINOS a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 15 de mayo de 2001 ...publique por el término de cinco días los correspondientes edictos... Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Ventura D. Bustos, secretario".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 28/5/2001.
e. 30/5 Nº 351.610 v. 5/6/2001

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110. Cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: RICARDO FRANCISCO MONTERDE para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 47.440/97 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Cecilia C. Brizzio, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 28/5/2001.
e. 30/5 Nº 351.113 v. 5/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, a cargo del Dr. Ricardo Farías, Secretaría N° 143 del Dr. Darío Medina, cita y emplaza a: RAMON OSVALDO RAMIREZ —DNI 8.440.959, argentino, casado, nacido el día 26 de septiembre de 1948, con último domicilio conocido en Mi Esperanza 4840 de Isidro Casanova PBA— para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 140.344/00 instruida en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la PFA (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Darío Martín Medina, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 28/5/2001.
e. 30/5 Nº 351.254 v. 5/6/2001

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría N° 162, en la causa N° 106.177/00 seguida en orden al delito de amenazas y lesiones cita y emplaza a PABLO RICARDO ESPINOLA, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de cinco días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 30/5 Nº 352.490 v. 5/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 26, Secretaría Nro. 155, cita y emplaza a ALEJANDRO ZUCHOWICKI para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nro. 74.966/00 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 29/5 Nº 352.286 v. 4/6/2001

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN GONZALEZ, alias "JULIO BOCCA" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio agravado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 28/5/2001.
e. 30/5 Nº 351.357 v. 5/6/2001

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELA IORFINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Fernando Schutze, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 28/5/2001.
e. 30/5 Nº 351.132 v. 5/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a DANIEL ROBERTO GUZMAN, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 12 de junio de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 863 del Código Aduanero. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 11 de mayo de 2001. ...Cítese por edictos a DANIEL ROBERTO GUZMAN, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP). en la audiencia del día 12 de junio de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 863 del C. Aduanero). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
e. 28/5 Nº 351.711 v. 1/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MILAGROS VELASQUEZ CRUZ, pasaporte 1491218, peruana, a EDWARD ADHEMIR CAMACHO MUREANO, pasaporte 1706199, peruano y a ANA MARILUZ SOTO ORTEGA, pasaporte 1134307, clase 1970, peruana, en causa Nº 1682 instruida por el delito de falsificación de documento público (Art. 292 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "///Martín, 7 de mayo de 2001…Atento a lo informado a fs. 322 y existiendo mérito suficiente para recibirles declaración indagatoria a MILAGROS VELASQUEZ CRUZ, EDWARD ADHEMIR CAMACHO MUREANO y a ANA MARILUZ SOTO ORTEGA, cíteselos a tal fin mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas…" Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Walter López Da Silva, Secretario.
e. 29/5 Nº 352.177 v. 4/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARCELO CASAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 14.343 caratulada "R.N.P.A. Nro. 3 de Tigre s/dcia. art. 292 del C.P." como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 27 de abril de 2001… cítese a JUSTO GABINO BARBACHAN por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Jefe de la Policía Federal Argentina y al titular de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario.
e. 29/5 Nº 352.174 v. 4/6/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO TOJEIRO, DNI Nro. 4.207.322, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1060/01, caratulada "N.N. por falsificación de documento y tentativa de estafa" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 8 de mayo de 2001.
Rosario Oribe, p./secretaria federal.
e. 29/5 Nº 352.187 v. 4/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza en autos N° 1866 caratulados "BANCO NACION ARGENTINA s/Denuncia" de trámite por ante el Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría N° 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: MARIA EVA ETCHEVERRY L.C. N° 4.627.278, hijo de Juan Eduardo y de María Eva Weimberger a fin de que comparezca a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to. del Código Penal, la que deberá presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 11 días del mes de mayo del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.
Roberto R. del V. Maldonado, secretario.
e. 28/5 Nº 352.061 v. 1/6/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Antonio Guillermo Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén. Cita y emplaza a SANTIAGO OMAR GUERRERO, D.N.I. N° 11.372.562, para que se presente ante este Tribunal, sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro del quinto día de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 13/2000 del registro de la Fiscalía Federal de Neuquén, caratulada "GUERRERO, SANTIAGO y Otros s/ Inf. Ley 24.769".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.
e. 28/5 Nº 352.093 v. 1/6/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente

Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. CARLOS MARCELO GOMEZ D.N.I. N° 26.611.302. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.358/99 caratulados: "c/CEJAS, JAVIER LORENZO y Otro - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 15 de mayo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 24/5 Nº 351.864 v. 31/5/2001

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALDO RUBEN BELLI M.I. N° 3.154.989, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.418, caratulados "Con motivo de la denuncia encausada por el Sr. PEDRO REGALADO LIMA. Por Inf. Art. 174, inc. 5° del C.P.".

San Juan, 18 de mayo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/5 Nº 352.307 v. 5/6/2001

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RAQUEL ESMERALDA BENEGAS D.N.I. N° 5.283.324, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 10.558, caratulados "c/CASTILLO, RAUL L. Por Inf. Dec. Ley 6582/58".

San Juan, 18 de mayo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/5 Nº 352.310 v. 5/6/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION III RIO NEGRO

Nº 1

El Dr. Jorge Serra a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Cafferata sito en Juramento 190 5° piso, San Carlos de Bariloche en autos "MUGNANI BEATRIZ c/HEYWOOD ROBERTS s/Usucapión. Expte. N° 1103-294/2000, cita a quien se considere con derecho sobre los inmuebles designados catastralmente como 19-1-C-164-6 y 19-1-C-164-8 para que en el plazo de 8 días comparezca a estar a derecho y conteste demanda bajo apercibimiento de designase Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario de divulgación nacional.

San Carlos de Bariloche, 22 de mayo de 2001.
Manuel J. Cafferata, secretario.

e. 30/5 Nº 854 v. 31/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	15/05/01	DIEGO OSCAR ROMANO, DNI 28.007.376, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE RAMON FRANCO 6229, PISO 9º "B" DE LA LOCALIDAD DE WILDE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	4/05/01	JOSEFA CASTREGE (CI 12.376.195) y MARCELO CESAR SALAS (DNI 4.703.248)	5	Nº 102.158/00
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/05/01	ESTEBAN LUIS ESTRADA	5	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/05/01	CARLOS GREEN	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/05/01	GUILLERMO CAL	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/05/01	MARIA EDILDA COSTA FALLER	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/01	HECTOR RAUL URRUTIA	3	Nº 3344/00 - HURTO DE AUTOMOTOR
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/01	DAMIAN MARCELO VARELA	3	Nº 3344/00 - HURTO DE AUTOMOTOR
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/05/01	FRANCISCA ESTELA SINMERMAN (DNI 17.996.253)	3	Nº 6995/01 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	3/05/01	MARIA y/o MARTA INES MEIRELES	3	Nº 37.521/00 - DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	10/05/01	EDUARDO MARIO LAGUZZI, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE AGOSTO DE 1965, TITULAR DEL D.N.I. 17.635.918, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MARTINEZ DE HOZ 7286 DE ESTA CIUDAD	3	-
29	152	DANIEL MAURO	15/05/01	ANTOLIANO SEGOVIA	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/05/01	FABIAN OSCAR VILLARRUEL	3	LESIONES
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	11/05/01	ANDRES BENJAMIN GARCIA DIAZ	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/05/01	ESTER BEATRIZ RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	16/05/01	CARLOS GERARDO RIFFO CHACON	3	AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/05/01	ALEJANDRO JUAN AVILA, DNI 14.106.787	3	ESTAFA COMETIDA EN FORMA REITERADA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/05/01	ANDRES PLATON (D.N.I. Nº 737.929)	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/01	MARIA CRISTINA LOPEZ	5	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	16/05/01	JUAN ALBERTO BORJA	3	Nº 28952/01 - ROBO CON ARMAS

e. 28/5 N° 73 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	11/05/01	LUIS BUGGIANO (DNI Nº 4.404.949)	5	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	8/05/01	TEODORO PORCEL -ARGENTINO, NACIDO EN SALADILLO DEL ROSARIO, SANTIAGO DEL ESTERO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1938, DNI Nº 7.112.624, CIPF Nº 6.353.654, HIJO DE MERCEDES PORCEL-	5	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 28/5 N° 74 v. 1/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. (CUIT 33-60233271-9), en la que se designó síndico al Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9° piso "D", Capital Federal (Tel. 4813-7393) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 5 de setiembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 19 de octubre y 2 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/5 N° 352.098 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2001, y por aplicación del 63 L.C., se decretó la quiebra de HIDRODISEÑO S.A., (quedó a cargo de la síndica suministrar el N° de CUIT correspondiente), continúa el síndico que interviniere en el proceso concursal Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° oficina "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 N° 352.344 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cin-

co días que con fecha 11 de mayo de 2001, y por aplicación del art. 63 L.C., se decretó la quiebra de PAPELERA BRUSATI SOCIEDAD DE HECHO DE ENRIQUE VERDI BRUSATI Y ANA FULCO y de sus socios ENRIQUE VERDI BRUSATI y ANA FULCO (quedó a cargo de la síndica suministrar el N° de CUIT correspondiente) continuando el síndico que interviniere en el proceso concursal Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7°, Oficina "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 N° 352.281 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de PANA PLAST S.A., CUIT N° 33-68863179-9 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, 8° piso "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/5 N° 352.278 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2001 y por aplicación del art. 63 L.C., se decretó la quiebra de RELADER S.A., (quedó a cargo de la síndica suministrar el N° de CUIT correspondiente), continuando el síndico que interviniere en el proceso concursal Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6° Oficina 36/37 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización el Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 N° 352.280 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de TAYMAT S.R.L. 30-68899644-5, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2° "D" (Tel. 4963-3289) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/5 N° 352.305 v. 5/6/2001

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de mayo de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) (CUIT N° 30-54667734-2) con domicilio en Venezuela 155, Capital Federal. Se fijó hasta el 24/9/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Dres. Joszpa-Sacca-Maroncelli & Asociados con domicilio en Riobamba 1234, piso 9° "D" de la Capital Federal. Además se estableció que el plazo para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones vence el 9/10/2001 y 25/10/2001 respectivamente. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC el 7/12/2001 y 21/5/2002 respectivamente. Por último se informa que la audiencia informativa se realizará el 25/10/2002 en la sede del Juzgado a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 1/11/2002. El presente edicto debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/5 N° 13.987 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que en los autos caratulados "SANTIAGO JULIAN LUSGARDO s/Concurso Preventivo" se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de junio de 2001 a las 10:00 horas, finalizando el plazo de exclusividad el día 22 de junio de 2001.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/5 N° 13.918 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de abril de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de TUNGBROM S.A.C.I.F.I., CUIT N° 30-50325386-7, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Capital Federal (Tel. 4372-1314 / 4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 18 de junio de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 31 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/5 N° 351.953 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados "D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17/4/01 se decretó la quiebra de D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE, L.C. 3.297.669, y domicilio en Paraná 777, Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6°, Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 19/7/01. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 16/8/01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 31/8/01. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 17/9/01 y 31/10/01 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/5 N° 351.930 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña N° 1211, piso 3°, hace saber que en los autos: "FAILLACE & ASOCIADOS COMUNICACION S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de mayo de 2001, se ha declarado abierto el concurso de FAILLACE & ASOCIADOS COMUNICACION S. A., CUIT 30-68647045-4, fijándose plazo hasta el 18 de julio de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Ctdra. Beatriz Laura Colucci, domiciliada en Eduardo Acevedo N° 217, Capital Federal. Plazo para impugnar créditos hasta el 15 de agosto del 2001 y plazo para contestarlos ante el Síndico hasta el día 30 de agosto de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados el 13 de septiembre y 26 de octubre del 2001. El 25 de febrero del 2002 se clausura el período de exclusividad. La audiencia informativa se celebrará el 18 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa". Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/5 N° 11.383 v. 4/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "T. SHIRT LAND S. A. s/Quiebra, —Expte. 94.104—", que se ha decretado quiebra de T. SHIRT LAND S. A., con domicilio en la calle Ernesto Bavio 3026, Capital, CUIT 30-69529621-1, con fecha 11 de abril de 2001. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se fijó plazo hasta el 6 de julio del 2001 para que los acreedores soliciten la verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de septiembre y 17 de octubre del 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/5 N° 352.224 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, en los autos caratulados: "ROJAS, ANGEL NATALIO s/Quiebra, —Expte. 94.104—", comunica por cinco días la quiebra del Sr. Angel Natalio Rojas, con LE. 4.426.264, CUIT 23-04426264-9, con fecha 23 de abril de 2001. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1° "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 8 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 L.C. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 20 de septiembre y 2 de noviembre del 2001 respectivamente. Firmado: Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/5 N° 352.225 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DEL MONACO VICTORIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 15 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de DEL MONACO VICTORIO (C.I. N° 5.324.513). Se designó síndico al contador Américo Fojo, con domicilio en Sarmiento 1721, piso 5° "J" (4371-7135/6079), Capital Federal. Se comunica que: a) Se fija plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 13/6/2001; b) Se fija plazo hasta el 10/8/2001 para presentar el informe del art. 35 Ley 24.522; c) Se fija plazo hasta el 24/9/2001 para presentar el informe del art. 39 Ley 24.522; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 7/12/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/5 N° 14.074 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ALLA VAMOS S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 14 de febrero del 2001 se decretó la quiebra de ALLA VAMOS SRL, CUIT: 30-62545185-6. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1° "B", Capital. Se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico la del día 14 de junio del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 10 de agosto y 21 de setiembre del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/5 N° 352.222 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con sede en Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de "UBYCO S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT N° 30-51744572-4) dispuesta el día 20 de abril de 2001. Se fija plazo hasta el día 6 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Gorelik, Moisés, con domicilio en la calle Viamonte 1331, piso 5° de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 de la L.C.Q. el 18 de septiembre de 2001 y que el informe previsto en el art. 39 de L.C.Q. deberá presentarse el 31 de octubre de 2001. Se ha fijado el día 22 de marzo de 2002 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa que tendrá lugar —con los acreedores que concurran— en la sede del Juzgado. Se deja constancia que este concurso preventivo fue iniciado el día 4 de abril de 2001. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/5 N° 508 v. 5/6/2001

Juzgado en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2001 se procedió a decretar la quiebra de COMAK S.A. Síndico Dra. María A. Adornetto, con

domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9° Of. “C”, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de julio de 2001, debiendo la síndico hacer entrega de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 10 de septiembre y 24 de octubre, ambos de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a constituir su domicilio dentro de las 48 horas, como también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se la intima para que dentro del término indicado precedentemente, hagan entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para los que pongan de modo fehaciente a disposición de la síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 30/5 N° 352.319 v. 5/6/2001

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de abril de 2001, se decretó la quiebra de CAGMIN, MARIA ALEJANDRA. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9° Of. “C”, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 10 de julio de 2001, debiendo la sindicatura hacer entrega de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 6 de setiembre y 19 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que se dicte al efecto. Asimismo se la intima para que dentro del término indicado anteriormente haga entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan fehacientemente a disposición de la síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 30/5 N° 352.321 v. 5/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “R.G. Y V. S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Pera de Vrcon, Mariana C.)” Expte. N° 65.344, con fecha 3 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en La Pampa 2669, piso 3°, Depto. “C” adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001 de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/5 N° 351.998 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, donde tramitan autos “MATHUS CARLOS ENRIQUE s/Concurso Preventivo”, comunica por 5 días que 2 de mayo de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo del nombrado. Se ha designado síndico a la Dra. Alva, María Paulina, domiciliada en Montevideo 536, 7° “E”, Cap. Fed. a quienes los acreedores deben presentar pedido de verificación hasta el día 11/7/2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6/9/2001 y 19/10/2001 respectivamente. La audiencia prevista en el art. 14, inc. 10 Ley cit., se celebrará el 14/2/2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/5 N° 11.220 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “CARNEVALE ROBERTO s/Quiebra” CUIT 20-07774236-1, Expte. N° 76.198. Síndico Juan Carlos Losa, Viamonte 783, piso 5°, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/01, en el horario de 9:30 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/5 N° 351.996 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “SANCHEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra”, DNI 11.617.226, Expte. N° 72.705, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, piso 3° “B”, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/5 N° 351.997 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “LARROCCA MARIA FERNANDA s/Quiebra”, DNI 24.128.374, Expte. N° 76.551. Síndico Horacio J. Saraco, Gurruchaga 487, piso 14, Of. “47”, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 24/5 N° 351.815 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de “ H. H. S.A.C.I. s/Quiebra”, C.U.I.T. 33-67827963-9, Expte. N° 76.378, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6°, “F”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-7-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 29/5 N° 352.199 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de “FUTURO MEDICO S.A. s/Quiebra”, C.U.I.T. 33-70176270-9 Expte. N° 77.441, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1° “A”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-07-01 en el horario de 14 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 18 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 30/5 N° 352.328 v. 5/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo A. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de “PIERLUIGI, CARLOS FERNANDO s/Concurso Preventivo”, CUIT N° 20-11636763-8, designándose síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3° “C” de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar al síndico en el horario de 9 a17 hs. los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-7-01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10-9-01 y 22-10-01 respectivamente. Convócase para el día 6 de febrero de 2002 a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/5 N° 11.353 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se solicitó la apertura del Concurso Preventivo de NAHUEL SERVICE S. A. (C.U.I.T. 30-68081117-9), decretándose la misma en fecha 27 de abril de 2001. El Síndico desinsaculado en autos es el estudio de contadores Cantero-Sartori-Fernández de Scala, con domicilio constituido en Montevideo 765, Piso 5° “B”, de esta ciudad, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de agosto de 2001 y 13 de noviembre de 2001, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 13 de marzo de 2002, y la Audiencia Informativa se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2002, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. El presente Edicto deberá publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/5 N° 11.313 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, secretaría N° 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados “VEGA MARIA ETELVINA s/Concurso Preventivo”, con fecha 4/5/01, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MARIA ETELVINA VEGA —DNI 4.733.616—, habiéndose fijado fechas: 1) Hasta el 18/7/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndico designada, C.P. Mónica B. Costa, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° “E”, Tel. 4315-1157). 2) El 12/9/01 y el 24/10/01 para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. 3) El 13/2/02 a las 10 hs. para celebrar la audiencia informativa art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/5 N° 12.211 v. 1/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MONALDI ANTONIO habiéndose designado síndico a la contadora Miryan Lewnbaum con domicilio en Montevideo 666, piso 11, Of. 1102. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de agosto de 2001 y 11 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 N° 352.091 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BLEJMAN BETINA ESTELA habiéndose designado síndico al contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346, 1° “A”. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de setiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 N° 352.095 v. 1/6/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ALDAGAR S.A., CUIT 30-59703452-1 en el que se ha designado síndico al Ctdor. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1° “A”, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de julio de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 14 de septiembre y 29 de octubre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 13 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/5 N° 11.160 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GRIMBERG ARIEL FABIAN habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Av. Corrientes 2548 1ro. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., cons-

tituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 Nº 352.092 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BLEJMAN BETINA ESTELA habiéndose designado síndico al contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346 1ro. A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de setiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 Nº 352.088 v. 1/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “DROGUERIA DEL CENTRO S.A. s/Quiebra” la designación de nuevas fechas. Plazo para verificar ante el síndico hasta 25/6/2001. Presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 los días 22/8/2001 y 3/10/2001 respectivamente. El Juzgado dictará la resolución de los créditos el día 5/9/2001. El plazo para plantear revisión en los términos del Art. 37 de la ley 24.522, se computará a partir del primer día de nota de dicha providencia.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/5 N° 352.387 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “BULACIO HORACIO DOMINGO s/Quiebra (por Banco Bisel S.A.”). El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Belgrano 1123 Piso 4° “16” Capital Federal de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de julio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documen-tación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 30/5 N° 352.347 v. 5/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la Quiebra de ANDREANACCI DANIEL MARTIN, C.U.I.T. 20-23957261/9, decretada el 5 de diciembre de 2000. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460, Piso 2° 12 Bis de Capital Federal (TE 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de junio de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebra, los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. Fíjase el día 28 de agosto de 2001 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 25 de setiembre de 2001.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/5 N° 352.282 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, PB se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de ARISTIDES ALBERTO GOMEZ con fecha 30/11/200, habiendo sido su último domicilio 25 de Mayo 347, Piso 3 Of. 303-305 de Capital Federal (DNI 4.418.392). Se hace saber a los Señores acreedores que se ha fijado el día 4 de julio de 2001, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242, 5° Piso Dto. F de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. El síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de agosto y 12 de octubre de 2001. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 14 de setiembre de 2001. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo del año 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/5 N° 352.293 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Lazaeta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se han abierto los concursos preventivos de “ROSA FRANCISCA FAGONE” y de “MIGUEL ANGEL SCIME”, designándose Síndico al contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en la Av. del Libertador 1078, piso 7, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2001, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/09/2001 y 06/11/2001 respectivamente. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 27 de febrero de 2002 a las 12 hs. para la realización de la audiencia informativa. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 6 de marzo de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Rodolfo Lezaeta, secretario.

Atilio Carlos González, juez.

e. 28/5 Nº 11.264 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “LASSALLE CARLOS ARTENIO s/Quiebra-Antes Concurso Preventivo”, cuya quiebra se decretara con fecha 3 de mayo de 2001. Que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 10° Of. 140 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/9/2001 y 18/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/5 Nº 351.993 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “RUATA & CIA. S.A. s/Quiebra (Presentación en Cámara: 3/4/2001)”, cuya quiebra se decretara con fecha 30/4/2001. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1316 piso 4° “E” (Tel. 4-555-5495) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/9/2001 y 16/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/5 Nº 351.994 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “G.T.I. SODIFAC S.A. s/Quiebra (Concursada solicitó su propia quiebra 23/4/01)”, cuya quiebra se decretara con fecha 4 de mayo de 2001. Que el Síndico es el Sr. Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618 piso 2° “C” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/9/2001 y 23/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/5 Nº 351.995 v. 1/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 3 de mayo de 2001, en los autos caratulados “BRUAL S.A. s/Quiebra” Exp. N° 73.612, se han dispuesto nuevos plazos para la verificación de créditos e informes, los cuales son los siguientes: Artículo 32 LCQ, 2 de julio de 2001; Artículo 35 LCQ, 29 de agosto de 2001; Artículo 36 LCQ, 14 de septiembre de 2001; Artículo 41 LCQ, el día 28 de septiembre de 2001; Artículo 39 LCQ, 16 de octubre de 2001. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que quedan citados los directores de la fallida para el día 4 de septiembre de 2001 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El síndico designado es el contador Alberto Osvaldo Ferrari, con domicilio en la calle Manzanares 2131, piso 7°, Oficina “E” (Tel. 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 24/5 N° 351.963 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos “EL TRAMPOLIN S.R.L. s/Quiebra 14/5/01” comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de EL TRAMPOLIN S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6° “61”, Tel. 4372-8318 de Capital Federal hasta el día 20 de julio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de setiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19 de setiembre de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/5 N° 351.823 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg De Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de SANCHEZ QUIROGA, CONSUELO, D.N.I. 92.009.642. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pedro Luis Santa María en el domicilio constituido al efecto en Lavalle 1430, piso 2° “A” de Capital Federal (4372-4973), en días hábiles en el horario de 14 a 17 hs., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de julio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 29/5 N° 352.221 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SERVIMETAL S.A. y su garante ANDRES GRACIANO SARDI con fecha 11 de abril de 2001. Se ha designado síndico al Dr. Juan Alberto Krimerman, con domicilio legal en calle Uruguay 594, piso 5º Oficina “I” de la Capital Federal, disponiéndose las siguiente fechas para el cumplimiento de los trámites establecidos por la ley concursal: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico (art. 14 inc. 3º): 28 de junio de 2001; b)

Presentación del informe previsto en el art. 35 L.C.: 27 de agosto de 2001; c) Resolución prevista por el art. 36 L.C.: 10 de septiembre de 2001; d) Vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 L.C.) 24 de septiembre de 2001; e) Presentación del informe del art. 39 L.C. 8 de octubre de 2001; f) Resolución de la categorización de acreedores (art. 42 L.C.): 6 de noviembre de 2001; g) Plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43 párrafo 5º L.C.): 19 de diciembre de 2001; h) Audiencia informativa (art. 45 L.C.): 12 de febrero de 2002 a las 11:00 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º; i) Vencimiento del período de exclusividad: 19 de febrero del 2002; j) Plazo máximo para la homologación prevista por el art. 52: 15 de marzo de 2002. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/5 Nº 11.546 v. 5/6/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14/5/2001 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO OSCAR SOLARI (L.E. 3.227.296), en la cual ha sido designado síndico el contador Escandell José con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2001 (art. 32 de la Ley 22.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/9/2001, y en general el día 18/10/2001 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 30/5 Nº 352.284 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "APLAUSOS PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra" se ha decretado con fecha 3 de mayo de 2001 fijar nuevo período informativo. Síndico: Carlos Guillermo Montaña domiciliado en Ayacucho 457, piso 5° "53", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 11 de junio de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 23 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/5 N° 351.894 v. 31/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, piso 5°, hace saber que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BOATING SHOES S. A. (CUIT N° 30-67666311-4). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Pappalardo Cárdenas y Asociados, con domicilio en Tacuarí 119, E.P., of. "5", Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2002 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/5 N° 14.184 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de FELICI NICOLAS, C.U.I.T. N° 30-57677206-4, decretada con fecha 19-4-01. El síndico actuante es el Contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 8° T, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-6-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24-8-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7-9-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/5 N° 352.151 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de VATTUONE JOSE MARIA ENRIQUE, C.U.I.T. N° 20-10766077-2, decretada con fecha 25-4-01. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Alberto Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 2°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-10-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28-8-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11-9-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/5 N° 352.153 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de U.TRA.CO. S.A., C.U.I.T. N° 30-63685123-6, decretada con fecha 9-5-01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-7-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10-9-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24-9-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/5 N° 352.152 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PABLETOR S.A.; C.U.I.T. N° decretada con fecha 04/04/01. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-09-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 28-08-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 24/5 N° 351.866 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DE SANTIS MIGUEL CLEMENTE LEONARDO D.N.I. 93.437.333 (Expte. 79843) habiendo sido designado síndico al contador Testa Alberto Jorge con domicilio en Corrientes 2230 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. Se deja constancia que el 4 de setiembre de 2001 y el 16 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 24/5 N° 351.867 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de PIATIGORSKY, GABRIELA JUDITH (D.N.I. Nº 13.375.455, C.U.I.T. Nº 27-13375455-0), decretada con fecha 22/05/01. La síndico actuante es la contadora María Elena Palleriro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-08-01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 24-09-01 y 6-11-01 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 8-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/5 Nº 352.346 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Av. Callao 635, piso 5to. de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A. (CUIT 30-70048320-3), con fecha 17 de abril de 2001. Se fijó plazo hasta el día 13 de julio de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y nro. de documento de identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. Silvio Ernesto Lauferman, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11, Oficina "A", Tel. 4374-9663. Disponer la publicación de edictos de por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/5 Nº 14.327 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IMPREGRAF SA (expte. 79.841), habiendo sido designado síndico al contador Blázquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. Se deja constancia que el 4 de septiembre de 2001 y el 16 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 30/5 Nº 352.345 v. 5/6/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/05/2001, en los autos caratulados SILVA, ROBERTO DANIEL - SILVA OSVALDO GERARDO (SOC. DE HECHO) s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILVA, ROBERTO DANIEL - SILVA, OSVALDO GERARDO (SOC. DE HECHO), CUIT Nº No surge de Autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669, 3º piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/5 Nº 352.336 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de RUBRIMAT S.R.L. con CUIT N° 30-68513371-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto del Hoyo, con domicilio en la calle Pte. Julio A. Roca 610 Piso 4° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/5 N° 352.223 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17-05-01 se decretó

la quiebra de MARTINEZ ERASO NESTOR ENRIQUE CUIT 23041091029 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico que actúa en las presentes actuaciones es el contador Lerner Ernesto Julio con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2° y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 28/5 N° 352.054 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/05/2001, en los autos caratulados SILVA, OSVALDO GERARDO s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILVA, OSVALDO GERARDO, CUIT N° No surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669 3° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/5 Nº 352.337 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8/5/01 se decretó la quiebra de ALMACENES GRANJA ALBERTO S.A. CUIT 30-52135138- haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Perrez con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439 13 Of. 92, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/6/01.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/5 Nº 352.334 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/05/2001, en los autos caratulados SILVA, ROBERTO DANIEL s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILVA, ROBERTO DANIEL, CUIT N° No surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669 3° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/5 Nº 352.335 v. 5/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Sec. N° 28, a cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, de Capital Federal, en autos: "SERVICIOS INTEGRALES LD. S.A. CUIT 30-69970061-0 s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 20 de abril de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS INTEGRALES LD. S.A.; Síndico: Angel Vello Vázquez, domicilio Viamonte 1592, piso 6° "G", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 13 de julio de 2001. Se han fijado los días 17 de septiembre de 2001 y 30 de octubre de 2001, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 21 de febrero de 2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/5 Nº 513 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de mayo de 2001, en los autos caratulados "RIZZO CARLOS ALBERTO s/Quiebra (ex pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO RIZZO C.I. 3.286.457, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10-10-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12-12-01 y el 27-2-02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/5 N° 352.143 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de mayo de 2001, en los autos caratulados "HOJMAN, CATALINA s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra) (se decretó el 10-5-2001), se resolvió decretar la quiebra de HOJMAN, CATALINA D.N.I. 3.221.765, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 9 de octubre de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 23 de noviembre de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Elissi Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5 G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 N° 352.144 v. 4/6/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Concurso Preventivo" - Expte. N° 177.018 (CUIT N° 30-50202616-6) se comunica por cinco (5) días que se han fijado las siguientes nuevas fechas: a) hasta el día 14/06/01 para formular objeciones o impugnaciones a los créditos insinuados; b) el informe del art. 35 LCQ deberá ser presentado el 28/08/01; c) la resolución del art. 36 LCQ será dictada el día 09/10/01; d) el informe art. 39 LCQ deberá ser presentado el día 07/11/01; e) la audiencia informativa se celebrará el día 28/03/02 a las 12 hs; f) el período de exclusividad vencerá el día 04/04/02. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/5 N° 13.884 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO GENERAL URQUIZA DAY SCHOOL S.R.L. (CUIT 30-51545176-1) decretada con fecha 16/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615 piso 8° "C", hasta el día 20/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/5 Nº 352.270 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANEX S.A. decretada con fecha 27/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 4° "23", hasta el día 19/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapo-deramiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/5 Nº 352.273 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHARIN S.R.L. (CUIT 30687251748) decretada con fecha 11/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° "B", hasta el día 15/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/5 Nº 352.275 v. 5/6/2001

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de GRACIELA DIANA MONGUILLOT, DNI N° 10.478.416 Expte. N° 33.581. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2001. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/5 N° 351.820 v. 31/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ASTRAL S.R.L. C.U.I.T. 30-51645722-4 inscripta bajo el Nro.1604, Folio 347 del Libro 72 de S.R.L. Expte. N° 33.361. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3ero. Dto. "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 2001. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/5 N° 351.819 v. 31/5/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGRODELTA S.A. con fecha 4 de mayo de 2001 interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° - "614" (tel. 4393-5788/5462) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de agosto de 2001. Fíjanse los días 17 de septiembre y 31 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el térmi-

no de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/5 N° 352.147 v. 4/6/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERMETIC PLAST S.A.C.I.F. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 4-12-68, bajo el N° 4333, al F° 432, del Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales) con fecha 8 de mayo de 2001 interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4° - "E" (tel. 4315-1157/8) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de agosto de 2001. Fíjanse los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/5 N° 352.145 v. 4/6/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPORIO TEXTIL PANAMERICANO S.A. (CUIT 30-59402277-3) con fecha 9 de mayo de 2001 interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3° - "A" (tel. 4374-5355) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 2001. Fíjanse los días 19 de septiembre y 2 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/5 N° 352.134 v. 4/6/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 17, Sec. N° 34, sita en Talcahuano 550, 6° piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MEGALIT S.A.C.I., C.U.I.T. N° 30-51746289-2, con domicilio en San Pedro 5840, de Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al Dr. Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en Montevideo 666, 10° piso, Of. 1006, de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 11-7-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6-9-2001 y 19-10-2001 respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se llevará a cabo del día 13-03-2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/5 N° 512 v. 5/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, se ha decretado la quiebra de DOLCE PASTI SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el protocolo de resoluciones bajo el N° 1755 Folio N° 7265, Tomo N° 30, con fecha 3/11/94, en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra a SOPELSA S.A., DOLCE PASTI S.A., SWEETEN S.A. y VITO S.A.", intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 13 de agosto de 2001 presenten al síndico Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito 836, 2° piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DOLCE PASTI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 30/5 N° 352.330 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SWEETEN SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 2292 Folio N° 5734, Tomo N° 23, con fecha 27-12-1990, en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra a SOPELSA S.A., DOLCE PASTI S.A., SWEETEN S.A. y VITO S.A.", intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 13 de agosto de 2001 presenten al síndico Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito 836, 2° Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SWEETEN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/5 N° 352.209 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SOPPELSA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 197 Folio N° 786, Tomo N° 4, con fecha 19/20/1971, en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra a SOPELSA S.A., DOLCE PASTI S.A., SWEETEN S.A. y VITO S.A.", intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 13 de agosto de 2001 presenten al síndico Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito 836, 2° Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SOPPELSA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/5 N° 352.208 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de VITO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires bajo el N° 2158 Folio N° 26, Tomo N° 3, con fecha 29-4-1977, en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra a SOPELSA S.A., DOLCE PASTI S.A., SWEETEN S.A. y VITO S.A.", intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 13 de agosto de 2001 presenten al síndico Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito 836, 2° Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VITO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/5 N° 352.207 v. 4/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 26 de abril de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO S.A."; que ha sido designado síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° Piso, oficina E de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 26 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 5 de febrero de 2001.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/5 N° 13.924 v. 31/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001, se decretó la quiebra del Patrimonio del fallecido CARLOS ALBERTO LABEAU, LE 4.159.011, haciéndose saber a los herederos y a terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a los herederos para que dentro de los tres días cumplan los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3 y 5 de la LC entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 24-08-01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8° A, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 05-10-01 y 19-11-01 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/5 N° 351.879 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MALENKY EDUARDO HECTOR s/Quiebra N° 41.361 se hace saber que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de EDUARDO HECTOR MALENKY CUIT 20078379317 y que hasta el día 15-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en el domicilio de la calle Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16-08-01 y 28-09-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/5 N° 352.096 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 39 con sede en Talcahuano 550, 7mo. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que se ha decretado la quiebra de "TELEUNICA VIDEO COLOR S.A.", designándose síndico a la Cdora. Susana Roiter, con domicilio en Av. Córdoba 1646, 7mo. Piso "219", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de octubre de 2001 y 26 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/5 N° 352.135 v. 4/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "LEJO'S S.R.L. s/Quiebra", se ha dictado con fecha 27 de abril de 2001 el auto de quiebra de la fallida LEJO'S S.R.L. con domicilio en la calle Varela 733 Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 18 de agosto de 1992, 10 de septiembre de 1993 bajo el n° 7643 del libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y que se ha establecido como plazo hasta el día 6 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 4 de septiembre de 2001 a las 10:00 hs., fijándose como supletoria la del día 2 de octubre de 2001 a la mima hora, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/5 N° 352.226 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "INDUSTRIAS METALMER S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 36.421, comunica por cinco días que los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en Beruti N° 3056, Piso 9°, "A" de Capital Federal, hasta el día 3 de julio de 2001; siendo las fechas

de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 30 de agosto de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de octubre de 2001.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/5 N° 352.253 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados "ARGUELLO, ALVARO GASTON s/Quiebra" comunica por cinco días que se han modificado las fechas oportunamente establecidas, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LCyQ deberán presentarse los días 30 de agosto de 2001 y 11 de octubre de 2001 respectivamente. Síndico Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2° piso "D".
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/5 N° 352.085 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de abril 2001 se ha procedido a decretar la quiebra del Sr. JOSE CARLOS VACCAREZZA DNI 10.673.822, señalando hasta el 29 de junio de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico José Salem Ini, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1730 Piso 2° "37" Capital Federal (Tel. 4373-5481), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001 respectivamente. Se fija para el 28 de febrero de 2002 y supletoriamente para el 14 de marzo de 2002, ambas a las 12.00 horas. La audiencia a fin de que la fallida brinde explicaciones. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/6 N° 352.031 v. 1/6/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-5-2001 se decretó la quiebra de "MARQUIE VAPLAS S. A.", (C.U.I.T. N° 30-61047446-9), cuyo síndico actuantes son los contadores del Estudio Abigador & Collia, quien constituyó domicilio en Uruguay 856, piso 3°, of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-7-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 6-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-10-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/5 N° 352.290 v. 5/6/2001

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1842, PB, Cap. Fed., hace saber que en autos "RIZZO, VICTORIO s/Concurso Preventivo", se declaró su apertura el día 19/04/2001. Síndico: Angel Pozzi, Combate de los Pozos 129, 1° "C", 4953-5312. Verificación de créditos: 25/6/2001. Art. 35: 22/8/2001; art. 39 3/10/2001. Audiencia informativa: 6/02/2002, 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/5 N° 14.253 v. 5/6/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1842, PB., Cap. Fed., hace saber que en autos "CENTURION, MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", se declaró su apertura el día 19/04/2001. Síndico: Ernesto Borzone, Cuenca 1464, Cap. Fed., 4639-5560. Verificación de créditos: 25/6/2001. Art. 35: 22/8/2001; Art. 39 3/10/2001. Audiencia informativa: 6/02/2002, 9.30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/5 N° 14.252 v. 5/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001, se decretó la quiebra de NATALUCCI ELBA, en la que se designó Síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 29/5 N° 352.137 v. 4/6/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOBERS S.A. s/Quiebra" que con fecha 10-05-2001, se decretó la quiebra de DOBERS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 05-07-90 bajo el N° 4307, L° 100, T° A, con domicilio en Esmeralda 1375, Piso 1° Of. C. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° E, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-08-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25-09-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 07-11-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 28/5 N° 352.113 v. 1/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/2001 - Vence: 31/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/05/01	GERARDO SANTOS CANELLI	11188
6		SILVIA CANTARINI	21/05/01	MARY BALBINA ALVAREZ	11243
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/05/01	ARTURO ROBERTO del RIO	11229
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/05/01	JUAN ANTONIO CESAR GONZALEZ	11186
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/05/01	LIDUVINA HERNANDEZ	14054
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/05/01	ROSA STAROPOLI	11192
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/01	ALEJANDRINA CORVALAN DE CRUZADO	14005
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/04/01	DELIA ELVIRA ROMERO	11170
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/04/01	ANTONIO MALAGUTI y ROSA ELVIRA PUGLIESE	11204
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/12/00	ELSA ZULEMA MICO	784
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/01	ANTONIO VICENTE RODRIGUEZ	11187
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/05/01	FERNANDO MANUEL PEREZ DIAZ	11216
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/05/01	BEATRIZ SEVERINA CERMEÑO de LERTORA	11295
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/04/01	GOMEZ LUIS ALBERTO	11221
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/05/01	RODOLFO RAMON POLETTI	11164
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/01	HUGO RENE GARCIA	11175
31	U	MARCELA A. PENNA	30/04/01	JOSE MARIA SALIM	759
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/05/01	ANGEL FABIO FEIJOO y ANTONIA BERTOLINO	11213
36	U	MARCOS GALMARINI	16/05/01	PURA LEONOR SOTELO y FRANCISCO CAYETANO MANTEGNA	11184
36	U	MARCOS GALMARINI	9/04/01	LUCRECIA ANGELICA NIÑO	11208
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/05/01	AMELIA ELENA AGOSTI	11189
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/05/01	SARA REBECA LIJAVETZKY y FISEL VAISMAN o FELIPE VAISMAN	11191
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	11/05/01	TOMASA EMILIA CURI y GENEROSO DELGRANDE	14052
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/05/01	FRANCISCO ANTONIO PAGANO	11226
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/05/01	JUAN MANUEL FEDERICO AMARAL	11286
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/05/01	JUAN CARLOS FERNANDEZ RIVAS	11212
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	8/05/01	MARIA ELIZABETH OLIVA	11201
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/05/01	ANSELMO AURELIO PRIETO	11236
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/05/01	GUILLERMO FELIPE JUAN ALFONSO CORREAS	757
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/01	ELENA YOLANDA PAULINA GIUDICE	11185
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/05/01	CASELLI JOSE EDUARDO	14057
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/03/01	JOSE LEANDRO OLIVERA GIANFELICI	11247
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/05/01	ALEJANDRO PEDRO FAVARON	11235
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/05/01	HERRERA de ALVARES, MARIA LUISA	14065
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/05/01	CATALINA FEDERICO	11282
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/05/01	OMAR ALFREDO SANTA CRUZ	11217
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/05/01	JOSE BENITO COTELO	11265
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/05/01	PAULA DEMARTINI y ANTONIO FERRARO	11174
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/05/01	FEODOZJA LISKOWICZ de BOGOS	11209
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/01	VICTOR BRITOS	14027
73	U	DOLORES MIGUENS	16/05/01	DOLORES LATORRE	11183
73	U	DOLORES MIGUENS	17/05/01	ELBA ESTHER POLI	14045

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/05/01	ROBERTO HECTOR RABUFFETTI	11197
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/05/01	LUCIO GABRIEL CADEMARTORI	11219
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/05/01	HABER GRACIA	11203
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/05/01	FRANCISCA BLANCO NAVAZA	11223
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/01	ADOLFO BLUVSTEIN y MASZA BLIT	11266
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/05/01	CONCEPCION PREGO SEOANE	767
91	U	ALBERTO UGARTE	21/05/01	DOMINGO ANTONIO CURIA	11198
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/01	OSCAR MIGUEL CUCHERO	11210
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/04/01	MORENO, ROSELLINI	11206
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/05/01	ISAAC CUCH	11215
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/05/01	LYDIA ZAIRA MURPHY	11258
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/11/00	SARA GUEVARA	11260
100	U	ESTELA ROBLES	18/05/01	EUSEBIO ALBERTO CARLOS	11178
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/04/01	EDUARDO FRANCISCO FERRO	11196
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/05/01	SALZA, VICTORIA ROSA ROBERTA	14029
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/05/01	ELISEO LEANDRO BREA	11190
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/05/01	ROBERTO FONTANA	11227
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/05/01	EDUARDO JOSE NARDI	11225
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/05/01	JORGE MIGUEL SABALIS	11238
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/01	ANA CURRAO y ROBERTO LUIS PAVERO	11193
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/01	ALBA VIDA DE GREGORIO	11263

e. 29/5 Nº 89 v. 31/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

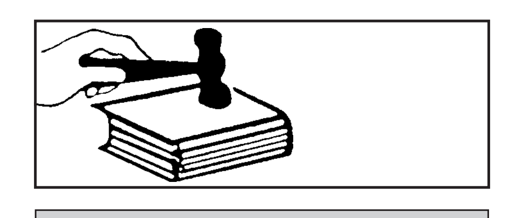
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/5/2001 - Vence: 1/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	22/05/01	DELIA LEPELLERE	11412
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/05/01	NORBERTO RUBEN COSTA Y VALERIO MELQUIADES COSTA	11401
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/01	GUILLERMO ALFREDO JUAN VOGET	11330
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/05/01	JULIO FAINGUERSCH	14157
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/05/01	ANA MARIA FLORENCIA VICTORINA SCHOBBENS DE WAVRIN	796
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/05/01	SALCEDO GUILLERMO FRANCISCO	11324
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/05/01	CESAR ORLANDO OLLARZUM	11355
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/05/01	FRANCISCO SALVADOR BAÑOS Y NELIDA ELSA PICASSO DE BAÑOS	11405
31	U	MARCELA A. PENNA	16/05/01	ARGENTINA DORA ROS	11410
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/05/01	ANGEL ADOLFO GALVAN	11309
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/02/01	GINESTA BERNARDO JOSE	11329
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/05/01	PETRONIO ELENA ERMELINDA	11333
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/05/01	CIOCHI ELENA JOSEFINA	11334
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/05/01	NELLY GIULIODORI	11406
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/04/01	CARMEN OFELIA SCEBBA DE FASANO Y ANTONIO FASANO	11381
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/05/01	HAROLDO RAUL BAUTISTA	11399
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/04/01	GRACIELA MARIA BUONANOTTE	11409
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/05/01	CELIA CARLINI	11340
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/01	RAGNO ALFONSO	11373
45	U	MARISA S. SORINI	11/05/01	MARCELINA CORREA	11392
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/04/01	MARCELO RAUL AYRALA	11331
47	U	SILVIA R. REY	10/05/01	RODRIGUEZ ADELINO	11356
47	U	SILVIA R. REY	21/05/01	AMPELIO PEGOLO	11390
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/05/01	MARIA PURA ARIAS	11391
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/05/01	COSSETTO ALICIA BERTA	11395
50	U	JUAN C. INSUA	18/05/01	EUSTAQUIO PORTILLO	11393
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/03/01	CARMEN RODRIGUEZ	11299
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/03/01	LUIS COSME PIROZZI	11300
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/05/01	ROSA AMELIA PONTIERI	11305
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/05/01	MARIO SANTOS SALERNO	11321
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/04/01	LEONIDES DIEZ	11372
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/05/01	FERNANDO DANIEL DOPAZO	11374
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/05/01	ANTONIO ANDREACHI	11403
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/05/01	ALBA SILVIA DELLA GIOVANNA	11402
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/05/01	ISABEL MARGARITA FRECHERO	794
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/05/01	PARISI MARIA LUISA ANTONIA	11327
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/05/01	ALEJANDRO GABRIEL ALFONSIN	11332
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/05/01	LEONARDO ARTURO TEODORI Y MARIA NOEMI GARRAZA	11345
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/04/01	JOSE RODOLFO LOLLINI	11427
63	U	JORGE E. BEADE	8/05/01	RODRIGUEZ JOSE	11317
63	U	JORGE E. BEADE	9/05/01	BLUMENFELD JAIME ISIDORO	14159
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/05/01	MARIA MERCEDES URRESTARASU	11382
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/05/01	NELIDA PESCH	11322
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/05/01	RAFAEL RICCO	11338
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/05/01	ROISENTUL JOSE LUIS	14140
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/05/01	CARLOS ARIEL MIGLIACCIO	14148
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/01	GIOVINA LANNUTTI DE PORZIO	11361
75	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/01	HAIKA BARBARASCH DE GELMAN	11303
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/05/01	RAMON EDUARDO MUIÑOS	795
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	00/05/01	FLORA PALUDI	11302
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/05/01	MARCELO JORGE MILANESE	11339
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/04/01	BEATRIZ MERCEDES PEREIRA	14154
94	U	EDUARDO PARODY	23/05/01	LUIS VICTOR STANCANELLI	831
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/05/01	RAMON FLORENTINO MERCADAL	11354
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/05/01	AVELINA HUERTA	11320
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/04/01	JUEN CRISTIAN	11389
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/05/01	PEDRO MATO	14193
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	00/02/01	SAN MARTIN LEDO, MANUELA Y DE RODRIGUEZ PARGA JOSE	11301
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/05/01	MARIA INES HIGGINS	11307
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/11/00	GARRIDO NORMA MELLA	14170
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/01	VIRGINIA VISCONTI	11371
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/01	JORGE MIGUEL MULHALL	14171

e. 30/5 N° 90 v. 1/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 (Entrepiso) de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S.A. c/MAIO ALEJANDRO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 55.542/99) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4374-0414) rematará el 5 de junio de 2001 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle La Calandria 2051, localidad Villa Adelina, partido de San Isidro, Provincia de Bs. As., con entrada por un pasillo descubierto donde se ubica la UF 3 que tiene en su frente un pequeño jardín y lavadero. Consta de cocina comedor, una habitación, baño (s/bañera) y en su planta alta, otro dormitorio con un pequeño balcón (según constatación del martillero a fs. 182). El inmueble está ocupado por el demandado y familia. Se entregará desocupado, dejando constancia "que están obligados a desocupar desde la oportunidad prevista por el art. 598 del Cód. Procesdal". Superficie ad corpus: Cub. 38,30 m D2, sem. cub. 2,22 m. D2, descub. 11,87 m D2, que hace un total 52,39 m D2. Porcentual 0,1580%. Base U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deuda: Munic. $ 885,76 al 15/11/99 (fs. 151). OS no registra deuda al 2/11/99 (fs. 144). A.A. $ 39,19 al 21/10/99 (fs. 142). Expensas no adeuda ni paga, no existen gastos en este concepto (bajo responsabilidad de la escribana fs. 162, según escrit. N° 79 Punto VII); Inmobiliario $ 396,12 al 29/10/99 (fs. 149). No corresponde que en subasta judicial el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según la doctrina del fallo plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo". Nom. Catastral: Circ. V; Secc. D; Manzana 259; Parcela 16 a, Subparcela 3, Partida 47.017 San Isidro, Manz. 259, Partida 097. Matrícula 36.490/3. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá se abonado dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta en el Banco Nac. Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El bien exhibe los días 1 y 2 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/5 N° 14.353 v. 31/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, comunica por 2 días en los autos "COSTA GRACIELA CARMEN y Otro c/MEDINA ANACLETO ATILIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 45.242/99, que el martillero Eduardo Saravia subastará al contado y al mejor postor el día 6 de junio de 2001 a las 9:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal un lote de terreno ubicado en la calle Ibarrola esq. Turín 4617 de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano de subdivisión aprobado bajo característica "70-26-64" con el N° 1 de la Manzana 107 a, Matrícula 4175. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. E; Manz. 107 a; Parc. 1, Partida 228.435. Superficie 202 m2. Conforme mandamiento de constatación de fs. 153 y vta. el informe presentado por el martillero obrante a fs. 154 se trata de una casa de unos 22 años de antigüedad aproximadamente, ubicada en un barrio humilde sobre calles de tierra. La casa consta de un local comercial y vivienda integrada por living-comedor, dos dormitorios, pasillo, baño, cocina, patio con lavadero y un tinglado que conforma dos habitaciones. Por una escalera se accede a la terraza con piso de membrana. Posee gas natural, servicios cloacales, agua corriente y energía eléctrica. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Anacleto Atilio Medina y familia, en calidad de propietario. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley. Arancel dispuesto por Acord. 10/99 CSJN 0,25% en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: No se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloaca y agua por incumplimiento de la empresa constructora al decreto 339/80, Municipalidad de La Matanza —16/3/2000—, Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seguridad de la vía pública —Municipalidad de La Matanza— la suma de $ 1.382,86 al 17/3/2000 (fs. 76/78), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 59,43 al 22/3/2000 (fs. 84/85), a OSN no registra deuda al 6/11/2000 (fs. 141) a Rentas de la Provincia de Buenos Aires la suma de $ 1.216,67 al 27/9/2000 (fs. 132/133). Conforme doctrina del fallo plenario del fuero civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de una ejecución hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 1 y 4 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. martillero: 4375-6073.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 30/5 N° 14.340 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/CESIO, SONIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 69.318/99, que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de junio de 2001 a las 9 hs. en la Oficina de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Santa Fe 5073/75/77/79/81 entre Emilio Ravignani y Fitz Roy, unidad 49, piso 6 de Cap. Fed., matrícula 17-1763/49, Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 2; Parc. 39. Sup. cubierta de 47,23 mts; semicubierta de 4,78 mts2. Sup. total: 52,01 mts2; porcentual 0,62%. Partida inmobiliaria: 1.533.255. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 160, el inmueble se encuentra en la Av. Santa Fe N° 5073/75/77/79/81, 6° Piso, U.F. 49, individualizado internamente con la letra "D", y se trata de un edificio bien mantenido de una antigüedad aproximada de 30 años muy luminoso ubicado en el barrio de Palermo que consta de living comedor con balcón, pasillo con placard, 2 dormitorios (el principal de aprox. 3,80 mts. x 3 mts. y el segundo de 3 mts. x 2,20 mts.) todo con piso de parquet, baño completo, cocina y lavadero en balcón, ocupado por la demandada y su esposo Sr. Jorge O. Rossi, todo en buen estado de conservación. El total de los 52 mts.2 del departamento se compone de 3 mts.2 de superficie semicubierta (lavadero en balcón) y otros 3 mts.2 de descubierta (balcón del living comedor). Base: $ 28.500. Seña 30%. Comisión 1,5%, Arancel 0,25% en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 44,78 al 14/4/00 (fs. 118), a O.S.N., partida sin deuda por aplicación de pagos al 24/4/00 (fs. 120) al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 278,53 al 12/5/2000 (fs. 128), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.903,02 al 17/5/2001; monto último mes: $ 108 (fs. 238). Cfe. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej. Hipot.": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. La posesión deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de una ejecución hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. martillero: 4373-3054.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 30/5 N° 14.337 v. 31/5/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Nro. 77 a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950 4to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MACHINANDIARENA SERGIA MARGARITA MARIA c/GARBY S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 121703/95) (Reservado), que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (tel. 4374-0414), rematará en pública subasta el día 12 de junio de 2001 a las 14.00 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Paraná 3650, UF.1, P.B. Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.). La propiedad tipo dúplex posee en su planta baja, living-comedor (donde una pared tiene saltada la pintura) teniendo comunicación a un pequeño patio con pileta para el lavadero. Por un pasillo se encuentra un toillette, y la cocina con ventana y puerta al patio. A la planta alta se accede por una escalera de madera donde se encuentran dos dormitorios grandes, con placards, baño completo y 1 dormitorio con dimensiones reducidas. Para acceso a la propiedad, hay una puerta de madera y al costado una ventana con persiana de madera y rejas verdes, con espacio guarda-coche. Todo ello según se informa por el Martillero a fs. 216/7 y fs. 242. El estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado según constatación realizada por el Martillero a fs. 294, ratificada por escrito de fecha 23/2/01 y 17/5/01. Nom. Cat.: Cir. VI, Secc. A, Parc. 17, Manz. 10, Part. 77.276, Matrícula 23.822. Polígono 00-01 00-07 y 01-01. Deudas: OSN. Sin deuda al 25/4/00 (fs. 254). A.A.: $ 663.01 al 13/4/00 (fs. 279) Rentas $ 206,54 al 28/4/00 (fs. 264) Munic. $ 515,46 al 19/04/00 (fs. 268). Expensas según manifestaciones de la actora, el bien no está sujeto al pago de expensas (fs. 198 vta.). Base: u$s 50.000,00 seña: 30% comisión: 3% Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El adquirente con respecto a los impuestos, tasas y servicios o expensas, que registrare el bien, deberá hacerse cargo de las mismas cuando no existiere remanente suficiente. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El bien se exhibe los días 8 y 9 de junio de 2001, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 30/5 N° 11.523 v. 31/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "TEODOSIO JOSE LUIS y Otros s/MUZZOPAPPA MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 41.347/98 reservado (reconstrucción), que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el día catorce de junio de 2001, a las 9 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Guarany 24/26 e/Caseros y Patagones, edificado en el lote de terreno designado según título como Lote 7 que afecta la forma de un polígono irregular y mide: 13,20 ms. de Fte. al O. s/Calle Guarany, 22,59 ms. lado N. hacia el E., linda c/Lote 6 y Fdos. del 4, al final de la línea corre hacia el S. una de 9,20 ms., linda c/parte Lote 3, de aquí una línea que va al E. de 16,85 ms. linda c/fdos. lotes 2 y 3, volviendo otra hacia el E. de 44,42 ms., con más pequeña inclinación hacia el S.S.E., linda c/parte lote 1, donde sigue hacia el S.O. una línea de 15,72 ms., linda c/José de la Serna de cuyo extremo arranca una línea de 51,99 ms. hacia el N.O., linda c/varios propietarios y 8,93 ms. hacia el O.S.O. línea que cierra el polígono, lindando c/varios propietarios; todo ello encierra una superficie de 1.330,75 mts.2. Nom. Catastral: Circ. 2 Sec. 32 Manz. 24 Parc. 14 B., Dominio Matrícula FR. 2-2566. Deudas informadas Fs. 149 A. Arg. $ 19.935,16 al 3-8-99; Fs. 155 OSN $ 16.835,73 al 13-8-99 Municipalidad $ 78.482,42 al 10-8-99. Base $ 70.000.- al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% y el 0,25% Arancel Derecho de Subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 184/85 y lo expresado oportunamente por el Sr. Martillero, el inmueble presenta dos entradas que en un conjunto posee chapa municipal N° 26, por una de ellas se accede al garage que es explotado comercialmente con alquiler de cocheras, y por la otra entrada posee una ventana con cortina de madera y una puerta de madera; el interior del mismo posee varias distribuciones y comodidades para la actividad comercial que allí se desarrolla, siendo su estado normal de uso salvo la acción del tiempo y su antigüedad. En su interior, sector de oficina existe una constancia de la DGI a nombre de la demandada, como así también fuera exhibido un contrato de locación a favor del Sr. Jorge Oscar Canseco, acerca del cual el Tribunal por resolución del 28-10-99 resolvió declararlo inoponible frente al acreedor hipotecario, ordenando el inmediato desalojo del inmueble a subastarse. Se hace constar que no procede la compra en comisión, y que conforme al Fallo Plenario del fuero: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas… "Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 30/5 N° 14.338 v. 31/5/2001

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.49, de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HERCO COOPERATIVA DE CREDITO c/GRANDEL, MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 7 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Lavagge (hoy Sgto. Cabral) hoy Nro. 378, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección C, Manzana 5, Parcela 32. Matrícula 84.389. Superficie total 356,50 m2. Según informe efectuado por el martillero el bien está situado en la calle Sgto. Cabral 378 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. El mismo se compone de un lote que en su frente tiene una construcción compuesta por un local o garage, una cocina comedor, dos dormitorios, un baño con ducha, sobre la terraza hay una premoldeada (dos habitaciones) con techo de chapa sin terminar, ocupado por el Sr. Jorge Héctor Sales, su esposa, su suegro y cuatro hijos, y en el fondo del lote hay una casa premoldeada compuesta por una cocina, un baño con ducha, un comedor y un dormitorio con techo de tejas, ocupada por Carmelo Alberto Casco, su esposa e hijos, en ambos casos manifestaron alquilar el inmueble, no exhibiendo instrumento alguno que acredite tal circunstancia. Asimismo, se deja constancia que todo se encuentra en regular estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 30 y 31 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 36.007,92. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por cien-

to (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Rentas (fs. 486) por $ 1.136,96 al 30/4/99; en Aguas Argentinas (fs. 480) por $ 30,25 al 15/4/99; en OSN (fs. 490) por $ 73,12 al 4/5/99; en Municipalidad de Morón (fs. 501) se encuentra eximido de pago al 29/4/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 días del mes de mayo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 30/5 N° 14.347 v. 31/5/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOPERATIVO LIMITADO c/SURNIC S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 108.182/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 8 de junio de 2001, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, situados en Pergamino, Pcia. de Buenos Aires: Lote 13b: Un inmueble situado en la calle Moreno 759, entre Saavedra y Dorrego; mide 15 m. de frente al E; 15 m. en su contrafrente al O; 0,43 m. en su costado al N y 41,05 m. en su otro costado al S; o sea una superficie total de 630,37 m2; matrícula 14.715. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 98, Parcela 13b. Lote B: Situado en la calle Moreno 759, entre Saavedra y Dorrego; mide 25,10 m. al N; 26,08 m. al S; 13,65 m. al E; y 13,70 m. al O; o sea una superficie total de 351,58 m2; matrícula 14.718. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 98. Parcela 13b. Lote 12 b: Situado en la calle Moreno 759, entre Saavedra y Dorrego; mide 30,23 m. al NE; 29,53 m. al SO; 12,20 m. al SE y 11 m. al NO; o sea una superficie total de 346,18 m2; matrícula 14.717. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 98, Parcela 13b. Lote C: Situado en la calle Moreno 759, entre Saavedra y Dorrego; mide 21,24 m. al N; 20,20 m. al S; 25,50 m. al E; y 15,70 m. al O; o sea una superficie total de 415,91 m2; matrícula 14.716. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 98, Parcela 13b. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una persona como inquilino. Consta de cuatro ambientes, un baño con un inodoro donde funciona un taller de costura con un terreno baldío, con un portón de chapa a la calle, semiprecario deteriorado sin gas, con luz eléctrica, sin teléfono - Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 6 y 7 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000 (fs. 226). Seña 30%, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de realizado el remate, caso contrario, el mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 125) por $ 7.352,75 (lote 13b) al 16/3/00, por Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 122) por $ 1.344,13 y (fs. 123) por $ 1.356,02 al 16/3/00; en Rentas (fs. 101) por $ 1.707,71 al 29/2/00; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 113) al 4/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 días del mes de mayo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 30/5 N° 14.349 v. 31/5/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 68 de la Doctora Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay Número 714, Piso Cuarto, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "MANZUR, CELUA ESTRELLA y Otros c/FOSATI, ADRIANA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Número 20.331/2000, que el martillero público Don Celso Andrés Acea rematará el día miércoles 6 de junio de 2001, a las 11.40 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón número 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Nueva Escocia número 2284 entre Molina Arrotea y profesor Maxer y Gilford; lote 3 de la manzana b de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Magnífica casa quinta parquizada en lote de 20 x 72 mts. Pileta de natación de 11.80 x 5. Casa consta de galería, cocina comedor, dos habitaciones, baño completo. Teléfono. Agua por bombeador y gas envasado. Muy buen estado de conservación. Ocupada únicamente por la demandada y su familia, conforme al informe del martillero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: C; Chacra: 1; Manzana: 102, Parcela: 2. Matrícula 9745 (030). Base U$S 26.891.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de la ley Prov. Bs. As.: 1 0/00. Ac. SCJN 24/00 0,25%. Rentas: (Partida número 048975-3) $ 258,31 al 17/8/2000 (fs. 52/3); a la Municipalidad de E. Echeverría $ 73,24 al 31/8/00 (fs. 46). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de junio de 11.00 a 14.00 horas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civil en pleno, febrero 18-1999, publicado en LL 31/03/99 en re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No se admite la compra en comisión. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstras en el art. 133 del Código Procesal. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y el "Diario Judicial". Conste.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 30/5 N° 14.345 v. 31/5/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (p.a.s.), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ALLENDE DE CABEZUDO ANA MARIA c/GONZALEZ BLANCA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 40.921/98 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 7 de junio de 2001 a las 12:20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal 1769/69 "A"/1771 y 1773 (entre Rodríguez Peña y Avda. Callao) de Capital Federal, designada como Unidad Funcional 2 (local negocio) de Planta Baja, 1° y 2° sótano (entrada de puerta angosta), cuya superficie en P.B. es de 4,40 mts2, 1° sótano superficie cubierta de 23,15 mts2, 2° sótano superficie cubierta de 95,8 mts2, o sea superficie total: 125,21 mts2, porcentual 5,74 %. N.C. Circ. 20, Sec. 7, manzana 6, Parcela 27 b. Matrícula FR 20-221/0. Se trata de un local en sótano donde funciona actualmente una disco pub encontrándose, según consta en autos, alquilado con contrato vencido al Sr. Martín Crowe. Base: $ 89.457,90. Seña 30%. Comisión 1,5%. Y el 0,25% sobre precio de venta según Acordada 24/00 (C.S.J.N.). Todo ello al contado. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El adquiente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Código Procesal. No se admite la compra en comisión. Se deja constancia que teniendo en cuenta la resolución en pleno de fecha 1° de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquiente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: A.A. al 15/1/99 (fs. 153), Rentas: al 15/1/99 (fs. 154), O.S.N.: al 15/1/99 (fs. 152). Expensas: al 10/11/99 (fs. 266).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 30/5 N° 14.449 v. 31/5/2001

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ZANELLO, ANGEL, Ej. Hipotecaria", (Reservado), Expte. 83.744/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de junio de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: una finca ubicada en el Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Barrio Parque del Plata, con frente a la calle Ceferino Namuncurá 3025 entre Av. Calchaquí y Elustondo, Quilmes Oeste, desig. su lote con el N° veinte de la manz. nueve, mide: 10 m. de fte. por 22,50 m. de fondo, o sea una superf. de 225 m2. Partida 86-100.820. Matrícula 6218. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. H, Manz. 98 "b", Parc. 13. Según acta de constatación de fs. 88, labrada por el escribano designado, la finca es una casa tipo americana, con jardín al frente, consta de liv-comedor de 4 x 9 m. piso de mosaicos, cocina-comedor, de 2,50 x 5 m., un dormitorio de 3 x 4 m., un dormitorio de 3 x 4 m., un baño con ducha, garaje cubierto y patio con parrilla, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Julio C. Naranjo su esposa e hija menor de edad, yerno del demandado, quien fue intimado a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 71 Municipales $ 630,71 al 12-4-00 fs. 91. A. Arg. $ 71,35 al 23-5-00. Fs. 70 Rentas $ 437,75 al 28-4-00. Base Ad-Corpus $ 33.750, en caso de no haber postores pasada la media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien. No procede la compra en comisión. No se aceptarán ofertas menores a $ 1.000.- Visitar los días 5 y 6 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 30/5 N° 859 v. 31/5/2001

N° 93

Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, sito en Talcahuano 490, piso 2°, de esta Ciudad, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "FLAIBAN DE RODRIGUEZ, MARTA BEATRIZ y Otros c/GEOGHEGAN, TOMAS ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 41.704/96 (Reservado), que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 6 de junio de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento sito en Av. Libertador 3601 y 3603, esquina Anchorena sin número, 3° piso, unidad funcional 3 y 1/18 de la unidad complementaria "A" polígono 00-01, ubicado en la planta baja y polígono 1-01 ubicado en la planta sótano, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. inscripta bajo matrícula 1322/3 y 1322/A. Superficie del departamento: 205,29 m2. Porcentual: 5,11%. "Ad Corpus". El departamento es de gran categoría y posee un buen estado de uso y conservación. Se compone de: entrada principal y entrada de servicio, recibidor con toilette doble, living comedor con ventanales en todo su frente y balcón rodeando todo el piso, con cerramiento de aluminio, un dormitorio en suite, con baño y antebaño, otros 2 dormitorios, otro baño, habitación de servicio con baño, cocina, comedor diario y lavadero. Se encuentra ocupado por un matrimonio con una hija, en carácter de inquilinos, según contrato de locación que exhiben y que vence el 31 de octubre de 2001. La unidad complementaria está constituida por cochera, ubicada en el primer subsuelo, posee una baulera aérea. Deudas: Rentas (fs. 263), al 30-4-97 $ 6.859 (departamento) y $ 285,88 (cochera); Municipalidad de Vicente López (fs. 378), al 5-7-2000, $ 1.017,55; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 380), al 4-7-2000 no registra; Aguas Argentinas (fs. 376), al 16-6-2000 no registra. Expensas, al 9-5-2001 no registra. Conforme Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 1°, 4 y 5 de junio de 2001, de 15 a 18 hs. Base: $ 134.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Todo al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 30/5 N° 4398 v. 31/5/2001

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB., comunica por dos días en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/CORIA, EMILIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 83.903/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de junio de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad sita en el cuartel 4° del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle 445, entre 403 y 404, designado en el plano bajo la característica 86-400-58, lote 18 de la manzana 17, de 11 m. de frente al SO por 20 m. de fondo; superficie 220 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 17, Parcela 18, Matrícula 20.489. Este bien, según acta de constatación, se ubica como calle Río Negro (ex 445) N° 4338, entre E. Iglesias (ex 403) y Mendoza (ex 404). Se encuentra ocupado por un matrimonio y tres menores como propietarios. Se trata de una casa de una planta de material, con patio jardín al frente, lateral y fondo. Posee dos dormitorios, un baño, una cocina y comedor, con detalles de construcción sin concluir, en regular a mal estado general de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 19.000.- Seña 30% Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No se aceptarán posturas inferiores a los $ 100.- el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 256) por 1.709,14 al 22/02/2001; en Aguas Argentinas (fs. 173) por $ 679,33 al 18/09/98 y (fs. 172) con más $ 23,43 al 18/09/98; y por impuesto inmobiliario (fs. 158) por $ 669,58 al 16/10/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 30/5 N° 14.348 v. 31/5/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 interinamente a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de esta Capital, comunica por 2 días en los autos "PARDAL, JOSE BENITO c/MEDRANO, TOMAS PABLO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 107.996/98, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 4 de junio de 2001 a las 12.30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, siendo su exhibición los días 1 y 2 de junio de 2001 de 14.00 a 16.00 hs. El 100% del inmueble ubicado en la calle Las Heras 2484 entre las de Gascón y Falucho, Unidad Funcional N° 31, Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos aires. Se trata de un departamento de un ambiente ubicado en el 6° Piso (de cinco departamento y dos ascensores) con kichenette, placard de 3 puertas y ambiente de 4 x 3,90 mts. aprox. con ventanal al contrafrente, todo en piso cerámico, baño completo con bañera de 2 x 1,40 mts. aprox. Revestidos piso y paredes con cerámicos. Todo en buen estado de conservación y uso. La entrada donde se encuentra el kichinett mide 2 x 2,30 mts. aprox. En el acto de la constatación se encontraba desocupa-

do y por manifestaciones del encargado se usa en temporada de verano. Deudas: Impuesto Inmobiliario: al 24-7-00 fs. 76 $ 279,27 total períodos no consolidados (A) $ 30,17; O.S. Municipalidad de Gral. Pueyrredón: al 24-8-00 fjs. 83 $ 271,58; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: al 10-7-00 fjs. 93 $ 1.339,86; Aguas Argentinas: fs. 78 se encuentra fuera del área de concesión de la empresa. Expensas: al 28-02-01 la suma de pesos dos mil veintiocho con quince $ 2.028,15. Valor expensas del 2-01 $ 54,75. Base: $ 7.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, Arancel Acordada 24/00 art. 7°: 0,25% todo en dinero en efectivo sobre el valor de venta. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Cód. Procesal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 30/5 N° 14.308 v. 31/5/2001

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MASANTE NORBERTO EDGARDO c/BENVENUTI, FRANCISCO HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 1851/2000, que el martillero Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117-7, rematará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2001 a la hora 9 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Perdriel 158/60/64/68 entre Dr. Enrique Finochietto y Uspallata, Unidad 4, Planta Baja de Capital Federal, Matrícula 3-8120/4. El inmueble consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, un baño, una terraza y un sótano, todo completamente deteriorado. El inmueble se encuentra habitado por la Srta. Luz Adriana Rey, D.N.I. 31.651.102, el demandado, su esposa y 5 hijos. Con fecha 4 de septiembre de 2000 se intimó el desalojo en un plazo de 10 días (acta const. de fs. 80). Base U$S 9.000.- Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3%, sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal al firmar el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas $ 260,75 al 22/6/00 (fs. 51); O.S.N. $ 168,31 al 28/6/00; Gob. Ciud. Bs. As. $ sin deudas (fs. 55). Exhibición: los días 31 de mayo y 1° de junio de 2001 de 14 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 30/5 N° 14.350 v. 31/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CARLOS RAMIREZ S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial", Expte. 90.691", que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), rematará el día 12 de junio de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Dr. Rodolfo Rivarola 154/58/62/68/70, con entrada independiente por el número 158, U.F. 3, PB, Capital Federal. Matrícula 14-112/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 36-a, Parc. 14-a Superficie 76,03 m2. Porcentual 3,27%. La venta se realiza "ad corpus". Según informe del martillero se trata de un local de aprox. 6 m. de frente con un entrepiso de hormigón con dos baños (uno en planta baja y otro en el entrepiso), se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base U$S 45.000.-, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a su apertura a las 12 hs. del día citado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 5 y 6 de junio de 2001, de 11 hs. a 12 hs. Adeuda por ABL al 4/10/00 $ 567,52 (fs. 80); por AA al 4/10/00 $ 514,11 (fs. 79); OSN sin deuda al 11/10/00 (fs. 78); Expensas al 16/10/00 $ 4.237,99 (fs. 76). Los impuestos, tasas y contribuciones resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/5 N° 14.344 v. 31/5/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S. A. (IMFASA) (CUIT 30-62943460-3) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Cocheras Bahía Blanca", Expte. N° 35.105 y "... s/Incidente de realización de inmueble (San Bernardo)", Expte. N° 34.873, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 7 de junio de 2001 a partir de las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 10 espacios guardacoches en block, ubicados en el subsuelo del edificio sito en Belgrano 109/171 esquina San Martín 202/232 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. A; Manz. 33; Parc. 21 f; Subparc. 375; Políg. 1-38 ó I-38; Ptda. 140.945; Matríc. 58747/375, individualizados con los Nros. 117 y 120 a 128 inclusive, correspondiéndoles el 10,39% indiviso de la UF 375, cuya superficie es de 487,90 m2. Se accede al garage por una cómoda rampa para entrada y salida de autos. Según lo manifestado por el Sr. Ionni, de la Administración del Subconsorcio de Cocheras, los espacios guardacoches son a determinar. Deudas: Municipalidad de Bahía Blanca al 26/4/99 $ 84,01, fs. 14; OSBA al 13/5/99 no registra, fs. 635; Rentas Pcia. de Bs. As. al 7/7/98 $ 216,78 fs. 28; Expensas al 23/4/99, cochera N° 117 $ 3.065,13; Nros. 120 a 128 $ 27.586,15; cuota abril de 1999 de c/u $ 30, fs. 669/672. Base $ 35.000. b) El inmueble que corresponde al Lote "a" de la manzana 25 de la Ciudad de San Bernardo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 25; Parc. 10; Partida 49.294, ubicado en la intersección de la Av. San Bernardo (arteria principal de entrada) y la calle San Juan. Es una construcción comercial en dos plantas, con desniveles, preparada para continuar en altura con otros pisos. Superficie del lote 595,50 m2. Desocupado. En mal estado. Deudas: Municipalidad de La Costa al 25/11/96 $ 16.183,92, fs. 13/14; Rentas Pcia. de Bs. As. al 20/1/99 $ 309,24 fs. 10; Cooperativa de Electricidad, Servicios y Obras Públicas al 16/2/99, Servicios Nros. 19.088 y 22.565, $ 21.852,73 y $ 102.123,06, respectivamente. Base $ 130.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra se rigen por las disposiciones del Art. 32 de la Ley de Concursos, las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador serán de tratamiento del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición: 2 y 3 de junio de 2001 de 11 a 13 hs. Informes: Uruguay 651, 5° piso "B" de esta Ciudad, tel. 4375-5590. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 N° 352.266 v. 1/6/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GHIARA, LUIS MARIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.499), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCR 1.6, año 1996, motor nº 159A30388277308, chasis Nº 8A5146000SS221008, Dominio AUH 303, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1116,78 al 15/12/00 (fs. 120) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 10.299.963.

Bs. As., 21 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/5 Nº 14.233 v. 31/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente por el Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Callao N° 635, P.B., de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "IBAÑEZ, ALEJO c/AUZE S.A. s/Ejecutivo "Reservado"; Expte. N° 82.717/98, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273), subastará el 13 de junio del año 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.), el inmueble sito en la calle San Martín 1835, e/A. Grande y M. Coronado, de Luis Guillón, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C, Manz. 5 "E"; Parc. 14 "B". Matr. 39.244. El inmueble consta de: En P.B. garaje; recepción; 2 consultorios externos; oficina administrativa; enfermería; cocina; vestuarios y baños para el personal; 3 baños para pacientes ambulatorios; comedor; gimnasio; lugar de recepción; 11 habitaciones amplias, algunas con baño privado ya que hay 12 baños para las 2 plantas. En P. A. a la cual se accede por escalera, 8 habitaciones amplias y una sala de estar; los techos son de tejas a 2 aguas revestidos con madera machimbrada, salvo un sector que cuenta con cielo raso; pisos de mosaico. Todo en muy buen estado de uso y conserv. Sup. Terreno 850 m2. "Ad-Corpus". En el lugar funciona un Instituto Geriátrico. Ocupado por AUZE S.A. en carácter de propietaria según mand. const. Adeuda: Rentas: $ 2.306,23 al 7/2/01 fs. 202; Municip. $ 507,61 al 9/2/01 fs. 201; Ag. Arg. $ 643,49 al 26/2/01 fs. 205; todo a actualizar. Visitar de 11 a 12 hs. el 11 y 12 de junio de 2001. Base: $ 199.152,54 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellados: 1%, arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. De conformidad con lo dispuesto en el art. 570 del C. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día fijado para la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa antes citada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "B.A.E.".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/5 N° 14.351 v. 31/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, piso 5º de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos JOVIC JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta, Exp. 77985, DNI del fallido Nº 4.865.537 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 11 de junio de 2001 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en calle Padre Cardiel Nº 4876/78 e/Francia y Chubut con entrada por el Nº 4878, inscripto en la Matr. 104.957/2; NC: Circ. VI; Secc. B; Manz. 162-j; Parc. 16; Subparc. 2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa inscripta bajo el régimen de la ley de Prop. Horizontal tratándose de dos unidades funcionales una en la Planta Baja y otra en el primer piso sin tener gastos de expensas. La propiedad a subastarse en autos se encuentra en PB y se compone de una habitación, living comedor dividido, cocina, baño con todos sus artefactos, garaje, y patio irregular en su contrafrente en el que existe un quincho de tejas en su fondo. Todo ello se encuentra en estado de abandono, ruinoso y a medio refaccionar en algunos casos, abierto y sin seguridad alguna. Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% sellado del boleto y tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa dejándose constancia que el boleto serán suscripto por la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente del bien inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos obrantes en autos, hasta 3 días antes del remate en el tribunal o en el domicilio del martillero los que serán abiertos por la actuaria dos días antes del remate a las 11 hs. con presencia del martillero y la sindicatura. El bien se exhibe los días 7, 8 y 9 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Paraná 236 piso 2º, "5" de Cap. Fed. Tel.: 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/5 Nº 352.265 v. 4/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "CURA NELIDA s/Quiebra s/Incidente de Subasta Ptdo. Gral. Sarmiento", C.I. 4.595.353 (Expte. N° 75.644) que el martillero Miguel Carrera Baliero, D.N.I. 10.965.171 (Tel. 4383-7143) rematará el día jueves 7 de junio de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble cuyo dominio es, Partida N° 121.609, Nom. Cat.: C. 5; S. K; Mza. 2-b; P. 6; está en la calle José León Suárez 3121 entre Gral. Mosconi y Comodoro Rivadavia, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de pequeño jardín al frente con entrada para coche al garaje, living, dos dormitorios, baño completo, cocina, amplio estar-comedor y un patio al fondo. Ocupado por la Sra. Hilda Cura su cónyuge y una hija. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000.- seña: 30% - comisión: 3% más IVA sobre la misma, sellado de ley: 0,5% y Arancel Corte Suprema: 0,25% - Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, el martillero antes de la subasta dará lectura a la mayor oferta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Exhibición: viernes 1°, sábado 2 y lunes 4 de junio próximo de 14,30 a 17,00 Hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/5 N° 351.952 v. 31/5/2001

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo

del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la calle Callao 635, P. 2, Ciudad de Buenos Aires en los autos "FABRICENTRO SRL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Marcas", expediente Nº 73.775, el martillero Ernesto L. C. Centenari CUIT 20-04557992-2, comunica por 2 días que rematará el día 5 de junio de 2001 a las 12:20, en el salón de la Corp. de Remat. calle Tte. Gral. Perón 1233, la subasta en block de las marcas de la fallida: a.- marca Figurativa Cisne 1.402.843, b.- Noir Deville 1.602.085, c.- Bleu Deville 1.546.838, d. Línea nueve meses de Deville 1.487.763. Condiciones de la subasta: La venta en block de las marcas de la fallida, con la base de $ 10.000, al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/comisión, 0,25% en concepto de acordada 10/99. Al tercer día deberá nombrar comitente, art. 571 C.P.C.C. Sobre el precio de venta obtenido el comprador deberá integrar, las sumas que correspondan en concepto de IVA, las que no se encuentran incluidas en aquél. Acreditando su posición ante el IVA. Constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. CUIT de FABRICENTRO SRL. 30-50374050-4. Informes al martillero: 4831-5271.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 352.382 v. 31/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "MULIERE, MARIO RUBEN s/Quiebra s/inc. de subasta Mar de Ajó, Paraje San Bernardo, Mat. 24-617 (Lote B, Manz. 50, U.F. 37), Municipio Urbano de La Costa, Expte. 75.592, (por cuerda 77.549, 77.550, 77.551, 77.552 y 77.553), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 14 de junio de 2001 a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en el Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires: 1) Balneario Las Toninas: a) Importante chalet sito en calle 3 N° 1948 (ent. 2 casas s/número y 1940), ent. calle 42 y Av. 44, designado en el plano 42-278-73 y s/tít. lote 12a manz. 43, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. R, Manz. 43, Parc. 12a. Mat. 50369, Sup. terreno 400m2. Se desarrolla en planta baja y primer piso. En planta baja: living comedor con hogar, dos dormitorios, baño y cocina. En primer piso: ambiente de estar, un dormitorio y jardín de invierno. En exterior patio, baño, lavadero, otra habitación y un ambiente de depósito; finalmente el garage para dos coches y contiguo el sector de quincho o parrilla. Espacio verde, techo teja francesa y su frente con piedra Mar del Plata, también jardín en su frente. En buen estado de conservación y desocupado. Base $ 20.000. b) Fracción de tierra, baldía, ubicada en la ochava del acceso a la localidad. Av. 26 y calle 35 colectora, Ruta 11 Interbalnearia s/tít. lote 8 Qta. 5. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Qta. 5, Remanente Parc. 8. Mat. 42.300. Superficie total 7.000 m2, estando afectado el inmueble al plano de mensura y desmembración para camino, característica 42-247-75, que la superficie desmembrada es de 2.355,36 m2, transferida a favor del fisco de la Pcia. de Bs. As., con matrícula 32.034, quedando un remanente de 4644,64 m2. En autos se encuentra agregada la plancheta catastral correspondiente. Está desocupada. Base $ 5.000. c) Edificio en block, ubicado en calle 1 N° 1964, entre 1950 y 1972, ent. calle 42 y Av. 44, designado en plano 42-279-73 como lotes 11a y 11b de 400 m2 c/u, es decir Sup. total 800 m2 de terreno. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. R, Manz. 20, Parc. 11a y 11b. Mat. 11.035 y 11.036. El edificio posee tres locales comerciales en planta baja y diez departamentos distribuidos en planta baja, primero y segundo piso; también garage en P.B. Los locales son amplios y tienen 2 baños, entrepiso y sector oficinas en uno de ellos, también un ambiente de depósito con —uno de ellos— conexión al garage de la finca; éste con salida al fondo libre de la propiedad. En planta baja ambiente o cabina de bombas. Finalmente terraza con espacio para colgar ropa y lavadero. Los departamentos son de dos y tres ambientes, algunos con balcones a la calle y otros con patio; los ambientes son amplios y baños y cocinas con cerámicos de color, en cocina o kitchenette mesada y alacenas en paredes. Conforme manifestó el señor Mario Rubén Muliere, no hay administrador ni consorcio, por lo que no tributa expensas. Asimismo manifestó que tenía un contrato de comodato, sin sellar ni exhibir documentación alguna de lo referido, suscripto con su hijo Leonardo Muliere, del que surgía daba en comodato para sus usos los tres locales descriptos y los departamentos A y B, unidos entre sí, del primer piso, para su vivienda y la de su familia; y el depto. C como oficina. El resto de las unidades se encuentran desocupadas a excepción de dos departamentos ocupados a ese momento por dos de sus empleados, en forma temporaria y sin contrato alguno. En buen estado de conservación general. Base en block $ 80.000. 2) Balneario Santa Teresita, tres locales comerciales en edificio y galería "Gran Mar III", ubicado en Av. 32 esquina calle 4 N° 516, designado en plano 42-34-66 como lote 21, manz. 3. Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. I, Manz. 11, Parc. 1, Subparc. 4, 10 y 11. Mat. 15.269/4/10/11, a saber: a) Local ubicado en Av. 32 N° 392, Unidad Funcional 4, local a la calle con tres lados vidriados. Oportunamente fue ocupado por la firma Havanna, hoy desocupado. Sup. Polígono 00-04 y U/F de 35,19 m2 y Base $ 7.000. b) Local ubicado dentro de la Galería señalada, Unidad Funcional 10, da al pasillo central de la galería. Sup. Polígono 00-10 y U/F 11,77 m2. Desocupado y con Base $ 1.000. c) Local ubicado dentro de la galería, pegado o lindero al descripto precedentemente, con frente vidriado, Unidad Funcional 11. Sup. Polígono 00-11 y U/F 8,30 m2. Desocupado y con Base $ 1.000. 3) Balneario San Bernardo: Buen departamento en Edificio BCMAR I, sito en calle La Rioja N° 2435, Piso 2° Letra "E", Unidad Funcional 37, ent. Padre Querini y Andrade. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 50, Parc. 10, Subparc. 37. Mat. 24.617/37, plano P.H. 123-20-79. Posee living comedor con salida a balcón, un dormitorio, baño y kitchenette. Superficie polígono 02-09 y U/F 40,20 m2. Desocupado y con Base $ 5.000. Tanto los locales como el departamento descriptos todo en buen estado de conservación. Dominio, planchetas catastrales y material fotográfico, agregado en autos. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5 % y arancel 0,25 %, Acordada N° 10/99 C.S.J.N., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El depósito del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en cuenta perteneciente a estos autos y a la orden de S.S. Para el caso que el adquiere fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, siendo a su cargo las tasas, impuestos, contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble. Deuda expensas ordinarias a fs. 100 expte. 75.592 al 31/8/00 $ 3.435,98. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, con requisitos de fs. 9, pto. 3. (CUIT fallido: 20-04272086-1). Exhibición: días 8, 9 y 10 de junio de 2001 en los horarios: a) Inmuebles ubicados en Las Toninas, de 9 a 12,30 horas y b) Inmueble ubicados en Santa Teresita y San Bernardo de 14, a 17,30 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 23/5/2001

e. 30/5 N° 351.523 v. 1/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Dra. Noma B. Di Noto, Secretaría nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/ Quiebra", (C.I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero Mario A. Duwavran rematará el día 7 de junio del 2001 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas", Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2, con 60 dm2 cada uno. Lote nro. 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. Lote nro. 7, mide 874 mts2. Lote nro. 8, mide 884 mts2. Lote nro. 9, mide 1.1150 mts2, con 49 dm2. Lotes nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2, con 60 dm2., cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2 y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 63.281,25. En caso de persistir la falta de postores y transcurrida 1/2 hora se subastará con base retasada en $ 47.460,94. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Gastos salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Los tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 5 y 6 de junio del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 28/5 N° 352.133 v. 1/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 (Av. Callao 635, Pta. Baja), hace saber por tres días en autos "DUBOVITSKY EDUARDO RUBEN c/PUJOL, EDUARDO ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Exp. 38.473) que el día 8 de junio del 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del camión marca "Blac", modelo BJ1041C4DG año 1997, equipado con motor marca "Blac" N° HZ4102096014191, chasis marca "Blac" N° BJ104I9624557, dominio "BMV-390" y en el estado en que se encuentra, según informe obrante en autos, se trata de un vehículo con cabina rebatible, caja paquetera de chapa (furgón cerrado), ruedas traseras duales, ideal para transporte de mercaderías, con una carga aproximada de 3500 kg. Tiene parabrisa astillado y no funciona por falta de batería y mantenimiento. Base $ 6.799. Seña 30%, Comisión 8% e IVA. Arancel CSJN (Acordada 24/2000) 0,25%. Exhibición: 5 y 6 de junio del 2001, de 10 a 12 hs. en Av. Juan B. Justo 1545, de esta ciudad. Adeuda por patentes impagas $ 2.323,57 al día 13/11/2000. El adquirente, deberá hacerse cargo de las deudas existentes por patentes. Entrega, previo pago total.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/5 N° 11.414 v. 31/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito: Callao 635 - Piso 4° - Cap. Fed., comunica por 5 días (B.O./ Clarín) en los autos: "INDUSTRIA ELECTRONICA DE COMPONENTES S.A. (INECSA) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" - Exp. N° 23.308/94; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 6 de junio de 2001; a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble que comprende la Planta Industrial de la fallida, situada en la Ciudad y Partido de Coronel. Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, ubicada en calle Leandro N. Alem esq. Rivadavia (Ruta 215); con su frente a la Ruta 215 Km 49 (calle Rivadavia) y Ruta 210 (calle Moreno). Se trata de un galpón de 4.500 m2 cubiertos, sobre una fracción de terreno de 126902m. El frente del galpón mide 50 mts sobre Ruta 215, por 90 mts de fondo, tiene paredes perimetrales de mampostería (ladrillos comunes), revocadas, de 7,50 de alto; techos parabólicos —luz piso/techo 9.50m— con cubierta de chapas galvanizadas N° 24; con importante instalación de Puente Grúa Monorriel para Guinche Forvis de 5.000 Kgs., eléctrico, con motor trifásico, comando por botonera de baja tensión, carrileras de 35 mts. de largo; pisos de hormigón armado, baños, vestuarios; un sector administrativo de 10 x 20 mts. con techo de losa, pisos de mosaicos graníticos, dos toilettes. Fracción de terreno libre de 75 m con frente a Ruta 215, por 108.50 m sobre calle lateral Leandro N. Alem, total 8.200 m2. libres. Desocupado y en el estado en que se encuentra. Nom/Catastral: Circ. I - Sec. G - Quinta 118 - Parc. 3 - Matrícula 8412. Adeuda: al 2/00: Inmobiliario $ 47.644.50 a fs. 328; Municipal $ 9.943.08 a fs. 330. Se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio/01 de 11 a 13 horas. Condiciones de venta: "ad Corpus" Al contado y al mejor postor - Base $ 208.980. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% - Acordada 24/00: 0,25; todo en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan, directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Silvia I. Rey, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/5 N° 351.935 v.31/5/2001

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GARRIDO, FERNANDO JORGE (DNI 13.965.555) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Tornquist S.A. (Expte. Nº 36.296)" que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (4374-8233), rematará el jueves 7 de junio de 2001 a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Congreso 5230/32/34, entre Bucarelli y Bauness, U.F. 33, pisos 7 y 8 con una superficie total de 133 mc 64 y Porcentual del 3,75%. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 63, Ma. 105, Pa. 2. Ocupado por el Sr. Jorge Otero y Sra. Rosana Consalvo. Consta en 7º piso de hall de entrada, living-comedor c/balcón y cocina, toilette, lavadero y un ambiente y en el 8º, hall, 2 dormitorios, baño y balcón. Con buena entrada, de buena calidad, 2 ascensores y 9 pisos. Está en regular estado en general de conservación. Base $ 50.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Adeuda: Aguas Argentinas al 4/12/98 $ 35,93 y Expensas al 9/99 $ 2.225. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, excepto expensas que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello. Deberá abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros con directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, de la traslación dominial del inmueble estará a cargo del comprador. Queda

prohibida la compra en comisión. La exhibición se realizará el lunes 4 y martes 5 de junio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 15 días de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/5 Nº 11.479 v. 5/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CABINAS LAGOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 30.563), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 5 de junio de 2000 a las 10:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor los siguientes automotores propiedad de la fallida a) Citroën C 15 D, furgoneta, dominio AXN 046 año 1996, Base $ 5.000, y b) Fiat Ducato F 10 Furgón, Dominio ALX 022, año 1995, Base $ 5.500. Condiciones de Venta: Seña 30%; Comisión 10%; Arancel 0,25% (CSJN). Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas por patentes: Citroën C15 D AXN 046 $ 381,06 al 7/7/00 (fs. 29) y Fiat Ducato F10 ALX 022 $ 512,11 al 7/7/00. (Fs. 30). Se deja constancia que los automotores se encuentran libres de gravámenes. Las exhibiciones de los rodados se realizará los días 30 y 31 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs., en el garage de la calle Del Barco Centenera Nº 3341, Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Gonzalo Gros, secretario.
e. 30/5 Nº 14.352 v. 31/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña 760, P. 3º, C. Fed., comunica por dos días en autos "O.S.P.R.E.R.A. (Obra Social del Personal Rural y Estib. R.A.) c/JEDUMA S.A. s/Ejec. Fiscal" (Exp. 33184/90), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 TE. 4373-6098) rematará el 13 de junio de 2001 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus), el 25% indiviso del inmueble Lascano 2021/25/31, esq. Av. San Martín, Matrícula 15-38078 de C. Federal, cuyas medidas y linderos constan a fs. 163 vta. en el título de propiedad obrante en autos, y que según comprobación del martillero de fs. 204 la numeración actual visible es Lascano 2021 y 2025 y tiene entrada por el 2021, una entrada para vehículos con cortina metálica sin número (e/2025 y 2035), y, por Av. San Martín, otra entrada y una ventana a la calle, s/Nº, ambas tapiadas. Se trata de un terreno que fuera depósito o actividad similar, actualmente desactivado, desocupado y vacío, con evidentes señales de abandono, ello desde hace bastante tiempo conforme manifestación del vecino del Nº 2035 Sr. Osvaldo Gerschenson (DNI 4.430.368) y del Albergue Transitorio ubicado en el Nº 2004, propiedad de Marava SRL, a la vez titular del 75% restante. Deudas: (del 100% del inmueble): Aguas Arg. fs. 178, $ 327,87 al 6/12/00; OSN, fs. 177 $ 141,81 al 13/12/00; GCBA, fs. 176 $ 5.651,70, al 13/12/00. Base: (fs. 204 y 213) $ 8.531. Seña: 30%, Comisión 3%; Acordada 10/99, 0,25% a cargo del comprador. Exhibición: 11 y 12/6/01, de 10 a 11 hs. El comprador deberá identificarse fehacientemente y constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C. Proc. Más informes en autos.

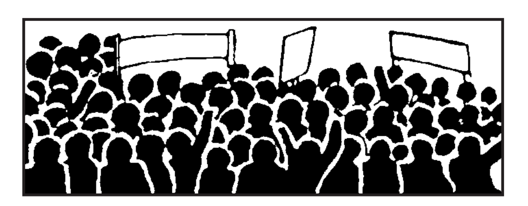
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 30/5 Nº 353.384 v. 31/5/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El martillero público Milton Oscar Touriñan, comunica por dos días que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANTIÑAO, AURELIANO y Otros s/Ejecutivo, expediente Nº 36.732, que por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, sito en Av. Ing. Ducos s/Nº, con asiento en Comodoro Rivadavia, se procederá a rematar en el estado en que se encuentra, el 7 de julio de 2001, a las 10:00 hs. en la calle Sarmiento Nº 380 de Comodoro Rivadavia un automotor marca Alfa Romeo, modelo 146 TS GT 1.8 16 V., año 1998, motor marca Alfa Romeo Nro. AR671060776587, chasis Alfa Romeo Nro. ZAR930000W4131811, dominio CBP 067. Condiciones de la Subasta: Sin Base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del comprador, el automotor debe a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia la suma de $ 422,96 en concepto de impuesto automotor, no registrando multas, según informe del 28/01/2001, dicho monto deberá ser abonado por el comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Informes Te. 156255285.

Comodoro Rivadavia, 14 de mayo de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 30/5 Nº 11.445 v. 31/5/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO)

—Distrito Buenos Aires—

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 16 de mayo de 2001 en el expediente Letra "P", n° 58, Año 2000, caratulado "PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO DE LA UNIDAD" (UNO) ha adoptado dicho nombre y sigla partidaria con fecha 12 de diciembre de 2000 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, competencia electoral en la Prov. de Bs. As.
e. 29/5 N° 352.202 v. 31/5/2001

PARTIDO POLO SOCIAL

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 15 de mayo de 2001 en el Expediente Letra "P", N° 6, Año 2001, caratulado "PARTIDO 'POLO SOCIAL' s/ Pedido de Reconocimiento De Personalidad Jurídico-política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "POLO SOCIAL", ha adoptado dicho nombre con fecha 15 de marzo de 2001 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, competencia electoral en la Prov. de Bs. As.
e. 29/5 N° 352.206 v. 31/5/2001

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

—Distrito Mendoza—

Oficio N° 200/01

Artículo 14, Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11.461, caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA - Distrito Mendoza (Apod. Martínez Tivoli) s/Rec. Personería Jurídico-Política", consta que con fecha 13 de marzo de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA - Distrito Mendoza", habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 18 de mayo de 2001.
María Gabriela Curri, secretaria.
e. 30/5 N° 352.333 v. 1/6/2001

PARTIDO DE LOS INMIGRANTES Y SUS DESCENDIENTES - (P.I.N.)

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LOS INMIGRANTES Y SUS DESCENDIENTES (P.I.N.) s/Solicita Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. N° 345/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre y a la sigla pretendida, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "PARTIDO DE LOS INMIGRANTES Y SUS DESCENDIENTES" y la sigla "P.I.N." que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 18 de diciembre de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendido (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mi: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
e. 30/5 N° 342.294 v. 1/6/2001

PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL

—Distrito San Juan—

En autos N° 26.064, año 2001, caratulados: "PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL s/Personería Jurídico Política", se comunica por tres (3) días que con fecha 15 de mayo del año 2001, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.
e. 30/5 N° 352.331 v. 1/6/2001

PARTIDO TRES BANDERAS

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO TRES BANDERAS s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. N° 345/01 se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "PARTIDO TRES BANDERAS" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 28 de febrero de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendido (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
e. 30/5 N° 352.289 v. 1/6/2001

